

REMINISCENCIAS

DE

UN VIEJO EDITOR



VALPARAISO

IMPRESA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO

de Tornero Hermanos—Las Heras, 29-C.

—
1889

REMINISCENCIAS

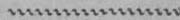
DE UN

VIEJO EDITOR.

REMINISCENCIAS DE UN VIEJO EDITOR.



PROEMIO



Ya que la Divina Providencia me ha permitido pasar, gozando de perfecta salud, de la avanzada edad de cuatro quintos de siglo, me he aprovechado de esta circunstancia para poner en orden varios apuntes sobre diferentes sucesos acaecidos durante mi larga vida, en algunos de los cuales he tenido participacion, y otros he podido observarlos de cerca.

Se deducirá de mi relato, que me ha cabido en suerte el poder ejercer alguna influencia en los progresos jenerales de Chile, mi patria adoptiva, y principalmente en el desarrollo y progreso del periodismo sério y útil, así como en las nobles industrias de la imprenta y la librería, mediante mi pronunciada atraccion que aquel y éstas han ejercido sobre mí, y mediante, mui especialmente, mi carácter recto e independiente, al paso que moderado y conciliador.

Soi de los que opinan que todo hombre honrado y laborioso dedicado a las tareas de la industria o del comercio, aunque no haya tenido la fortuna de haber adquirido una adelantada instruccion universitaria, si su educacion ha

sido esmerada y correcta, puede contribuir a los progresos efectivos y útiles de un país, mas eficazmente que el hombre de vasta *instruccion* pero *no bien educado*. La instruccion sin la buena educacion suele producir mui amargos frutos.

Tambien podrán servir estas reminiscencias para dejar consignados en el papel algunos hechos de cierto interés que serán ignorados por muchos de los que se tomen la molestia de leer estos apuntes. En tal sentido, algunas de mis reminiscencias podrán ser de cierta utilidad para la historia del país.

Espero no se habrá de atribuir a una fútil vanidad la publicacion de estos apuntes, porque no cabe vanidad en el hombre cuyas costumbres y modesta vida han sido las de quien siempre ha procurado mantenerse en cierta oscuridad, propia de los hombres modestos. Al resolverme a entregar a la imprenta mis *Reminiscencias*, tengo en mira principalmente, la utilidad que, en tésis jeneral, resulta para la historia de la publicacion de esta clase de escritos, aunque ellos sean, como éste, de escaso mérito literario.

Santiago de Chile, Enero de 1889.

SANTOS TORNERO,
Ex-Editor-propietario del MERCURIO

REMINISCENCIAS

DE UN

VIEJO EDITOR.

CAPÍTULO PRIMERO.

De Viniegra de abajo a Sevilla y Valparaiso.

SUMARIO.—El lugar y fecha de mi nacimiento.—Mis padres y hermanos.—Mi hermano Eusebio.—Antigüedad de mi pueblo natal.—Su régimen municipal.—Confederacion de siete villas.—Enseñanza semi-obligatoria en Viniegra.—Proyecto de segunda enseñanza frustrado.—Se me envia a Sevilla.—Mis estudios ulteriores.—Mi residencia en Sevilla.—Resuelvo embarcarme para América y causas de esa determinacion.—Pensé dirigirme a la Habana, pero me embarqué para el Callao.—Llegada a Valparaiso.—Peripecias y peiigros de mi larga navegacion.

Nací en Viniegra de abajo, partido de Nájera, provincia de Logroño, en Castilla la vieja (España), el 1.º de Noviembre de 1808. Fueron mis padres don Leon Tornero y doña Francisca Montero. Mi padre, que poseia una mediana fortuna en tierras, ganados y propiedades urbanas, se ocupaba principalmente en la labranza. Tuve tres hermanos y una hermana, todos menores que yo. Dos de mis hermanos, Juan y Eusebio, estuvieron en Chile, y posteriormente se establecieron en España, el primero en Sevilla, donde subsiste con familia y buenas comodidades, y el segundo en San Sebastian, donde, habiendo fallecido, subsisten su viuda y sus hijos. Eusebio com-

partió conmigo, durante algunos años, las tareas inherentes a la direccion de la imprenta del Mercurio, con una constancia, inteligencia y laboriosidad imponderables.

Mi pueblo natal es una mui antigua villa que, con el nombre de *Lutia*, debió ser poblacion importante, pues que pudo alistar jente de armas para acudir en auxilio de la célebre Numancia, sitiada por los romanos al mando del jeneral Scipion, segun he leido en el historiador italiano Bossi, y en los españoles Mariana y Lafuente.

El réjimen municipal de Viniegra le constituia en una especie de *pequeña república* democrática, una miniatura, digámoslo así, de la antigua república romana. Los vecinos, convocados al son de la campana de concejo, jeneralmente los domingos despues de la misa mayor, elejian en votacion directa, el personal del ayuntamiento y discutian y acordaban todo lo concerniente a los intereses del comunal.

Y no solo era Viniegra una pequeña república, sino que formaba parte de una *confederacion* de siete villas cuyos representantes se reunian en ciertas épocas en un edificio que, con tal objeto, existe a media legua de Viniegra, camino de Mansilla, para discutir los intereses de la confederacion.

Y cosa digna de notarse, todos los hijos de Viniegra, hombres y mujeres, adquirian en la escuela los necesarios conocimientos de primera instruccion, y este resultado se obtenia de una manera mui sencilla, por un procedimiento que equivale a la *enseñanza obligatoria*. El ayuntamiento, que paga los maestros y todos los gastos, y tiene un local propio para la escuela, cobra a los vecinos por cada hijo o hija que tengan, desde la edad de seis años hasta la de doce, una módica cuota anual, vayan o no vayan a la escuela.

Desgraciadamente en mi tiempo, solo se enseñaba en aquella escuela las primeras letras, y como mi padre conociera mi aficion decidida al estudio y mis deseos de saber, intentó enviarme a un colejio de segunda enseñanza al Burgo de Osma, que era el mas próximo a Viniegra; mas aquel proyecto se frustró, y se me envió a Sevilla para que me dedicara a la relativamente fácil y socorrida carrera de comerciante, que resultó poco simpática para mí, siendo el estudio mi sueño dorado. Ulteriormente estando en el comercio, pude adelantar mi instruccion, mediante mi aplicacion y mis deseos de aprender, llegando a adquirir regulares conocimientos en litera-

tura, idiomas, contabilidad, jeografía; etc., que me proporcionaron la ventaja de poder desempeñar dignamente las tareas a que contraje mi inteligencia.

Estuve en Sevilla algunos años, los mas floridos de mi juventud, casi todo el tiempo en la casa comercial de don Rafael Chacon, cuyo caballero, lo mismo que su señora esposa doña Cármen, me apreciaron y trataron cual si fuera su hijo.

Y aquí me permito observar cuán útil y cuán moral es la costumbre que hai en España de que los dependientes de comercio vivan en la casa de sus principales, cuidados y tratados como miembros de la familia, sin que ellos tengan que preocuparse del cuidado de su ropa, comida y alojamiento.

Hallábame yo en la casa del señor Chacon como en mi propia casa, con esperanza de próspero y feliz porvenir, y hasta abrigando gratas y correspondidas afecciones, cuando la muerte casi repentina del jefe de la familia, a consecuencia de un ataque cerebral, y la injerencia intempestiva y poco atinada de parientes de la viuda en los asuntos de la testamentaria, pretestando favorecer los intereses de los menores, me causó tal disgusto, que resolví ausentarme de Sevilla y embarcarme para América.

Fué mi primer propósito dirigirme a la Habana, embarcándome en el navio *Soberano* bajo los auspicios del célebre jeneral Tacon que iba a ocupar el puesto de capitan jeneral de Cuba, pero mi destino me desvió de aquel intento, y cediendo a las sujestiones de algunos amigos, me embarqué en Cádiz con destino al Callao, en el bergantin norte-americano *Comercio*, capitan Tibring, sueco de nacionalidad, que despues de una navegacion de 171 dias, sin tocar en tierra, habiendo voltejeado 50 dias al Sur del Cabo de Hornos, y haber estado espuestos a naufragar en la costa de Corumilla la víspera de nuestra llegada, por efecto de las calmas y las corrientes, fondeamos al fin en Valparaiso, el 26 de Diciembre de 1834, cuando recién habia cumplido yo 26 años.

Debíamos haber llegado el dia anterior, es decir el 25, dia de Natividad, sin el atraso de Corumilla. Y gran suerte fué la nuestra que ese atraso tuviera lugar el mismo dia en que contábamos fondear en Valparaiso, por cuyo motivo, la principal ancla venia colgada al costado del buque, y tan pronto como el capitan se apercibió del peligro que corríamos, pues nos hallábamos a mui corta distancia

de las rocas, mandó largar ancla, deteniéndose el buque instantáneamente en su marcha hácia la costa. Allí permanecimos fondeados hasta la madrugada del día siguiente, en que salimos de aquel atolladero favorecidos por una brisa de tierra que nos habia sido anunciada por los conductores de una balsa de cueros llenos de viento que nos visitó luego que largamos el ancla, y a quienes, con gran satisfaccion nuestra, oimos hablar nuestro idioma.

El capitán Tibring, escelente hombre, que nos trató mui bien y siempre estaba de buen humor, navegaba sin cronómetro, con solo la corredera y el sextante. Los días nublados, en consecuencia, no pudiendo tomar altura, guiábase únicamente por la corredera que solo le indicaba la marcha del buque con falaz o dudosa exactitud. Resultó de este defectuoso modo de navegar que, no pudiendo conocer exactamente la lonjitud, por falta del cronómetro, sufrió errores grotescos, que pudieron haber sido trágicos. Cuando llevábamos ya treinta días voltejeando en el Cabo de Hornos, llegó el caso de creerse en franquía, navegando en aguas del Pacífico, y en tal creencia, dirigió el rumbo al N. O. en demanda de Valparaíso.

Afortunadamente, una tarde despues de la comida vimos tierra por la proa, con asombro del capitán y pilotos: eran las islas de Diego Ramirez, con las cuales nos hubiéramos estrellado poco despues si no las hubiéramos visto antes de anoecer. Empezaron de nuevo las voltejeadas por veinte días mas, completándose los cincuenta días, pasados algunos de ellos en medio de las islas flotantes de hielo. Llegamos hasta mas arriba de los 60 grados, y sufrimos terribles tempestades con peligro, a veces, de hundirnos en las hondas.

Otro incidente nos ocurrió por la falta de cronómetro. Habiendo alcanzado en nuestro rumbo al N. o N. O., a la altura que se creyó conveniente para dirijirnos hácia Valparaíso, tomó el bergantín esa direccion, y, con asombro del capitán y pilotos, al tomar la altura un buen día, a las 12 M., se encontraron con el milagro de que nos hallábamos navegando en la cima de los Andes. Desde ese momento, por dos o tres días mas, se acabaron las funciones del sextante, y yo que las apuntaba en mi *memorandum* todos los días, me ví privado de esa grata tarea.

CAPÍTULO II.

En Valparaiso.

SUMARIO.—Abandono el proyecto de ir a Lima.—Los consignatarios señores Bringas y Sanchez.—Entro como tenedor de libros en la casa de don José Vicente Sanchez.—Mi casamiento y mi familia.—Abro almacén.—Mi primer negocio en libros.—Los esposos Bayolo.—Hágome librero.—Cómo se vendían los libros en aquellos tiempos.—Librería Española.—Libros importados por el señor Otaegui.—Varias librerías establecidas por mí.—Librería del *Mercurio*.—*Hágome impresor y editor*.—Don Manuel Rivadeneira.—Los fundadores de la imprenta del *Mercurio*.—La compra a Rivadeneira.—Escasa clientela del *Mercurio* en aquel tiempo.—Sus precios de suscripción y venta.—Suscripción del Gobierno.—Separación de mi socio don J. V. Sanchez.

He dicho en el capítulo anterior que me embarqué en Cádiz con destino al Callao. Estaba provisto de muy buenas recomendaciones para Lima, pero por sugestiones de los consignatarios del buque, los señores don Manuel Bringas y don Juan Ramon Sanchez, padre este último de los apreciables y conocidos caballeros don José Ramon, don Ventura y don Ramiro, determiné quedarme en Chile. Mediante los buenos oficios de dichos señores consignatarios, a quienes me recomendaban muy eficazmente de Cádiz, entré de tenedor de libros en la casa de don José Vicente Sanchez, una de las principales entonces de Valparaiso. En aquella casa, lo mismo que en Sevilla, tuve la suerte de granjearme el aprecio de mi principal, el de su digna y excelente esposa doña Loreto Fulner y de todos los miembros de la familia, siendo hasta hoy sus hijos e hijas mis mejores amigos.

En la casa del señor Sanchez, apenas entrado en ella, conocí la joven quillotana, muy joven todavía, señorita Carmen Olmos, hija de don Francisco Olmos de Aguilera y de doña Tránsito Orrego y

Hurtado, que, huérfana desde niña, se habia criado y educado en la casa de su madrina doña Mercedes Gac de Fulner, al lado de la hija única de aquella señora, doña Loreto, que casó con don Vicente Sanchez.

Las prendas personales y morales de la jóven quillotana llamaron desde luego mi atencion, y habiendo tenido la suerte de ser correspondido, y aceptado por los parientes y madrina de la interesada, nos unimos en matrimonio el *dia diez y ocho de Marzo de 1837*, veinte y seis meses y medio despues de mi llegada a Chile; y con tan buena fortuna que hasta hoi, despues de pasados *cincuenta y dos años* desde nuestro casamiento, seguimos felizmente en la mas dichosa union, gozando ámbos de robusta salud, compartiendo las penas y alegrías inherentes a la vida humana.

Durante nuestro feliz matrimonio, hemos tenido trece hijos, de los cuales hemos perdido siete: tres de pocos meses o dias de nacidos; una preciosa niña, *Elena*, de cuatro años y medio; otra niña, *Carmela*, la alegría de la casa, ya de 14 años; un jóven mui inteligente e interesante, *Eduardo*, que habia cumplido 23 años cuando lo perdimos; y por último, nuestro hijo mayor, *Orestes*, el mimado de su madre, un dechado de pundonor y delicadeza, la perla de la familia, que murió de 43 años, el 12 de Diciembre de 1881, dejando nueve hijos a su viuda, la interesante y apreciablesima, en todos conceptos, doña Ana Rosa Echeverría, a la que nuestro buen hijo amaba entrañablemente, siendo por ella debidamente correspondido.—Nuestros hijos sobrevivientes son: Recaredo, Matilde, Isabel, Enrique, Juan y Carlos; los dos primeros casados, la tercera enferma desde niña, y los tres últimos solteros.

ABRO ALMACEN.—Tres años despues de mi casamiento, el 1.º de Abril de 1840, mediante la proteccion del señor Sanchez, y asociado con él, abrí un almacen de efectos surtidos en la calle hoi llamada de Arturo Prat, entónces siu nombre y que despues se llamó de la Aduana, en una casa vieja, situada en frente de donde se halla la oficina de la Compañía de Seguros *La Chilena*. No me habia Dios dotado con cualidades de buen negociante. Mis aptitudes eran mas propias para el escritorio, medianas para librero, y mejores para

impresor y editor. Así que, en cuanto se me presentó la oportunidad, me hice librero y poco después impresor y editor.

Mi afición a los libros me había hecho trabar conocimientos, en Cádiz, con el señor Moraleda, jefe de la principal librería que existía en aquella ciudad, de los señores Horbal y C.^a, y estando aun en la casa de don Vicente Sanchez, pedí a dicha casa una factura de libros escogidos que vendía al menudeo en el mismo almacén, cuyos restos realicé vendiéndolos a don José Bayolo, dueño de un almacén de mercería de que es sucesora la *Mercería del Aguila*, situada en la calle de la Victoria, cerca de la plaza.—Muy a mal llevó la señora de Bayolo la compra de libros que su marido me hizo, en condiciones tan diferentes de las entonces acostumbradas, como se verá más adelante.

Los esposos Bayolo, ya viejitos ámbos, vivían, puede decirse, entre los barriles de clavos de su tienda, donde se les veía tomar su matecito, sin hijos que alteraran su tranquilidad, y sin gastos de dependientes ni cosa que lo valga. Así juntaron su buen capitalito, que, al fin de sus días, lo emplearon en la fundación de una casa destinada a recoger y criar huérfanos, especie de casa de espósitos, a la cual se retiró la señora, muerto su marido, para vivir en comunidad con las hermanas religiosas que manejaban aquella benéfica institución. Entiendo que aquella casa dió origen a la que, con el nombre de la *Providencia*, existe en Limache.

HÁGOME LIBRERO.—LIBRERÍAS FUNDADAS POR MÍ.—Poco tiempo después de establecido mi almacén, se me presentó la oportunidad de adquirir una gran partida de libros españoles importados por el señor don Domingo Otaegui, que acababa de fallecer, la cual constaba de un magnífico surtido de buenas obras, como nunca había venido al país. Antes de esa época, rara vez se veía venir de España libro alguno. Francia e Inglaterra, especialmente la primera, eran los países que surtían de libros españoles a Chile, componiéndose, por lo jeneral esos libros, de reimpressiones hechas en pequeños volúmenes importados por las casas consignatarias, quienes los vendían a *tanto el volumen*, chico o grande (y de estos venían pocos), contándose por volúmenes los silabarios, catecismos, novenas, etc.—El precio de tres a cuatro reales (37½ a 50 cts.) era el corriente de cada volumen, y nadie pagaba más. De consiguiente, los cajones venían surtidos en ese sentido. Las pequeñas tiendas, las mercerías

y aun los despachos de comestibles, eran los lugares donde los libros se espandian. Sus dueños compraban esa mercadería cajon por cajon, como se compra una java de loza. Los que mas especialmente se dedicaban a ese negocio, eran los señores Bayolo, en Valparaiso, e Iglesias o Capetillo, en Santiago, en sus respectivas mercerías.

Sin embargo, debo de consignar aquí que, cuando yo llegué a Chile, la imprenta del *Mercurio*, situada entónces en una casa baja frente a donde hoi se encuentra la Litografía Gillet, calle Arturo Prat, tenia una pequeña librería, que desapareció al trasladarse la imprenta a los altos de la casa del frente, donde se hallaba cuando yo la compré.

La partida de libros comprada al señor Otaegui, me sirvió de base para abrir, con el nombre de *Librería Española*, el primer establecimiento de ese jénero que hasta entónces se conociera en Chile, en un local contiguo a mi almacén, de la propiedad del señor Soffia, poniendo en comunicacion ámbos establecimientos.

Poco despues establecí en Santiago otra librería con el mismo nombre que la de Valparaiso, al cuidado del entónces mui jóven don Pedro Yuste, en la calle de los Huérfanos, en una vieja casa, próximamente donde ahora está el escritorio de Moller y Ca. Dicha librería la cedí despues a don José Vicente Sanchez, lo mismo que la de Valparaiso, en pago de lo que le debia. El señor Sanchez la vendió a Yuste y éste, a su vez, al francés Raymond, pasando por último a su actual propietario don Mariano Servat. El nombre de *Librería Española*, que ántes tenia, se lo cambiaron por el de *Librería Central*, con motivo de las cuestiones con España.

Las *Librerías del Mercurio* de Valparaiso y Santiago, hasta hoi existentes, y las sucursales del mismo nombre, las establecí poco tiempo despues, con el principal objeto de que sirviésen de ajencia de mi diario e imprenta. Subsecuentemente establecí en Concepcion una sucursal a cargo de don José María Serrato, mi dependiente entónces, a quien despues la vendí, habiendo conseguido el comprador labrarse en ella una fortuna y adquirido una posición social mui respetable. Tambien establecí sucursales en Copiapó, la Serena y San Felipe.

HÁGOME IMPRESOR Y EDITOR.—*La imprenta del Mercurio, su fundacion y diferentes propietarios.*

En 1842, cuando ya era yo librero, era dueño de la imprenta del *Mercurio* y diario del mismo nombre, el aventajado tipógrafo español don Manuel Rivadeneira, a quien principalmente debe Chile los progresos efectuados desde entonces en el país por el arte tipográfico. En prueba de ello, bastará decir que el *Araucano*, diario oficial del gobierno en aquel tiempo, aparecía pésimamente impreso, y llegado Rivadeneira a Santiago, mediante la proteccion del respetable comerciante don Diego Barros, padre de nuestro eximio literato don Diego Barros Arana, a quien vino recomendado de Buenos Aires, se hizo cargo de la imprenta del *Araucano*, y el primer número de este periódico que salió a la luz bajo la direccion de Rivadeneira, apareció como vestido de nuevo, como si se hubiera empleado nuevos tipos, cuando eran los mismos, competentemente remozados por la májica mano del intelijente impresor que lo habia tomado a su cargo.

En 1841 habia comprado Rivadeneira la citada imprenta del *Mercurio* al señor Perry Echart que desde 1838 administraba el establecimiento, no sé si como su propietario, o como socio del señor don Luis Calle, arjentino que la habia comprado, en 1833, a don Ladislao Ochoa. Habia sido establecida dicha imprenta en Setiembre de 1827, por el norte-americano don Tomas G. Wells y el chileno don Ignacio Silva. Conocí a este último de empleado de aduana y él me facilitó un ejemplar del primer número del *Mercurio* que lleva la fecha del 12 de Setiembre del espresado año de 1827. Cinco años despues (el 1.º de Setiembre de 1832) pasó la imprenta a manos de don Ladislao Ochoa, quien al cabo de un año la vendió al citado don Luis Calle.

El *Mercurio*, cuando yo lo adquirí, solo contaba con una mui modesta clientela de suscriptores al precio de tres pesos al mes. Los números sueltos se vendian a un real (12½ centavos). Los avisos eran la principal entrada del público, por los que cobraba, no pasando de diez líneas, un peso por las tres primeras inserciones, y un real por cada una de las siguientes. Pero su principal entrada, lo que, puede decirse, lo sostenia, era la suscripcion del Gobierno para distribuir a las oficinas, que tomaba doscientos ejemplares, al precio de medio real el ejemplar (6¼ centavos). Ademas tenia la imprenta

regulares entradas con las impresiones particulares, llamadas *re-miendos*, que en aquellos tiempos se pagaban bien.

No agradó a mi socio, el señor Sanchez, el que yo me hiciera impresor y diarista, y de comun acuerdo disolvimos la sociedad, apenas comprada la imprenta, quedando el negocio de mi sola cuenta, reconociéndole yo por escritura *veinte mil pesos* en pago de los doce mil con que me habia habilitado y de las utilidades pasadas y futuras de la negociacion.

Hallábame yo mui ufano con verme librero e impresor, y sobre todo editor propietario del único diario del país, pues el *Araucano*, periódico oficial, como he dicho, solo se publicaba semanalmente, sin apercibirme de que entraba en una senda llena de espinas y abrojos que me habia de ocasionar muchos disgustos, contrariedades y compromisos, y tenia que ser un obstáculo para mis progresos como comerciante, de cuya comunidad quedaba de hecho, puede decirse, separado por incompatibilidad, como me lo probaba claramente la separacion de mi socio.

CAPÍTULO III.

Lo que era Valparaiso en los primeros años del segundo tercio del presente siglo.

SUMARIO.—Las calles y el alumbrado público.—Gas portátil y gas hidrógeno.—Viabilidad.—La plaza de Orrego, hoy de la Victoria.—Edificios particulares.—El portugués Alvarez y sus herederos.—La hacienda Viña del Mar.—Los señores Maquieira e Iriarte y sus esposas.—Don Salvador Alvarez y su hija doña Mercedes.—Progresos de Valparaiso.—Primer buque español llegado a Valparaiso despues de la independencia.—El gobernador español Garrido.—Memoria municipal.

Era Valparaiso en el año treinta y cuatro una poblacion muy atrasada todavía. No habia en ella mas calle empedrada que la de la *Planchada* (hoy calle de *Serrano*). Todas las demas estaban en estado redimentario; en verano el polvo que en ellas se levantaba era sofocante, especialmente en los días de viento sur, que eran muy frecuentes y con gran fuerza; en invierno, por el contrario, formábase un lodo inmenso, mediante las grandes y continuas lluvias que entonces solian durar una semana entera casi sin interrupcion. Tales eran los lodazales que se formaban, que se veian en ocasiones las carretas enterradas hasta los ejes y a duras penas podian sacarlas dos yuntas de bueyes, como yo lo ví nada menos que en frente de la Intendencia en que se levantan la estatua de Cochrane y el Monumento de la Marina, que entonces era playa, pues apenas existia alguno que otro insignificante edificio aislado al lado del mar, a espaldas de las casas cuyos frentes dan a la calle de la *Planchada* y de la Aduana (*Serrano* y *Prat*).

El *alumbrado público*, en aquellos tiempos, consistia en un pequeño farol con vela de sebo que los vecinos ponian al anocheecer en las puertas de las casas, perezosamente y de malas ganas, y solo

obedeciendo a la voz del sereno que iba gritando de casa en casa "el farolito a la puerta." A las 9 o 10 de la noche, o antes, las calles quedaban, cuando no habia luna, en completa oscuridad, pues, o bien los microscópicos cabos de velas, que se ponian en los faroles, se habian consumido, o bien los vecinos habian guardado sus faroles y cerrado sus puertas de calle.

Andando el tiempo, se pusieron algunos faroles públicos con lámparas de aceite; posteriormente (en 1853), se estableció el *alumbrado de gas portátil*, que no era otra cosa que el agrarrás purificado, con el que, mediante un contrato con la Municipalidad, se enriqueció el inglés don Guillermo Jenkins, jefe de los grandes almacenes de lámparas, catres y otros artículos, que existen en Valparaiso y Santiago, y dueño del magnífico edificio *Hotel Colon*, de Valparaiso. Vino luego el *petróleo* o *parafina*, y por último el *gas hidrógeno*, establecido por los hermanos Sanchez asociados con la Municipalidad.

Y aquí viene al caso observar que el alumbrado de gas se estableció en Valparaiso sin privilejio alguno, mediante cuya circunstancia se pudo establecer una nueva empresa titulada *Consumidores de gas*, que hizo bajar a la mitad el precio de siete pesos que se cobraba por el mil de piés cúbicos de gas; y aun así, han hecho y hacen un brillante negocio aquellas empresas.

Entretanto en Santiago, cuando aun existia en Valparaiso únicamente la empresa Sanchez-municipal, se estableció el alumbrado de gas con un privilejio de 21 o mas años. ¡Cosas de compadres! Milagros de la política! El precio de 7 y 6 pesos subsistió en Santiago hasta que se vino a establecer la malograda empresa de alumbrado eléctrico. Así se forman los grandes capitales.

Por lo dicho arriba, se comprenderá cuán molesto sería, especialmente en invierno, la viabilidad pública en Valparaiso, en unas calles sin aceras y convertidas en un lodazal difícil de atravesar. Usábanse entónces unos zapatos abotinados o botas al propósito, que permitiesen atravesar el barro lo mejor posible y, para guarecerse de la lluvia, unos capotes de barragan (especie de tela impermeable). De noche era costumbre jeneral, al salir a la calle cada prójimo llevar su linterna, a lo Diójenes, para poder ver por dónde se andaba.

Carruajes públicos no los habia. Las travesias entre el Puerto y el Almendral se hacian a pié; y del mismo modo se iba hasta Polanco, Quinta Orrego despues.

Habia allí un cafecito y una cancha de palitroques, que servía de solaz a los excursionistas a pié del lejano puerto, entre los que me hallé yo algunas veces, en compañía del comerciante don Manuel Bringas, de la firma Bringas y Sanchez. Esto era por el año 35, al año siguiente de mi llegada a Chile.

La plaza de la Victoria, llamada entónces de Orrego, era una continuacion de la playa. En ella paraban las carretas que hacían viajes a Santiago (después relegadas al Estero de las Delicias). Gran parte de los edificios eran techados con totora, y en ellos se albergaban algunas chinganas. Allí se improvisaba algo parecido a teatro en que funcionaban las compañías cómicas.

En la misma plaza tenían lugar las ejecuciones capitales, en el lado oriente, junto a la pared lateral de la casa del canónigo Orrego, donde hoy se levantan los magníficos edificios de la familia Edwards.

Allí fueron fusilados los autores de la sublevación de Quillota y asesinos del ministro Portales, de que hablaré después.

En cuanto a edificios, solo en el Puerto había algunas casas de altos, todas de balcon corrido, y muy contadas las de esa construcción en el Almendral. Existen aun dos de aquel tiempo en ese barrio: una que fué de don Estéban Miranda, en que este señor tenía su almacén, haciendo esquina al lado norte de la calle de la Victoria al callejón que se dirige al mar; la otra casa que también existe todavía cual era entónces, mas o menos, es la contigua a la anterior al lado este, de propiedad del portugués (y portugués cerrado) don Francisco Alvarez, que, con su negocio de abarrotes por mayor, establecido en dicha casa, hizo un buen caudal, que por su muerte ya hace tiempo acaecida, la de su viuda doña Dolores que le sobrevivió bastantes años, y la de su único hijo don Francisco Salvador Alvarez que murió soltero, habiéndole heredado su hija natural doña Mercedes Alvarez, casada con don José Francisco Vergara, que habiendo principiado de *cucalon* (1) en el ejército del norte, fué

(1) Se ha dado el nombre de *cucalones* a los paisanos que por curiosidad, entusiasmo o patriotismo, acompañaron al ejército chileno que hizo la campaña contra los ejércitos aliados Perú-bolivianos. Procede ese nombre de un joven paisano peruano de ese apellido que como curioso navegaba en el *Huáscar*, y que en una de las fugadas de ese monitor fué lanzado al agua por una ola y no pudieron salvarlo.

despues comandante de caballería en la batalla de Tacna, llegando luego a ocupar dignamente el puesto de ministro de guerra y marina. El portugués Alvarez (que así se le nombraba jeneralmente), compró la hacienda de Viña del Mar al español don Benito Fernandez Maquieira, socio principal de la casa de comercio que, en sociedad con don Ramon Iriarte, jiraba en Valparaiso bajo la razon de Maquieira e Iriarte, en ocasion de su partida para España junto con su socio, quedando en la casa don Remijio F. Maquieira, hermano de don Benito; y don Juan Lagarrigue, quien despues de la partida de don Remijio para España, la rejentó solo, fué cónsul de España en Valparaiso por algunos años, y hoi se encuentra en Santiago con un alto empleo en el banco de Matte y Ca.

A propósito del viaje de los dos citados caballeros, se contó entonces una anécdota que tiene algo de orijinal. Estando resueltos ambos socios a fijar en España su futura residencia, y hallando su proyecto cierta resistencia en sus esposas, fuéronse espresando su intencion de volver al cabo de cierto tiempo; mas, luego que allá estuvieron avisaron a sus caras mitades su resolucion decidida de quedarse en España, é invitándolas a emprender viaje a juntarse con ellos, como en efecto lo hicieron, para no quedar viudas viviendo sus maridos. Estaba casado el señor Maquieira con doña Antonia Carrera, de la célebre familia de ese apellido, y el señor Iriarte con doña Emilia Bardel, hermana de doña Adela, la esposa del señor Roux, antiguo cónsul inglés en Valparaiso, ambas hijas de Mr. Bardel. Las señoras precitadas parece encontraron mui agradable su residencia en Madrid, hasta el punto de que habiendo enviudado la señora Carrera, no ha pensado en volver a su pais, sino que ha seguido viviendo en aquella ciudad, calle del Clavel, esquina a la plaza de Bilbao, en una gran casa de su propiedad, espléndidamente amueblada y montada con todo fausto. En la misma calle vivia con su familia, tambien en casa propia, el ántes nombrado don Remijio F. Maquieira, casado en Chile con doña Fresia Oyanguren, notable por su hermosura, una de cuyas hijas, nacida en Valparaiso, heredó la belleza de su madre, y casó con un rico jóven titulado.

El don Salvador Alvarez, el hijo único del acaudalado don Francisco y de doña Dolores, figuró en su juventud en Valparaiso, durante algun tiempo, por su fortuna y su reconocida capacidad, y hubiera sido uno de los hombres mas notables si desgraciadamente no

hubiera adquirido los malos hábitos del juego, y si no le hubiera entrado la manía de viajar por varias partes del mundo, viniendo a residir de tarde en tarde en Valparaiso por cortas temporadas, para emprender nuevos viajes hasta su último regreso, hace algunos años, ya viejo o avejentado, que la muerte vino a impedirle la continuación de sus peregrinaciones.

En posesion ya doña Mercedes Alvarez de la herencia de su padre, se presentó reclamando participacion en ella un jóven que se decia hijo natural de don Salvador, tratando de probar ante los tribunales la legitimidad de su personería, con numerosos testigos; mas sus tentativas debieron fracasar, pues el asunto quedó en el silencio, despues de haber ocupado algun tiempo la atencion pública.

Otro reclamante a parte de la herencia se presentaba que tambien fracasó. Fué este el conocido antiguo comerciante don Francisco Rivera que, en calidad de hermano que era de doña Dolores, reclamaba la herencia de ésta, fundándose en que don Salvador habia muerto sin reconocer legalmente por su hija a doña Mercedes.

Y aquí viene a pelo mencionar la singular pertinacia de la señora viuda del portugués Alvarez.

Desde que se principió la construccion del ferrocarril que atraviesa su hacienda, hubo muchas solicitudes para obtener sitios donde edificar quintas de récreo. La señora se negó siempre con tenacidad a enajenar por venta ningun pedazo de terreno. Solo consentia en darlo en arriendo por cierto tiempo y con ciertas condiciones, y de este modo fué como adquirió don Jorje Lyon en el Salto el terreno en que edificó la preciosa quinta que hasta hoi posee su familia.

Andando el tiempo, varias otras personas adquirieron sitios en Viña del Mar, tambien en calidad de arriendo; mas despues de haber fallecido la señora, sus herederos han adoptado un sistema esencialmente liberal que ha servido para dar un gran impulso a la nueva poblacion, que hoi constituye un precioso lugar de recreo con numerosos habitantes, lindas casas y jardines, con municipalidad propia e iglesia parroquial, habiéndose establecido allí una gran refinería de azúcar, un gran hotel, y el Hospicio de Valparaiso, que ántes vejetaba en un reducido local contíguo al Hospital de Caridad.

Unos doce o trece años ántes de mi llegada, habia sido casi des-

truido Valparaiso por el gran terremoto de 1822, y sin embargo, tales y tan visibles eran sus progresos, que ya dejaba vislumbrar que llegaría a ser un puerto y plaza comercial de primer orden, hoy la mas importante en las costas del Pacífico, si se exceptúa San Francisco de California, que la riqueza de sus minas de oro y el jénio de los yankees, ha elevado en pocos años a una asombrosa prosperidad.

No habia llegado aun Valparaiso a la categoría de provincia. Solo era un departamento de Santiago, con su respectivo gobernador, en cuyo puesto conocí al señor Cavareda y al español don Victorino Garrido.

En tiempo de este último, se presentó un buen día colándose en la bahía, muy *sans façon*, la barca española *Santa Susana* o *Santursana*. Estaba yo en la Bolsa comercial, situada entónces a espaldas del actual edificio del correo, con vista al mar, pues no existía edificio alguno de por medio, cuando alguno, mirando por el antejo, observó que un buque que entraba en la bahía, enarbolaba bandera española; admirándose todos de tanto atrevimiento, pues subsistía aun el entredicho procedente de la guerra de la independencia.

En apuros se vió el gobernador Garrido con tal incidente, y no faltó quien le aconsejara apresar el buque; mas se limitó á ponerlo incomunicado, enviando incontinentemente un espreso á Santiago para consultar al gobierno lo que deberia hacer. El gobierno, con buen acuerdo, mandó recibir el buque á libre plática como los de naciones amigas, y dió en seguida un decreto abriendo los puertos de Chile á la bandera española, fundándose en que, precedentemente, habia sido admitida la bandera chilena en Cádiz.

He dicho que era Valparaiso cuando yo llegué á Chile un destartado poblachon, y no retiré la palabra. La hoy linda *plaza de la Victoria* llamada entónces *plaza de Orrego*, era el lugar de posada de las carretas que conducian la carga entre Valparaiso y Santiago, al paso que era el sitio donde tenian lugar los fusilamientos de los reos condenados á muerte. En ella fueron fusilados los autores de la revolucion de Quillota, que en marcha para Valparaiso, habian asesinado al ministro Portales.

En comprobacion de estos asertos, voi á permitirme copiar al-

gunos párrafos de la *Memoria* que el 12 de Marzo de 1844, presentó á la Municipalidad su secretario don Anacleto de la Cruz, que posteriormente fué redactor del *Mercurio*.

"*El estado de las calles de Valparaiso*, decia la Memoria, desmiente el estado de prosperidad en que se encuentra el pueblo por su comercio, civilizacion y numeroso concurso de habitantes.

"En unas estaciones son intransitables por *los grandes lodos que se forman con las lluvias*, y en otra *se respira el aire pestilente y enfermizo* cuando esos lodos empiezan á secarse con los calores del sol; y en otras, por fin, la espesa tierra que los fuertes vientos levantan, ciega é impide, por consiguiente, el tráfico. Estos males, que los sufren las personas, tienen trascendencia al comercio que notablemente se le perjudica en razon de que lo paralizan" etc.

En la sesion Municipal del 14 de Junio del mismo año de 1844, se trató de una mocion de la Comision de beneficencia, en la que ponía en conocimiento de la Sala que "el temporal que acababa de tener lugar, habia puesto casi en incomunicacion á los vecinos del Almendral con los del Puerto por los *grandes barreales* que se habian formado, y que en algunas calles cubrian "y se estendian de pared á pared"; que el mal se hacia mayor por no haber siquiera una vereda para el tránsito de á pié.—La comision proponia que, siendo imposible que la Municipalidad procediese á la formacion de empedrados y aceras cual se necesitaban, por la escasez de recursos, se ordenase á los propietarios de casas y sitios costearan las veredas al frente de sus pertenencias, haciéndolas del ancho y con el nivel que se les prescribiese... y señalándoles un término preciso, etc.—El asunto pasó á comision, y los empedrados se hicieron, poco á poco, algun tiempo despues.—El jeneral Blanco, siendo intendente de Valparaiso, fué el primero que dió impulso á esa grande obra.

En cuanto á alumbrado, la citada Memoria municipal, decia lo siguiente: Mientras se consigue el establecimiento de un buen alumbrado, "se han mandado construir treinta, y un faroles y com-poner los setenta y nueve que tiene la ciudad habilitándolos para *alumbrarlos con aceite de esperma*. Manifiesto es lo que con esto "mejorará el alumbrado que para el próximo invierno tendrá

~~~~~

"efecto: *el de velas* es insuficiente, como lo ha manifestado la experiencia, y menos se consigue que esté bien servido. Se han aprobado bases para el remate y para el modo cómo ha de ser administrado."

~~~~~

CAPÍTULO IV.

Algo sobre Santiago.

SUMARIO.—Acequias por medio de las calles.—Sus plazas.—Paseo del Tajamar.—Paseo de las Delicias.—La Aduana en Santiago.—Tribunal del Consulado.—Universidad de San Felipe.—Palacio del Gobierno.—Las Cajas.—Casa de habitación del capitán jeneral y después del Presidente de la República.—La casa de Moneda.—La Catedral.—El café de Hevia.—La plaza de Armas.—Portal Sierra Alta.—Pasaje Búlnes.

Estaba muy lejos Santiago, en los primeros años del segundo tercio del presente siglo, de ser algo parecido a lo que hoy es en punto de edificios y en el arreglo de sus calles y plazas. Por el centro de sus calles, empedradas con piedras del río, y algunas sin empedrar, corrían acequias descubiertas, a la manera de arroyos; ellas servían para refrescar la atmósfera y para el riego de las calles. Sus plazas, incluso la principal, llamada de Armas, se hallaban sin empedrado. En punto a paseos, era el principal y más concurrido el llamado del *Tajamar*, que se extendía del puente de la Purísima para arriba, sobre la orilla izquierda del Mapocho, sombreado por los álamos que aun hoy existen. La famosa *Cañada*, que en su tiempo fué lecho de un brazo del río, bautizada hoy impropia-mente con el nombre de *calle de las Delicias*, por el prurito de cambiar nombres sin ton ni son, corta a Santiago en dos mitades casi iguales, extendiéndose desde el antiguo paseo del Tajamar hasta la estación central de los ferrocarriles. Por su longitud, su anchura, la frondosidad de sus múltiples hileras de árboles, sus bien alineadas y enripiadas calles que sirven de paseo, a cuyos dos lados se estienden anchas vías bien empedradas para el tráfico de carruajes y caballerías; y por último, por los magníficos edificios que allí se ostentan, constituyen uno de los paseos más bellos que existen.

En la época a que alcanzan mis recuerdos, o poco ántes, aquel lugar, en gran parte, no era otra cosa que un basural. Los prisioneros españoles de la última época de la guerra de la independencia, trabajaron en el arreglo del terreno para el magnífico paseo que hoy vemos y la plantación de álamos.

La Aduana estaba ántes en Santiago en el notable edificio transformado hoy en el *Palacio de los Tribunales de Justicia*; calle por medio se hallaba el *Tribunal del Consulado de Comercio* (hoy sustituido por un juez de comercio) en el edificio mejorado en que hoy se halla la Biblioteca Nacional, en el cual funcionó el Senado durante algun tiempo, mientras que la Cámara de Diputados funcionaba en un salon de la antigua *Universidad de San Felipe*, ubicada donde hoy se ostenta el gran Teatro Municipal.

Y vaya de reminiscencias: el palacio de gobierno era entónces el edificio llamado de las Cajas, en tiempo de la colonia, el mismo en que hoy está la Intendencia y varias oficinas. El edificio contiguo en que se ha construido recientemente la nueva casa de Correos y donde a su espalda existen varios cuarteles de bombas, era la casa habitación del capitán jeneral español y lo siguió siendo de los presidentes de la República, hasta que la *casa de Moneda*, ese espléndido palacio, sin dejar de albergar los talleres y oficinas de amonedación, dió cabida a las habitaciones del presidente, a los ministerios, tesorería jeneral, etc., etc., al paso que a su frente, plazuela por medio, están instalados los Granaderos de a caballo, en el mismo lugar que antiguamente estaban los cocheros y caballerizas de los señores empleados de la Moneda que debía ser jente de rango, cuando tan magníficamente estaban alojados.

En el costado oriente de *las Cajas* o sea Palacio de la Intendencia, se encuentra, como todos saben, la casa Municipal, en el mismo local, aunque transformado, donde funcionaba la Municipalidad de la colonia. En la planta baja del mismo edificio, se hallaba la cárcel, trasladada hoy a otro lugar. En los altos, con entrada por el lado de la plaza, se ha construido un artístico y bonito salon en que tienen lugar las sesiones municipales, y en los mismos se encuentran diferentes oficinas del municipio, tales como secretaría, tesorería, etc.

En la parte central, en el lugar ántes ocupado por la cárcel, se encuentra un patio con corredores, y los depósitos donde la Municipalidad guarda los materiales de la cañería de agua potable y otros

artículos. A espaldas del edificio, con entrada por la calle de 21 de Mayo, se halla el establecimiento de baños del señor Mazzei, y en el costado y el frente a la plaza, se han arreglado locales para almacenes de negocio, que alquilados producen una buena entrada a la Municipalidad.

Todo eso está mui bien, pero no lo está la profanacion ejecutada en el frente del edificio, convirtiendo su fachada monumental con grandes columnas que ántes tenia, en una fachada *churrigueresca* que sienta mui mal a un edificio público de la antigüedad que acusa la lápida aun existente en la esquina mirando a la plaza.

A espaldas del edificio municipal existia el antiguo establecimiento de *Baños de Santo Domingo*, con frente a la plazuela del mismo nombre, cuyo local se halla hoi convertido en un hermoso edificio, propiedad de los señores Matte, quienes, en punto a edificios, ocupan en Santiago el mismo rango que en Valparaiso ocupa la acaudalada familia del difunto banquero don Agustin Edwards.

En el costado poniente de la plaza se halla la Catedral, vasto y espléndido templo todo de piedra sillería, realzado por escalinatas, tambien de piedra, en sus frentes a la plaza y a la calle de la Bandera, y su costado de la calle de la Catedral. En su lado sur, se encuentra el Sagrario y el Palacio Arzobispal, haciendo esquina éste a la calle de la Compañía. Conocí la iglesia sin torre. La que hoi existe es de construccion moderna, como lo es el Palacio Arzobispal. Todos los demas edificios nombrados son construccion del tiempo de la colonia, ménos la casa de correos, recientemente levantada.

Donde hoi se encuentra el Palacio Arzobispal habia una casa grande con patios en que estaba el famoso *Café de Hevia*, el mas notable y casi único de esta clase que existia en Santiago. *La plaza de Armas* que hoi ostenta en su centro un magnífico jardin rodeado de anchas vías adoquinadas, y hierve de coches y carritos urbanos, era entónces una especie de corralon sin empedrado alguno.

Los costados de la plaza, oriente y sur, que hoi se hallan ocupados por los magníficos edificios de Mac-Clure y Fernandez Concha con sus respectivos portales ocupados por tiendas, este último conocido ántes con el nombre de Portal Sierralta o Portal viejo,

ha sido siempre célebre por sus baratillos en él establecidos, uno en cada pilastra. Eran ántes edificios mui viejos.

En el centro de la manzana en que se halla el Portal Fernandez Concha, lo constituye el magnífico Pasaje Bulnes construido por el ilustre jeneral presidente del mismo nombre, con cuatro entradas una por cada frente, formando un crucero con una hermosa rotonda en el crucero. Hoi ese portal pertenece a la familia Matte, cuyo nombre ha tomado. En el ángulo S. O. de la manzana, con entradas por las calles Huérfanos y Ahumada, existe el nuevo *Pasaje Toro*. Las principales tiendas de Santiago se hallan en esa privilegiada manzana, en la cual existen, además, los hoteles *Oddo*, *Inglés*, *Milan* y *Donnay*.

CAPÍTULO V.

Motin revolucionario en Quillota.—Idem de la soldadesca en Valparaiso.

SUMARIO.—Fecha de la revolucion.—Sus promotores y sus pretextos.—El coronel don José Antonio Vidaurre.—Se apoderan por sorpresa del Ministro Portales.—Los revolucionarios se dirijen a Valparaiso.—Resistencia organizada por el jeneral Blanco y el gobernador Cavareda.—El escuadron de cazadores se separa de los revolucionarios y se dirige hácia Casablanca.—Colocacion de las fuerzas del órden y de los revolucionarios ántes del combate.—El bergantín de guerra *Arequipeño* y algunas lanchas cañoneras operan desde el mar.—Derrota de los revolucionarios.—Asesinato de Portales por el capitán Florin.—Fusilamiento de Vidaurre y cómplices en la plaza de Orrego.—Motin en Valparaiso, y muerte del jeneral Vidaurre Leal.

Como me propongo consignar en estos apuntes algunos de los sucesos mas notables que ocurrieron en aquellos tiempos, voi a relatar aquí un acontecimiento por demas luctuoso, que tuvo lugar dos años y medio despues de mi llegada a Valparaiso, viviendo yo, recién casado, en la quebrada de San Agustin, en una bonita aunque pequeña casa situada donde ahora se halla una capilla protestante. Hé aquí el acontecimiento a que me he referido.

El 3 de Junio de 1837 estalló en Quillota, según *Efemérides del Mercurio* de 4 del mismo mes de 1843, de que copio testualmente, " la mas inmoral y atrevida de todas las revoluciones que ha visto " Chile desde su emancipacion. Estando reuniéndose en este lugar " las tropas de la República que debian marchar a destruir el edificio monstruoso que levantó en el Perú y Bolivia la ambicion del " jeneral don Andrés de Santa Cruz, pasó a él el ministro don Diego " Portales con el objeto de presenciar una revista militar. El jefe " que estaba a la cabeza de las tropas, coronel don José Antonio " Vidaurre, hombre singularmente protegido por el famoso ministro, " y que sin embargo habia concebido las miras mas siniestras res-

« pecto de él, inducido por su ambicion y por los diestros manejos
« de los ajentes de Santa Cruz. Resuelto ya a apoderarse de su per-
« sona, y a llevar adelante una revolucion, ejecutó sus pérfidos pla-
« nes en el citado dia 3 de Junio, a las cinco de la tarde, del modo
« mas alevoso. Miéntras el noble ministro veia con placer desde el
« centro de la plaza de Quillota y acompañado solo de dos jefes,
« maniobrar las tropas, a cuya organizacion tantos desvelos habia
« consagrado, hicieron éstas una evolucion conveuida, hasta dejarlo
« estrechado dentro de un cuadro de ballonetas. Entónces el oficial
« que las mandaba, le intimó la rendicion y reveló el negro complot
« preparado por su jefe. En el momento fué preso el ministro Por-
« tales, y se vió poner una barra de grillos por el hombre a quien
« llamaba su amigo!

« Es de sentarse aquí que semejante revolucion ni tuvo un pro-
« grama político que lo disculpase, ni el hombre que lo encabezó te-
« nia capacidad ni antecedentes para ponerse al frente de los nego-
« cios públicos. Vidaurre era su instrumento; y si hubiera, por des-
« gracia, triunfado, habria sido solo momentáneamente y para hun-
« dir al pais en el abismo de la anarquía.»

Ejecutado el movimiento revolucionario, propúsose su autor apoderarse inmediatamente de Valparaiso; y al efecto dirijió á esta ciudad sus tropas trayendo consigo al infortunado ministro cargado de grillos conducido en un birlocho junto con el coronel Necochea. Mas el jeneral Blanco, de acuerdo con el gobernador de Valparaiso don Ramon Cavareda, organizó una fuerza que oponer a los revolucionarios, ascendente a mas de 1500 hombres, compuesta de dos batallones cívicos y del batallon Valdivia; con este habia contado Vidaurre erróneamente. A estas fuerzas se agregaron muchos voluntarios de Valparaiso y tambien los jefes peruanos emigrados Lafuente, Castillo y otros.

Entre tanto el capitán Vergara que acompañaba a los revolucionarios, se defeccionó y tomó el camino de Casablanca con el escuadron de cazadores compuesto de 250 hombres; el capitán Ramos, enviado de vanguardia con 400 hombres, regresaba sin empeñar combate serio, despues de un corto tiroteo con las avanzadas de Blanco, a dar cuenta a su jefe del aborto de su empresa.

Las fuerzas del orden se colocaron al lado del cerro del Baron y los revolucionarios al lado de la cabritería, quebrada por medio. El ber-

gantín de guerra *Arequipeño* y algunas lanchas cañoneras colocadas a corta distancia de la playa, frente a la quebrada de la cabritería, debía ayudar a batir a los revolucionarios. Fueron estos completamente derrotados, quedando ochocientos prisioneros, incluso catorce oficiales. Escaparon, sin embargo, todos los cabecillas a favor de las sombras de la noche. La acción tuvo lugar en la madrugada del 6 de Junio de 1837.

Pero mientras los soldados combatían, los caudillos cometían el crimen más alevoso. ¡Portales era la víctima! Mandaba la partida que lo custodiaba el capitán Santiago Florín, hijastro de Vidaurre. Como a las tres y cuarto de la mañana, resuelto Florín a ejecutar el asesinato del ministro, por orden de Vidaurre o de su propio impulso, que eso no se ha aclarado, gritó al prisionero que se bajase, y contestando éste que no podía hacerlo por sí solo, dos soldados lo arrancaron de su asiento y lo llevaron a cuatro varas de distancia, donde cayó víctima de una descarga cerrada. Minutos después caía también Cavada, compañero de infortunio del ministro, sin más delito que ser su amigo. Se libraron de igual destino Necochea y Soto porque el asesino intentó primero arrastrarlos a las filas del motín y después no le dejó tiempo lo mal parada de la acción.

Los autores y cómplices de aquel escandaloso motín, que no merece el nombre de revolución, cayeron poco después prisioneros, y fueron fusilados en la plaza llamada entonces de Orrego, hoy de la Victoria, el día 4 del siguiente mes de Julio a las doce del día, en el lugar que hace frente a la casa de la señora viuda de Edwards, que era entonces el costado de la casa del canónigo Orrego cuya entrada estaba por la calle de la Victoria. Hé aquí los nombres de los ajusticiados: el coronel don José Antonio Vidaurre; el teniente coronel don José Toledo; los capitanes don Narciso y don Raimundo Carvallo (hermanos); el capitán Florín y el subteniente Ulloa y el cabo de serenos Ponce.

Había por entonces en el ejército otro militar del mismo nombre de Vidaurre, que también era coronel o lo fué después, y queriendo dar una prueba del horror que le causó el crimen de su homónimo solicitó del Gobierno el agregar a su apellido el adjetivo *Leal*, conociéndosele en lo sucesivo con el nombre de *Vidaurre Leal*, hasta su muerte acaecida trágicamente en 18 de Setiembre de 1859, a consecuencia de un motín de la soldadesca.

Hallábase el jeneral Vidaurre en la *misa de gracia* que se celebraba en la iglesia Matriz, cuando estalló el motin. Se apresuró a salir para enterarse de lo que pasaba, y un balazo lo tendió muerto en la puerta misma del templo.

Dicho motin no tuvo consecuencia ninguna, pero sin embargo, causó algunas víctimas, inocentes en su mayor parte, entre las cuales recuerdo la muerte del hijito de don Manuel Hernandez, compatriota mio, que cayó en el balcon de la casa en que vivia, plaza de la Municipalidad.

CAPÍTULO VI.

Teatro.—Compañías dramáticas y líricas.

SUMARIO.—Representaciones dramáticas en la antigua iglesia de San Agustín.—Id. en la plaza de la Victoria.—Id. en la calle del Circo.—Empresarios de teatros.—Actores dramáticos.—Compañía dramática de don Tiburcio López; sus hijas Concepción, Matilde y Carlota; actores O'Loghlin, Martínez, Garay y Gaitan.—La Miranda y Rendon.—Inauguración del Teatro de la Victoria.—Compañía lírica; la Pantanelli y la Rossi; personal de la Compañía.—Bastoggi y su esposa.—Alaída Pantanelli.—Curioso incidente en el Teatro de Santiago.—Dotes artísticas de la Pantanelli.—Su desempeño en el papel de Rosina, es duramente criticado.

Por los años de 1834 y 35 y algunos despues, cuando recien se habia concluido para aduana y sus almacenes, el edificio que hoi es palacio de la Intendencia, funcionaba una mui mediocre compañía cómica en el local que fué iglesia del convento de San Agustín, ubicado en el lugar en que hoi se halla el palacio de los Tribunales; cuyo edificio fué construido para almacenes de aduana, convertido despues en factoría del estanco, dándosele, por fin, el destino que hoi tiene. Alcancé yo a asistir a algunas funciones en aquel remedo de teatro.

Debiéndose principiar las obras del citado edificio para almacenes de aduana, se habilitó un *soi-disant* teatro en la plaza de Orrego (hoi de la Victoria), donde se encuentra el edificio construido por don Elias de la Cruz, perteneciente hoi a la familia Zorrilla y posteriormente, al lado opuesto, donde hoi está el edificio perteneciente a Edwards, al lado oriente de la actual iglesia de San Agustín. Despues fué arreglado un teatro algo mas formal en la calle llamada hoi del *Circo*, porque hubo allí un circo de equitacion, donde trabajó la célebre compañía Bogardus.

Aquel teatro pudo considerarse como precursor del de la Victoria, siendo su propietario, como creo lo era, el italiano don Pedro Alexandri, que, en compañía con el chileno don Pablo del Rio, construyó en Valparaiso el primer teatro digno de ese nombre, en el mismo lugar en que se ha levantado por la Municipalidad el magnífico actual teatro; cuyo terreno, siendo propiedad Municipal, habia sido cedido a Alexandri por tiempo limitado, para levantar su teatro de la Victoria, y la Municipalidad lo reivindicó despues del incendio que destruyó el teatro antiguo, cuya propiedad era últimamente de la sucesion de don Luis Borgoño.

En los teatros de la plaza de Orrego, funcionaron algunas compañías cómicas en que trabajaron actores de mérito, tales como el célebre Casacuberte, que murió en Santiago a consecuencia de la impresion que le causara el desempeño del papel que representaba de una manera inimitable en el drama de *Treinta años o la Vida de un Jugador*. Funcionó tambien el arjentino don Hilarion Moreno, buen actor, aunque algo amanerado, cuya esposa, la Montes de Oza, desempeñaba mui bien los papeles de dama, distinguiéndose, sobre todo, como protagonista en la petipieza *No mas muchachos*, que desempeñaba mui bien.

En Setiembre de 1844 llegó a Valparaiso la compañía dramática de don Tiburcio Lopez, procedente de la Habana y de Méjico, con un personal bastante completo y distinguido. Figuraban en ella el mismo Lopez y su esposa doña Manuela Molina, papeles secundarios ámbos, sus tres hijas Concepcion, Matilde y Carlota; *Mateo O'Loghlin*, jóven apuesto, excelente actor para papeles de galan jóven y especialmente para los de travieso calavera; Fernando Martinez, primer galan de mucho mérito; Francisco Garay, eximio en papeles de gracioso; Antonio Gaitan, inimitable para los papeles llamados de traidor. Las hijas de Lopez eran adecuadas para tres diferentes caractéres. La Concepcion (Conchita) representaba mui bien los papeles sérios de primera dama, pues era mui señora y mui formal; casóse con O'Loghlin y fué desgraciada en su matrimonio, porque su carácter se avenia mal con el calavera que le cupo en suerte; la Matilde, representaba perfectamente los papeles de graciosa, y casó con Garay, gracioso tambien; la Carlota que, siendo la mas jóven, representaba los papeles de vieja a las mil maravillas, se casó con Gaitan. Este, por fallecimiento de su esposa, casó con Alaida

Pantanelli y ha seguido hasta nuestros días la carrera del teatro acompañado de su esposa.

Mateo O'Loghlin adquirió gran fama en algunos de los papeles que desempeñaba, y hasta hoy lo recuerdan las personas que aún viven de los que lo vieron representar. Nadie le ha igualado entre nosotros en los papeles de *Sullivan* y de *Juan Tenorio*, papeles que cuadraban perfectamente con su carácter caballeresco, al paso que emprendedor y calavera. Se le atribuyeron, con razón ó sin ella, más de una buena fortuna en amores con bellezas de alto coturno, y no es de estrañar, porque O'Loghlin era buen mozo, de maneras distinguidas, y poseía el don de la palabra. Decíase que la carrera que había adoptado, no era la que correspondía a su nacimiento y educación, y que fué arrastrado a ella persiguiendo de la Habana a la Conchita Lopez que solo vino a conseguir por casamiento.

El 1.º de Diciembre de 1844, dió su última función la compañía dramática en el teatro de la calle del Circo y poco después fué a trabajar a Santiago, aumentando su personal con la Miranda, actriz distinguida, y el inolvidable Rendon para los papeles de carácter.

La Compañía de ópera dió su primera función, en el recién concluido teatro de la Victoria, el lunes 16 de Diciembre de 1844, repitiendo la misma función el 17 y 18, poniendo en escena la ópera *Romeo y Julieta*, en que tanto se distinguían las principales artistas, la Rosi y la Pantanelli. Procedente de Lima con *escala* en la Habana y Méjico, trabajó en Santiago algún tiempo, ántes de bajar en Valparaiso.

La Compañía tenía algunos artistas de primer orden, pero los secundarios eran detestables. Sus coros, de hombres solos, los constituía un personal de seis ú ocho zánganos, que así servían para acompañar a un guerrero, como para comparsa de una dama, en calidad de pajes, en vez de doncellas. Era realmente curioso ver uno de aquellos zopencos en el gabinete de su señora, gritando a más y mejor.

Pero esos desperfectos que causaban risa, eran bien compensados con la vista de las magníficas decoraciones del famoso pintor escenográfico Georgi, y el desempeño de los principales artistas de la compañía. Era ésta formada del siguiente personal:

Teresa Rossi.....	1.ª soprano
Clorina Corradi Pantanelli.....	1.ª contralto
Alejandro Zambaiti.....	1.ª tenor
Pablo Ferrari.....	1.ª bajo cantante
José Martí.....	1.ª bajo jenérico
María España.....	Soprano
Nestor Corradi, hermano de la Pantelli...	Bajo cantante

Estos dos últimos eran mui poca cosa. *Zambaiti* era un tenor mediocre, de voz agradable pero que mui amenudo recurria al falsete. *Martí* era un bajo profundo de primer orden, pero, a causa de su ocasional intemperancia solia estar fuera de quicio. Ferreti tenia una voz demasiado tiesa, mui alta y era inimitable para papeles enérgicos, porque hasta su apostura le ayudaba para ello; *La Rossi* era un soprano, como hai pocos. Todo le ayudaba para entusiasmar al público: su figura esbelta, su rostro gracioso, su interesante mirada, sus maneras distinguidas, su aureola de conducta intachable, su voz dulce y sonora, llevada en ocasiones hasta lo mas alto de la escala. Sus papeles en la *Hija del Regimiento*, la *Sonámbula*, *Lucía de Lammermoor*, y en *Marino Faliero*, no pudieron olvidarse por cuantos los vieron y oyeron.

Los dos primeros eran, especialmente su caballo de batalla, y en ellos sucumbieron otros artistas de mérito que despues pretendieron rivalizar con ella.

La *Pantanelli* era un contralto distinguidísimo, que mui amenudo tenia el capricho de convertirse en bajo o tenor. Así que pocas veces le tocaba desempeñar papel propio de su sexo. Tan acostumbrados estábamos a verla desempeñar los papeles de hombre, que llegábamos hasta encontrarla mal en papeles de mujer. De estos era el de *Norma* el que mejor desempeñaba, acaso porque la calidad del personaje, cuadraba bien al aire imponente y resuelto de la egregia actriz.

Se incorporó despues a la compañía el barítono Bastoggi, excelente artista que se lucia como pocos en el papel de Carlos V del *Hernani* y en el de sarjento en la *Hija del Regimiento*. La esposa de Bastoggi, mui buena profesora de piano, representó papeles secundarios en varias óperas, pero no alcanzó gran loa en las tablas.

Andando el tiempo salió a las tablas la Alaida Pantanelli, hija de los esposos de ese nombre, pero con inui mediano éxito, apesar de las lecciones y el ejemplo de su madre. Ulteriormente se dedicó a la carrera dramática, para lo que descubrió mejores disposiciones que para el canto. Casóse con Gaitau, viudo por fallecimiento de su primera esposa la Carlota Lopez.

Pantanelli era director de orquesta, al paso que autor o director de la Compañía Lírica en que trabajaba su mujer. Esta compañía como la de Lopez, se arraigó en Chile, a tal extremo, que habiéndose hecho empresario Pantauelli, en compañía con Bastoggi, y estando el público cansado de oír siempre en el teatro las mismas voces, con poca variación, llegó el caso de que fuese pifiada en Santiago la Pantauelli, apesar de lo fresco y potente su voz de contralto. Sucedió, pues, que un diezinueve de Setiembre, en Santiago, habiendo estado las tropas en la pampa, como de costumbre en tal dia, se hallaba el teatro lleno de *bote en bote* con asistencia de los oficiales que habian concurrido a la pampa. Representábase el *Tabucodonosor* (si no estoi trascordado) en que la Pantanelli desempeñaba el papel de guerrero, y tan pronto como ésta se presentó en la escena, empezó una soberana silbatina que, a duras penas llegó a apaciguarse. La Pantanelli, con una arrogancia sin igual, cruzóse de brazos ante el público silbador, y luego que la ruidosa silba se lo permitió, dirijiendo su mirada al palco municipal, exclamó con voz potente: ¿Puedo cantar? Y se le contestó: Cante usted. Y cantó, en efecto; y lo hizo como nunca mejor lo habia hecho.

En medio de la silbatina, tuvo lugar un incidente curioso. Gran parte del público de la platea, deseoso de que continuase la funcion, trató de apagar la silbatina, y hubo quien gritó: *afuera los pifia-dores*; pero un oficial cívico llamado Magallanes, se levantó de su asiento y gritó: Vengan a echarme!

Por supuesto que no se movió nadie y la funcion pudo continuar poco despues.

Sublime estuvo la Pantanelli en aquel triste lance. Parecia que con su arrogante apostura y su potente canto, pretendiera protestar contra las injustas pifias que se le dirijian. Mirábala yo desde el palco en que me hallaba con mi familia, y admiraba su enerjía y la perfeccion con que desempeñaba su papel; porque la Pantanelli conservó siempre su maguífica voz y sus dotes de sobresaliente actriz.

Su voz de contralto podia compararse con la de las actrices mas célebres. Oí yo cantar en Nueva-York a la célebre Alboni, y puedo asegurar que no la hallé superior a la Pantanelli.

Pero apresurémonos a decir en justificacion de los descontentos de entonces, que sus demostraciones no provenian de falta de la artista, pues todos reconocian sus altas dotes, sino de que, fuera del cansancio arriba mencionado que el público experimentaba, hubo en aquella ocasion la circunstancia del disgusto que causó de que los empresarios Pantanelli y Bastoggi obligaran a comprar luneta, para toda la semana, no vendiéndose ninguna sin esa condicion.

Anteriormente, en Febrero de 1847, con motivo de presentarse la Pantanelli desempeñando el papel de Rosina en la célebre ópera de Rosini, el *Barbero de Sevilla*, fué criticada duramente en varios comunicados insertos en el MERCURIO. En uno de ellos, del día 12, se le decia que, cuando ménos, *era ridícula* en el papel de Rosina, y el 9 del mismo mes se le decia: que el papel de Rosina no era para ella; que debia dejar para la juventud de la bonita Rossi el derecho de interpretar la juventud de la encantadora pupila, y que si así lo hacia la gran artista, se le ofrecian diez coronas para cuando se presentase en la *Norma* que desempeñaba admirablemente.

El señor Pantanelli, el día 13, publicó una especie de cartel de desafío contra los autores de los comunicados del 9 y 12, por *el modo tan brusco e insolente*, decia, *que habian usado con su señora*; el cual le fué duramente contestado.

CAPÍTULO VII.

Incendio de Marzo de 1843, en Valparaiso.

SUMARIO.—Dónde se hallaba la imprenta.—Hotel Aubry.—Casa Claveau.—Hotel Dimier.—Sastrería Burnett.—Casa de don Juan de Dios Correa.—Varios otros edificios.—Mi almacén y librería.—Donde principió el incendio.—Su propagación y extensión.—Ruina de mi establecimiento, de la imprenta y de mi casa habitación.—Suspensión temporal del MERCURIO.—Mi imprenta sucursal en San Agustín.—El tipógrafo don Javier Rodríguez.—El clamor del MERCURIO.—Su reaparición.—Personas que coadyuvaron para la extinción del incendio.—Pérdidas ocasionadas.—Instalación de mi imprenta en la calle de San Juan de Dios.—Su traslación a la calle de la Aduana.—Incidente en la Cámara de Diputados relativo al MERCURIO.—Conspiración de los empleados de la imprenta, y cómo fué frustrada.—Otros incidentes en la imprenta.—Consecuencias del incendio en mis negocios.

INCENDIO DEL 15 DE MARZO DE 1843.—LA IMPRENTA DEL MERCURIO EN LA CALLE DE SAN JUAN DE DIOS.—SU INSTALACION EN LA CALLE DE LA ADUANA.—CONSECUENCIA PARA MÍ DEL INCENDIO, Solo hacia seis meses y medio que yo habia entrado en posesion de la imprenta del MERCURIO, cuando en la noche del 15 de Marzo de 1843 la ví destruida por las llamas de uno de los mas voraces incendios que ha aflijido a Valparaiso y que, entre tanto, como en compensacion, ha contribuido al mejoramiento de la ciudad. Estaba entonces la imprenta en una casa de construccion antigua con balcon corrido, al lado del cerro en cuyo solar unido al de una casa contigua del lado del Almendral, fué construido el gran *Hotel Aubry* por el francés don Pedro Claveau, que habia adquirido una buena fortuna con la venta y posturas de papeles pintados, en cuya industria era entonces casi esclusivo. Sobre la puerta de entrada del edificio puso el *lemx* de *Casa Claveau*. Fué construido dicho

edificio para que pusiera su Hotel madama Aubry, francesa que en sus años juveniles habia pertenecido al teatro, al que tambien perteneció en el arte coreográfico madama *Dimier*, que en tiempos posteriores fundó el *Hotel Dimier*, que hasta hoi existe en la plaza del Orden, habiendo cambiado de propietario y de nombre varias veces. Tenia madama Aubry su hotel ántes del incendio en una casa antigua, frente al actual, en los altos de un viejo edificio, en el lugar en que hoi se encuentra el martillo de Cuevas y otros almacenes. Al costado de aquel hotel, callejon por medio, existia la gran sastrería Burnett, donde existe la casa almacén de Huth Gruning; siguiendo a ese edificio, tambien antiguo como los anteriores, una gran casa recién edificada por don Juan de Dios Correa, con dependencias al lado del mar, calle por medio (la hoi llamada de Cochrane), unidas al edificio principal por una galería cubierta, especie de puente sobre la citada calle. Esta casa ocupaba el mismo sitio en que por algunos años atrás habia estado la Imprenta del Mercurio con entrada por la calle de arriba, y a la espalda; por la calle de abajo, estaba la carpintería de un yankee mui alto y flaco, cuyo nombre no recuerdo.

Esa carpintería con la construcción del edificio Correa, se mudó a la Cruz de Reyes, al sitio que hoi ocupa la casa que se llamó del Atahud, en cuyos altos se halla la fotografía de Garreaud. Era ese local una especie de barraca con techo de madera dominado por la calle de arriba (llamada hoi de Prat), teniendo su entrada por el lado del mar, que entonces era una playa inundada por las olas. Los edificios contiguos hácia el lado del norte, uno de los cuales fué edificado por don José Cerveró para su casa habitación, demuestran por su construcción en rampla al lado del mar, que este bravo señor azotaba furioso algunas veces los cimientos y espaldas de aquellas construcciones, como si quisiera arrojarlos de sus dominios.

Por el lado norte o sea hácia el edificio de la Aduana (hoi Intendencia) se encontraba, pared por medio con el edificio del señor Correa, una casa recién construida por don Francisco Bernalés, en el mismo lugar donde hoi se encuentra el almacén de Weir Scott y donde por algunos años estuvo el gran almacén de mercería establecido por don Juan Agustín Vives, el mismo que aun existe en otro lugar con el nombre de Rose Innes y Ca. A continuación, hácia el mismo lado, tenia yo mi almacén de efectos surtidos, al que

agregué mi primera librería, con el nombre de *Librería Española*, comunicados entre sí ámbos establecimientos.

Principió el incendio como a las ocho de la noche, en un almacén de efectos navales perteneciente a los señores Julian y Lopez, situado al lado del mar, contiguo a las dependencias de la casa del señor Correa. Como en el almacén de Lopez habia algunas materias inflamantes, tales como alquitran, brea, etc., mui pronto tomó gran incremento, comunicándose a las dependencias de la casa Correa, de donde subió al puente de comunicacion con la casa principal, pasando instantáneamente como si en él hubiera un reguero de pólvora. No fué, sin embargo, la casa Correa la primera en arder, sino la contigua de Bernales, de donde, con la rapidez del rayo, se comunicó a la de Correa. Poco tiempo tardó en incendiarse tambien el antiguo edificio ocupado por la sastrería de Burnett, de donde pasó el fuego al Hotel de Madama Aubry y a la imprenta del MERCURIO, que estaba enfrente, calle por medio. Con los mui deficientes recursos que entonces habia en Valparaiso para apagar incendios, no fué posible contener la marcha del voraz elemento, llegando a consumir, de mar a cerro, todos los edificios existentes hasta la quebrada del Almendro, librando de las llamas por el otro lado, si bien mui estropeados, el edificio en bajo donde estaba mi librería y la casa de esquina del lado del cerro, casa antigua de balcon volado, que ha subsistido hasta que, no ha mucho tiempo, fué derribada para construir el *Banco de Bolivia* y que despues ocupó el *Banco de Valparaiso* por incorporacion de aquel en éste, así como se ha incorporado tambien posteriormente, el *Banco Sud-Americano*, fundado en Santiago, con sucursal en Valparaiso.

Contigua a la citada casa de esquina al lado de la plazuela, existía la botica de don Antonio Punio y el martillo de don Francisco Burdon, cuyo edificio fué completamente destruido para evitar la posibilidad de que por allí cotinuase el incendio y se comunicara a los almacenes fiscales, en cuyo edificio se hallan hoi los Tribunales.

Tenia entonces yo mi almacén surtido y mi librería (contiguos ambos y comunicados entre sí, como he dicho). El fuego respetó aquel viejo edificio por ser en bajo, pero quedó mui estropeado; mis mercaderías y libros fueron conducidos a la plazuela de San Agustín (hoi plazuela de la Justicia) donde se amontonaron como si fueran papas. En aquellos tiempos un incendio era una logrería

para la jente *non sancta*. Gran parte de mis mercaderías marcharon a paso redoblado, quebrada arriba, a alojarse a varias casas de la misma quebrada de San Agustín y de los cerros, de donde la policía pudo recobrar algo en días posteriores, todo mui estropeado.

En cuanto a la imprenta, en cuyo edificio tenia yo mi casa habitación (como la tuvo Rivadeneira) ya he dicho que el fuego se transmitió a ella de la casa del frente. Se verificó ese desgraciado incidente de un modo, puede decirse, instantáneo. Ardia todo el edificio de la sastrería Burnett, cuando, de repente se hunde el piso principal, en momentos de hallarme yo a corta distancia, lanzando hácia afuera un volcan de fuego cuya llamarada alcanzó al ancho balcon volado de la imprenta, que inmediatamente empezó a arder por hallarse mui recalentado por el voraz incendio que tenia enfrente. Ardió despacio al principio esteriormente. Un chorro de agua de una manguera lanzado oportunamente lo hubiera estinguido con facilidad, evitando el incendio de los edificios del lado del cerro; pero ya he dicho que estábamos todavía entonces mui lejos de tener algo que siquiera se pareciese a lo que hoi tenemos para la extincion de incendios.

La mayor parte de los muebles de mi casa habitación fueron devorados por el fuego y de los pocos que se pudieron sacar, los unos resultaron mui deteriorados y aun destruidos y muchos fueron robados, especialmente los objetos de poco volúmen. De la imprenta, mui poco se pudo salvar: algunos cajones con tipos y éstos se derramaban por el suelo en gran parte. Lo que pudo sacarse se colocó en una de las casas del lado del Almendral y de allí, acercándose el fuego, se trasladó de prisa y corriendo a otra de las quebradas del Almendro. Las prensas y demas objetos voluminosos fueron devorados por el fuego, si bien los primeros desenterrados de entre los escombros, pudieron utilizarse despues, componiendo o reemplazando las piezas rotas o destruidas por el fuego, o en su caída al hundirse los altos en que funcionaban.

Por consecuencia del incendio quedó suspensa la publicacion del MERCURIO hasta el 24 del mismo mes de Marzo, es decir, durante ocho dias, pudiendo efectuar su continuacion por tener yo de antemano en la quebrada de San Agustía una pequeña imprenta, especie de sucursal de la del MERCURIO, a cargo del tipógrafo español don Javier Rodríguez, hombre honrado y mui entendido en tipogra-

fia, si bien con ideas rancias en el oficio. En dicha sucursal se habia publicado el 18 una hoja suelta con el título de *El Clamor del MERCURIO*, en la cual se pedia la induljencia del público, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:—"El MERCURIO, por primera vez (1) en su " larga carrera, ha tenido que enmudecer y hoi apénas tiene aliento " para formar un fúnebre clamor y murmurar palabras del duelo. Des- " pojado de todas sus galas, y salido del centro de una hoguera, se " presenta al público, no ya para servirle con confianza y llenar " sus exijencias, sino para anunciar la suerte que le ha cabido y sus " propósitos para en adelante.

" El MERCURIO no podia perecer, por grande que fuese el encar- " nizamiento de las llamas. Nó: el MERCURIO es inmortal: tan in- " mortal como las ideas a que sirve de vehículo, y tan superior al " furor de los elementos como ellos mismos..."

En efecto, el 24 del mismo mes de Marzo, reapareció el MERCURIO, si bien en tamaño mas reducido, por carecer de prensa adecuada, hasta que el 1.º de Junio siguiente asumió el tamaño mismo que tenia ántes del incendio.

En el citado número del 24 de Marzo daba el MERCURIO una noticia bastante circunstanciada del oríjen, progresos y efectos del incendio. Jugando un muchacho con una vela en la mano, decia el MERCURIO, en el mencionado almacen de los señores Julian y Lopez con un raton que se habia cazado en una trampa, se prendió fuego a una cantidad de estopa, de donde se comunicó inmediatamente la llama a varios combustibles inmediatos, como aguarrás, ron y alquitran. En el espacio de cerca de ocho horas que duró el incendio, quedaron reducidos a pavesa y escombros todos los edificios, tiendas y almacenes que poco antes se veian en la estension de mas de dos cuadras. Entre las personas que prestaron sus servicios para la extincion del fuego, se distinguieron el almirante francés Du Petit Thouards, y el comandante Hammond, del vapor de guerra inglés *Salamandra*, así como nuestro vice-almirante don Manuel Blanco Encalada.

El MERCURIO del 23 de Abril publicó un estado de las pérdidas ocasionadas por el incendio, que arroja el siguiente resultado:

(1) Sufrió mas adelante una segunda y mas larga suspension por un golpe de autoridad del gobierno montt-varista.

En los diferentes almacenes de particulares que la Aduana ocupaba, se quemaron o perdieron 2,691 bultos pertenecientes a varias casas de comercio, que avaluados a 150 pesos, importan.....	\$ 403,650 00
El valor de los trece edificios quemados, entre los que figura la magnífica casa del señor Juan de Dios Correa, un año ántes construida, estimada en 30,000 pesos.....	114,000 00
Los perjuicios en los edificios destruidos avaluados en.....	5,700 00
Pérdidas de los inquilinos.....	106,900 00
	<hr/>
TOTAL.....	\$ 630,250 00
	<hr/> <hr/>

Después del incendio, los objetos salvados de la imprenta se instalaron en la calle de San Juan de Dios, en una casa grande perteneciente entonces a don Ignacio Sánchez, hermano de don José Vicente, que hacía esquina a la calle llamada hoy de Bella-Vista en que se halla el gran edificio de la señora viuda de Arriagada. Los empleados de la imprenta se ocuparon durante algunos días en *desempastelar* los tipos que se habían salvado a granel y en arreglar los materiales susceptibles de arreglo. Entretanto los herreros se ocupaban en componer las piezas rotas de las prensas y los carpinteros en fabricar la multitud de objetos de madera que una imprenta necesita y en reemplazar varios objetos que se usan del mismo metal de que se hacen los tipos, que no se salvaron del fuego e hicieron muchísima falta.

El 15 de Abril, un mes después del incendio, se hallaba ya la imprenta funcionando en la calle de San Juan de Dios, trasladada a aquel local, la que funcionó en la quebrada de San Agustín, y el 1.º de Mayo de 1844 estaba instalada en la casa número 24 de la calle de la Aduana recién construida por el español don Toribio Lambarri, en el mismo solar donde existió la que, construida por el mismo señor, ocupó el café de Mr. Collet ántes del incendio. Allí subsistió 25 años hasta que mi hijo Recaredo la trasladó en 1869 al nuevo edificio que hizo construir en la misma calle de la Aduana donde hasta hoy subsiste, siendo hoy de la pertenencia de don Agustín Edwards.

Durante el tiempo que tuve la imprenta en la calle de San Juan de Dios, tuvieron lugar dos acontecimientos que, aunque de distinta naturaleza, creo sean ambos pertinentes al objeto que me propongo en estos apuntes. Consistió el primero en lo siguiente: Discutiéndose en las Cámaras los presupuestos, un diputado (el señor Palazuelos, si mal no recuerdo) dirigió algunas inculpaciones al MERCURIO, opinando que se le debería quitar la suscripción del Gobierno. El redactor del periódico, que lo era entonces don Miguel Piñero, de acuerdo conmigo, echándola de valiente, cuando estábamos poco ménos que ahogándonos, contestó con dureza al discurso del diputado, manifestándole que el MERCURIO no tenía motivos de agradecimientos por la suscripción que el gobierno le tomaba, y que, por el contrario, hacia un sacrificio que entrababa, hasta cierto punto, su independencia, sujetándose a ciertas exigencias ineludibles de la política gubernativa.

El resultado de este acto de valentía, fué que la suscripción quedó subsistente y el mismo diputado increpante felicitó al MERCURIO por su manera de obrar.

El otro acontecimiento a que he aludido, que fué, puede decirse, suceso doméstico, consistió en una especie de complot que formaron los empleados para imponerme ciertas condiciones. Al frente de la imprenta que ántes he dicho tenía en la quebrada de San Agustín, se hallaba un cajista español, don Javier Rodríguez, hombre ya de cierta edad, aunque no viejo, bastante inteligente en tipografía.

En la imprenta principal estaba de rejente un jóven Moron, también español, por quien algunos de los empleados tenían mas simpatías que por Rodríguez. Estaba en mi conveniencia reunir ámbos establecimientos, en el mismo local, y resolví, de consiguiente trasladar a la calle de San Juan de Dios la imprenta de la quebrada de San Agustín. Vió Moron que reuniendo en uno los dos establecimientos debería ocupar naturalmente Rodríguez el puesto de rejente, quedando él en un puesto subalterno. Formó, pues, el proyecto de obligarme a conservarlo a él de rejente, y consiguió seducir a sus propósitos, mas o ménos sinceramente, a todos o la mayor parte de los empleados, para que, en un momento dado, me impusiesen su voluntad.

No faltó quien me impusiera de lo que se tramaba, y mi primera diligencia fué ponerme al habla con algunos de los empleados de los

mas formales, que yo consideraba me eran adictos, quienes prometieron no abandonarme. Prévia esta diligencia, puse en la calle a todos los demas, espresando que por lo que hacia a Moron, era mi propósito que no entrase mas en la casa, como así sucedió, aunque él, andando el tiempo, pretendió que lo recibiera. Me espuse, con esa violenta medida, a quedarme sin trabajadores y en la necesidad de suspender la publicacion del MERCURIO, aunque solo fuese por unos pocos dias; pero preferí esa contingencia, que no se realizó, a la de someterme a condiciones indignas.

En varias otras ocasiones ejerí ciertos actos de enerjía, que contribuyeron a mantener la necesaria disciplina entre los numerosos empleados que llegué a tener en mis departamennos del MERCURIO, de las obras y de la encuadernacion, cada uno de los cuales tenia su respectivo jefe. Yo no dejaba pasar ningun acto de indisciplina. En una ocasion puse en la calle al jefe del departamento del MERCURIO que se negó a obedecer mi órden de presentarse en la imprenta el siguiente dia, domingo. Al presentarse el lúnes, le ajusté sus cuentas, y lo despedí, aunque me debia sobre doscientos pesos, que despues tuvo que pagarme.

El incendio del 15 de Marzo tuvo para mí terribles resultados, dejándome completamente arruinado, con una deuda mui superior a los valores de que podia disponer. Pude en tales circunstancias hacer cesion de bienes, como se me aconsejó, quedando cancelado con todos mis acreedores, o bien presentar proposiciones de quitas y esperas, que me hubieran sido aceptadas, poniéndome así en disposicion de seguir mis negocios con desahogo. No lo hice, sin embargo, por una estremada delicadeza. Preferí hacer frente a mi angustiada situacion, proponiéndome pagar íntegramente todo lo que debia, como felizmente pude hacerlo.

Arreglé, pues, la manera de pagarle a ciertos plazos a don Vicente Sánchez, a quien debia fuertes sumas; le entregué las librería de Valparaiso y de Santiago. El señor Sánchez, a su vez, las vendió a los mismos sujetos que las manejaban de mi cuenta. La de Valparaiso a don Casimiro Perez Tovia, que se arruinó en ella, y la de Santiago a don Pedro Yuste, que en ella hizo fortuna, vendiéndola despues al señor Raymond, francés, pasando por último al poseedor

don Mariano Servat, siendo la misma, titulada *Librería Central* cuyo nombre tomó cuando las cuestiones con España.

✎ Voi a interrumpir aquí mi narracion sobre los asuntos que me son personales, para tratar de cosas sucedidas en aquellos tiempos, que no dudo serán leidas con interés.

CAPÍTULO VIII.

Juicios de imprenta en los primeros tiempos de mi carrera periodística.

SUMARIO.—*Acusacion del Padre Plaza.*—El juez Irigóyen.—Curioso fallo de la Corte de Apelaciones.—Sus consecuencias.—La lei de imprenta de 1828.—Juicio de imprenta.—Mi defensor don Juan García del Rio.—*Acusacion Luco.*—El juez don José Alejo Valenzuela.—Autores responsables del artículo acusado—Don Bernardino Bravo.—Mi prision por la no comparecencia de los autores.—Reflexiones del MERCURIO sobre el asunto.—*Juicio de imprenta en Santiago* entre los señores Olañeta y García del Rio.

ACUSACION DEL PADRE PLAZA.—Poco despues de ser yo propietario del MERCURIO, y apenas se habia embarcado para Europa el señor Rivadeneira, tuvo lugar una acusacion entablada por un Padre Plaza, del Huasco, que produjo un célebre juicio de imprenta. En los últimos tiempos de mi antecesor, el señor Rivadeneira, se habia publicado en el MERCURIO un artículo enviado del Huasco contra el mencionado Padre Plaza. Habiéndose presentado este santo varon acusando el artículo cuando ya el señor Rivadeneira se habia ausentado del pais, decliné mi responsabilidad fundado en la circunstancia de no haber sido publicado en mi tiempo, y pidiendo, en subsidio, un término para que pudiera presentarse el autor que residia en el Huasco. En un comparendo que tuvimos el acusador y yo ante el juez del crimen señor Irigóyen, negóse el Padre Plaza a admitir mi escepcion, empeñándose en que se habia de seguir el juicio contra mí en ausencia del autor y del editor responsable; con lo cual su paternidad manifestaba no tener mucha confianza en la bondad de su causa, pues que trataba de evitar que se presentase a defender el artículo la persona que lo habia mandado publicar, único que podia presentar las pruebas del caso.

No habiendo habido avenimiento entre las partes, el juez pronunció el fallo a mi favor, mas como el acusador no se conformase con la resolución judicial, apeló a Santiago a la Corte de Apelaciones, cuyo tribunal declaró que debía yo responder en juicio, pero que, en el caso de que el fallo del jurado fuese condenatorio, *no se me podría imponer pena corporal*.

Para poder comprender el alcance del fallo de la Corte de Apelaciones, conviene explicar aquí que por la *Lei sobre abusos de la libertad de imprenta*, de 1828, vijente entonces, los delitos de imprenta eran clasificados en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y penados en 300, 400 o 600 pesos de multa, conmutable, respectivamente, en *uno, dos o tres* meses de prision, cuando la multa no fuese pagada. Habiéndose verificado el segundo juicio, y siendo condenado el artículo en primer grado, el acusado debía pagar 200 pesos de multa o sufrir un mes de prision. Al notificármeme el fallo del jurado y la sentencia del juez, espuse que no podía pagar la multa, y como, segun la disposición de la corte, no se me podía imponer pena corporal, el juez decretó mi libertad, pues no podía decretar mi prision.

La multa, sin embargo, se pagó despues amistosamente por parte del interesado, no queriendo privar de ella a los establecimientos de beneficencia, a los cuales estaba destinada.

Defendió mi causa en aquel célebre jurado el venezolano don Juan García del Rio, notablemente célebre como escritor, orador y hombre político, y lo hizo con una elocuencia de que pocos son capaces. Se hallaba el señor García del Rio a la sazón en Valparaiso redactando la *Revista Semanal* titulada *Museo de Ambas Américas*, que publicaba la Imprenta del Mercurio. El artículo en sí no fué defendido, pues no habia cómo ni para qué. Solo se alegó que no debía ser yo responsable. El Padre Plaza, con el fallo del jurado, quedó triunfante, pero nó justificado. Este es el inconveniente que tiene entre otros muchos, el querer hacer responsable al impresor de los artículos que se publican en su diario.

ACUSACION LUCO CONTRA UN ARTÍCULO GARANTIDO POR DON BERNARDINO BRAVO.—Por la analojía que tiene el caso de acusacion que acabo de referir, con el que tuvo lugar en Octubre de 1847, voi

a poner éste a continuación, para que se vea que, siendo las circunstancias casi idénticas, fueron muy diferentes los resultados; pero no hai que estrañar que así sucediese, pues en el primer caso ejercia el juzgado del crimen en Valparaiso el íntegro y pundonoroso señor Eguigüren y rejia la lei de imprenta de 1828, dictada por el presidente Pinto y su ministro Rodríguez; y en el segundo, rijiendo ya la lei *draconiano* de imprenta de 1846, que el ministro Varas legó a su sucesor Vial.

Era juez el señor Valenzuela, quien, al paso que ensayaba la nueva lei, pensó, acaso, que complacia a su autor mostrándose rigoroso con el impresor.

En Octubre de 1847 se efectuó, como acabo de decir, otro juicio de imprenta que tuvo para mí muy desagradables consecuencias, debido principalmente, al peculiar criterio y rigorismo del juez del crimen don José Alejo Valenzuela. Publicóse en el MERCURIO del 15 de Setiembre del aquel año un aviso firmado *Un acreedor de M. y L. Luco*, referente a una ejecucion entablada contra la casa de comercio de esa firma. Diéronse por agraviados los señores Luco, y acusaron el artículo. Citado yo, como editor del diario, manifesté la firma de los autores, que eran dos, pero fuí sometido a responsabilidad por hallarse ambos ausentes de Valparaiso, el uno don José Antonio Gonzalez, en Quillota, y el otro, don Bernardino Bravo, en Santiago.

A un escrito que presenté pidiendo al juez se me exonerase de la responsabilidad, se proveyó lo siguiente: "Háganse las citaciones que solicita y cítese y emplázase a los verdaderos responsables; esta parte, para los efectos que haya lugar, *sin perjuicio de la prosecucion de la causa*. En consecuencia, librense los correspondientes despachos, con insercion de la demanda, y de lo resuelto en el primer juicio."

Esta providencia, si no era un sarcasmo, una burla, era algo de inútil, pues el señor Juez sabia que las personas citadas no podian comparecer al juicio por lo apremiante del tiempo.

El juicio tuvo lugar el 21 de Octubre, y el Jurado declaró que el artículo era culpable de infraccion de los incisos 1.º y 4.º del artículo 8.º de la lei de imprenta. El Juez decretó: "Se condena a don Santos Tornero como impresor responsable, por no haber presen-

"tado *al autor del artículo acusado*, a sufrir quince días de prision
"y a pagar la multa de cien pesos y las costas."

Varios artículos escribió el redactor del MERCURIO con motivo del fallo arriba copiado. Seria largo transcribir aquí los principales argumentos que alegó condenando el fallo. Me limitaré a copiar párrafos del que se publicó el 3 de Noviembre sobre la causa de no haber presentado al autor del artículo acusado; decia:

"Un impresor no tiene autoridad de ninguna especie sobre el autor de un artículo. No puede ejercer inspeccion ninguna sobre el artículo que va a imprimir una vez garantido, pues la censura prévia está condenada por la Constitucion del Estado. ¿No es, pues, su responsabilidad mucho menor que la de un padre respecto de su hijo, que cualquiera de las establecidas en las leyes?

"Y no teniendo autoridad ninguna sobre la persona del autor del artículo ¿cómo se quiere que presente la persona, ni cómo condenarlo por no haberla presentado?

"Para obrar así, es necesario tener autoridad, poder compeler: es atribuir al impresor el ejercicio de la fuerza pública, es convertirlo en alguacil de justicia y en agente de policía.

"La lei no ha mandado tal cosa, lo sostendremos, ni lo ha mandado, ni ha podido mandarlo. El artículo 17 de la lei de Setiembre dice que el impresor puede exonerarse de la responsabilidad del artículo manifestando la firma, siempre que pueda ser habida la persona. A la justicia del pais corresponde haberla, citarla, emplazarla, reducirla a comparecer por los medios legales, y sólo llamar al editor cuando realmente haya imposibilidad de ser habida.

"Supongamos que el autor del artículo se encierra en su casa; que el impresor lo llama y no quiere salir; que pide al juzgado lo cite, y no comparece a la citacion. ¿Está en el lugar del juicio? ¿puede ser habida su persona? Sin embargo, el editor no puede presentarlo, y segun el auto del juez de derecho de 22 de Octubre, será condenado por no presentar la persona."

Hubo incidentes mui curiosos en el caso que voi narrando. Como ya sé ha dicho, el autor principal del artículo se hallaba en Quillota, pero no pareció. Su fiador don Bernardino Bravo, se hallaba en Santiago, y avisado por mí, me contestó con fecha 19 de Noviembre que no podria venir para presentarse en el juicio porque estaba citado por la Ilustrísima Corte para el juéves inmediato (que justa-

mente era el día en que se debía de reunirse el 2.º jurado) y que tan pronto como pudiera desprenderse se pondría en camino. Aquí el señor Bravo no tenía en cuenta los plazos perentorios de los juicios de imprenta. Entre tanto la carta fué presentada y leída en el jurado, pero de nada sirvió. Aunque el verdadero responsable prometía presentarse, recayó sobre el inocente la sentencia antes mencionada.

Cumpliendo su promesa el señor Bravo, a la una y media de la tarde del día 25, días después de haber tenido lugar el juicio, y cuando yo me hallaba ya en la cárcel sufriendo la condena, presentaba un escrito al escribano Gándara diciendo que se presentaba en virtud de la citación que se le había hecho, para que el juzgado dictara la providencia que estimara en justicia. El día siguiente, 26, proveía el juez lo siguiente: "*Para proveer, don Bernardino Bravo espese en el acto de la notificación con qué objeto se presenta al juzgado.*" El 27 declaró Bravo que el objeto de su presentación era ocurrir al juzgado *para ver si la ley lo llama a ocupar el lugar que tiene don Santos Tornero, para en este caso cumplir con lo que en ella se ordene.* El juez decretó: *Traslado.*

En virtud de esta providencia, presentó un escrito el señor Luco en que esponía dejaba al arbitrio del juzgado que accediera o nó a la solicitud de don Bernardino Bravo. Por mi parte y en mi nombre, presentó otro escrito don Juan Carlos Gomez, redactor del MERCURIO. El juez decretó: *Vista al fiscal.*

El agente fiscal, que lo era un señor Herquíñigo, opinó que lo hecho estaba perfectamente hecho, porque "*el espíritu, decía, de la ley de imprenta vijente no era otro que hacer responsable al impresor del resultado jeneral que se pronunciase.*" El juez, con fecha 29, decretó: "*Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la ley de 16 de Setiembre de 1846, no há lugar a lo solicitado por don Bernardino Bravo y don Santos Tornero.*"

CÉLEBRE JUICIO DE IMPRENTA ENTRE LOS SEÑORES OLAÑETA Y GARCÍA DEL RÍO.—Allá por la primera mitad del año 1843 existían en Chile cuatro personajes notables; los colombianos don Juan García del Río, literato distinguido; don Tomás Cipriano de Mosquera, jeneral y literato; y don José María Obando, jeneral tam-

bien, y el boliviano jeneral don Casimiro Olañeta; a los que pudiéramos agregar los señores Agreda y Goitea, tambien bolivianos, no tan notables, como los cuatro ántes nombrados. Todos ellos se distinguían en la prensa del país por las apasionadas polémicas que sostuvieron entre sí, especialmente los señores García del Río y Olañeta, que sostuvieron una larga y apasionada discusión, escribiendo el segundo en el PROGRESO de Santiago, y el primero en el MERCURIO. El resultado final de esta disputa, fué la acusacion que el señor García del Río hizo en Santiago de tres de los artículos del señor Olañeta, siendo condenados los tres por el jurado al máximo de la pena, y teniendo en consecuencia que pagar Olañeta tres mil pesos de multa, mil por cada artículo, conforme a la lei de imprenta que entonces rejía.

En cuanto al señor Mosquera, ademas de varios artículos que publicó en los diarios, hizo imprimir por la Imprenta del Mercurio un grueso volumen contra el jeneral Obando, en que se propuso probar que Obando, habia sido el autor sino el ejecutor del asesinato del jeneral Sucre.

El juicio de imprenta que tuvo lugar en Santiago con motivo de esa acusacion, fué uno de los mas notables que se han visto en Chile. Los dos contendientes alegaron personalmente en pro de su causa, con elocuencia suma, pues ambos eran distinguidos oradores; y se vió lo que mui rara vez sucede, que la causa no terminó en una sola sesion, sino que se postergó de un día para otro.

CAPÍTULO IX.

Ortografía de Sarmiento.

SUMARIO.—Informe de los señores don Miguel de la Barra y don A. García Reyes.—Aprobacion de la Universidad; su adopcion en las publicaciones del gobierno y de particulares.—No la adopta la imprenta del MERCURIO.—El redactor don Felix Frias consigue se adopte en los editoriales del MERCURIO escritos por él.—Se repone la Ortografía antigua.—Reflexiones.

ORTOGRAFÍA DE SARMIENTO.—SU ADOPCION POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—El 26 de Abril de 1844 se presentaba a la Universidad de Chile un *Informe de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, firmado por su decano, don Miguel de la Barra, y el secretario don Antonio García Reyes, recaído sobre una Memoria de don Domingo F. Sarmiento, que proponia la *reforma ortográfica de la lengua castellana*, en que, "desterrando, decia el informe, las consideraciones de etimología, derivacion y demas principios adoptados por la Academia Española, y basando el nuevo sistema esclusivamente en la pronunciacion de los pueblos americanos, constituia una reforma radical y completa."

La Facultad no aprobaba la reforma como la proponia su autor porque si se adoptara, "dejaria precisamente en aislamiento al pueblo innovador y entorpeceria sus relaciones con los otros pueblos que, hablando el mismo idioma, se conservasen adictos al antiguo sistema."..... "La Facultad cree, añadia el informe, que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Esta ha sido la marcha que ha llevado, especialmente en el presente siglo, una marcha prudente que no violenta el curso de las cosas humanas; que concilia todos los intereses, y que sin causar controversias estrepitosas, ha ido insensiblemente operando el convencimiento jeneral, hasta permitirnos usar en el dia una ortografía depurada de muchos de los defectos que dominaban en el siglo anterior. La

"abolición instantánea de los que restan aún, no es en manera al-
 "guna necesaria; ellos no estorban el desarrollo del espíritu, ni im-
 "ponen trabas a la difusión de las luces, ni producen tan graves mo-
 "lestias que equivalgan a los inconvenientes de una súbita mu-
 "danza."

Apesar de estas sensatas reflexiones que debieron considerarse
 mui poderosas para desechar la reforma como inconveniente, la
 Facultad concluía aconsejando la adopción de *una parte* de las re-
 formas propuestas, siendo las principales la supresión de la *h* en todos
 los casos que no suena, y de la *u* en las combinaciones *que, qui*. La
 Universidad prestó su acuerdo al informe, y en su consecuencia
 fué puesta en práctica la nueva ortografía, por la misma Universi-
 dad, cuyo rector lo era el eminente literato D. Andrés Bello, y por
 toda la prensa del país, incluso las publicaciones oficiales y los libros
 de texto. Unicamente la imprenta de mi pertenencia, se mantuvo
 rebelde, apesar del empeño del entonces redactor del MERCURIO don
 Félix Frias, arjentino y amigo de Sarmiento, que se declaró partidario
 de la reforma y la recomendó entusiastamente en sus escritos.
 Las gestiones del señor Frias no dieron resultado, hasta que, á contar
 desde el 28 de Mayo, se empezaron á imprimir los editoriales con la
 nueva ortografía, conservándose la antigua en todo lo demas del dia-
 rario. A propósito de ese asunto, decia el señor Frias en su edito-
 rial de ese dia, lo siguiente: que de intento y para muestra, dejo
 en la misma ortografía en que se imprimió:

"No pocas personas, decia, *abrán* estrañado que el MERCURIO,
 "cuya actual redaccion tan decididamente se pronunció en favor de
 "la reforma ortográfica propuesta por el señor Sarmiento á la Fa-
 "cultad de Universidades, *aya* continuado usando de la misma vi-
 "ciosa ortografía *qe* atacó, y no *aya* imitado á los demas diarios en
 "la observacion de las prescripciones de la Universidad, *qe a* sancio-
 "nado menores alteraciones en la escritura, *qe aquellos porque* noso-
 "tros *abíamos* abogado.

"Sabido es *qe* en la organizacion de un diario, *ai* intereses per-
 "manentes *qe* atender, *i qe* son distintos de los intereses transito-
 rios de su redaccion.....

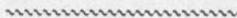
"Oí tenemos la satisfaccion de avisar á nuestros lectores, *qe* per-
 "suadidos a *qe* son mui subalternos los argumentos del *ábito* contra

"la fuerza de la verdad y de la razon, nos *emos* resuelto a dar pleno "cumplimiento a la saucion de la Universidad en la *parte editorial* "del MERCURIO."

.....
 Pero poco tiempo presentó el MERCURIO la anomalía de dos distintas ortografías. Apenas habian pasado dos meses, en fines de Julio, ya los editoriales se imprimian en la ortografía llamada antigua, siendo redactor temporal el señor Juan B. Alverdi. Don Demetrio Rodríguez Peña, que ocupó en Agosto la redaccion, siguió el ejemplo del señor Alverdi.

Por lo que hace a las otras imprentas del pais, poco a poco fueron abandonando la ortografía sarmientesca. El *editor testarudo* como me calificó el señor Sarmiento en uno de sus artículos, venció al fin en toda la línea. Y no podia ser de otra manera. Bastaría para ello las sensatas razones que espuso el informe de que he hecho mencion, para que volvieran sobre sus pasos los que inconsideradamente la habian adoptado.

Por otra parte, no se concibe en qué fundan su fiebre de reforma de la ortografía castellana la mas sencilla que existe, los propagandistas de ella. Ponderan mucho las facilidades que proporcionaria para el aprendizaje de la lectura; y yo no veo esas mayores facilidades, sino en dosis microscópica. Entre tanto, observo que los franceses conservan la *u* en las sílabas *que*, *qui*, pronuncian *o* las sílabas *au* y *eau* y *e* las *ai*, *ei*; ¿por qué no reforman esos chocantes despropósitos? Observo tambien que los italianos, cuyo idioma tiene tantas afinidades con el castellano, escriben *che*, *chi*, en los casos en que nosotros escribimos *que*, *qui*. ¿Por qué no escriben *qe*, *qi*? Acaso no se les habrá ocurrido? Conservan una multitud de consonantes dobles, que dificultan la correcta escritura de muchas palabras, cuando el castellano no tiene ninguna. Los italianos escriben el *naso*, que significa *tejo*, con una *s*, y *nasso*, nariz, con dos *ss*; *peza*, especie de *red*, con una *z*, y *pezza*, que significa pieza o pedazo, con dos *zz*. En cuanto a los ingleses, ¿para qué hablar? Bastará decir que cada una de las vocales tiene cuatro o cinco sonidos distintos segun el lugar que ocupa en la palabra; que tienen *diccionarios de pronunciacion* (Pronouncing-Dictionaries), y métodos de lectura llamados (*Libros de deletrear*), (spelling-books), porque *deletreando* (qué irrisión!) se enseña *allí* a leer.



CAPÍTULO X.

España y las repúblicas hispano-americanas.

SUMARIO.—Reflexiones preliminares —Un artículo titulado *La Reconquista*, cuya publicacion negó el MERCURIO.—Conceptos erróneos de dicho artículo y ataque al Editor del MERCURIO.—Memoria presentada a la Universidad por el señor Lastarria.—Apreciaciones del Redactor del MERCURIO sobre dicha Memoria.

Es lote obligado de la humanidad que siempre que un pueblo se emancipa de otro que lo ha dominado y rejido durante una larga serie de años, los habitantes del pueblo emancipado, en los primeros tiempos del goce de su independencia, por lo ménos, conserven cierta malquerencia hácia sus antiguos dominadores, ciertas susceptibilidades a su respecto, que se hacen mui frecuentemente juzgar con pasion, e injustamente ciertos actos del antiguo dominador, de escasa importancia en sí, juzgados desapasionada e imparcialmente, actos que ejecutados por otras naciones no causan estrañeza, por lo comun, ni menos alarma alguna.

Cupo en suerte a España, en los comienzos del presente siglo, el ver invadido su territorio traídoramente por los ejércitos del capitán del siglo, el 1.^{er} Napoleon, con la desgraciada circunstancia de hallarse rejida por un rei inepto, cual lo era Cárlos IV. Peleó España denodadamente en pro de su independencia, y con la victoria conseguida en Bailen contra las huestes francesas, cuando la Europa toda temblaba ante el coloso, dió la voz de alarma a los pueblos, haciéndoles ver prácticamente que no era invencible aquel que tal pavor les infundia. Pero la España se halló entregada a sus propios esfuerzos, mediante la felonía perpetrada en Bayona por Napoleon. Los españoles se levantaron como un solo hombre para pelear por su independencia. Cada provincia formó su Junta de gobierno... El

resultado de la lucha libró a España de ser una dependencia del imperio francés, pero aquellos sucesos fueron la causa eficiente que le hizo perder sus colonias del Nuevo Mundo. Los americanos se aprovecharon hábilmente del conflicto en que se halló la madre patria y lograron hacerse independientes. Principiaron por nombrar Juntas a imitación de las españolas, y concluyeron proclamando su emancipación, quedando subsistentes los rencores inherentes a una lucha cual la que tuvo entonces lugar, agravados con las publicaciones hostiles de la prensa y las predicaciones dirigidas al pueblo por los corifeos de la independencia.

Chile no se libró de la fatal influencia de tales sucesos, y si bien es cierto que, por lo jeneral, los españoles, individualmente, han sido en todo tiempo apreciados, no puede negarse que siempre han existido y aun existen muchas personas que miran de reojo la España y sus cosas, mientras que ensalzan todo lo concerniente a otras naciones. De ese sentimiento poco benévolo procede que se mire como atentatorio a la autonomía americana el que la España conserve bajo su dominio algunas de las islas Antillas, mientras que se halla muy natural que otras naciones posean otras, y aun dominen en vastos territorios del continente.

Sucede tambien que por el hecho de haber sido vencida la España en la lucha de la independencia americana, se la mire en menos, considerándola impotente en cualquiera emergencia que pueda obligarla a desenvainar la espada en defensa de sus derechos agredidos. Por eso causó grande admiración su guerra con Marruecos, en la que tan en alto quedaron sus armas, sin que esa prueba de virilidad fuese bastante para que se modificasen las ideas tan jeneralmente arraigadas.

Semejantes conceptos no podían ménos de producir lamentables consecuencias el día en que, un motivo cualquiera, pudiera despertar las susceptibilidades nacionales. Empezaron a despertarse esas susceptibilidades con los asuntos de Santo Domingo y de Méjico, reagrándose con el malhadado proyecto del jeneral Flores sobre el Ecuador. En esas diferentes circunstancias, la conducta de España, examinada imparcialmente, estuvo lejos de ser censurable, pero los americanófilos sacaron armas de aquellos sucesos, que esgrimieron desapiadadamente contra España. Así predisuestos los ánimos, vi-

nieron los sucesos del Perú que orijinaron la guerra entre Chile y España.

Pero ántes de ocuparme de tan lamentables asuntos, voi a recordar un incidente que, hasta cierto punto, me concierne, y que puede mirarse como precursor de la tormenta que iba a estallar.

Con el título de *La Reconquista* me presentaron en Noviembre de 1861 dos refugiados políticos residentes en Chile, que, si mal no me acuerdo, eran ecuatorianos, un artículo cuyo objeto ostensible era propagar la idea de un *Congreso Americano*, sueño dorado de los americanófilos exaltados, que creían hallar en esa utópica medida la curacion de todos los males que aquejaban y aun aquejen a las repúblicas hispano-americanas, y la salvacion de estos países de los peligros de invasiones europeas, con que continuamente soñaban.

El artículo, que, habiéndome yo negado a insertarlo en el MERCURIO, se publicó en una hoja suelta por la *Imprenta del Universo*, principiaba con estas palabras:

“ Los siniestros manejos de los renegados de la causa americana
“ Flores y García Moreno, empiezan a producir los efectos. Méjico
“ está hoí amenazado por la España, y esta amenaza debe ser la
“ campana de alarma para los demas pueblos de nuestros conti-
“ nente”.

Todo el resto del artículo era un hacinamiento de calumnias contra España, suponiéndole planes de reconquista que ningun hombre sensato abrigaba ni podia abrigar.

Divagaba largamente sobre ese tema, y en uno de sus últimos párrafos, decía: “¿Ganaremos uniéndonos a la España como colonia,
“ si es posible ganar perdiendo la libertad? Teóloga e intolerante,
“ no nos promete la antigua metrópoli mas que el espectáculo de *los*
“ *sacrificios humanos en las hogueras, de la Inquisicion*. Despo-
“ blada y pobre, nada tiene que darnos, excepto su industria negra
“ y sus seydes de Cuba. Nos divertirá con sus fiestas tauromáqui-
“ cas, inspirándonos menosprecio al trabajo que ennoblece al hom-
“ bre. Teócrata mas que el antiguo Ejipto o la Galia de los druidas,
“ nos consignará el poder monacal y purificará la conciencia huma-
“ na por medio del hierro y del fuego!”

Los dos últimos párrafos del famoso escrito, decían: “La España
“ tiene sobre sí la sangre que hizo derramar en la América primitiva.

“ Los siglos no han sido capaces de borrar este crimen, y la América moderna sabe que los caballos de Diomedes, desde que aprendieron a sustentarse con carne humana, rehusaron despues todo otro alimento.”

“ Pueblo de Chile! La España acaba de lanzar el guante y provoca a la lucha a los americanos (alude a la espedicion a Méjico y a la transitoria anexion de Santo Domingo). *Tu existencia está también amenazada*, y toca a tu gobierno apresurarse en promover la pronta reunion de un *Congreso Americano que nos ponga a cubierto en el porvenir de nuevos planes de reconquista.*” — DOS REPUBLICANOS. *Pablo.*—*Job.*”

Mi negativa a la publicacion en el MERCURIO del mencionado artículo, me valió, como era de esperarse, una tremenda filipica. La hoja suelta en que se publicó, estaba encabezada con algunos piropos en mi obsequio. Uno de los párrafos decia:

“ Por lo visto nuestra antigua metrópoli, cuenta en Chile con colaboradores activos para la obra de *próxima reconquista*: logreros políticos, que, para enriquecerse en America, prestaron su diario a la defensa de la doctrina liberal, y que hoy, cuando la América está amenazada, huyen de la discusion, anhelan dejar en tinieblas al pueblo, ocultándole el abuso de que es víctima una nacion hermana, y por apéndice, se constituyen en *censores* del pensamiento ajeno. No sabemos si la lei de imprenta autoriza para esto al señor Tornero; pero por modestos que seamos, no podemos conocer en él competencia para juzgar nuestro escrito, y *protestamos contra su negativa a darle cabida en el MERCURIO.*”

“ Etranjeros en Chile, nos hicimos la ilusion de pensar que la prensa era libre en este pueblo, hasta que nos hemos desencantado al tropezar con la *censura prévia.*” (Aquí seguian algunas lindizas que creo prudente omitir).

Los señores *Dos Republicanos* se manifiestan sorprendidos al ver el error en que estaban cuando habian creido que en Chile era la prensa libre, hasta el extremo de que cualquier *quidam* pudiera echar a volar sus elucubraciones contra viento y marea. Ignoraban o afectaban ignorar que en Chile, si bien la prensa es libre, está sujeta a responsabilidades morales y materiales, y que un editor o impresor no puede apartarse de ciertos límites, so pena de incurrir en las responsabilidades que la lei y la opinion le imponen. Además,

debían saber los señores *Republicanos* que una imprenta y un diario son una industria como otra cualquiera, y que, en tal concepto, es una necesidad pretender que el editor o impresor, con perjuicio de sus intereses y contra el dictado de su conciencia, haya de estar *obligado* a publicar o imprimir cuantas barbaridades y despropósitos se le antoje escribir a cualquier prójimo.

Y aquí creo oportuno dejar constancia de un escrito que demuestra los apasionados juicios que sobre la conquista de América por la España, emitían hombres tan ilustrados como el señor don José Victorino Lastarria, mi antiguo y buen amigo, ya difunto.

Habiendo presentado el señor Lastarria a la Universidad en 1844, una MEMORIA SOBRE LA INFLUENCIA SOCIAL DE LA CONQUISTA Y DEL SISTEMA COLONIAL DE LOS ESPAÑOLES EN CHILE, cuya lectura me cupo la suerte de escuchar, con no muy grata impresión, el redactor del MERCURIO, que lo era entonces el señor don Demetrio Rodríguez Peña, escribió sobre ella tres o cuatro artículos críticos, en que, al paso que encomiaba las dotes literarias del entonces joven escritor, le enrostraba las exajeraciones y poco justas apreciaciones de que abundaba la Memoria. Como los juicios del señor Peña están de acuerdo con mis opiniones, voy a copiar aquí algunos párrafos del editorial publicado en el MERCURIO *de 7 de Octubre de 1844*. Decía así:

" Todo el libro del señor Lastarria aparece escrito bajo la doble impresión de la atrocidad e injusticia de la conquista y el carácter despótico y oscuro del sistema colonial. En toda la obra la nación española es tratada con la misma exaltación, el mismo encono, que en los momentos de la lucha de la Independencia, y que en el calor de la contienda manifestaron nuestros padres. Parece que fuera el manifiesto acalorado y excitante del año 10, mas bien que un frío exámen de causas y efectos en 1844. Sobre estos puntos varían nuestras opiniones de las del juicioso investigador. Nosotros ni culpamos a los conquistadores por hechos en armonía con la edad del mundo, ni culpamos a la pobre madre, que desgraciada ella, nos dió en patrimonio sus desgracias. Nosotros creemos, pues, que el señor Lastarria ha procedido sin dar a la conquista de Chile y de toda la América el carácter verdadero que ella tiene en la historia de la humanidad.

“ Si examinamos, pues, estos hechos bajo esta luz, si les damos ese carácter, y los colocamos en el lugar que ocupan en la historia de la civilizacion, daremos naturalmente a cada tiempo sus frutos, a cada época del mundo su carácter. Sin mucho estudio y examinando la historia de la humanidad en su variada y retorcida marcha, en los aparentemente contradictorios elementos de que la civilizacion se ha servido siempre para esparcirse por sobre el mundo, veremos fácilmente empleada en muchos casos la guerra, la conquista, el esterminio como medio poderoso de civilizacion. Las conquistas que ésta ha ido haciendo y estendiendo constantemente, guiada por el dedo de la providencia, unas veces se han propagado y continuado mansamente y como las aguas de un rio en la llanura, otras como torreutes por sobre escarpadas rocas formando estrepitosas cataratas y arrancando y destruyendo todo, por su impulso incontrarrestable. La civilizacion muchas veces ha necesitado bañarse en sangre para salir de en medio de ella rejenerada y con nueva vida y pujanza: la civilizacion ha destruido muchas veces hasta en sus cimientos el órden viejo para levantar sobre él el órden nuevo.

“ Veamos, pues, el carácter de la civilizacion en el siglo XVI, al tiempo que la España la introducía en la salvaje América, con el fuego y con la espada, con la cruz y con la tea, y no caeremos en la inconsecuencia de pedir con las luces del siglo XIX cuenta al siglo XVI de los medios que se emplearon para introducir la civilizacion de entonces, en donde no habia ninguna; en donde no habia otra cosa que hombres salvajes que precisamente estaban destinados a ser conquistados y recibir un bautismo de sangre para entrar en la comunidad de las naciones civilizadas. La América salvaje debia someterse *fatalmente* a dos leyes naturales: “ *Quién no puede gobernarse, obedecerá— a los mejores el imperio del mundo.* Era preciso que fuese civilizada y no podia serlo de otro modo que por la conquista y la posterior emancipacion.”

“ A la España, por su situacion histórica, tocó formar pueblos nuevos civilizados sobre las ruinas, y aún sobre los cadáveres de los salvajes, y lo hizo como únicamente podia hacerlo si se atiende al carácter de la Era, y al rol que en ella desempeñaba aquella nacion: Ninguna otra lo intentó, porque ninguna otra podia hacerlo entonces, porque la España era la única que en aquella época podia intentar el dominio de un mundo entero. El gran poder de sus mo-

narcas se ostentaba en aquella época causando pavor aun a la hoy tan poderosa Inglaterra, y al tiempo que su terrible armada perecía en el mar presa de las tempestades, al tiempo que sus guerreros triunfaban en América, la libertad perecía en el corazón de la Península y se elevaba el poder absoluto laico y eclesiástico."

"La América antigua y salvaje sucumbió, pues, a los golpes de una civilización armada con la espada y el cañón y que enarbolaba sobre sus huestes, vestidas de impenetrable acero, la cruz del Salvador. Esta civilización con la espada del exterminio y el hábito religioso era característica de aquellos tiempos. En el lugar del pueblo salvaje que encontró, plantó un pueblo nuevo, un pueblo distinto, un pueblo de origen español que bien pronto, bajo la influencia del clima y otras causas naturales se convirtió a la vez en otros pueblos distintos entre sí y distintos del español. Estos pueblos nuevos y reflejos de la civilización europea, sufrieron trescientos años el pillaje de los menores, hasta que llegada su época realizaron el otro acto que consumaba su civilización, *su emancipación, su independencia.*

"Entre esos pueblos, uno, el que quizá experimentó más resistencias, cuya conservación costó más caro y el que menos provecho presentó a la corona del conquistador, fué Chile, pueblo agricultor y guerrero, como dice muy bien el señor Lastarria, pero distinto del español y de los pueblos primitivos, señores antiguos de este suelo, y aún más distintos de éstos que de aquel. Pueblo en armas siempre y enemigo siempre de *los salvajes a quienes hoy se pretende presentarnos como nuestros gloriosos antepasados, y con quienes en realidad no hemos mantenido otras relaciones que las de sangre y pillaje, ni más comunicación que la que transmitía el choque de sus chuzos con nuestras lanzas.* Pueblo, en fin, chileno, hijo de la España, que está llamado a tragarse a ese pueblo de salvajes destinado a ser convertido y envuelto en los mil pliegues del manto de una civilización que todo lo invade, y que, infatigable, se extiende hacia los polos y trepa las áridas rocas y corales de la Polinesia.

"Esto en cuanto a la conquista, veamos lo que se dice respecto del régimen colonial.

"El señor Lastarria deduce del carácter de la conquista, el carácter guerrero de los chilenos, y de la ausencia de minas sus ocupaciones agrícolas. Critica los códigos peninsulares que con el nombre

de leyes de Indias se dictaban para la América, la tiranía de sus provisiones, sus defectos sin número.—“Código monstruoso, dice, en que no se descubre el tino, la prevision que resulta del análisis filosófico de los hechos, cuyas prendas son los mas sobresalientes caracteres de la sabiduría de un lejislador.” ¿Y ahora estamos en eso? Ahora venimos a pasar por el crisol de la filosofía la lejislacion de los siglos XVI y XVII!—¿Qué lejislacion habia entonces completa, intachable, filosófica? ¿Qué lejislacion hai en el dia que llene estrictamente las condiciones de la filosofía? Se quejan de que la España lejisló mal para sus colonias ¿Y qué lejisló para sí? Era ella mas feliz que nosotros? Las colonias no podian lejislar para sí, eran menores de edad, la metrópoli les enviaba sus leyes naturalmente imperfectas desde que era otro pueblo el que las daba a una distancia inmensa de nosotros. Todas las colonias se han visto en el mismo caso, y todas naturalmente han tenido que quejarse del mismo mal, hasta las colonias, únicas en su jénero, impropriamente llamadas colonias, de la Gran Bretaña en la América del Norte.

“Pero, en fin, sin negar que tal código fuese malo, y aun algo mas, que lo fuesen todos los que tenemos, ¿qué resulta de aquí? los abusos que eran consiguientes y su influencia en las costumbres. Mas, esa influencia no la vemos en el grado de gravedad que la mira el autor de la Memoria; y si creemos, que Chile, merced a esas leyes, a su comparativa pobreza, a sus costumbres, ha sido de las Colonias de España una de las mejor paradas. Sus costumbres eran puras, patriarcales; y la corrupcion de sus mandatarios no tan grande que minase una sociedad en que esa misma corrupcion no podia hallar sino un campo mui limitado. Esto mismo lo confirma el señor Lastarria en sus investigaciones. Y este rasgo favorable en la historia colonial de este pais, lo vemos continuado hasta su independencia, y hasta en su vida posterior, que lo ha conducido a una altura que ciertamente no nos deja el derecho de quejarnos de los antecedentes que lo hayan preparado.



CAPÍTULO XI.

Algo sobre Editores y Redactores.

SUMARIO.—Editor y redactor; sus respectivas atribuciones y responsabilidades.—Editor responsable y redactor anónimo; mi sistema en esos asuntos mientras dirijí el MERCURIO.—El redactor Don Jacinto Chacon.—Don Ambrosio Montt.—Don Isidoro Errázuriz y la PATRIA.—La redaccion de Errázuriz en el MERCURIO; su poco cordial actitud con el ministro Tocornal; su apreciacion del partido montt-varista; su malquerencia hácia los españoles.—Declaraciones de varios patriotas en el Teatro de la Victoria sobre la toma de las Chinchas por la Escuadra de S. M. C.—Texto de esas declaraciones.—Lista de redactores.

EDITOR Y REDACTOR.—Antes de engolfarme en la tarea que me he propuesto llenar, no estará demas decir algo sobre el significado, segun yo lo entiendo, y creo estar en lo justo, de las palabras *editor* y *redactor* y sus atribuciones y responsabilidades respectivas, que algunos no comprenden, y otros, aunque los comprendan, suelen trastocar los papeles, atribuyendo al redactor lo que al editor, únicamente, corresponde.

El editor de un periódico, entre nosotros, es casi siempre su propietario; y digo el editor y no el impresor, porque quien se propone publicar un periódico y no tiene imprenta, trata su impresion con el que la tiene, y él únicamente es el responsable de cuanto se publique en su periódico; pero como la lei hace responsable al impresor, debe éste tomar las precauciones respectivas para librarse de responsabilidades que no le incumben, en caso de acusacion.

El editor, como dueño del periódico y responsable ante la lei o ante el impresor de cuanto en él se publique, impone la marcha que se propone haya de seguir su diario para el buen éxito de su publicacion, ya sea especulativo o ya se proponga fines políticos; y no conviniéndole esponer su empresa a un fracaso, embarcándose en di-

facultades a veces insolubles sin un cambio de personal, por lo común no redacta él mismo, aunque para ello sea competente, sino que busca un escritor que se encarga de la redaccion, mediante una remuneracion convenida, y bajo la condicion ineludible de haberse de sujetar en sus articulos a la marcha y programa del periódico.

Puede suceder que el redactor llegue a separarse en sus escritos del programa prescrito por el editor, en cuyo caso éste lo llama al órden, bien sea para que se ajuste al programa, o bien para que se separe de la redaccion. Puede suceder tambien que el editor crea conveniente a sus intereses y a los del país, el cambiar el programa de su periódico, y entonces, si el redactor cree incompatible con sus opiniones y su dignidad, el cambiar la marcha ántes seguida, se retira y viene otro a reemplazarlo. Lo mismo exactamente que sucede con el jefe de un Estado y sus Ministros en casos análogos.

Suele a veces suceder que el editor, por atender a la direccion y cuidados de su empresa, o por no convenirle manifestarse claramente partidario de una causa cualquiera, que pudiera comprometer la neutralidad de su periódico, se mantenga retraido de concurrir personalmente a manifestaciones ostensibles; y, en este caso, deja a su redactor la personería representativa del periódico; y los que esto observan, suelen dar al caso una interpretacion errónea.

Por otra parte, el redactor, en nuestros diarios, suele ser anónimo, siendo conocido del público únicamente el editor. Razon mas para que el editor, como responsable, tenga libre acción para señalar el programa de su diario y para cuidar que ese programa sea seguido.

Tal fué mi sistema durante el tiempo que tuve el MERCURIO bajo mi direccion. Ademas siempre me reservé la atribucion de revisar los editoriales ántes de su impresion, corrijiéndolos en ocasiones y hasta negando su publicacion algunas veces, aunque pocas. Pero debo declarar que no todos los editoriales eran revisados y mucho menos corregidos por mí, pues estaban lejos de necesitar esa vijilancia de mi parte, cuando las personas que los escribian merecian entera confianza de mi parte, ajustándose a la marcha convenida.

Hubó un caso especial en que se hizo necesaria la separacion del redactor para sostener la dignidad de éste y no herir los intereses

del editor. Así sucedió con el señor don Jacinto Chacon, como lo indico en otro lugar.

Redactores hubo que solo por sus fines particulares se hicieron cargo de la redaccion. Tales fueron, por ejemplo, los señores don Ambrosio Montt, en 1853, y don Isidoro Errázuriz, en 1863. El primero con el ánimo de darse a conocer, haciendo ver lo de que se creia capaz como escritor, sirviéndole el MERCURIO de escalon para subir. El segundo para granjearse amigos y clientela en Valparaiso en pro del diario LA PATRIA que pensaba fundar y que en efecto fundó, cuando creyó ya preparado el terreno. El señor Errázuriz fué mas feliz con su empresa que lo habia sido don Juan Carlos Gómez con su DIARIO, que no logró sostener mucho tiempo, como se verá despues.

Previo este preámbulo, diré algunas palabras especiales a propósito del señor Errázuriz que redactó el MERCURIO durante poco mas de cuatro meses, y concluiré con dar una lista nominal de los redactores que tuvo el MERCURIO en mi tiempo, con indicacion de las fechas en que principiaron y dejaron la redaccion.

Habiéndose retirado don José Antonio Torres de la redaccion del MERCURIO que habia desempeñado con lucimiento durante dieziocho meses, para consagrarse a sus asuntos particulares, pero con ánimo de seguir escribiendo como colaborador, como en efecto lo hizo enviando desde Santiago sus interesantes *Historias de la Semana*, se hizo cargo de la redaccion el conocido escritor don Isidoro Errázuriz.

He aquí un extracto del artículo con que el señor Errázuriz principió sus trabajos redactoriales, el 2 de Marzo de 1863:

"La nueva redaccion, decia, no cree necesario ocupar al público con un largo programa de los principios a que está resuelta a ajustar su marcha.....

"El MERCURIO, publicacion sin compromisos con gobiernos o partidos disciplinados, órgano de los sentimientos de la mayoria del pais, y defensor de los derechos de todos los ciudadanos, el MERCURIO de Valparaiso se esforzará en dar espresion a las aspiraciones jenerosas del pais en sentido de la reforma y del progreso en su vida interior, y del afianzamiento de las instituciones republicanas de la América, por medio de la accion enérgica de nuestros gobiernos y de la union definitiva de nuestros pueblos en un grande estado hispano-americano."

Poco mas de cuatro meses, como queda dicho, subsistió el señor Errázuriz en la redaccion del MERCURIO. Retiróse el 13 de Julio siguiente, despidiéndose con estas solas palabras:

"Desde hoi cesa mi responsabilidad en la parte editorial de este diario.—ISIDORO ERRÁZURIZ."

Yo, a mi vez, puse a continuacion las líneas siguientes:

"Mientras se organiza una nueva redaccion responsable, el Editor del MERCURIO que suscribe asume la responsabilidad de los artículos que aparezcan en esta seccion de su diario, los cuales serán escritos por plumas competentes en el sentido del progreso bien entendido del país.—Valparaiso, Julio 13 de 1863.—SANTOS TORNERO."

Y aquí será oportuno recordar que el último editorial del señor Errázuriz en el MERCURIO, se publicó el 6 del citado Julio. Estaba entonces en el ministerio don Manuel Antonio Tocornal, que poco tiempo ántes, con la prudencia y sensatez que le caracterizaba, habia solucionado la cuestion del reclamo Whitehead, de que se hablará mas adelante. El artículo mencionado principiaba con estas líneas, que revelan la mala voluntad del señor Errázuriz para con el señor Tocornal, al paso que dirijió duras palabras al gobierno montt-varista. Decia así:

"El público de esta ciudad ha visto con sorpresa, en los dias pasados, que una parte de los ciudadanos de la capital arrastrados aparentemente por *el odio lejítimo hácia el partido montt-varista, que, durante diez años, violó todos los derechos, todas las garantías y todos los principios de moralidad política*, acompaña con aplausos intempestivos cada uno de los discursos del señor Ministro del Interior y Relaciones Esteriores, en la dicusion del proyecto de respuesta del Congreso al mensaje del Presidente de la República.

El público de Valparaiso, repetimos, desconoce la justicia de esos aplausos, tanto mas cuanto que han caido sobre los actos ministeriales que nos han ofendido el sentimiento y la dignidad de la nacion chilena."

"Aplausos hubo cuando retardando el señor Ministro las notas diplomáticas cambiados entre el gobierno de Chile y el representante de S. M. B. en los últimos dias de la cuestion Whitehead, se glorió de ellos como de un título de honor y se atrevió a afirmar que la mayoría de la opiion habia aprobado su conducta. Tristes,

inconsecuentes aplausos, cuando las notas referidas vieron la luz pública!"

Tambien creo del caso observar aquí que el señor Errázuriz fué uno de los hombres que mas hostiles se mostraron siempre contra la España, llevando su malquerencia hasta el estremo de haberse negado a asistir al banquete del Teatro de la Victoria, dado en obsequio de los marinos españoles, al cual fué convidado en su calidad de redactor de un diario chileno. Fué tambien él uno de los patrioteros mas pronunciados, y quien, puede decirse, fué el autor de las *declaraciones* acordadas en el Teatro de la Victoria, abajo copiadas, las cuales se lanzaron al público a guisa de *proclama*, impresa en la imprenta de LA PATRIA, que ya estaba entonces funcionando. El primer número de aquel diario salió a luz el 1.º de Agosto de 1863, medio mes despues de la retirada del señor Errázuriz de la redaccion del MERCURIO, donde habia ensayado sus armas para esgrimir las en campo propio.

Hé aquí el texto de la especie de proclama de que acabo de hablar:

"Los infrascritos, reunidos espontánea y públicamente en el teatro de la Victoria de Valparaíso, bajo la impresion de las noticias que ha traído ayer del Perú el vapor de la carrera,

DECLARAN I—Que la ocupacion de las islas de Chíncha por la escuadrilla española, con la pretension de reivindicarlas para la corona, como las de Fernando Po, es un atentado no solo contra el Perú, sino contra la lei jeneral de las naciones y los derechos mas vitales de la América.

DECLARAN II—Que la España, promoviendo la guerra contra Méjico, apoderándose de Santo Domingo e invadiendo traidoramente al Perú, ha dado justo motivo para creer que abriga propósitos proditorios contra todos los Estados que en otro tiempo fueron sus colonias.

DECLARAN III—Que desean ardientemente que el Gobierno de Chile, en tan crítico momento, obre como si una parte de nuestro territorio hubiera sido invadido por fuerzas estranjeras.

DECLARAN IV—Que miéntras subsista el peligro que amenaza a la República Peruana, el único pensamiento del país debe ser ayudar enérgicamente al Gobierno a defender con dignidad los intereses de la América.

DECLARAN V—Que inician y promoverán activamente la forma-

cion de una colecta pública, cuyo producto se destinará a la compra de un buque de guerra destinado a aumentar la escuadra nacional.—*José Salamanca.*—*J. Ramon Sanchez.*—*Francisco A. del Pedregal.*—*Ricardo Escobar.*—*Rafael Vial.*—*Isidoro Errázuriz.*»

LISTA DE LOS REDACTORES QUE TUVO EL "MERCURIO" DESDE 1.º DE SETIEMBRE DE 1842 HASTA 30 DE OCTUBRE DE 1865.

Don Miguel Piñero, desde Setiembre 1.º de 1842 hasta Marzo 15 de 1843.

Don Juan García del Rio, desde Marzo 20 de 1843 hasta Mayo 31 de 1843.

Don Miguel Piñero (2.ª vez), desde Junio 1.º de 1843 hasta Noviembre 30 de 1843.

Don Félix Frias, desde Diciembre 16 de 1843 hasta Mayo 31 de 1844.

Don Juan B. Alberdi, desde Junio 1.º de 1844 hasta Julio 31 de 1844.

Don Demetrio R. Peña, desde Agosto 1.º de 1844 hasta Mayo 8 de 1846.

Don Juan Carlos Gómez, desde Mayo 9 de 1846 hasta Mayo 31 de 1851.

Don Anacleto de la Cruz, desde Junio 1.º de 1851 hasta Noviembre 8 de 1851.

Don Juan R. Muñoz, desde Noviembre 9 de 1851 hasta Diciembre 3 de 1851.

Don Jacinto Chacon, desde Diciembre 4 de 1851 hasta Diciembre 31 de 1851.

Don Juan R. Muñoz (2.ª vez), desde Enero 2 de 1852 hasta Abril 25 de 1852.

Don Santiago Godoi, desde Abril 26 de 1852 hasta Noviembre 26 de 1852.

Don Ambrosio Montt, desde Noviembre 27 de 1852 hasta Setiembre 27 de 1853.

Don Santiago Godoi (2.ª vez), desde Octubre 3 de 1853 hasta Diciembre 27 de 1854.

Don Halarion Nadal, desde Enero 3 de 1855 hasta Marzo 15 de 1858.

Don M. Gmo. Carmona, desde Marzo 16 de 1858 hasta Junio 15 de 1858.

Don Juan R. Muñoz (3.^a vez), desde Setiembre 16 de 1858 hasta Diciembre de 1858.

Suspension, desde Diciembre 14 de 1858 hasta Marzo 7 de 1859.

Don Martin Palma, desde Marzo 8 de 1859 hasta Marzo 12 de 1860.

Don Juan R. Muñoz (4.^a vez), desde Marzo 13 de 1860 hasta Junio 30 de 1860.

Don N. N. N. N., desde Julio 1.^o de 1860 hasta Agosto 31 de 1861.

Don José Antonio Torres, desde Setiembre 1.^o de 1861 hasta Febrero 28 de 1863.

Don Isidoro Errázuriz, desde Marzo 2 de 1863 hasta Julio 13 de 1863.

Don Benjamin Vicuña Mackenna, desde Agosto 28 de 1863 hasta Marzo 31 de 1864.

Don O. L. Tornero, desde Abril 1.^o de 1864 hasta Octubre 31 de 1864.

Don Florentino Gonzalez, desde Noviembre de 1864 hasta Marzo de 1865.

Don Joaquin Godoi, desde Abril de 1865 hasta Setiembre de 1865.

CAPÍTULO XII.

El ministro Vial.—Sus relaciones poco cordiales con el "Mercurio."

SUMARIO.—Causas de mi disidencia con el ministro Vial.—Ministerios del presidente Búlnes.—La nueva lei de imprenta.—Destitucion de empleados.—El PROGRESO de los Viales.—Antecedentes.—Rebaja de la suscripcion del Gobierno al MERCURIO.—Notable carta dirigida al Editor del MERCURIO y su respuesta.—Consecuencias y antecedentes.—Editorial del MERCURIO sobre asuntos de Aduana.—Correspondencia firmada *Tres chilenos*, sobre los mismos asuntos.

Suerte fatal fué la que a mí me cupo con los gobiernos que rijieron el pais durante el segundo período de la presidencia del jeneral Búlnes, y de los dos períodos de la de don Manuel Montt. Atribúyolo principalmente a las exigencias de la política que, siempre sin entrañas, era entonces por exceso exigente y voluntariosa.

Fué tambien sin duda, causa mui eficiente de los susabores y descalabros que entonces sufrí, la escasa ductilidad de mi carácter para poder acomodar mis procedimientos a las exigencias de los tiempos. Faltóme la diplomacia y la ductilidad necesarias para evitar los escollos que en mi carrera periodística se me presentaron, esponiéndome a zozobrar y privándome de los provechos que una conducta acomodaticia me hubiera proporcionado. Pero, en cambio, dejé establecida la independendencia y la seriedad de la prensa, con lo que, me parece, hice un gran bien al pais.

Durante el primer período de la administracion de don Manuel Búlnes, mantuvo el MERCURIO las mas cordiales relaciones con el gobierno. En aquel período figuraron en el ministerio los eminentes patricios don Ramon Luis Irrázabal y don Manuel Renjifo; y al final del mismo, componian el gabinete los señores don Manuel

Montt, don Antonio Varas, el jeneral Aldunate y don José Joaquín Pérez. El 18 de Setiembre de 1846, al inaugurarse el segundo período Búlnes, cedían estos señores el puesto a los señores don Manuel Camilo Vial, para *Interior y Relaciones Exteriores*; don Salvador Sanfuentes, para *Justicia, Culto e Instrucción Pública*; y el jeneral don Manuel Borgoño, para *Guerra y Marina*.

Ulteriormente desempeñó este ministerio y por largo tiempo, el señor don Pedro Nolasco Vidal, quien también formó parte del ministerio de Junio, que sucedió al de Setiembre. No habiendo sido provisto el Ministerio de Hacienda, lo ejerció *interinamente* el señor Vial, quien también tomó a su cargo el del señor Sanfuentes, por hallarse éste ausente desempeñando la intendencia de Chiloé. El interinato de hacienda duró casi tres años, conjuntamente con el del Interior y Relaciones Exteriores, y a veces también el de Guerra y Marina, pues el señor Vial era un estuche, útil para todo, y su actividad era incansable para firmar decretos, por más que sus múltiples atribuciones no le dieran tiempo para estudiar los asuntos y documentos en que estampaba su firma.

LEI DE IMPRENTA PROMULGADA CON LA FIRMA DE VARAS Y ACEPTADA POR VIAL.—La draconiana lei de imprenta que hasta hoy nos rige, aunque ya casi en *desuso*, fué confeccionada por los Ministros salientes Montt y Varas, y promulgada el 16 de Setiembre, dos días antes de dejar sus puestos.

Los *inseparables* desde el Instituto, Montt y Varas, al tomar tan a pecho la aprobación de esa lei, que tan severas censuras mereció, y ha merecido siempre, parece previan que había de servirles de poderosa arma de represión durante su gobierno de los diez años.

El ministerio de Setiembre debió agradecer el presente que el de Abril le trasmitía; aceptando todos sus actos "porque, como decía el MERCURIO del 29 de Setiembre, es entendido que el ministerio que entra al siguiente día de promulgada una lei, le otorga su asentimiento, con el solo hecho de ocupar el puesto. Pero el ministerio de Abril, precursor del gobierno Montt-Varista, se hizo un honor de poner su firma a la tan célebre lei, la víspera de su retiro *temporal* de los negocios públicos.

DESTITUCION DE EMPLEADOS POR VIAL.—URÍZAR GARFIAS.—Tenemos, pues, ya al señor don Manuel Camilo Vial entronizado en el gobierno Búlnes, para ser el *factotum*, durante tres años y ejercer

ulteriormente gran influencia en los asuntos políticos, mediante el congreso elegido por él. No sería aventurado suponer que las leyes confeccionadas y sancionadas en los fines del ministerio de Abril y principios del de Setiembre, los actos de éste, y *ainda-mais*, lo que ocurrió despues hasta la terminacion del segundo período de la presidencia Búlnes, fueron la levadura que produjo *el pan como unas hostias* de la revolucion del Sur, encabezada por el jeneral Cruz, y el largo tren de sucesos que dieron pretestos para las *facultades extraordinarias* con que la administracion montt-varista gobernó la mayor parte de su decenio. Pero dejaré a un lado los *inseparables*, que despues les llegará su turno, para ocuparme ahora esclusivamente del egrejiu ministro *factotum*.

Principió éste haciendo zafarrancho de empleados. A mediados de Diciembre decretaba la destitucion de don Juan Miguel de la Fuente, *Administrador de Aduana*, don Fernando A. de la Fuente y don Francisco de S. Vidal, alcaides, y don Antonio Vergara, vista. Anteriormente, en Setiembre, habia sido llamado a Santiago por el ministro, el señor don Fernando Urizar Garfias, célebre ex-intendente de Aconcagua, como lo fué mas adelante de Colchagua el ex-presidente de la República don Domingo Santa María, elevado a aquel puesto por el ministro Vial. Habia sido el señor Urizar uno de los comisionados enviados a Valparaiso por el gobierno para inquirir la conducta de algunos empleados, y en una carta suya dirigida al Juez del Crímen de Valparaiso, don Alejo Valenzuela, le dice que el nuevo Ministro lo habia llamado para que le *ayudase a trabajar* en el Ministerio de Hacienda, y que el primer encargo que le habia hecho, habia sido lo relativo a Valparaiso. En una *postdata* de esa misma carta, decia testualmente: "*Son bien desgraciados los empleados suspensos; pues en Valparaiso procedí contra ellos como comisionado por el gobierno, y aquí (en Santiago) he venido a remacharles el clavo a los que no debe sacárseles.*"

Mencionaré aquí de paso que el señor Urizar Garfias ocupó despues, durante algun tiempo, el destino de Administrador de Aduana, por nombramiento de su amigazo don Manuel Camilo, y con él tuve yo algunos *dimes y diretes*, a lo amigo, que por tal se me vendia, con motivo de la prohibicion de dar al MERCURIO los datos de Aduana, de que hablaré despues.

EL "PROGRESO" Y LOS VIALES.—Y ántes de engolfarme en relatar algo de las *trifulcas* que tuvo el MERCURIO durante el ministerio Vial con aquel egregio ministro y sus mas conspícuos amigos, amen de otros sucesos que darán a conocer al hombre, permítaseme haga mencion de algunos antecedentes que, sin temeridad, puede juzgarse dieron pié a la persistente hostilidad de aquel ministro contra la empresa del MERCURIO. Cuando don Manuel Rivadeneira me ofreció en venta la imprenta y diario de su propiedad, parece habian precedido ciertos tratos con los hermanos Vial, don Manuel Camilo y don Rafael, y sin que yo llegara a saber la causa, desistió de hacer el negocio con aquellos señores, ofreciéndomelo a mí y cediéndomelo con ventajosas condiciones. Enojáronse grandemente los señores Vial, y su enojo, que debieran haber descargado contra el que los habia chasqueado, si es que hubo chasco, descargó de lleno sobre mí. De ahí provino que, establecido por ellos el PROGRESO, primer diario de Santiago, hágoles esa justicia, bajo la direccion de don Rafael, declararon contra mi empresa una guerra tenaz y a todo trance; y provinieron tambien de ahí, triste es decirlo, los procedimientos por demas procaces y desfachatados que contra el MERCURIO ejerció el ministro Vial durante el tiempo de su permanencia en el gobierno. Pero dejémonos de divagaciones y vamos a los hechos.

REBAJA DE LA SUSCRICION AL "MERCURIO."—He dicho que durante el primer período de la administracion Búlnes, mantúvose el MERCURIO en las mas amistosas relaciones con el Gobierno. Añadiré ahora que merecí al señor Irrarrázabal, los mas amistosos consejos, como ministro y como vice-presidente durante una enfermedad del jeneral Búlnes, sin que jamás tratara de coartar la independencia del MERCURIO.

Este diario sostuvo la candidatura del jeneral Búlnes para su reeleccion, arrastrando toda clase de compromisos, sin esperar recompensa del triunfo de su causa. Poco despues de cambiar de ministerio, el 18 de Setiembre de 1846, dirijiendo los destinos del país el mismo Presidente, empezó a reinar el mas profundo desacuerdo entre las ideas de la administracion y las del MERCURIO, cuyo preludio se diseñó sin causa ninguna justificada, por el siguiente decreto que me fué transcrito por la Intendencia el 27 de Setiembre de 1846. Decia así.

"Por el Ministerio del Interior con fecha 25 del actual, se me dice lo que copio: El Presidente de la República, en acuerdo de hoy, ha decretado lo que sigue: No *alcanzando* la suma señalada en el presupuesto del Ministerio del Interior, para suscripciones a periódico, a subvenir los gastos que se hacen por el gobierno en este ramo, se rebaja la suscripcion del MERCURIO, al número de ciento cincuenta ejemplares diarios, *que es la misma señalada para EL PROGRESO.*

Tómese razon y comuníquese."

Lo trascrito V. S. para que lo ponga en conocimiento del administrador de la Imprenta del Mercurio.

Dios guarde, etc.—MANUEL CAMILO VIAL.

Y yo a Ud. con el fin que se indica.—Dios guarde a Ud.

"ROBERTO SIMPSON.

Al señor administrador de la Imprenta del Mercurio."

Pocos días despues, el 10 de Octubre, convinieron el ministerio y el MERCURIO en el modo como este último debia desenvolver las ideas de su programa. Hasta ese momento habia habido siempre la mas perfecta conformidad entre el ministerio y el diario, pero como el señor Vial buscaba camorra, el 11 de Noviembre recibí el primer reproche por la publicacion de un comunicado sobre asuntos de aduana, al cual se siguieron otras quejas, hasta el 12 de Marzo siguiente en que se me dirijió la siguiente carta:

"Santiago, Marzo 12 de 1847.

"Señor Don Santos Tornero.

Mui señor mio:

"El señor Ministro del Interior me encarga decir a Ud. lo siguiente: que es ya intolerable la *insolencia del MERCURIO* en sus ataques al Gobierno, tanto por medio de sus artículos editoriales, como por las correspondencias que diariamente inserta en él del señor Alberdi; que una tolerancia por mas tiempo será ridícula de parte del Gobierno; y que si el MERCURIO quiere seguir constituyéndose *patrocinante del robo y de la inmoralidad, defensor, en fin, de todo principio corruptor*, puede hacerlo, pero sin contar con la proteccion del Gobierno, que ya sería culpable en este caso; y por últi-

mo que, si a *vuelta de correo*, el MERCURIO no se desdice terminantemente de todas sus aseveraciones estampadas en su correspondencia y editorial del número 5799 (11 de Marzo de 1847), se le levantará *en el acto* la suscripción del Gobierno.

"Soy de Ud. su afectísimo y S. S.

VICENTE BASCUÑAN,

Oficial Mayor del Ministerio del Interior.

Conocía muy mal el señor Ministro el temple de mi alma, cuando pensó intimidarme con amenazas. Mi contestación a dicha carta, a vuelta de correo, fué la siguiente:

"Valparaiso, Marzo 13 de 1847"

"Señor Don Vicente Bascuñan

Muy señor mío:

"En carta fecha de ayer que me ha dirigido Ud. por orden del señor Ministro del Interior, me previene Ud. que, si a vuelta de correo, el MERCURIO no se desdice terminantemente de todas sus aseveraciones estampadas en su correspondencia y editorial del número 5799, se le levantará en el acto la suscripción del Gobierno.

"Siento infinito verme en la imposibilidad de poder acceder a esa pretensión, porque ello importaría una notoria y palpable contradicción con la verdad de los hechos que todo el mundo está viendo aquí. (Hablo respecto de la parte editorial).

"Lejos de retractarse el MERCURIO de lo que dijo sobre Aduana, insiste en sus justas reclamaciones, instado por todo el comercio nacional y extranjero. Así lo verá usted por un artículo que ya estaba escrito cuando recibí su carta y no he creído justo retirar.

"El señor Ministro es dueño de tomar la determinación que juzgue más conveniente respecto de la suscripción del Gobierno, pero ha de tener entendido que la marcha que ha llevado el MERCURIO, hasta hoy y que le vale haber caído en la 'desgracia' del Gobierno, ha sido sincera, bien intencionada y libre absolutamente de las torcidas intenciones que se le atribuyen. Está, por consiguiente, muy distante de creer justas las calificaciones con que usted le honra, de haberse constituido *patrocinante del robo y de la inmoralidad, defensor de todo principio corruptor.*

“En cuanto al artículo de correspondencia a que usted alude tambien, ningun ataque contiene contra el Gobierno. Es un asunto suficientemente garantido, cuya publicacion no he encontrado razon para negar, dirigido a un empleado que tiene abiertas las columnas del periódico para contestarlo y espeditas las vías que señala la lei sobre abusos de la libertad de imprenta para acusarlo.

Soi de Ud. afectísimo y S. S.—SANTOS TORNERO.”

CONSECUENCIAS Y ANTECEDENTES.—Quien lea las dos precedentes cartas, creará lójicamente que el Ministro decretaria *en el acto* la retirada de la suscripcion del Gobierno al MERCURIO. Pues, nó, señor. No sucedió así; a vuelta de correo, el Intendente de Valparaiso recibia de Santiago la órden de que pasase a la Aduana y tratase de poner remedio a lo que estaba sucediendo. Mui temprano, en la mañana del 15, se presentaba en la oficina del MERCURIO don Demetrio R. Peña, secretario de Marina, a decirnos de parte del Intendente que se iban a tomar las medidas convenientes para facilitar el despacho de Aduana, etc., y el 17, dos dias despues, se daba un decreto *facultando ampliamente* al Intendente de Valparaíso para que “en todo caso que ocurriera algun recargo en el despacho, en que no bastasen los empleados de estacion, nombrase los que fuesen necesarios para auxiliar sus trabajos y hacer espedito el despacho,” y esta facultad se estendia hasta “al nombramiento de jefes de oficina.” No podia darse una mas completa *palinodia*, despues de la carta escrita por el señor Bascañan, arriba trascrita.

Quedó, pues, disipada la tempestad, por entonces, pero de seguro quedaba rujiendo *in pectore* y habia de estallar en un dia no mui lejano. La suscripcion fué retirada ulteriormente.

Véase ahora el editorial del 11 de Marzo de 1847, que dió motivo a las iras del *Júpiter tonante*. Decia así:

“Se hace insoportable, cuando hai alguna demanda, el retardo que experimenta el despacho de las mercaderías en la Aduana; las pólizas se acumulan unas sobre otras, sin poder espedirse los empleados, y entretanto los compradores de efectos, cansados de esperar, toman el recurso de irse sin efectuar sus transacciones, dejando a las casas de comercio de Valparaiso sin realizar ventas que tenian contratadas, con gran perjuicio del comercio de Chile en jeneral.

“No solo Valparaiso padece con este estado de cosas: el comercio interior sufre considerable menoscabo; los consumidores del interior,

carencia y carestía de artículos; la situación de la Aduana de Valparaíso, infiere daños considerables, por tanto, a toda la población de la República.

"El comercio de tránsito deperece porque escarmentado de las dificultades con que tropiezan los compradores de la costa del Pacífico, se decidirán, al fin, a proveerse en el Callao u otro punto. Calcúlese cuántas pérdidas pueden originarse a la riqueza del país y a la renta del Tesoro con este malestar producido por nuestras Aduanas, que es en estos momentos profundo."

La *correspondencia* que menciona la carta del señor Bascuñan, publicada en el MERCURIO, del 12 de Marzo de 1847, firmada *Tres chilenos*, versaba sobre la destitución y proceso de los empleados de Aduana, y se ocupaba principalmente de una carta escrita en Santiago por el señor Urizar Garfias dirigida al juez don Alejo Valenzuela que entendía en la causa, fechada el 25 de Setiembre de 1846 y publicada en el MERCURIO el 18 de Febrero de 1847. En ella llaman la atención los siguientes párrafos:

"El contenido sustancial de la carta, decía al autor de la *correspondencia*, bien vertida al lenguaje común y espresadas las cosas sin los circunloquios y rodeos del estilo cabalístico, es el siguiente:

.....

"Fuí llamado por el Gobierno para que trabaje a su lado; estoi, pues, a su lado; y un hombre que está al lado del Gobierno, es quien la presente escribe, sobre los negocios de Aduana, de que Ud. conoce como juez.

"Hoi he puesto una *orden* al intendente de esa provincia, para que pida a Ud. una noticia de lo que resulta de autos *contra cada uno* de los empleados que está Ud. juzgando; comprenda Ud. bien; no *queremos* que Ud. nos diga lo que resulta de autos *a favor*, sino *en contra* de los empleados".....

.....

La *post-data*, según el autor de la *correspondencia*, podía traducirse así: "No vaya Ud. a creer que la razón o noticia pedida, es para juzgar de la verdad de las cosas; se trata de *remachar clavos*, que no se pueden sacar, y le pedimos a Ud. el fierro y herramientas." Decía testualmente la citada *post-data*: "Son bien desgraciados los empleados suspensos, pues en esa procedí *contra* ellos como

comisionado del Gobierno y aquí he venido a *remacharles el clavo a los que no debe sacárseles.*

MI ENTREVISTA CON EL MINISTRO VIAL.—Varias peripecias e incidentes desagradables tuvieron lugar en mis relaciones con el ministro Vial, que me propongo pasar en silencio para no alargar demasiado estos apuntes; pero no puedo resistir al deseo de contar un caso que retrata al hombre *verdad* que rejía los destinos de la República en aquellos tiempos. En una de las entrevistas que con él tuve, con motivo de sus pretensiones de entravar la independencia del diario, me dijo muy resuelto: "*Nunca han tenido Uds. con el gobierno condiciones mas liberales que las que ahora tienen. A lo que yo contesté:—Nunca, señor, se ha firmado contrato de ninguna especie con el Gobierno.—¡Cómo nó!* exclamó su señoría, *aquí lo tengo!* y señalaba a uno de los cajones del escritorio que tenía delante. Como no era posible decirle: *Ud. miente*, señor, me contenté con estas palabras: *Así será, señor, pero yo no recuerdo haber firmado ningun contrato.*

CAPÍTULO XIII.

El Ministro Vial.—Sus relaciones poco cordiales con "El Mercurio."

II

SUMARIO.—Don Agustin Montiel y los datos de Aduana.—Se le prohíbe los pase al MERCURIO.—Mi convenio con él quebrantado.—El administrador de Aduanas don Santiago Novajas.—Sus excusas obedeciendo a las órdenes reservadas del Ministro.—Mi recurso ante el intendente jeneral Blanco, y negativa absurda de éste a mi solicitud.—Otra solicitud al administrador de Aduana, tambien denegada.—Nueva solicitud a la intendencia, con idéntico resultado.—Me dirijo al Gobierno y a las Cámaras —Cambio de ministerio.—Se me hace justicia.—Reflexiones.—EL VIJIA, diario que publicaba los datos de Aduana poco despues que los publicaba el diario privilegiado.—Quejas ridículas del diario EL COMERCIO.—Mi entrevista con el señor Urizar Garfias.—El Ministerio de Junio.—Cambio de política.—Consecuencias.—Ministerio de Abril.

RETIRADA DE LOS DATOS DE ADUANA.—Paso ahora a relatar el *golpe maestro que el ministro factotum* creyó habia de traer la ruina de la empresa del MERCURIO. Tenia yo un contrato escrito con don Agustin Montiel, oficial auxiliar entonces de la Contaduría para que me pasase copias de los manifiestos y despachos de Aduana, pagándole cierta suma mensual con la condicion de que si daba los mismos datos a otro diario, la mensualidad se rebajaría. Como se vé, yo no pretendia el esclusivo monopolio de la publicacion.

Entretanto, como el señor Montiel estuviese pasando ciertos datos estadísticos a las principales casas consignatarias, que hacia litografiar, le ofrecí yo imprimirle esos datos con condiciones ventajosas para él. Tal fué el origen de la *Estadística Comercial*. para cuya publicacion existe hoi una oficina *ad-hoc*.

Mis relaciones con el señor Montiel siguieron por algun tiempo del modo mas cordial, hasta que vino a *meter la pata*. el ministro interino de los tres años, en vísperas de aparecer el primer número del COMERCIO DE VALPARAISO (que tuvo efecto el 20 de Noviembre de 1847). Se me presentó Montiel en mi oficina a anunciarme que no podia seguir pasándome los datos de Aduana, porque su jefe se lo prohibia, disponiendo se pasaran al nuevo diario, que se iba a publicar. En medio de la discusion que sobre el asunto sostuvimos, me confesó él la verdad de lo que pasaba, y convinimos me presentara yo al jefe de la Aduana en queja contra Montiel por su falta de cumplimiento del contrato que tenia conmigo. Fuí, en efecto, a ver al administrador, cuyo destino lo desempeñaba entonces don Santiago Novajas, uno de los hombres mas honrados y pundonorosos que pudiera encontrarse. Le espuse lo que sucedia solicitando que, sin perjuicio que le diesen los datos al nuevo diario, se me pasasen a mí tambien. Mi pobre don Santiago no sabia qué contestar. Me mostró el oficio del ministro (especie de circular) en que le decia que deseando el Gobierno que tuvieran toda la posible publicidad los datos oficiales que pudieran interesar al público, venia en disponer se diesen copias de los datos de Aduana al nuevo diario que se iba a publicar por la "Imprenta Europea."

Está bien, dije yo al señor Novajas, pero aquí nada dice sobre que se dejen de dar esos mismos datos al MERCURIO, como se ha hecho hasta aquí; parece a mi entender, que el oficio tiende a facilitar se den al nuevo diario los mismos datos que se dan al MERCURIO. Alegué algunas otras razones, y entonces, aquel escelente hombre, incapaz de fraguar semejantes intrigas, y avergonzado de que se le obligase a representar tan miserables farsas, me confesó, *en reserva*, que obraba así, a virtud de una *carta privada* que se le habia escrito. Acabarámos, dije yo para mí. *Siga la farsa! y la farsa siguió del modo siguiente:*

1.º Presenté un escrito al Intendente quejándome de la falta de cumplimiento por parte del señor Montiel de su compromiso conmigo, y de la inutilidad de mis jestionaciones cerca del Administrador de Aduana. La Intendencia proveyó lo siguiente:

Valparaiso, Noviembre 18 de 1847.

Siendo *especialmente* acordada a favor de la redaccion del nuevo diario que se debe publicar por la "Imprenta Europea," la remision

de los datos que el Gobierno ha mandado se le pasen por las oficinas públicas, y nó a la del periódico de que trata esta representación, NO HÁ LUGAR a lo que se solicita, *pudiendo el ocurrente proporcionárselos del modo que le sea mas espedito*, y ocurrir a quien corresponda con las reclamaciones a que diere lugar la falta de cumplimiento en los compromisos de que hace referencia. (Firmado)—BLANCO ENCALADA.

2.º Presenté tambien con el mismo objeto, otro escrito al Administrador de Aduana, quien proveyó lo siguiente:

"ADMINISTRACION DE ADUANA

Noviembre 19 de 1847.

Conforme al tenor de los artículos 27 y 28 del capítulo XVI del Reglamento de Aduanas, es prohibido a los empleados de esta renta dar copias o permitir la lectura de los *documentos* ARCHIVADOS fuera de los casos en que precede un mandato de autoridad competente. (Firmado)—SANTIAGO NOVAJAS.

Como se vé por esta providencia, mi buen don Santiago Novajas se esquivaba del asunto citando dos artículos del Reglamento de Aduanas que ninguna atinjencia tenian con él, pues los despachos de Aduana no eran *documentos archivados*. Pero tenía en su poder la carta privada del Ministro que le mandaba obrar así.

3.º *Siguiendo la farsa*, pues no se podía obrar de otro modo, puesto que era necesario atenerse a los *documentos oficiales*, sin mencionar *cartas privadas*, presenté otro escrito al Intendente esponiendo la injusta negativa del Administrador de Aduana, quien exijia, para dar esas copias, tener un mandato de autoridad competente. Se pedia, pues, al señor Intendente el correspondiente mandato para que el Administrador de Aduana no prohibiese se me dieran las citadas copias.

La Intendencia decretó: que informase el Administrador de Aduana; y este funcionario, dió como razon de su negativa los mismos artículos del Reglamento, y añadía: "a cuya *diposicion legal* debe añadirse que, habiendo precedido una resolucion suprema para dar los datos de Aduana a la nueva "Imprenta Europea", parece ser necesaria igual resolucion para conceder de nuevo dichos datos a la del MERCURIO."

El Intendente, fundándose en dicho informe, decretó:

"Valparaíso, Noviembre 22 de 1847.

En vista del informe que precede del Administrador de Aduana, no há lugar a lo que se solicita y devuélvase al interesado.—(Firmado).—BLANCO ENCALADA."

4.º Sabiendo yo lo que había de cierto en todos esas farsas, pudiera haber dado aquí por concluidas mis jestionas, en la intelijencia de que habian de ser infructuosos los pasos que diera para que se me hiciera justicia. Sin embargo creí del caso estrechar al enemigo hasta el último reducto, y, a tal fin, presenté al Gobierno una solicitud esponiendo lo que me sucedia (como si él lo ignorara!), atribuyendo a mala intelijencia en las autoridades de Valparaíso, que no daban cumplimiento a las laudables intenciones del gobierno que deseaba la mayor publicidad posible de los datos oficiales; no importando otra cosa la circular que se me habia mostrado que *el facilitar* al nuevo diario, lo que otros adquirian por medios honorosos. Es de advertir, y así se esponia en dicha solicitud, que existia un decreto de 26 de Octubre de 1832 por el que se autorizaba la publicacion del *despacho diario de la Aduana de Valparaíso*, juzgándola conveniente (decia el decreto) al interes fiscal y al del comercio de la República; y ese decreto no estaba derogado, pero se hacia caso omiso de él.

A la mencionada solicitud, decretó el Gobierno *secamente*, lo que sigue:

"Santiago, Diciembre 7 de 1847.

"No há lugar.

(Rúbrica de su S. E.).—VIAL."

5.º Por último, no dándome por vencido con el *justiciero y liberal* decreto que precede, del señor Vial, presenté a las Cámaras, en el mes de *Julio* siguiente, de 1848, una solicitud en que pedia *se dignase dictar una lei que tuviese por objeto facilitar QUE CUALQUIERA EDITOR DE DIARIO pudiese obtener de las respectivas oficinas copias o extractos de todos aquellos datos cuya publicacion por la prensa fuese conveniente al Gobierno y al público.*

Esta solicitud pasó a la comision de peticiones, la cual dictaminó que "a la Cámara correspondia su conocimiento." Dióse cuenta a ésta del citado dictámen, y en sesion de 28 de Julio de 1848, dis-

puso *se reservase para consultar a la Cámara*. Esta consulta no tuvo lugar, y era natural que así sucediera, pues siendo los miembros de la Cámara partidarios del Ministro en su gran mayoría, no habian de querer dar un disgusto a su señoría, concediendo lo que yo pedia, y tampoco habian de querer rechazarla, aunque solo fuera por pundonor.

Mi asunto quedó, pues, *encarpetaado* sin dar señales de vida hasta despues de la caída del ministerio de Setiembre, acaecida el 30 de Mayo de 1849. En efecto, con *fecha 18 de Julio de ese año*, mes y medio despues de haber empezado a funcionar el ministerio de Junio, el juez de letras de Valparaiso don José Santiago Melo, funcionando como *intendente interino*, dictaba un decreto, probablemente por disposicion del Gobierno, en que se decia testualmente: *La publicidad por medio de la prensa de los trabajos de las oficinas públicas, al paso que contribuye al crédito de la administracion (no opinaba así el señor Vial), es tambien de utilidad a los intereses de los particulares y de gran beneficio al orden y progreso de la sociedad, etc., etc., etc.*—“En esta virtud vengó en or-
“denar se faciliten a todos los establecimientos de esta clase, sin
“*escepcion*, por las oficinas públicas de esta ciudad, todos los datos de sus respectivos despachos diarios.....

(Firmado)—MELO.—*Francisco Delgado*, Secretario.“

Acaso parecerá nimiedad de mi parte el detenerme en estos detalles; pero los menciono para que se tenga presente cómo entendia la libertad y la recta administracion de la cosa pública aquel gobierno dirigido por el señor Vial, que se pavoneaba con el calificativo de *liberal progresista*. Y es de advertir que entre sus partidarios (aberraciones de la política!) figuraban hombres tan distinguidos como mis amigos don José Victorino Lastarria y don Marcial Gonzalez, liberales a toda prueba, a la par con el famoso ex-intendente de Aconcagua don Fernando Urizar Garfias y el no menos famoso en Valparaiso don Nicolas Pradel. Tambien puede uno admirarse que un hombre tan digno como don Salvador Sanfuentes, se aviniera a desempeñar el Ministerio de Justicia durante todo el tiempo del ministerio Vial. (Aberracion tambien!)

Y a propósito del calificativo de *liberal progresista* con que he dicho se *pavoneaba* aquel ministerio, permítaseme hacer aquí una observacion. En los muchos años que llevo de vida, he podido conven-

cerme de que los gobiernos en que domina el elemento llamado *liberal* son, por lo jeneral, los mas intolerantes y arbitrarios. Esos gobiernos y sus partidarios practican la máxima de que: *el que no está con ellos, es su enemigo*. Por esto hacen cruel guerra a los partidos conservadores y la hacen despiadada a los católicos. Y sucede esto en las monarquías constitucionales lo mismo que en las repúblicas. Los llamados liberales, ensimismados en sus ideas, no toleran que otros piensen de distinto modo que ellos. Son mas intolerantes y fanáticos en política que los mas intolerantes católicos en materias religiosas. Entretanto, es lo cierto que la verdadera libertad en política como en relijion, consiste en el mútuo respeto de las varias opiniones. Y el verdadero progreso de los pueblos, debe basarse en la propagacion razonada y lenta de las buenas ideas, sin chocar abiertamente con las ideas dominantes. Este es el programa que por lo jeneral siguen los partidos conservadores y los liberales moderados, con felices resultados.

Siguiendo mi interrumpida narracion, mencionaré aquí que apesar de la prohibicion que se me habia impuesto, no dejé de publicar ni un solo dia los datos de Aduana. El mismo dia (20 de Noviembre de 1847) en que aparecia el primer número del diario protegido por el Gobierno (El COMERCIO DE VALPARAISO), publicaba yo el VIJÍA que, con todos los datos aduaneros, se repartia a los suscritores del MERCURIO media hora despues de salir a luz El COMERCIO.

Gran *rabieta* hubo de producir esto a mi compatriota Ezquerria, editor del nuevo diario, pues el 10 de Enero de 1848, se me hizo en el diario vialista la siguiente *prevencion*: "Negamos desde hoi al MERCURIO el derecho de reproducir esta seccion de nuestro diario (Noticias administrativas de la capital), y la titulada *Movimiento administrativo de Valparaiso*, y esperamos que baste esta prevencion para que, en respeto de *nuestra propiedad privada*, se abstenga de hacerlo en adelante."

Ridículo parecerá que quien no habia tenido escrúpulo de reimprimir varios libros de mi propiedad, tuviera la avilantez de estampar en su diario las precedentes líneas. El MERCURIO, al reproducirlas al dia siguiente, las acompañaba con un artículo que empezaba así: "Negamos, por nuestra parte, tal propiedad: seguiremos en la reproduccion de costumbre, y si se empeñan en impedirnosla, los tribunales decidirán. ¿Qué clase de propiedad son esos datos? Son

por ventura propiedad industrial? ¿Son propiedad literaria? En las publicaciones no reconocemos otro jénero de propiedad. Las *simples copias* de actos administrativos, hechas por un escribiente, no asumen tal carácter."

Siguióse una sostenida polémica entre el MERCURIO y el COMERCIO; pero los datos se siguieron publicando, por supuesto citando honradamente al COMERCIO.

El 18 de Enero proponía el MERCURIO a su contendor, que se quejaba de los perjuicios que le irrogaba la conducta de este diario, que pagaría él todos los gastos que ocasionaba la consecucion de las copias y hecha por él la publicacion, dejaba al COMERCIO en libertad de reproducirlos, o bien que los pagarían a medias y harían la publicacion simultáneamente. De balde es decir que no fué admitida esa propuesta. Se quería la exclusiva.

Antes de concluir estos repugnantes asuntos, voi a referir un incidente que retrata al vivo a aquellos hombres. Como mi don Fernando Urizar, siendo ya administrador de la Aduana, siguióse manifestándose *amistoso* conmigo, se me ocurrió un dia ir a su oficina y le espuse que, atendidas nuestras antiguas buenas relaciones, esperaba haría se suspendiese la órden que prohibía dar al MERCURIO los datos de Aduana; que ya podían estar persuadidos de que la tal prohibicion estaba léjos de producir el efecto que se habían propuesto, etc., etc. A lo que el señor Urizar me contestó, con su cinismo característico: "Es verdad, mi amigo don Santos, que no hemos conseguido arruinar su empresa, pero, ya que otra cosa no podamos, le causaremos todos los perjuicios que esté en nuestra mano."

Siguió el ministro Vial siendo el *factotum* de la situacion, sin aparentes obstáculos, hasta que se diseñó en el horizonte una nube producida por las palabras pronunciadas por don Miguel Gallo, en la sesion de la Cámara de Diputados de 13 de Julio de 1848, al discutirse la contestacion al discurso presidencial. Dijo entre otras cosas, lo siguiente: "Que hacia ya dos años que el señor Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, tenía tambien a su cargo el de "Hacienda; que a mas de no haberse cumplido en esa parte los "preceptos constitucionales y de introducir sus naturales desórdenes en los ministerios, resultaban grandes males que debían evitarse, pues que era imposible que una sola persona desempeñase "convenientemente dos ministerios tan importantes. Que inmedia-

“tos miembros de la familia del señor Ministro, ocupando altos em-
“pleos, y la reunion de esos ministerios en él, le daban muchísima
“preponderancia.” Propuso, en consecuencia que se añadiera un
párrafo a la contestacion del mensaje, recomendando al Presidente
la provision del Ministerio de Hacienda.

Esto sucedia a mediados de Julio de 1848, pero siguió el mismo
estado de cosas hasta el 30 de Mayo del año siguiente. Parece que
el señor Vial intentó sucesivamente asociar a su ministerio a varios
ciudadanos competentes, pero ninguno se prestó a acompañarlo.
Faltándole valor para presentarse aislado ante el Congreso, que iba a
abrirse el 1.º de Junio (1849), presentó su dimision, que le fué
admitida, junta con la de sus colegas, el 30 de Mayo. EL CORSARIO,
de ese dia, nos daba esa noticia con estas líneas. “Hoi se ha con-
“cluido toda la bulla ministerial. La renuncia de Vial ha sido ad-
“mitida, y a las dos de la tarde, despues de admitida la renuncia,
“ha estado a despedirse de S. E. tomando en seguida el camino del
“Monte.” El nuevo ministerio, que se llamó *de Junio*, se compuso
de los señores: don José Joaquin Perez, *Interior y Relaciones Este-
riores*; don Manuel Antonio Tocornal, *Justicia y Culto*; don Antonio
García Reyes, *Hacienda*; y don Pedro N. Vidal, *Guerra y Marina*.
El 14 de Junio el Ministro del Interior señor Perez, en un discurso
que fué mui aplaudido, espuso el programa del nuevo ministerio, y
entre otras buenas cosas, dijo lo siguiente: “Nosotros tenemos nues-
“tra buena voluntad; contamos con el apoyo y cooperacion de todas
“las personas sensatas e ilustradas del pais, que se interesen por el
“bienestar comun y a quienes el Gobierno llamará siempre sin aten-
“der al bando político a que hayan pertenecido.”

Coincidiendo con el cambio de ministerio, el coronel Vial, des-
pues de una conferencia de dos horas con el Presidente, partia para
Valparaíso el 31 de Mayo, encargado de poner atajo a los desmanes
del señor Urizar Garfias, quien, nombrado comandante del batallon
cívico núm. 2, se ensañó contra todos los que en el cuerpo suponía
que habian votado por el señor Tocornal en las elecciones para di-
putados, poniendo en prision a varios oficiales y destituyendo a por-
cion de sarjentos y cabos, así como a gran número de individuos del
Gremio de Jornaleros. Y todo esto lo hacia de su propia autoridad,
habiéndose puesto en lucha con el intendente Blanco y desobede-
ciéndolo osadamente. La mision del coronel Vial tuvo por resulta-

do la inmediata libertad de los oficiales presos, la reposición de los sarjentos y cabos, así como de los jornaleros del Gremio; y dado este paso prévio para satisfaccion de la vindicta pública, se procedió a la disolucion de los batallones y su inmediata reorganizacion. El señor Urizar Garfias quedó de hecho separado del mando, y se nombraron para comandantes a don Nicolás Gatica y don Miguel Santa María, sujetos, ambos, mui estimados.

Pero el ministerio de Junio, aunque compuesto de hombres mui dignos e intelijentes, encontró gran hostilidad en las Cámaras, que empezaron a funcionar el mismo dia en que él se encargó del poder; y no podia menos de suceder así, pues los individuos que los componian eran, en su gran mayoría, partidarios y hechuras del ministro, por cuyo influjo ocuparon su puesto de representantes. Al fin, despues de mucho luchar, se produjo una crisis ministerial, cuyo resultado tuvo mui lejos de ser cual lo apetecian los partidarios del ministro caído en Mayo. Les *salió el fuego por la culata*, como se dice vulgarmente. El presidente Búlnes, en vez de llamar al gobierno a los que en la Cámara hacían tan cruda guerra al ministerio de Junio, el 19 de Abril de 1850, firmaba el decreto de admision de la renúncia de los señores Perez, García Reyes y Tocornal, y nombraba para reemplazarlos: a don Antonio Varas para *Interior y Relaciones Exteriores*; y don Jerónimo Urmeneta para *Hacienda*; siguiendo don Pedro N. Vidal, en el de *Guerra y Marina*. El señor Varas ejerció el ministerio de *Justicia*, hasta el 6 de Julio siguiente, en cuya fecha fué nombrado don Máximo Mujica para desempeñarlo.

El nuevo ministerio, como se vé, era bien escogido, y mui a propósito para llevar y preparar á debido efecto la elección de don Manuel Montt para la presidencia de la República, y pudo considerarse como digno precursor de las *facultades extraordinarias*, pues todos saben cuán adictos fueron siempre á aquel notable hombre de estado, lo señores Varas, Mujica y Urmeneta, especialmente el primero que con el señor Montt, formaban, puede decirse, dos cuerpos y un alma; hasta el punto de que su gobierno fué conocido; y aún lo es, con el nombre de *montt-varista*. Es digno de notarse que á pocos hombres, en el poder, cupo en lote granjearse tantos y tan notables adversarios, al paso que tan abnegados y entusiastas partidarios, hasta el estremo de constituir un partido compuesto de hombres

notables por su fortuna y respetabilidad, que tomó el nombre de *nacional*, i que despues que hace años, han bajado sus jefes a la tumba, aún subsiste ocupando un puesto conspícuo compitiendo con el partido *liberal gobiernista*.

CAPÍTULO XIV.

Incendios notables.—Cuerpos de Bomberos.

SUMARIO.—Incendio de Diciembre de 1850 en Valparaiso.—Principio y estension del incendio.—Sus límites hácia el Almendral y el Puerto.—Edificios quemados.—Casas de habitacion y Establecimientos comerciales.—Suscripcion a favor de los damnificados.—Terrenos ganados al mar por el señor Waddington.—El mar llegaba al pié del cerro.—Comunicacion del Puerto con el Almendral por el cerro de la Concepcion.—*Formacion del cuerpo de Bomberos de Valparaiso*—Acta firmada en la Bolsa comercial.—Primeras compañías formadas.—La 3.^a compañía.—Las compañías 4.^a, 5.^a y 6.^a—*Don Juan Agustín Vives*.—Su muerte y sus funerales.—*Reglamento del cuerpo de Bomberos de Valparaiso*.—*Formacion del cuerpo de Bomberos de Santiago*.—*Incendio del Templo de la Compañía en Santiago*.—Número de víctimas humanas ocasionadas por el incendio.

El gran incendio de 1843, de que ántes he hablado, no habia sido bastante estímulo para que se pensara en la consecucion de elementos con que hacer frente a ese terrible enemigo de la propiedad. Cerca de ocho años habian pasado, cuando el 15 de Diciembre de 1850, se declaró un nuevo incendio, no ménos voraz que aquel, en la calle del Cabo, hoi Esmeralda, sorprendiendo a la poblacion igualmente destituida de medios para estinguirlo. Principió el fuego por una Cigarrería situada en la Cruz de Reyes, al lado del mar y muy pronto se propagó en los edificios de los dos lados de la calle. Afortunadamente la calle del Cabo se hallaba interrumpida por el extremo del lado del Almendral por el cerro de la Cueva del Chivato, enorme mole de piedra, y el ancho espacio del frente, sobre el mar, sin edificio. Ningun temor se abrigaba por esa parte de que el fuego se comunicase a los otros barrios de la ciudad.

Por el extremo del Puerto, la calle del Cabo se hallaba afortunadamente interceptada de la de Cochrane por un espacio que liti-gaban dos propietarios, y solo se ligaba a la calle de la Aduana por

el lado del cerro, por un edificio bajo, de material sólido al lado de la calle, que tenía construcción de madera a su espalda. Cortar ese edificio para aislar la calle del Cabo, fué desde luego el pensamiento de todos, lo cual se logró con mil dificultades, pues se carecía de todo.

Quemáronse todos los edificios de ambos lados de la calle del Cabo, de la Cruz de Reyes hasta la Cueva del Chivato, salvándose únicamente la casa contigua a dicha cueva y la que habitaba el cónsul francés a la subida del cerro, que podía considerarse como una adyacencia de la calle.

He aquí el resúmen de lo incendiado. Fueron consumidos por las llamas: 11 casas de habitación en alto, 2 id. en bajo, 1 cigarrería, 2 relojerías, 11 tiendas, 1 tapicería, 1 colchonería, 4 carpinterías, 1 bodega particular y dos almacenes de Aduana. En estos últimos había en depósitos 1,471 bultos de diferentes casas consignatarias e importadoras, de los cuales solo unos pocos se pudieron salvar.

Los edificios quemados pertenecían al señor Waddington, que los tenía asegurados. Las pérdidas ocasionadas por el fuego recayeron en su mayor parte en comerciantes de por menor, y en las diferentes familias que ocupaban las casas, que muy poco pudieron salvar.

En la oficina del MERCURIO se abrió una suscripción a favor de los damnificados, que alcanzó a la suma de *cinco mil y tantos pesos* que una comisión nombrada al efecto, distribuyó entre las víctimas en proporción de sus pérdidas, previos los competentes informes.

Y aquí viene el caso de recordar que el terreno en que se hallan todos los edificios del lado del mar en dicha calle del Cabo (hoi Esmeralda), desde la Cruz de Reyes hasta la casa francesa inclusive, fué formado artificialmente, por el señor don Josué Waddington. En los primeros tiempos de mi estada en Valparaíso, el mar llegaba hasta el pié del cerro, dejando solo una estrecha senda para tránsito, y una hilera de miserables cuartos y casuchas. En ocasiones, cuando el mar se embravecía, se llevaba una parte de la senda nombrada, dificultando el tráfico; y aun, según se me informó, en tiempos anteriores, que yo no conocí, no había paso para carruajes por aquel lugar, sino que esos vehículos pasaban por arriba del cerro de la Concepción, subiendo por la Quebrada de Elías y bajando por la del Almendral.

Y VAYA OTRO RECUERDO.—Allá en los tiempos en que se comu-

nicaba el Puerto con el Almendral por arriba del cerro de la Concepcion, no existia el camino carretero para Santiago donde ahora existe, sino por el cerro Carretas, a donde se subia pasando por la plazuela de la Matriz.

FORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS.—El incendio de la calle del Cabo, de que acabo de hablar, despertó a los vecinos de Valparaiso del adormecimiento en que se hallaban, no habiendo bastado para despertarlos el de 1843. Dicho incendio dió origen, puede decirse, al *Cuerpo de bomberos voluntarios* de que hoi, a justo título, se enorgullece Valparaiso. Pocos meses despues del mencionado incendio, *el 5 de Junio de 1851*, se firmaba en la Bolsa el *Acta orgánica de la Asociacion*. Se habian adquirido dos magníficas bombas de palanca americanas, y formándose con ellas las dos primeras compañías de voluntarios, 1.^a y 2.^a, denominadas *inglesa y alemana*, con sus correspondientes auxiliares jornaleros, habiéndose formado tambien una compañía *guardia de propiedad* y otra de *hachas, ganchos y escaleras*.

La 3.^a compañía que se denominó *Cousiño* o *Chilena*, fué ulteriormente formada con una nueva bomba regalada al Cuerpo por el señor don Matías Cousiño, en reconocimiento de habersele salvado una valiosa casa de su propiedad, que habia sido construida por don Rafael Correa, situada en la calle de la Victoria, inmediata a la del señor don Manuel Orrego incendiada el 2 de Setiembre de 1853.

Organizáronse despues las compañías de bombas 4.^a, 5.^a y 6.^a conocidas con los nombres de *Española, Francesa e Italiana*, por ser formadas con individuos de esas nacionalidades, en su casi totalidad. Otras dos compañías de *hachas y escaleras* y una de *Salvadores*; quedando formado el cuerpo de seis compañías de bombas, tres de hachas y escaleras, una de salvadores y una de guardia de propiedad.

La bomba de la 4.^a compañía fué entregada ulteriormente por los españoles al Directorio del Cuerpo, por motivo de las cuestiones entre Chile y España; y es la misma que hoi existe con igual número, con personal chileno.

DON JUAN AGUSTIN VIVES.—En los primeros tiempos de la formacion y desarrollo del Cuerpo de Bomberos, y aun ántes de que llegara a formalizarse definitivamente, era jefe de los bombe-

ros, puedo decirlo así, el señor don Juan Agustín Vives, el hombre mas entusiasta que ha existido por los progresos de toda especie. El fué el fundador de la importante casa comercial que existe en Valparaíso con el nombre de Rose-Innes y Ca.; él fué el primer introductor de las máquinas apropiadas al progreso de la agricultura, que ensayaba en su fundo que, camino de Casa Blanca, tiene su hijo don Francisco.

Murió el señor Vives el 29 de Marzo de 1861. Hé aquí las líneas con que el MERCURIO del 30 anunciaba su fallecimiento:

«Anoche ha dejado de existir el apreciable ciudadano don Juan Agustín Vives.....
.....

«El país debe al señor Vives las grandes mejoras que ha introducido en el sistema de labranza, las máquinas y herramientas que se empeñaba en introducir por todos los medios posibles y aun haciendo sacrificios todos los años en los aniversarios de la patria, para llevar a cabo los concursos de agricultores de que mas de una vez se ha ocupado la prensa por los felices resultados que ellos dieron.

«Valparaíso, sobre todo, debe al señor Vives servicios importantísimos. El Cuerpo de Bomberos, que hoy es la honra de este puerto y que le hace aparecer como una escepcion de la América a ese respecto, ha recibido gran impulso y fomento por la contraccion, esfuerzo y entusiasmo de que siempre dió pruebas el Superintendente que fué repetidas veces, pero que constantemente perteneció a ese cuerpo como simple miembro, asistiendo de los primeros como trabajador cada vez que el peligro amenazaba la propiedad. Ultimamente ha bajado a la tumba siendo miembro honorario del Directorio de Bomberos, título a que se hizo acreedor por los importantes y activos servicios que prestó desde hace muchos años.

«He ahí uno de los hombres que han sabido cumplir con su mision en la tierra, puesto que no ha vivido para sí y su familia, sino para su país, para la humanidad!

«Hijo de Valparaíso el señor Vives, era conocido de todos, y su muerte no puede ménos de ser sentida jeneralmente.»

La conduccion del cadáver del señor Vives al cementerio fué solemne. Lo acompañaba todo el Cuerpo de Bomberos de uniforme de parada y con las banderas enlutadas; seguía un numeroso séquito de amigos del difunto y los miembros de su familia, cerrando

la marcha dos compañías del 7.º de línea, que en el cementerio le hicieron los honores de ordenanza, como coronel que habia sido.

REGLAMENTO JENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO.—Con el propósito de agrupar en un lugar de mis apuntes aquello que de una manera especial atañe al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, voi a anticipar cronológicamente lo que concierne a su reglamentacion definitiva.

Habian pasado ya cerca de diez años desde que se organizaron las primeras compañías. El cuerpo habia llegado a contar un numero personal y con un material considerable, próximamente el mismo con que hoi cuenta, exceptuándose las bombas de vapor, pero el cuerpo no tenia aun un Reglamento jeneral, una *Constitucion*, digámoslo así, y todos sentian la necesidad de tal reglamento. Así las cosas, y siendo superintendente de la asociacion el señor don Nicolas Gatica y secretario jeneral don Juan F. Garbe, apareció en el MERCURIO del 19 de Diciembre de 1860 el texto de un *soi-disant* "Reglamento jeneral para la asociacion contra incendios," constante de veintiocho artículos, y uno transitorio. Este decia: "Para que este Reglamento tenga la debida fuerza y vigor, será sometido al Supremo Gobierno para su aprobacion."

Un artículo, el 7.º, disponia en su segundo inciso, que "las medidas necesarias para el progreso de la institucion las podia adoptar el Superintendente sin consultar al Directorio de antemano, pero dándole cuenta despues de lo obrado; e incurrir en gastos necesarios, sin someterlos ántes a la comision de rentas."

El artículo 3.º proponia que sobre creacion de nuevas compañías o la supresion de las existentes, decidiria el Directorio, y el mismo Directorio, segun el artículo 27, habria de determinar el uniforme que se debia de adoptar.

Como se vé, el Reglamento era asaz autoritario: se amoldaba a los vientos que por entonces corrian en las alturas.

Un aviso publicado al pié de dicho proyecto, firmado por los dos señores arriba nombrados, disponia que el 22 seria sometido al Directorio, y que hasta el 21 (dos dias despues de su publicacion) se recibirian las observaciones que los interesados quisieran hacer. ¡Dos dias de plazo!

La publicacion de tal reglamento produjo un efecto prodijioso. Las compañías se apresuraron a protestar contra él, y un largo y

razonado artículo, firmado "Un bombero", que se publicó en el MERCURIO del 20, le dejó bueno para nada. Fué el resultado, que fuese retirado el tal proyecto, y mas adelante el superintendente del cuerpo señor Aquines Ried, presentó al Directorio un nuevo proyecto algo mejorado, pero que tampoco llenaba las necesidades.

El Directorio acordó nombrar una comision de tres directores que, en union con el señor Ried, discutieran y acordaran un nuevo proyecto. Los directores nombrados fueron: don Vicente Vidaurre, director del a 3.^a compañía (la chilena), el señor Antides Martin, director de la 5.^a (la francesa) y el que esto escribe, director de la 4.^a (la española).

La comision se reunió en la oficina del MERCURIO, y acordó que cada uno de los tres directores nombrados, redactara un contra-proyecto. El señor Vidaurre redactó el suyo. Yo redacté el mio con vista de los de los señores Ried y Vidaurre; y los tres pasaron en seguida al señor Martin, que declaró que aceptaba el mio en todas sus partes. Mi contra-proyecto, en consecuencia, fué adoptado como base de discusion. Varias fueron las innovaciones que yo introduje y hubo una de ellas que dió márgen a serias discusiones.

Por el sistema que estaba en uso y que sostenian los señores Ried y Vidaurre, el superintendente ejercia conjuntamente las dobles funciones administrativas y ejecutivas. Yo opiné que se debía crear un nuevo alto empleo, con el nombre de *comandante*, destinado a mandar el cuerpo en los actos del servicio. Mi idea fué aceptada y está en práctica en los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y Santiago.

Constaba el Reglamento de ochenta artículos y concluia con estas palabras:

" Este Reglamento ha sido aprobado unánimemente por el Directorio del cuerpo en sesion de 23 de Diciembre de 1861, habiendo sido antes discutido por todas las compañías respectivamente, y premunidos los Directores con los poderes necesarios para su aprobacion definitiva.

" Empezará a rejir desde el 1.^o de Enero del próximo año de 1862. "

Fué firmado por el superintendente interino señor Ried, por el Tesorero y Secretario jenerales y por los Directores de las once compañías.

Se habian empleado por el Directorio, en uno de los salones de la Intendencia, muchas sesiones, en las que todos los asistentes discutian y manifestaban sus opiniones con la franqueza y el celo mas laudables.

FORMACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— El Cuerpo de Bomberos de Santiago, con que a justo título se enorgullece hoy nuestra capital, fué organizado unos catorce años despues que el de Valparaiso. Dió oríjen a él el terrible incendio de la Compañía del 8 de Diciembre de 1863, de que despues hablaré.

Y aquí viene al caso observar que Santiago, apesar de su gran importancia y de su riqueza, ha caminado a remolque, podemos decirlo, de Valparaiso en todas o en casi todas las grandes empresas. Valparaiso tuvo la *cañería de agua potable* de Mr. Wheelwright, mucho ántes que Santiago tuviera la municipal a que sirvió de base la excelente agua de San Ramon. Tuvo tambien Valparaiso el *alumbrado de gas*, y lo tuvo *sin monopolio*, mucho ántes que lo tuviera Santiago *con monopolio*. Los *carritos urbanos* fueron igualmente establecidos en Valparaiso mucho ántes que en Santiago.

INCENDIO DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA EN SANTIAGO.—El 8 de Diciembre de 1863 tuvo lugar en Santiago un acontecimiento por demas luctuoso, que esparció el terror y el espanto en todas las clases de la sociedad. Un voraz incendio consumió en poco tiempo, con la rapidez del rayo, aquel soberbio templo en circunstancia de hallarse repleto de jente congregada allí para asistir a la funcion de Purísima, último dia del Mes de María de aquel año. Estaba el templo situado en la plazuela del Congreso, donde para conmemorar el suceso, se ha colocado una linda estatua en mármol que representa la imájen de la Purísima Concepcion. Era la segunda vez que este templo se habia incendiado. El incendio anterior tuvo lugar en Junio de 1841, y a su ocasion escribió don Andrés Bello su célebre canto elejía que empieza con estos versos:

"Santa casa de oracion,
 "Templo de la Compañía,
 "Que a plegaria y a sermon
 "Llamas de noche y de dia
 "La devota poblacion."

En aquel incendio se notó la particularidad que en el reloj que la iglesia tenia en su torre dió las nueve cuando ya estaba ardiendo todo el templo. A esta circunstancia aludian estos versos de la segunda parte del citado canto:

"Y a tí tambien te devora,
 "Centinela vocinglero,
 "Atalaya voladora
 "Que has contado un siglo entero
 "A la ciudad hora a hora."

"El incendio del 63 principió a las siete de la noche por un arco de gas que formaba una media luna delante de la Vírjen de Purísima en el altar mayor.

"Al cuarto de hora, el fuego se habia comunicado a la cúpula de la iglesia y las llamas, con espantosa rapidez, invadian todo el techo. Las tablas inflamadas y mares de fuego caian sobre la apiñada multitud, que presa del mas loco terror procuraba como una masa compacta ganar las puertas de la iglesia.

"La muchedumbre se agolpaba furiosamente a las puertas; las mujeres accidentadas caian muchas de ellas en los umbrales mismos, sirviendo de barrera a los que venian detrás; unos sobre otros iban cayendo, aumentando de esta manera las dificultades para la salida.

"Mientras tanto el humo sofocaba a los que estaban aun dentro, y en medio del clamoreo y gritería de las mujeres, se desplomaban los arcos incendiados.

"Los que estaban cerca de las puertas tendian las manos con desesperacion a los que llegaban a socorrerlos, pero ¡cosa horrible! los de afuera tiraban, y en vez de salvar una victima mas, arrancaban los brazos de aquellos infelices oprimidos y detenidos por los que se encontraban mas atrás, que tambien querian salir.

“Las llamas se habian comunicado ya a los vestidos de la apiñada muchedumbre, y frente a cada puerta se veía una hoguera viva que se ajitaba desesperadamente y de cuyos senos salian horrosos gritos.

“Mientras tanto, el fuego habia llegado a la cúpula y tomado proporciones inmensas. En cinco minutos la cúpula despedia bocanadas de fuego por cada uno de sus seis respiraderos. En un momento mas, no era mas que un inmenso castillo de fuego y las llamas se comunicaban por la techumbre.

“Siguió entonces un cuadro desgarrador. La concurrencia continuaba agolpándose a las puertas, y las puertas no permitian la salida. Cincuenta brazos formidables no bastaban a desprender una infeliz de aquel mouton que ya principiaba a recibir los trozos de madera incediadas que se desprendian del tablado.

“Media hora despues toda la estension comprendida entre la puerta principal y el prebisterio, cubierta de jente, casi todas infelices mujeres, ardia como un estenso lago de fuego. Las llamas se elevaban media vara sobre las cabezas. ¡Oh! aquello no es posible que haya tenido precedente! Centenares de personas ardia como trozos de madera comprimidos por una fuerza irresistible!...

“El fuego dominó la puerta principal. La gritería cesó en un momento. Entre una masa densa de llamas se distinguian cabezas carbonizadas, cabezas que se inclinaban convertidas en tizonas, cuerpos que se movian imperceptiblemente y se desplomaban en seguida. La multitud de las puertas estaba inmovilizada. Estátuas negras arrodilladas conservaban su posicion, pues el movimiento les habia sido imposible...

“Todo habia concluido ya. Eran las ocho de la noche y el fuego dominando las alturas de la iglesia, invadia los campanarios.”

Bien averiguado, se sabe que el fuego fué ocasionado por un escape de gas que quisieron comprimir con un poncho, y no hicieron sino darle pábulo. Rompióse en ese momento la media luna de gas de la Virgen. Este gas comunicado con la mas extraordinaria celeridad a las lámparas o globos de gas portátil en número de 5,000 que habia en todas las murallas y aún en el techo del templo, explica la admirable prontitud con que el fuego dominó todo el edificio, llenando todo el interior de llamas y denso humo que asfixiaria a los mas. Los globos de gas desprendidos caían sobre las infortunadas

mujeres, incendiándoles los vestidos instantáneamente, en cuyas circunstancias se encontraron circundadas de llamas y de maderas encendidas que caían en multitud.

Respecto de las víctimas de la terrible catástrofe, que en los primeros momentos se hacían subir a 500 o 600 muertos, creyéndose acaso axajerado ese número, enormemente alto, se puede asegurar que pasaron de *dos mil*, pues las listas nominales que se publicaron, averiguado de casa en casa, sumaban 1,700!!!



En los primeros tiempos del gobierno Montt-Varista.

§ I.

SUMARIO.—La candidatura Montt a la presidencia.—Reflexiones del Editor del MERCURIO.—Insurreccion de Abril de 1851 en Santiago.—Estado de sitio; facultades extraordinarias.—Revolucion del Sur.—El Jeneral Cruz.—Búlnes entrega la presidencia y toma el comando del ejército [del Sur.—Derrota del Jeneral Cruz y del ejército del Norte.—Primer ministerio del presidente Montt.

LA CANDIDATURA MONTT PARA LA PRESIDENCIA.—He relatado la historia de la lucha que sostuve con el Ministro Vial durante los tres años de su ministerio. Y digo el Ministro Vial, porque solo él era el autor de todas las hostilidades que se ejercieran por el Gobierno contra el MERCURIO durante aquel período. En nada tuve que quejarme de sus colegas los señores Sanfuentes, Borgoño y Vidal.

Voi ahora a ocuparme del Gobierno *montt-varista*, que fué no menos hostil a mi empresa que lo habia sido el Ministro Vial. Acaso parecerá pretencioso de mi parte el presentarme en lucha con tan encumbrados personajes, pero se deberá tener presente que la lucha no era de esos señores contra Santos Tornero, modesto comerciante e industrial, sino contra el propietario editor de un diario de la importancia del MERCURIO, que, como no pudieran conseguir someterle por la anenaza y la intimidacion, trataban de arruinarlo o desprestijarlo.

Fué el gobierno *montt-varista* un gobierno mui notable bajo muchos respectos. Hai quien opina que hizo un bien al país amortiguando o aniquilando ciertas espansiones, ciertas impaciencias; pero,

en mi opinion, pudo ser menos esclusivista, menos autoritario, propendiendo a evitarse las formidables resistencias que se creó, las cuales produjeron tempestades, que trajeron en pos, como lójica consecuencia, las *facultades extraordinarias*, sin las cuales era cosa difícil el gobernar en aquellos revueltos tiempos.

Abrigo la mas arraigada opinion respecto de las principales causas que motivaron los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar durante la presidencia Montt. Estaban en lucha por aquellos tiempos, pero lucha tranquila de principios, lucha en la prensa, lucha de intrigas, si se quiere, dos poderosos partidos: el conservador y el liberal, llamados respectivamente *pelucon* y *pipiolo*. Dominaba el partido pelucon sin grandes tropiezos, escudado con la Constitucion del 33, que era un poderoso valladar para contener y encauzar las exajeradas tendencias de los partidos extremos en demasia. En la presidencia de don Joaquin Prieto dominó en absoluto el peluconismo. En la de don Manuel Búlnes empezó a diseñarse cierta influencia del partido liberal, y luchaba el *pipiolismo* por escalar al poder, con mui escasas esperanzas de buen éxito. La presencia en el gobierno de los señores Montt y Varas, al fin del primer período Búlnes, pudo desanimar a los pipiolo; pero tomaron aliento cuando el segundo período de aquel presidente se inauguraba con don Manuel Camilo Vial a la cabeza del ministerio. Pero Vial, que era un verdadero pipiolo, como lo eran muchos de los que fueron sus mas decididos sostenedores, pertenecia a la raza de los liberales intransijentes y voluntariosos, y con sus actos imeditados y poco correctos, se granjeó la malquerencia de muchos, que prepararon y consiguieron su caida.

Y por eutonces habia ganado terreno la candidatura de don Manuel Montt para suceder al jeneral Búlnes en la presidencia de la República, y no fué estraño a ese proyecto la formacion del ministerio *Varas-Urmeneta*. La opinion liberal estaba mui mal predispuesta para semejante solucion. Los antecedentes de los señores Montt y Varas como rectores del Instituto, como ministros, y como autores y sostenedores de leyes como la de imprenta, la del réjimen interior y la de municipalidades, etc., no podia menos de alarmar la opinion liberal del pais. Creíase, y con razon, que Montt en el poder, acompañado, como no podria menos que serlo, con su inseparable amigo Varas, seria un grave peligro para las libertades pú-

blicas. Se les reconocía por hombres de incuestionable talento, de probada ilustración, de habilidad suma; pero esas mismas cualidades los hacía más temibles. Entretanto se habían formado un partido poderoso e influyente, no solo en Santiago sino también en Valparaíso. Todo el alto comercio, incluso, muy especialmente, el comercio extranjero, estaba con ellos.

INSURRECCIÓN DE ABRIL DE 1851.—Así las cosas, empezaron las tempestades que habían de ser las compañeras del gobierno de aquellos dos notables hombres. El 20 de Abril de 1851, en vísperas de las elecciones para presidente, imperando el Ministro Varas, tuvo lugar en Santiago una insurrección encabezada por el coronel Urriola, precursora de lo que más adelante había de suceder durante el gobierno Montt-Varista, de ese gobierno de los letrados, que para sostenerse diez años, como se sostuvo, necesitó recurrir a los *estados de sitio* y a las *facultades extraordinarias*.

El batallón Valdivia dió el grito de revolución a las tres de la mañana del citado día "y marchó con fusil cargado y bayoneta calada sobre el cuartel de bomberos y el parque de artillería en donde existían 20,000 fusiles y considerables pertrechos de guerra." El valiente coronel Maturana, en la artillería, hizo frente al peligro con la escasa fuerza de que disponía. Los sublevados prendieron fuego al parque por diversos costados, dando ocasión al coronel Maturana a una brillante defensa contra las balas y el incendio que lo abrasaban a un tiempo.

Hasta las diez de la mañana las fuerzas del gobierno permanecieron inactivas... Se reunían, entretanto, elementos, y se preparaba el combate. El Presidente de la República, jeneral Búlnes, desde el primer momento, había montado a caballo y puéstose a la cabeza de la guardia nacional, de su escolta, y de las compañías de línea que fuera de los sublevados se hallaban en la capital.

Los sublevados tuvieron muchas horas para que se les hubiese reunido el pueblo, pero el pueblo no simpatizaba con la revolución; solo unos doscientos hombres se les plegaron y se armaron con fusiles que tomaron en el cuartel de Bomberos.

A las diez, en la Plaza de la Moneda oyóse la voz estentorea del coronel García, nombrado jefe de la línea, mandando echar armas al hombro y marchar sobre los insurrectos que rompieron el fuego sobre la Guardia Nacional.

El Ministro del Interior, señor Varas, y los Ministro de Justicia y de Hacienda, se presentaron en persona al peligro y secundaron las disposiciones de S. E. El presidente de la Corte Suprema, don Manuel Montt, quedó en la Moneda encargado de tomar las medidas gubernativas que los sucesos requirieran, mientras el Presidente dirigía las fuerzas fieles contra los sublevados.

A las once y media de la mañana la insurreccion se hallaba sofocada, teniendo que deplorar la poblacion de Santiago muchas víctimas, y entre ellas el jefe de los sublevados, coronel Urriola.

Hubo sobre cincuenta heridos, algunos de gravedad, y unos 18 o 20 muertos; entre los primeros se contaban al comandante del batallon N.º 1 don Ignacio Ortuzar; el alfez de artillería Maturana, el teniente Hurtado, del N.º 4; los capitanes Castro, Aspillaga y Soto, del N.º 2, y el teniente Torres del mismo cuerpo. El teniente Hurtado murió de resultas de sus heridas.

Así empezaba a diseñarse el gobierno de las *facultades estraordinarias* y de los *estados de sitio*. En efecto, a consecuencia de dicha sublevacion, el mismo dia 20 de Abril, se decretaba el *estado de sitio* para las provincias de Santiago y Valparaiso, por un decreto firmado por el Presidente Búlnes y el Ministro del Interior, don Antonio Varas, por el término de 42 dias, que era lo que faltaba hasta el 1.º de Junio, en que debian abrirse las sesiones del Congreso.

Posteriormente, el 14 de Setiembre siguiente, a causa de los movimientos revolucionarios de Concepcion y Coquimbo, se decretaba por el Gobierno el mismo *estado de sitio* para las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago y Valparaiso, y las cámaras legislativas concedian *facultades estraordinarias* al Ejecutivo, por el término de un año, "para que pudiera *hacer arrestar y trasladar*
" *personas de un punto a otro de la República, para invertir cau-*
" *dales públicos sin sujetarse al presupuesto, y para remover em-*
" *pleados públicos de oficina, sin sujetarse a las formalidades*
" *prescritas por la Constitucion.*"

(A bien que el señor Vial no habia necesitado facultades para destituir empleados de aduana. Se las decretó él mismo: ¡cómo no si era *liberal progresista!*)

ELECCIONES. REVOLUCIONES DEL SUR.—Siguiéron luego las elecciones para Presidente, que fueron mui reñidas. Era el jeneral Cruz

el antagonista de Montt, pero éste salió vencedor. Solo en las provincias de Concepcion y de Coquimbo (esta última comprendia a Copiapó), obtuvo el triunfo el jeneral Cruz. En vista de este resultado, tronaron las oposiciones, armóse la revolucion en las provincias partidarias de Cruz y las meridionales vieron formarse un ejército respetable a las órdenes del prestigioso y honrado jeneral, Pero los hombres que estaban en el gobierno, no se dormian en las pajas. Improvisaron soldados, y no habiendo suficientes oficiales echaron mano de los cadetes de la Escuela Militar y los hicieron oficiales. Y aquellos jovencitos, muchos sin pelo de barba, pelearon como leones.

El jeneral Búlnes, cumpliendo con el precepto constitucional, entregó la banda de Presidente a su sucesor, el 18 de Setiembre de 1851; y seis dias despues partió para el Sur a ponerse a la cabeza del ejército del gobierno. La batalla de Loncomilla estremadamente reñida, ocurrida el 8 de Diciembre, dió el triunfo a Búlnes, y un convenio amigable, entre ambos jenerales, que al efecto habian nombrado para que los representara: don Antonio García Reyes, por parte de Búlnes y don José Antonio Alemparte, por parte de Cruz, dió fin a la lucha. Los revolucionarios del Norte, en marcha para Santiago, fueron derrotados en Petorca.

Hé aquí el personal del Ministerio con que inauguró su gobierno don Manuel Montt:

Don Antonio Varas (brazo derecho de Montt) del Interior y Relaciones Esteriores;

Don Jerónimo Urmeneta, (partidario dócil y condescendiente) Ministro de Hacienda;

Don Fernando Lazcano (hombre duro e inupertérito), de Justicia Culto e Instruccion Pública;

Don José Francisco Gana (análogo a Urmeneta), Ministro de Guerra y Marina.

§ II.

SUMARIO.—Retirada de Gomez de la redaccion del MERCURIO.—Don Anacleto de la Cruz.—El DIARIO de Gomez.—Reflexiones del Editor.—Prision de éste y su causa.—Muerte de Cruz.

RETIRADA DE GOMEZ.—Antes de seguir adelante con estos apuntes, voi a ocuparme un poco de asuntos que puedo llamar *domésticos*. Sabido es que el MERCURIO tomó una parte mui decidida en favor de la candidatura de Montt, arrastrando las iras de los diarios opositores y sus partidarios, principalmente del PROGRESO de Santiago y el COMERCIO de Valparaiso. Este último redactado por el arjentino don Bartolomé Mitre.

Don Juan Cárlos Gomez, se había granjeado la amistad de los partidarios de Montt, quienes, hallando mui del caso premiar sus buenos servicios a la causa, acordaron y consiguieron comprar la imprenta del COMERCIO, para regalársela a su protejido. Conseguián con tal operacion acallar la oposicion que el COMERCIO, radactado, como acabo de decirlo, por la hábil pluma del señor Mitre, estaba haciendo a la causa montt-varista, al paso que hacian un obsequio valioso al señor Gomez. En cuanto al propietario del MERCURIO, poco les importaba ponerlo en dificultades; o mas bien acaso entró en sus miras colocarlo en situacion que no les pudiera dañar. Tal fué el premio que obtuvo su adquiescencia en poner su diario al servicio de aquella causa.

Sucedió, pues, que el 25 de Mayo, se me presentó el señor Gomez en mi oficina mui suelto de cuerpo, a anunciarme que buscase quien lo reemplazara en la redaccion, porque él iba a trabajar de su cuenta; que habia comprado la imprenta del COMERCIO y necesitaba estar libre para el próximo dia primero de Junio.—"Pero, señor Gomez, le dije yo, el paso, que tan de repente da Ud. es contrario a lo que tenemos convenido.—Qué quiere Ud., me contestó, yo no puedo perjudicarme perdiendo la favorable ocasion que se me presenta; y ademas estoy ya comprometido.—Bien, haga Ud. lo que le parezca", fué mi última palabra.

Es de advertir que Gomez me habia asegurado mas de una vez que pensaba regresarse a su pais (el Uruguai), pero no sabia cuándo lo

efectuaria; que me lo avisaria con *tres meses de anticipacion*. Este era nuestro convenio, que no por ser únicamente verbal, era menos valedero entre hombres de palabra.

Víme, pues, en un serio conflicto. En aquellos difíciles tiempos, cuando empezaba a tronar la revolucion, no era cosa sencilla el proporcionarme un redactor competente para reemplazar al que habia escrito en el MERCURIO durante cinco años; como él mismo tuvo cuidado de hacerlo notar en las líneas de despedida que puso en el MERCURIO el 31 de Mayo (1851), encabezándolas con estas palabras: "*Cesa hoi en la redaccion de este diario el que la ha llevado por espacio de cinco años.*"

REDACCION DE DON ANACLETO CRUZ.—Pero afortunadamente, mi buen amigo don José Ramon Sanchez, me sacó del apuro proporcionándome una persona, que yo acepté de buena gana, porque conocia su competencia como escritor, mediante algunas publicaciones anónimas, que habia hecho en el MERCURIO; pero la acepté a condicion de que habia de principiar sin darse a conocer hasta que sus escritos le hubieran abierto el camino. Así se hizo, empezando sus trabajos redactoriales el 1.º de Junio, al día siguiente de la retirada de Gomez y el mismo día en que éste publicaba el primer número de EL DIARIO, que fué el nombre con que se metamorfoseó el COMERCIO, suspenso algunos días ántes. El señor don Anacleto de la Cruz, secretario de la Municipalidad de Valparaiso, jóven instruido y jeneralmente apreciado por su ilustracion y sus ideas moderadas, fué quien tuvo el suficiente valor para lanzarse a la arena periódica en tan difíciles circunstancias, poniéndose frente a frente del aguerrido Gomez, que contaba con la proteccion decidida de los gobiernistas y del alto comercio extranjero; al paso que era proclamado como el único gran redactor conocido, por toda la prensa gobiernista, desde el ARAUCANO para abajo, y hasta por los diarios de las repúblicas vecinas, a impulso de los protectores y amigos del redactor favorito.

En el corto artículo con que el señor Cruz abrió su redaccion, decia lo siguiente: "Los pocos días que ha podido disponer este "diario para llenar el vacío que dejaba la repentina separacion de "su antiguo Redactor, no le permiten organizar y anunciar una "redaccion definitiva. Por este motivo, la que hoi toma a su cargo "esta difícil tarea, entra sin programa y sin nombre, persuadido de

" que los lectores quieren hechos y no promesas, importándoles poco el autor. Para ser apóstol de la verdad, defensor de la lei y del orden, y promovedor infatigable del progreso nacional, no es preciso decir el nombre de pila.—El MERCURIO tiene marcada la huella de su destino: no se desviará de ella".....

El diario del señor Gomez era anunciado por el MERCURIO, con estas líneas:

"Hoi tenemos una metamórfosis. El COMERCIO despues del letargo en que ha estado, reaparece con otro nombre, con otro traje, con otra alma. Al nuevo periódico no hai que preguntarle por su vida de ayer. En cuarenta dias de sueño, el COMERCIO ha podido cambiar cuanto tienen de mudables las cosas de este mundo. No habrá segun parece, ningun punto de contacto entre éste y aquél. La mertamórfosis será completa."

Propuse que el señor Cruz empezara su redaccion sin dar a conocer su nombre en los principios, y mi amigo Sanchez fué de mi opinion, como medida precautoria para evitar el que fuese mal mirada mi eleccion, como probablemente lo hubiera sido jeneralmente, porque nuestro hombre, aunque de una capacidad incontestable para todos los que de cerca lo habian tratado, era sin embargo, mirado en poco, a causa de su conversacion y modales amanerados. Poco mas de un mes era pasado cuando, apesar de nuestras precauciones, era ya del dominio público nuestro secreto, pero entonces, en tan poco tiempo, el señor Cruz era ya considerado un gigante en la prensa. Desgraciadamente una muerte repentina, acaecida el 8 de Noviembre (1851), cuando solo hacia cinco meses ocho dias que se habia encargado de la redaccion, nos privó de un escritor que con su pluma hubiera adquirido una celebridad notable. Su muerte fué jeneralmente sentida, y al ser trasladados sus restos al cementerio. lo fueron con un acompañamiento tan numeroso y brillante, como hasta entonces se habiau visto pocos en Valparaiso.

Fácilmente se comprenderá la crítica situacion en que se halló colocado el MERCURIO, o mejor dicho su editor propietario, con la retirada del señor Gomez de la redaccion. Se premiaba al redactor, es decir, al *plumario* que yo pagaba, y a mí se me ponía en el *disparador*, es decir en una situacion en que hubiera sido disculpable que me hubiera lanzado *por el camino de en medio*. Pero afortunadamente, tuve bastante serenidad y entereza, para arrostrar las

contrariedades. Lejos de arrojarse el MERCURIO en brazos de la opo- sicion, siguió su marcha sereno trabajando en pró de los verdaderos intereses del país, y proclamando la paz y el órden, para lo cual se prestaba maravillosamente el nuevo redactor. ¿Y que sucedia entretanto? El alto comercio retiraba su suscripcion del MERCURIO y tomaba la del DIARIO. Las oficinas fiscales hostilizaban mi empresa hasta el extremo de que en la oficina del correo, de que por entonces era administrador don Juan Pablo Urzúa, mi ex-empleado en Santiago, retardaba o trastrocaba la correspondencia y los periódicos que venian para el MERCURIO, y se negaba a admitir los paquetes de mi diario para Santiago, si llegaban un momento despues de la hora señalada, cuando aun estaba la balija sin acomodar.

A propósito de la retirada de la suscripcion del MERCURIO de muchos de los adalides del *alto-comercio*, no estará de mas el que yo consigne aquí, que sus esfuerzos por favorecer a su niño mimado, con perjuicio del MERCURIO, tuvieron un efecto contraproducente. Mientras que su favorito *picaba soleta* para su país, apenas pasado un año, desengañado de lo ilusorio de sus esperanzas, el MERCURIO aumentaba sus suscritores de un modo notabilísimo entre todas las clases de la sociedad, incluso los desertores del alto comercio, que al fin se desengañaron, y vieron palpablemente que la marcha imparcial del MERCURIO, era la que mas convenia para el progreso del país.

MI PRISION POR NEGARME A DECLARAR EL AUTOR DE UN ARTÍCULO.—Entre los múltiples percances que tuve que sufrir por aquellos tiempos, voi a recordar uno que tuvo lugar durante la redaccion del señor Cruz y que llamó mucho la atencion. Publicóse en el MERCURIO el 4 de Noviembre (1851) un comunicado titulado *Las Euménides*, cuyo objeto era contestar a un artículo del DIARIO destinado a poner en ridículo la *mujer política*. El artículo en sí nada tenia de notable. Se esplayaba un poco en asuntos mitológicos, mui ajenos a las cuestiones de actualidad, pero sus dos últimos párrafos eran del tenor siguiente:

«Hablais de coincidencias (decia dirijiéndose al redactor del
« DIARIO que lo era don Juan Cárlos Gomez), y a la verdad, es una
« mui grande y estraña, que cuando por la vez primera ensalzais
« hasta las nubes al *humanitario* de *Paucarpata*, ese mismo dia,
« en aquel mismo instante, vuestra intencion fué lanzar el dardo

" emponzoñado sobre el corazón de la mujer política. Errasteis el tiro, como faltó vuestra mitología.

"Al espulsar los ángeles de vuestro cielo, decid, ¿habeis ganado mas de lo que habeis perdido, o deslumbrado quisisteis cambiar acaso el oro por el oropel?"

El artículo estaba firmado: *Una mujer política*, y una mujer era realmente quien lo habia escrito, y mujer que manejaba mui bien la pluma.

Poco despues de haber salido el MERCURIO, se me presentó un ordenanza de la Intendencia con un recado del Intendente para que fuera a verlo. Fuí, en efecto, y el jeneral Blanco, haciéndome sentar a su lado, con aquellas maneras corteses, afables y seductoras que le eran características, me habló del comunicado que publicaba el MERCURIO, y me exijió le dijese el nombre del autor. "Ha habido, me dijo, el propósito de *desprestijiar* la autoridad (palabras testuales), como lo prueba el haber puesto en *cursiva* la palabra *humanitario*.—Lamento, señor, le dije, que la tal palabra haya sido impresa en cursiva, pero, a la verdad, no me fijé que estuviese *sub-rayada* en el orijinal, que a haberme fijado, hubiera enmendado esa irregularidad." La palabra impresa en cursiva fué lo que mas llamó la atencion del caballeroso jeneral, pues decia que se habia querido con ello significar lo contrario.

En conversacion amistosa me esforcé por hacerlo desistir de su idea, diciéndole que mis deberes de editor me inhabilitaban para complacerle, y ademas, traté de hacerle comprender que él no tenia derecho para exigir de mí lo que exijia; que para saber el nombre del autor de un artículo, era necesario que un jurado hubiese declarado que habia lugar a formacion de causa; que las *facultades extraordinarias* de que estaba investido el gobierno, no se estendian al caso en cuestion, etc., etc. A mis objeciones, exclamó: "¡Como no he de tener facultad para exigir de Ud. lo que le exijo, cuando puedo enviarlo a Magallanes? Es verdad, señor Intendente; puede V. S. enviarme a Magallanes, porque en las facultades extraordinarias se espresa que el gobierno puede trasladar a los habitantes de un punto á otro de la República; pero esa lei no ha suspendido la lei de imprenta."

Viéndome inflexible el Intendente, hizo llamar al juez señor Riesco y le dijo: "Exijo al señor Tornero que me diga el nombre

" del autor del comunicado publicado hoi en el MERCURIO, y me
" dice que no tengo derecho para exigir tal cosa. ¿No es cierto que
" lo tengo?—Sí, señor, lo tiene V. S.—Pues apesar de la opinion
" del señor Riesco, yo no lo diré, repuse yo, mirando fijamente al
señor Riesco."

Con esto concluyó la discusion, y el Intendente llamó al secretario y le mandó estendiera una órden de prision contra mí. Luego que la hubo firmado, hizo llamar a un oficial de la policía y entregándosela le dijo: "Acompañe usted al señor Tornero a la cárcel." El oficial, cuyo nombre siento no recordar, se mostró mui cortés conmigo. Luego que estuvimos en la calle, me dijo que fuera adelante o atrás a mi eleccion, para que no vieran que me llevaba preso; y llegados al pié de la quebrada de Elías, donde hai una cuesta para subir a la cárcel, se apeó del caballo y me lo ofreció, para que no me molestase con la subida, atencion que yo, naturalmente, rehusé.

Al dia siguiente de hallarme en la cárcel, recibí una carta de la persona que habia escrito el comunicado, autorizándome para declarar su nombre, pero yo no lo declaré. Esperé que el Intendente volviera sobre sus pasos, como en efecto lo hizo, llamando a mi hermano Eusebio, y dándole la órden por escrito para mi escarcelacion sin condicion ninguna, el dia 8 del mes, es decir cuatro dias despues de espedido su *úkase*.

Y sucedió naturalmente lo que yo habia indicado al Intendente que sucederia. Mi prision dió lugar a que se comentara el comunicado que la habia motivado, llegando a conocimiento de todos cuál era el significado de las palabras "el humanitario de Paucarpata;" que tanto habia herido la susceptibilidad del jeneral. Lo diré yo aquí para que los que me lean no lo ignoren.—Declarada la guerra por Chile a la *Confederacion Perú-Boliviana*, formada por el jeneral Santa-Cruz, envió el Gobierno chileno una espedicion al mando del jeneral Blanco, que desembarcada en el sur del Perú, se internó hácia Arequipa. El habiloso Santa-Cruz, maniobró de tal manera, que colocó el ejército chileno, rodeado por todas partes en situacion de rendirse o capitular sin tirar un tiro. El jeneral chileno optó por la capitulacion, y se reembarcó, bajo las garantías de los tratados de *Paucarpata*, pueblo cercano de Arequipa. Los tales tratados no fueron aprobados en Chile, y el jeneral que venia mui ufano porque

devolvía intactas las tropas a su patria, recibió una gran silbatina en Valparaíso a su llegada.

MUERTE DE DON ANACLETO DE LA CRUZ.—El mismo día en que fui puesto en libertad, pocas horas después de mi salida, la muerte repentina de don Anacleto de la Cruz, de que antes he hablado, dejando en la redacción del MERCURIO un vacío difícil de llenar en aquellas críticas circunstancias; pues era cosa árdua encontrar un hombre que a su competencia como escritor, uniera las apreciables cualidades de moderación, imparcialidad y patriotismo que él poseía.

En el artículo editorial del MERCURIO del lunes 10, escrito por don J. R. Muñoz, redactor accidental, se hizo plena justicia al joven escritor (contaba 30 años), y, entre otras cosas, se decía:

“ Las últimas palabras del señor Cruz han sido para su patria: el último suspiro para su anciana madre. *“ Hai un medio de evitarlo todo (decía pocos días antes de morir) y esta es la paz; reconciliando, amnistiando, deponiendo los instrumentos de matanza. ”*

“ Estamos en vísperas de perder bienes de mucha consideración que pueden sepultar a la República por algunos años... qué! No se podría hacer sacrificios por ambas partes? ”

.....

“ El señor Cruz era uno de esos pocos jóvenes chilenos que se han arrojado a la prensa con ánimo de emanciparla; quizá es también el único que, huyendo las exajeraciones, ha sabido dar a sus escritos un tono de verdad y moderación que será la honra de su nombre. ”

Mas arriba decía el mismo artículo:

“ Partidario celoso del partido *conservador*, el señor Cruz ha combatido la insurrección de Setiembre, llamándola *“ el azote de la prosperidad y engrandecimiento de Chile. ”* Amante de la humanidad y vivamente interesado en las glorias de la patria, él ha sabido hacerse superior a esas pasiones enjendradas por el espíritu de partido, predicando *la tolerancia, la induljencia*, el perdón de *los culpables*, y llamando a *la paz y a la concordia* a todos los que alienten un corazón chileno.”.....

.....

“ Nosotros (decía en conclusion el señor Muñoz), honrándonos
 “ con seguir la huella del señor Cruz, procuraremos imitarle, y
 “ creemos con ello rendir a Chile un verdadero servicio.”

§ III

SUMARIO—Redaccion de don Jacinto Chacon.—Batalla de Loncomilla.—Banquetes políticos.—Comunicado de comerciantes.—Retirada de Chacon.

LA REDACCION DE CHACON.—El vacío que la inesperada muerte del señor Cruz dejó en la parte editorial del MERCURIO, habia sido cubierto provisionalmente por don *Juan Ramon Muñoz*. El 4 de Diciembre se encargó de la redaccion en jefe el señor don *Jacinto Chacon*, que, al efecto, se habia trasladado de Santiago a Valparaiso, como lo declaran las siguientes líneas publicadas el día citado:

“Las opiniones políticas emitidas hasta hoi por el MERCURIO, en la presente crisis (se entiende desde la muerte de Cruz), son de la esclusiva responsabilidad de don Juan Ramon Muñoz; en adelante lo serán de la del señor don Jacinto Chacon que, en clase de colaborador, nos ayudaba desde Santiago, y que desde mañana pasa a ocuparse de la redaccion en jefe de este diario. La parte *noticiosa y extranjera* pertenecerán al señor Muñoz.—Valparaiso, Diciembre 3 de 1851.”

BANQUETES; DON JACINTO CHACON.—He dicho que hasta el 3 de Diciembre, despues del fallecimiento de don Anacleto de la Cruz, desempeñó la redaccion provisionalmente el señor Muñoz. El día siguiente, 4 de Diciembre, inauguraba su tarea el señor don Jacinto Chacon, y su primer artículo, destinado a recomendar las cualidades del jeneral Blanco como mandatario, principiaba con el siguiente párrafo, que resume el programa que se proponia seguir:

“ Al tomar a nuestro cargo, decía, en tan críticas circunstancias, “ la redaccion de un diario respetable, entramos sin temor porque “ nos anima la confianza en nuestras sanas aspiraciones y la fuerte “ conviccion de los principios que nos van a guiar. El *sistema con- “ servador moderado* será nuestro punto de partida; sostendremos “ a todo trance el plan completo de instituciones que nos hemos “ dado, abogando sí por una *reforma paulatina y meditada*, rele-

" gada para mas tranquilos tiempos, de alguna de las leyes regla-
 " mentarias en política y administracion. Pero al sostener la defen-
 " sa de las instituciones y del orden, lo harémos con la moderacion
 " y dignidad que a ellas es debida y con el tono tranquilo y desa-
 " pasionado que conviene a un hombre de sociedad y patriotismo al
 " ventilar las altas cuestiones del Estado."

Inspirándose el señor Chacon en sus sanos propósitos en pró de
 la morijeracion de costumbres, publicaba el 7 de Diciembre las si-
 guientes líneas, dirigidas al DIARIO que redactaba don Juan Cárlos
 Gomez. Decía así:

Amores maldecidos del **Diario**.

"Vijilemos por la prensa de la moral, esta salvaguardia de los
 " buenos sentimientos de la sociedad; no empañemos la prensa y las
 " imajinaciones delicadas de las familias con cuentos indecentes. Con-
 " calor reprobamos la desgraciada ocurrencia de nuestro colega, que
 " lo llevó a ensuciar su ilustrado diario con sus *amores maldecidos*.
 " Comprenda el DIARIO el deber doloroso que llenamos al increpar su
 " conducta. Y entienda que nos sentimos fuertes para recibir sus
 " ataques en defensa de nuestras costumbres públicas.—EL NUEVO
 " REDACTOR."

Entretanto, las armas del Gobierno obtuvieron un triunfo definiti-
 vo de las de la revolucion en la célebre *batalla de Loncomilla* que
 tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1851. El MERCURIO del 11, al
 anunciar este triunfo, decia: "Horrorosa ha sido la carniceria y tre-
 " mendo el choque de los dos ejércitos, cuyos hombres, inspirados ar-
 " dientemente por la conviccion de sus principios, han guerreado con
 " la bravura heróica que distingue a los hijos de Chile. ¡Honor al ca-
 " rácter nacional!

"El arrojo del jeneral Búlnes rayó en temeridad, encabezó perso-
 " nalmente varias cargas en que los jefes y oficiales *de uno y otro*
 " ejército cruzaron las espadas hombre a hombre, haciéndose mutua-
 " mente prisioneros y mutuamente recatándose a competencia de
 " coraje y de arrojo.

"Y todavía se llama criminales a esos hombres que se arrojan con
 " coraje a la muerte por sostener un error relativo que la desgracia
 " y el valor vienen hoi a escusar y consagrar. ¡Respetemos, por Dios,

“ el horroroso martirio del entusiasmo infortunado! Bastante ha com-
 “ prometido al pais *la prensa intolerante y atrabiliaria*. Paz ya
 “ para los muertos, jenerosidad con los vencidos!

“Adviertan los escritores imprudentes que *el corazon de la raza española chilena* es noble, y simpatiza fácilmente con la desgracia heroica. Adviertan que los revolucionarios, abominados cuando se hallaban fuertes y con las armas en la mano, hoy interesan a las familias todas y arrancan palabras de dolor y hasta lágrimas de conmiseracion de todos los hombres honrados a quienes no ha convertido en fieros el egoismo o la conveniencia envenenada del partido. Tiemblen que esas simpatías jenerosas no se subleven al escuchar esa grito innoble, inhumana, de los vencedores sarcarnios o crueles.

“Imiten siquiera los que hoy se constituyen en órganos de la voz pública, el homenaje prestado anoche por el señor Ossa, a los buenos sentimientos del pais, cuando al terminar la funcion teatral, improvisó un discurso *lamentando como el que mas la pérdida de nuestros hermanos* para pedir y excusar así la repeticion del himno nacional, *en celebracion del triunfo de la paz y de las instituciones*.

“Pero a qué predicar en desierto (esclamaba el señor Chacon), si el leon no ha de cambiar sus instintos!”

Debo relatar aquí algo de lo que entonces se contaba respecto de la *batalla de Loncomilla*. Se decia que los dos jenerales, Búlnes y Cruz, abrigaban ciertas dudas sobre la comportacion de sus subordinados. Temíanse defecciones, llegado el momento crítico. ¡Pero qué defecciones! Queda indicado cómo pelearon jefes y oficiales de ambos bandos. Pues del mismo modo pelearon los jóvenes oficiales sacados de la Academia Militar! Lo mismo pelearon los sarjentos, cabos y soldados rasos! Contábase de éstos, que en el calor de la pelea, se lanzaban unos sobre otros, cuerpo a cuerpo, y *agarrándose de las mechas*, luchaban, luchaban, hasta que uno de ellos quedaba vencido; y que, a veces, víose que ambos luchadores quedaron tendidos sin vida. ¡La mortandad fué horrorosa!!!

En vista de este terrible resultado, los jefes de los dos partidos quedaron espantados, y por ambas partes, solo se pensó en concluir de una vez tan fratricida contienda. Con tal propósito, solo se pensó en tratar para llegar a una transaccion, nombrándose, al efecto,

dos comisionados, siendo por parte del jeneral Búlnes el señor don Antonio García Reyes y don José Antonio Alemparte por parte del jeneral Cruz. El convenio, que se llamó de *transaccion*, fué firmado por los comisionados en Loncomilla el día 14 de Diciembre, cuatro días despues de la batalla, y ratificado por los jenerales el 16 del mismo, en Santa Rosa.

Mediante ese arreglo, el jeneral Cruz y los individuos que estaban bajo sus órdenes, reconocian la autoridad del Presidente de la República, don Manuel Montt, y entregaban al jeneral Búlnes las fuerzas militares de que disponian; el jeneral Búlnes recibia a los militares que ponía a sus órdenes el espresado jeneral Cruz, en los grados que le hubiesen sido conferidos por despacho del gobierno jeneral, y les aseguraba que no serian perseguidos por su conducta política desde el 1.º de Setiembre próximo anterior.

El jeneral Búlnes, además, se ofrecia a recabar del Supremo Gobierno una *amnistía* en favor de las personas que en la actualidad se hallasen comprometidas por los acontecimientos ocurridos en el país.

BANQUETE EN UN CUARTEL.—Poco despues de esos sucesos, el 21 del mismo mes de Diciembre, tuvo lugar un gran banquete en el cuartel N.º 3 de línea, con asistencia del intendente, jeneral Blanco, de las demas autoridades y de muchos de los principales vecinos de Valparaiso, nacionales y extranjeros, en celebracion del triunfo de Loncomilla. Abundaron los brindis patrióticos, algunos de ellos dirijidos a los jefes, oficiales y tropa del batallon N.º 3, en cuyo cuartel se daba el banquete, por su heroico comportamiento el 28 de Octubre, cuando dirijidos por el jeneral Blanco, vencian en las calles del puerto a los amotinados que se habian tomado el cuartel del N.º 2 situado en Santo Domingo. Tres o cuatro fueron los muertos en aquella refriega y sobre unos veinte los heridos.

EL BANQUETE DE COMERCIANTES. EL REDACTOR DEL MERCURIO—También en celebracion del triunfo de Loncomilla, tuvo lugar en el Hotel Aubry, otro gran banquete dado por el comercio de Valparaiso, dedicado a los jefes y oficiales del batallon N.º 3, el domingo 28 de Diciembre. A él asistieron el intendente Blanco, los jueces de letras, autoridades de varias categorías, algunos jefes militares y buen número de vecinos y comerciantes, nacionales y extranjeros.

Fueron, naturalmente, convidados a él los redactores de diarios, y el señor Chacon, en representacion del MERCURIO, se encontró entre los invitados. Como siempre sucede en semejantes casos, abundaron los brándis, abriendo la marcha el jeneral Blanco. Pero en esta ocasion, parece que los ánimos de chilenos y estranjeros estuvieron mas exaltados que en el banquete del 21, dominando el elemento de los que estaban por el rigor y los castigos, y no por la templanza y el perdon de las faltas cometidas por los vencidos en los campos de batalla.

El artículo editorial en que el señor Chacon dió cuenta en el MERCURIO de los dias 29 y 30 de Diciembre principiaba con estas palabras:

"No era fusionista, de ningun modo fusionista, como lo suponíamos, el banquete de ayer. Habíamos prestado a otros nuestras buenas disposiciones en favor de la conciliacion y de la paz. Nos engañamos por el momento, pero el torrente de las ideas que han de predominar al fin, han de conducirnos poco mas tarde a un banquete fusionista. La sangre hierve todavía en las venas de los vencedores exaltados. Esta fiebre peligrosa es la que ha producido ayer escenas que pudieran haber comprometido la política clemente del gobierno y todo lo que ha hecho el jeneral Búlnes en favor de la pacificacion del país."

El señor Chacon, como se vé, era partidario de la conciliacion, y bien lo manifestó apoyando, siendo el único que lo hizo, el brándis del señor Ossa, comandante de la guardia del orden de Valparaiso, que dijo estas palabras: "A la AMNISTIA AMPLIA *amplísima*, al completo olvido de las discordias pasadas." Este brindis fué apoyado por el señor Chacon, diciendo entre otras cosas: "Que para
" estirpar de raiz el jérmén de las conmociones civiles, para calmar
" del todo los rencores tenaces que enjendra el espíritu de partido
" en el carácter del chileno, solo la amnistía era el eficaz antídoto."

Segun la version del señor Chacon, que testigos imparciales calificaron de exacta, hubo hasta puñales, puntas de espadas, castigos rigurosos para los traidores, y Dios sabe cómo hubiera acabado aquello, si el jeneral Blanco no se hubiera puesto en pié para manifestar "que todos querian la *aministia* y que si en lo dicho allí habia una aparente contradiccion en las formas, todos

"estaban conformes en el fondo."—Estas prudentes palabras restablecieron la armonía y tranquilidad entre los concurrentes.

Pero entretanto, no agradó a la jeneralidad de los comensales, la publicacion hecha por el redactor del MERCURIO, pensando, y acaso con justicia, que no todo lo que se dice en ocasiones tales, en medio del calor que produce el champaña en las cabezas, conviene se publique. Conviniéron, pues, en desmentir al señor Chacon, y lo hicieron de una manera contundente y abrumadora. El 31 de Diciembre temprano se me presentaron en la oficina dos de los principales comerciantes, con un comunicado revestido de 45 firmas, en que desmentian las aserciones del señor Chacon respecto del banquete. No podia ni debia negar yo su publicacion. Poco despues entró el señor Chacon, y en cuanto leyó el comunicado, que yo le presenté, tomó la pluma para constestarlo afirmando la veracidad del relato que él habia hecho. Mas al observarle yo lo sério del asunto, puesto que aquellas 45 firmas habian de sostener lo que decian, cambió al instante de propósito, resolviendo retirarse de la redaccion, consignando su resolucion en las siguientes líneas, que se publicaron encabezando el comunicado de los comerciantes. El señor Chacón, con este heróico paso, se granjeó el aprecio de los mismos que lo habian desmentido, muchos de los cuales fueron despues sus clientes en su profesion de abogado, cuyo estudio abrió en seguida en Valparaiso.

Hé aquí los documentos que he mencionado.

"El Redactor.

"Siento en gran manera haber tenido que chocar con las opiniones de la reunion que asistió al banquete último; un individuo solo no puede oponerse al torrente de las contradicciones de tan caracterizados señores como los que firman el artículo que va a leerse. En estas circunstancias, no debiendo entrar en una cuestion desagradable que perjudicaria al diario que con tanta franqueza y buena fé he servido, me retiro de la redaccion, y la cuestion queda terminada.—JACINTO CHACON."

Comunicado de desmentido.

"Señor Editor del MERCURIO.

"Sírvasse Ud. dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, favor por el cual le quedarán agradecidos sus SS. S. S., etc.

"La narracion que el Redactor del MERCURIO don Jacinto Chacon hace del convite dado a la oficialidad del núm. 3 de línea el domingo pasado, carece absolutamente de exactitud y de verdad, y mui especialmente con relacion a los brindis políticos. Este señor ha tergiversado ideas y palabras, desfigurando los sentimientos de varios de los concurrentes y atribuyéndose él otros, que ninguno de los que suscriben le oyeron pronunciar ese dia.

Valparaiso, Diciembre 31 de 1851." (Siguen 45 firmas de las que mas de la mitad eran de estranjeros).

§ IV

SUMARIO.—Hostilidades al MERCURIO.—Artículo de los Editores.—Oficina de correos.—El *Corsario*, el *Timon* y la *Barra*—Ediciones del MERCURIO.

HOSTILIDADES AL MERCURIO.—Entretanto, a pesar de la marcha prudente y moderada del MERCURIO, que condenando las revueltas, llamaba a la paz a los partidos, de cuyas ideas fueron valientes adalides, los señores don Anacleto de la Cruz y don Jacinto Chacon, la guerra injusta e inmotivada contra mi empresa, seguia encarnizada y tenaz, porque en aquellos tiempos predominaba la idea de que, "*el que no está conmigo es mi enemigo*," y además era preciso proteger a la prensa partidaria. Esto dió motivo para que el MERCURIO publicase el 15 de Diciembre de 1851 un artículo cuyo extracto es el siguiente:

Una vez por todas.

"Debemos prevenir al cronista de la *Civilizacion* y a los *exaltados* que en Santiago como en Valparaiso trabajan sorda y sistemadamente en presentar como sospechosos al MERCURIO y sus Editores, que éstos comprenden mui bien el móvil que los guia.....

"Hemos callado hasta ahora todos los manejos que se han pue-
 "to en juego para hacernos sospechosos a los ojos del partido con-
 "servador, principalmente de la autoridad, pero una vez que se nos
 "provoca presentándonos como enemigos solapados, faltaríamos a
 "nuestro deber si no protestáramos en alta voz contra semejantes
 "calumnias, si no descorriéramos el velo de una trama premeditada.

"No es ciertamente el patriotismo honrado, ni solo el deseo de
 "que se consolide la paz en la República, nó; es en unos el celo in-
 "noble de ver al MERCURIO lleno de prestigio y elevarse a una altu-
 "ra a que ellos no pueden alcanzar con su sistema de que *el que no*
 "*es conmigo es mi enemigo*.....

"Que sigan, pues, con su sistema de intolerancia, que trabajen en
 "el sentido que lo han hecho hasta ahora los enemigos de nuestra
 "empresa; que nosotros, con la conciencia de que el MERCURIO, con
 "su marcha franca y jenerosa, hace mas honor al gobierno que esos
 "periódicos exaltados predicando sangre y esterminio, los dejaremos
 "seguir en su espinosa tarea.

"Diciembre 14 de 1851.

S. TORNERO Y CA.,
Editores."

OFICINA DE CORREOS.—Pocos días despues, el 19 del mismo Di-
ciembre, publicaba el MERCURIO el siguiente aviso:

La administracion de correos de Valparaiso.

"Desde tiempo inmemorial tenia el MERCURIO una casilla par-
 "ticular donde diariamente se colocaban sus periódicos y corres-
 "pondencia. Hasta ahora ningun administrador habia tenido el
 "capricho de negar al MERCURIO una regalía concedida a los seño-
 "res comerciantes y a todos los demas diarios de Valparaiso; pero
 "el señor don *Juan Pablo Urzúa*, *novicio administrador*, sin el
 "menor miramiento y sin temor de comprometer la respetabili-
 "dad de una oficina pública, nos ha declarado *guerra a muerte*, y
 "desde hoi el MERCURIO ha perdido su casilla particular y tiene
 "que correr la suerte anónima de los periódicos estranjeros.....

“El MERCURIO se pone en guardia desde ahora y dará cuenta al público cada vez que su correspondencia sufra retardos o extravíos, a consecuencia del injustificable proceder del actual administrador de correos, el señor don *Juan Pablo Urzúa*.”

S. TORNERO Y CA.,

Editores.”

EL “*CORSARIO*”, EL “*TIMON*” Y LA “*BARRA*”.—A propósito del precedente aviso, vienen aquí al caso algunas esplicaciones. Se recordará que el señor Urzúa fué empleado mio en Santiago, encargado de mi *Librería Agencia del Mercurio*, y de una imprentita que establecí en el mismo local, situado en la gran casa que hace esquina a las calles del Estado y Huérfanos. En esa imprenta salió a luz el *Corsario*, diario que estuvo al cargo del señor Urzúa, en que escribieron algunos literatos de nota, y que alcanzó cierta celebridad. Su primer número se publicó el *17 de Abril de 1849*, y el último el *4 de Setiembre* del mismo año. El *Corsario* se declaró partidario de la candidatura Montt para suceder al jeneral Búlnes en la presidencia.

Para contrarestar las tendencias del *Corsario*, se empezó a publicar el *Timon* el 25 de Julio, en la *imprenta del Progreso*, propiedad de los señores Vial. Siguióse entre ambos diarios una lucha tenaz en que abundaron las personalidades y los insultos. Siendo ese sistema mui contrario a mis inclinaciones, me esforcé, desde Valparaiso, por medio de cartas, en inducir a Urzúa para que en el *Corsario* se usara un lenguaje moderado, exento de personalidades. No consiguiendo que se moderase, habiendo declarado el *Timon* que solo subsistiría mientras subsistiese el *Corsario*, y deseoso yo de que ambos desaparecieran de la escena, un buen día dí orden terminante a Urzúa para que despues de recibida mi carta, no se publicara ningun otro número del *Corsario*. Suspendióse, en efecto, y el *Timon*, cumpliendo su promesa, publicó su último número el 6 del mismo mes. Díjose por entonces que habia habido convenio entre ambos diarios para suspenderse, pero no es exacto. Mi orden a Urzúa fué la causa efectiva de la suspension.

Pero sucedió que, como antes lo he dicho, el señor don Manuel Camilo Vial se retiró del ministerio el 31 de Mayo del siguiente año 49, y el 4 del mes de Junio siguiente salió a luz, en la misma imprenta del Progreso, el diario titulado la *Barra*, destinado a combatir el ministerio de Junio, al que hizo cruda guerra bajo la impulsión del ministro saliente, del señor Urizar Gárfias y de algunos otros hombres de nota del partido llamado liberal-progresista.

El 7 de Julio del mismo año de 49, un decreto del Gobierno retiraba su suscripción a todos los diarios, para reaparecer bajo la presidencia Montt, que decretó la suma de *cuarenta mil pesos* para *protección de la prensa* (la amiga del Gobierno se entiende, principalmente la del *Ferrocarril*).

EDICIONES DEL "MERCURIO".—Es de advertir que por aquel tiempo se publicaban dos ediciones del MERCURIO: la una para Santiago y la otra para Valparaíso. La primera, que se enviaba a Santiago por el correo de la noche, contenía todas las noticias del día, y la segunda, que salía por la mañana, al paso que reproducía esas mismas noticias, publicaba las de última hora del día anterior y las recibidas por el correo de Santiago. Esto explica el por qué los paquetes del MERCURIO llegaban a veces algo atrasados a la oficina de correos; pero los administradores anteriores al señor Urzúa, teniendo en consideración los esfuerzos que se hacían para servir al público lo mejor posible, cuidaban de dejar en las balijas un lugar conveniente para nuestros paquetes, y no las cerraban hasta última hora, sin el menor perjuicio del servicio público; pues la salida del postillon no se retardaba ni un minuto de la hora señalada. Pero el señor Urzúa, ciego instrumento de los montt-varistas, intolerante, olvidando que en mi casa se había ensayado en el oficio de editor de diario, cuyo ensayo había de servirle para plantear su fructífero *Ferrocarril*, se constituyó en perseguidor y hostilizador acérrimo de la empresa que lo había honrado con su confianza, y que ningún motivo le había dado que pudiera justificar la infame conducta que observaba.

§ V

SUMARIO.—Los redactores Godoi y Montt.—Reflexiones del Editor.—Retirada de don A. Montt.—Le sucede don Santiago Godoi y a éste don Hilarion Nadal.

REDACCION DE DON SANTIAGO GODOI.—A consecuencia de la retirada de don Jacinto Chacon, el comodin del MERCURIO, señor Muñoz, que seguia ocupando el puesto de redactor de noticias, desempeñó temporalmente la tarea que aquel abandonaba, hasta el siguiente mes de *Abril*, en que lo ocupó don *Santiago Godoi*. Era el señor Godoi un escritor fecundo, de ideas avanzadas, pero desgraciadamente demasiado fogoso para los dificiles tiempos que el país atravesaba, lo que trajo su inevitable separacion ocho meses despues, en el siguiente mes de *Noviembre*, hallándome yo ausente de Chile. Retiróse el dia 26 de ese mes, consignando ese hecho en las siguientes líneas que extracto del corto artículo con que se despidió:

"El que ha desempeñado durante ocho meses la redaccion de este "diario, se despide hoi con sentimiento de sus lectores. Las ideas "que ha proclamado y defendido serán justificadas por el tiempo. "Algunas de ellas han sido ya comentadas en hechos, y contribuirán "a la felicidad del país.

"Toca a otros completar la obra que hemos iniciado, de lo cual "nos hacemos un honor y que circunstancias independientes de "nuestra voluntad nos obligan a abandonar en estos momentos. La "redaccion que hoi concluye ha trabajado por el bien jeneral y ha "sido independiente, limpia de ajenas sujestioness y de la influencia "de mezquinos intereses de partido. Hé aquí su elogio y su crimen

.....
 "No declinamos, ántes confirmamos, la responsabilidad de nues- "tros escritos *desde Abril* del presente año (1852) *hasta la fecha*."

Como a la sazón me hallaba yo en Europa, no puedo precisar las causas que motivaron la salida del señor Godoi. Conjeturo que el motivo principal fuese los asuntos relijiosos, que en todo tiempo, y entonces mas que ahora, han sido demasiado espinosos.

REDACCION DE DON AMBROSIO MONTT.—Acordada la retirada de don Santiago Godoi, convino mi hermano Eusebio con don Ambrosio Montt, en que tomara la redaccion del MERCURIO. Creyó con razon mi hermano que el nuevo redactor seria una garantia para la empresa, por las cualidades de la persona y su parentesco con el jefe del Estado.

Voi ahora a copiar algunos párrafos del editorial que, con el título "La marcha del MERCURIO," se publicó el 27 de Noviembre de 1852, al dia siguiente de la retirada del señor Godoi, cuando próximamente se iba a hacer cargo de la redaccion el señor Montt:

"Una nueva crisis, decia, ha venido a poner a prueba la marcha
 " leal, firme e independiente que en todos tiempos ha distinguido a
 " este diario, con aprobacion de todos los círculos e intereses del pais,
 " y con la que se ha sabido sostener siempre en la opinion pública
 " libre de toda tacha y de miras mezquinas. Respetado siempre de
 " todos los partidos, nunca ha cesado de merecer la benevolencia
 " del público, del que le ha tocado mas de una vez ser órgano res-
 " petuoso ante las autoridades que siempre ha defendido como
 " principio y como deber....."

"El cambio que en la redaccion experimenta el MERCURIO, no va a
 " alterar en lo mas mínimo sus relaciones con el público. Es uno
 " de los muchos incidentes ordinarios de su larga vida. Las perso-
 " nas son estrañas a su existencia independiente y libre. Son un
 " nombre mas añadido a otros notables en su crónica redactorial.
 " Debe a la fijeza y rectitud de su marcha la proteccion que en el
 " extranjero mismo se le dispensa y la que lo ha hecho respetado y
 " querido de sus lectores....."

En el editorial que el MERCURIO de 22 de Diciembre (1852) anunciaba el señor don Ambrosio Montt su entrada a la redaccion y decia, entre otras cosas, lo siguiente:

" Antes de acometer la empresa que hemos aceptado con temor
 " reconozcamos el camino que pisamos, el punto de partida y el fin
 " que nos proponemos.

" Nuestro punto de partida es Chile en sí mismo y Chile en re-
 " lacion comercial con los Estados americanos.

(Se proponia el nuevo redactor consagrar una atencion preferente, al progreso de la minería y la agricultura, y aconsejaba la conclu-

sion de tratados con la República Argentina y demas Estados americanos; y luego añadia lo siguiente, que concreta la profesion de fe del redactor, respecto del estado del país en aquel entonces).

" Sobre estas cuestiones se halla la habitual cuestion de sostener la paz y de *reforzar la autoridad* que debe mantenerla.

" En el momento de la convalescencia es cuando las fuerzas vitales necesitan reunirse en el centro de la organizacion, que es el Gobierno.

" Despues de las luchas terribles, consiguientes a los Estados constitucionales, en las que se propende al descrédito y desprestijio de toda autoridad, y en las que se desatan todos los elementos de anarquía y de desorden que existen en el seno de la sociedad, toca al patriotismo la tarea de reconstruir lo destruido y volver a la autoridad el prestijio perdido y la consideracion que necesita para conservar la paz y el respeto de las constituciones.

" El verdadero valor consiste hoy en ponerse al lado de la autoridad, y ayudarla a robustecerse para que pueda darnos una solucion satisfactoria a todos los problemas que hemos apuntado.

" Hé aquí como comprendemos la mision del MERCURIO en esta época de transicion."

DEL EDITOR.—Estoi de acuerdo con el agrejio escritor en lo concerniente a la conveniencia de robustecer al gobierno en tiempo de perturbacion de la paz, sin la cual no hai progreso posible. Creo tambien que es un deber de los ciudadanos amantes de su país, hacer cuanto de ellos dependa para ayudar a los poderes públicos en todos los casos en que se halle comprometida la paz del Estado, ya sea por conmociones interiores o ya por agresiones del exterior. Pero si estoi completamente de acuerdo en cuanto a los deberes de los ciudadanos de ayudar al Gobierno, en casos tales, hasta el restablecimiento de la paz, no por eso dejaré de cargar sobre el Gobierno la responsabilidad, responsabilidad terrible, que sobre él pesa, cuando esas conmociones o esas agresiones hubieran podido evitarse y no se evitaron, sino que, por el contrario, se provocaron imprudentemente, ya por un exajerado amor propio o ya por una excesiva confianza en la propia suficiencia. En esta categoria coloco

yo los eficientes factores de los motines y movimientos revolucionarios a que dió lugar la eleccion de don Manuel Montt para Presidente de la República.

Suele ser tambien causa eficiente de resistencias, y hasta de trastornos, el carácter intransijente de ciertos hombres que, exajerándose su propio valer, porque realmente lo tengan, o porque sus amigos cuiden de enaltecerlos, los conduce a no cejar un ápice en sus opiniones y propósitos, y a rechazar perentoriamente la de sus contrarios, por muy justos y bien intencionados que sean. Entretanto, el deber primordial de los hombres de gobierno consiste principalmente en evitar las causas o los pretextos que puedan producir hondos disgustos, y que suelen ser precursores de perturbaciones lamentables. Esto se consigue, muy amenudo, con la tolerancia, escuchando y a veces adhiriendo, a opiniones que no hayan sido dictadas por nosotros.

Y a propósito.—Soi yo de los que opinan que el mejor jefe de un Estado, el mejor gobernante, no suele serlo el hombre de gran saber, ni ménos el abogado distinguido. Tampoco es signo de predominio militar el que sea militar el jefe del Estado. Nuestros presidentes Prieto y Búlnes, jenerales ambos, y con pocos estudios, nos presentan ejemplos de esta verdad, lo mismo que nos los presentan varios de los presidentes de los Estados Unidos de Norte-América.

Justamente puede observarse que los presidentes civiles de Chile son los que por lo regular se han esmerado en hacer preponderante el elemento militar. El Presidente Montt fué el que organizó militarmente la policía, que ántes era civil, y civiles, por consiguiénte, sus jefes. Conocí yo en Valparaiso el cuerpo de *serenos* mandado por don Gregorio Allende y el de *vigilantes*, cuyo jefe era un señor Larrañaga, los segundos, todos de a caballo, en corto número, funcionando de día, y los primeros, la mayor parte de a pié, funcionando de noche. Y puedo asegurar que se conservaba el órden y se protegían las propiedades, acaso mas eficazmente que en el dia con todo el actual aparato militar. En cuanto al ejército, la preponderancia que alcanzó durante el montt-varismo fué muy notable, como lo ha sido durante el Gobierno del señor Santa María. En ámbas épocas, el ejército como la policía han sido dóciles instrumentos de los presidentes y sus ministros ¿Qué mas pudieran haber hecho los presidentes militares?

Opino yo tambien que si en vez de don Manuel Montt, hubiera subido a la presidencia el Jeneral Cruz, nos hubiéramos evitado los motines y revoluciones ocurridos en aquellos tiempos, y no hubiéramos estado gobernados con *facultades extraordinarias*, como lo estuvimos, durante la mayor parte del tiempo del gobierno montt-varista, del gobierno llamado *nacional* por autonomasia. Y opino igualmente que si en vez de don Domingo Santa María, hubiera sido presidente el Jeneral Baquedano, hubiéramos tenido un gobierno que habria respetado las opiniones de todos, y bajo el cual hubiéramos gozado de una libertad efectiva y no de nombre, a pesar de que el uno sea llamado gobierno *liberal* y el otro se hubiera llamado gobierno *conservador* (pero no retrógrado ni clerical, como los liberales se complacerian en llamarlo).

Es mui probable, casi puede darse por seguro, que bajo el gobierno de Baquedano no se hubieran practicado las tan acariciadas reformas en cementerios, matrimonios, etc., pero en cambio, se hubieran ocupado las Cámaras en la sancion de leyes verdaderamente útiles para el progreso del pais; y es probable tambien que la jestion de la hacienda pública hubiera seguido distinto rumbo del que ha seguido, y no hubiéramos presenciado la enorme depreciacion de los billetes del Estado, con la secuela que acompaña a tal depreciacion.

Vuelvo ahora a los *eficientes factores* de los motines y movimientos revolucionarios que tuvieron lugar, con motivo de la eleccion y reeleccion de don Manuel Montt para Presidente de la República. Es indudable para mí que el jeneral Búlnes cometió un grande error al lanzarse en brazos de los abogados. Ellos fueron los que confeccionaron las celebérrimas leyes de Imprenta, de Ayuntamiento, Réjimen Interior, etc., que tanto disgusto causaron en la opinion pública. *Los inseparables* Montt y Varas fueron los autores de esas leyes, y las legaron al ministro *factotum*, señor Vial, que las aceptó cariñosamente en su gobierno *liberal progresista*, agradeciendo el legado; no siendo esto un obstáculo para que, una vez caido del ministerio, fuera un acérrimo opositor de los montt-varistas, y adalid en el campo liberal, aunque nada liberal habia sido él durante su ministerio.

Quede, pues, sentado que las leyes confeccionadas por los señores Varas y Montt, el carácter adusto e intransijente de esos dos nota-

bles hombres de estado, mui conocidos desde que uno y otro habian sido rectores del Instituto Nacional, fueron los factores eficientes de los movimientos revolucionarios. Se temia verlos elevados al poder, por sus conocidos antecedentes y sus tendencias autoritarias. Y habia razon sobrada para ello. Durante su gobierno, el *principio de autoridad* fué la suprema razon de estado. La voz de orden cubrió todas las trasgresiones de leyes que se cometian. Entre tanto, justo es decirlo, don Manuel Montt era un hombre justo y bien intencionado, y bajo su gobierno recibió la instrucción pública un impulso que ojalá hubiera sido continuado posteriormente.

RETIRADA DE DON AMBROSIO MONTT.—Solo nueve meses ocupó la redaccion el señor Montt. Al retirarse, el 27 de Setiembre de 1853, se despedia con estas pocas líneas:

“El redactor que desde Diciembre de 1852, *ha dirigido* este diario (ha *redactado* debiera decirse), tiene el honor de indicar a los suscritores que, debiendo de ausentarse del pais por algunos años, deja hoi sus trabajos, y cesa en adelante su responsabilidad por las ideas y principios de la redaccion.”

El 3 de Octubre siguiente principiaba por segunda vez el señor don Santiago Godoi sus tareas redactoriales en el MERCURIO, cuyo puesto ocupó hasta Diciembre de 1854. Siguióle el señor don Hilarion Nadal, principiando su redaccion el 1.º de Enero del siguiente año del 55, puesto que ocupó mui satisfactoriamente hasta el 15 de Marzo de 1858, que se retiró de la redaccion, con harto perjuicio del diario, para emprender viaje para Europa. Lo reemplazó por poco tiempo don Manuel Gillermo Carmona, y en seguida don Juan R. Muñoz, el eterno suple-faltas.

Tenian lugar estos últimos cambios en la redaccion del MERCURIO, en circunstancias de hallarme yo en Europa, para donde emprendí viaje con toda mi familia en Abril de 1857, dejando mis negocios en jeneral al cargo de mi hermano y socio don Eusebio, y el MERCURIO, especialmente bajo la intelijente y honrada direccion del venezolano don Hilarion Nadal.

Mediaba, ademas, la circunstancia de haber vendido yo la mitad de la empresa del MERCURIO al acaudalado industrial don Matias

Cousiño, por intermedio de mi antiguo y buen amigo don Domingo Espiñeira. Estaba Nadal en estrechas relaciones de amistad con el señor Cousiño. Amigo era éste del Presidente de la República, don Manuel Montt, y de los principales personajes del gobierno. Debía yo, por tanto, confiar en que los asuntos del diario habrían de marchar sin ningún entorpecimiento, y me ausentaba tranquilo. Desgraciadamente, la inconsulta resolución de mi hermano de recobrar la parte de la empresa del MERCURIO, vendida a Cousiño, y la subsiguiente retirada de Nadal, vino a cambiar completamente el estado de las cosas, como se verá después.

CAPÍTULO XVI.

Juicios célebres de imprenta.

SUMARIO.—Artículo titulado *La Judicatura se corrompe*.—Acusacion que provoca.—Juicios de imprenta subsiguientes y sus resultados.—Apelacion a Santiago; confirmanse los fallos.—Texto de los fallos pronunciados por el juez de primera instancia en lo criminal, don Adolfo Ibañez.—No pagando Delfin la multa, el Tesorero fiscal en Valparaiso pidió al juez despachase mandamiento de ejecucion y embargo contra el impresor del artículo condenado.—Don Juan de Dios Arlegui, en vista fiscal, opinó no era responsable de las multas el Editor del MERCURIO.—El juez Ibañez no fué de esa opinion y decretó la responsabilidad del Editor.—La Corte aprueba ese inicuo fallo!—Artículo del MERCURIO a propósito de esos asuntos.—Se niega el indulto de la multa por el Gobierno.—Cartas dirigidas al señor don Antonio Varas por los Editores del MERCURIO, no contestadas.

Seis meses despues de mi partida para Europa con mi familia en 1857, y estando encargado de la redaccion y direccion del MERCURIO el señor don Hilarion Nadal, se publicó en dicho diario el 1.º de Octubre de 1857, un comunicado de don Pedro Delfin, encabezado: *La Judicatura se corrompe*, y firmado P. D.

Quejábbase el señor Delfin del resultado en su contra que, en primera y segunda instancia, habia tenido un pleito que habia entablado contra don Sótero Fábres, atribuyendo ese resultado a torcida administracion de justicia de los Tribunales. Fueron el blanco principal de sus acusaciones: don Máximo Mujica, rejente de la Corte de Apelaciones, don José Antonio Alvarez, ministro de la misma, y don Juan de Dios Vergara, juez de derecho del Consulado de Valparaiso. El artículo fué acusado por el Fiscal, a nombre de los agraviados, teniendo lugar tres juicios de imprenta en los dias 13, 14 y 19 del mismo mes de Octubre, en los cuales fué condenado Delfin a mil pesos de multa por cada uno, que es el máximum de

la pena impuesta en el artículo 10 de la lei de imprenta. Pero habiendo pedido el señor Alvarez que si salia condenado el acusado se le aplicara el minimum de la pena, que son cien pesos, quedó reducido a 2,100 pesos lo que el señor Delfin debia pagar, en vez de los 3,000.

Apeló Delfin del fallo del juez del crimen ante la Corte Suprema, y habiendo sido confirmado por el Tribunal Supremo, dicho juez espidió mandamiento de ejecucion y embargo contra Delfin, que al presentarse el requerimiento alegó que no tenia cómo pagar la multa que le cobraban.

Las sentencias pronunciadas por el juez del crimen de Valparaiso contra don Pedro Delfin, a consecuencia de los fallos del jurado de imprenta en las acusaciones de don Máximo Mujica, rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago, del ministro de la misma don José A. Alvarez, y el juez de derecho del Consulado de Valparaiso don Juan de Dios Vergara, fueron del tenor siguiente:

“Valparaiso, Octubre 13 de 1857.

Vista la resolucion que precede, y considerando que las injurias inferidas a don Máximo Mujica en los artículos acusados (los que califica de atroces la lei 20, tít. 9, part. 7.^a), son de los mas graves, 1.º por ser dirigidos al espresado señor en su calidad como funcionario público, como rejente de la Ilustrísima Corte de Santiago; 2.º por la magnitud misma de las imputaciones hechas; 3.º por su falsedad y falta absoluta en el injuriante para cohonestarlos; 4.º por la manera y el lenguaje que se ha empleado al espresarlos, pues se dice que existen pruebas para su justificacion y se habla en nombre de la justicia y del honor del pais que se consideran mancillados; 5.º por la vaguedad de las inculpaciones, pues sin determinar ni especificar la causa, se asegura que el señor Mujica ha suscrito un fallo inícuo, influyendo tambien para el efecto en los demas señores ministros del Tribunal a que pertenece; y 6.º porque tanto de las alegaciones hechas por el acusado, como del mérito de autos, se deja ver que la única intencion de éste fué desahogar un innoble sentimiento de venganza personal por haber perdido en primera y segunda instancia el juicio que siguió con don José Sótero Fábres; y considerandó finalmente que debe castigarse con todo el rigor de la lei al que abusando de sus beneficios la convierte en instrumento

de mezquinas pasiones, vengo en condenar a don Pedro Delfin en la multa de mil pesos, que es el *máximum* de la pena designada en el artículo 10 de la lei sobre abusos de la libertad de imprenta.

IBAÑEZ.

Ante mí.—*Martinez.*

Al dia siguiente de haber tenido lugar el juicio de imprenta promovido por el señor Mujica, se efectuó el promovido por el otro juez de la corte, señor don José A. Alvarez, siendo en éste idéntico el fallo del jurado y la condenacion del juez, pero con la diferencia de que el señor Alvarez pidió que la multa fuese rebajada al *mínimum*, que son 100 pesos y así lo decretó el señor Ibañez.

El 19 del mismo mes de Octubre, tuvo lugar el tercer juicio de imprenta contra Delfin, promovido por don Juan de Dios Vergara, siendo condenado el acusado a las mismas penas que lo fué en la acusacion del señor Mujica.

Hé aquí el fallo del Juez:

“Valparaíso, Octubre 19 de 1857.

Vista la resolucion que precede y considerando que las imputaciones hechas al señor don Juan de Dios Vergara en los artículos acusados, son altamente injuriosos a su carácter de empleado público como juez de derecho del Consulado de esta ciudad, y que esas imputaciones son del todo falsas, y en ellas no ha tenido otro objeto el acusado que desahogar una venganza particular, condeno a don Pedro Delfin en la multa de mil pesos, que es el *máximum* de la pena designada en el art. 10 de la lei sobre abusos de libertad de imprenta.

IBAÑEZ.

Ante mí.—*Martinez.*

Hasta aquí todo aparece correcto y arreglado a derecho. El señor Delfin no pagando en efectivo la multa a que habia sido condenado, debia sufrir la pena de un mes de prision por cada 50 pesos de multa, es decir, 42 meses de prision conforme lo dispone el art. 98 de la citada lei de imprenta.—Pero al tesorero departamental de Valparaíso, don José R. Silva Montt, no le pareció bien una solución que

privaba al municipio de la no despreciable suma de 2,100 pesos, y el 6 de Abril (1858), se presentó al juez pidiendo espídiase mandamiento de ejecucion y embargo contra el impresor. El juez del crimen, que lo era el señor don Adolfo Ibañez, últimamente ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, decretó: *Traslado al Editor responsable del MERCURIO*.—Contestado el traslado, pasó el asunto a *Vista al agente fiscal*, cuyo puesto lo desempeñaba accidentalmente el distinguido abogado don Juan de Dios Arlegui.

El señor Arlegui dilucidó en su informe las respectivas responsabilidades, y decia en sus conclusiones estas testuales palabras:

“Así examinadas las disposiciones de la lei que tienen relacion
“ con la persona responsable de un artículo publicado, ¿es o nó res-
“ ponsable el impresor de los artículos que publicó Delfin, por las
“ multas en que éste incurrió y no puede pagar? *Nó, de ninguna
manera.*”

Y resumiendo, decia: “que el impresor de los artículos publicados por don Pedro Delfin y que declaró culpables el tribunal de imprenta, *no era responsable* de las penas pecuniarias con que se castigaba a su autor.”

Sin embargo, el juez del crimen, señor Ibañez, falló “que los Editores del MERCURIO debian de pagar la cantidad de dos mil cien pesos a que ascendian las condenaciones pecuniarias impuestas a don Pedro Delfin en las sentencias de 13, 14 y 19 de Octubre, y que en consecuencia debia despacharse en su contra, el correspondiente mandamiento de ejecucion y embargo.”

Se apeló de este fallo ante la Corte Suprema, y con asombro de todos, fué confirmado del modo siguiente:

Santiago, Setiembre 10 de 1858.

Vistos: Teniendo ademas presente que *en la discusion* de la lei de imprenta, se aprobó el art. 15 en el mismo sentido en que lo ha aplicado el juez de primera instancia, se confirma la sentencia apelada de 1.º de Junio último corriente a f. 54, *con costas* del recurso, salvo los derechos de los Editores del MERCURIO contra don Pedro Delfin.—Devuélvase.—*Cerda.—Palma.—Barriga.—Valenzuela.*

A PROPÓSITO DE COMUNICADOS.—A consecuencia del fallo precedente, decia el MERCURIO de 16 de Setiembre de 1858, en un pequeño artículo titulado *Retrosceso de la libertad*, lo siguiente:

“Desde que el rudo golpe dado a la libertad de la prensa por un fallo reciente de los Tribunales, nos vimos obligados a exigir indefinidas garantías a la emision del pensamiento, son varios los artículos que hemos rechazado, apesar de su importancia y del liberalismo de nuestras opiniones. En el momento que escribimos estas líneas, acabamos de rechazar otro en que se denuncian hechos graves y en que figuran nada menos que dos altos funcionarios de un pueblo de provincia. Su autor no ha podido llenar las condiciones exijidas por los Editores del MERCURIO.

“Gócense en hora buena ellos, los enemigos de la libertad de la prensa: ella no puede servir ya de desahogo a la debilidad oprimida! Tened plata, resolveos a sacrificarla, y podreis quejaros, haceros oír ante el tribunal de la opinion y hasta injuriar impunemente! Hé ahí la moral política y judiciaria de la época.”

Subsecuentemente, a una solicitud elevada al gobierno en el mismo mes de Setiembre por los Editores del MERCURIO, pidiendo gracia de la multa de los 2,100 pesos que se les mandó satisfacer por las anteriores sentencias, el Presidente, señor don Manuel Montt, o mas bien su ministro de confianza, señor don Antonio Varas, decretó con fecha 30 de Noviembre lo siguiente:

“No há lugar al indulto que solicitan S. Tornero y Ca. de la multa de 2,100 pesos mandada hacer efectiva por los tribunales de justicia en sus bienes propios, por insolvenca de don Pedro Delfin, condenado a pagar esa multa como autor de un impreso del MERCURIO contra el rejente y uno de los ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, y contra el juez de derecho del Consulado de Valparaiso.

“Anótese, tómese razon y comuníquese.”

Así se castigaba a los soberbios e indomables Editores del MERCURIO, dejando sin pena alguna al que habia cometido el delito.

En el MERCURIO de 2 de Diciembre (1858) se publicaron las siguientes cartas:

“Al señor don Antonio Varas.

“Con fecha 16 de Setiembre dirigimos a Ud. por segunda vez una carta que no se ha dignado contestarnos hasta ahora, y como ella

tiene relacion con una de las instituciones mas preciosas, la libertad de la prensa, creemos que hoy mas que entonces conviene al pais que Ud. conteste públicamente y con franqueza los diferentes puntos que abraza la citada carta, que al efecto copiamos a continuacion.

Somos de Ud. Attos. servidores.

S. TORNERO Y CA.,
Editores del MERCURIO."

"Valparaiso, Setiembre 16 de 1858.

"Señor don Antonio Varas.

Santiago.

"Muy señor nuestro:

"En carta 10 de este mes hacíamos a Ud. la siguiente pregunta, que reproducimos por si no ha llegado a sus manos aquella carta. Decíamos: "Para los fines legales que pueda convenirnos, suplicamos a Ud. que tenga la bondad de informarnos cuál fué la mente de Ud. como autor de la *actual Lei sobre abusos de la libertad de imprenta*, al decir en el artículo 15 "que las penas pecuniarias que impone la presente lei... se harán efectivas en el impresor cuando el autor no pudiere satisfacerlas"; en el artículo 17 "que el impresor podrá exonerarse de esta responsabilidad (de la de los delitos cometidos por medio de la imprenta), manifestando la firma del autor, siempre que pueda ser habida su persona;" y en el artículo 98, "que en *todos los casos* en que la persona responsable no pudiese satisfacer las multas, penas pecuniarias que se establecen en la presente *lei*, sufrirá una prision en la proporcion de un mes por cada cincuenta pesos."

El asunto es de vital interés para el pais, y confiamos en que Ud. no se negará a satisfacer una pregunta que le hacemos en nombre de ese mismo interés, que vemos comprometido con la última sentencia de la Corte Suprema.

Dipense Ud. la franqueza de sus atentos servidores.

S. TORNERO Y CA.,
Editores del MERCURIO."

La contestacion a estas cartas se encuentra estereotipada en la resolucion del gobierno arriba copiada, negándose al indulto de la multa. El autor del delito que se perseguia quedaba impune. Y entretanto, véanse las graves ofensas que se le imputaban haber cometido, en las sentencias pronunciadas por el juez de crimen que antes he copiado.

CAPÍTULO XVII.

Incendio del 13 de Noviembre de 1858, y sus consecuencias para el "Mercurio."

SUMARIO.—Noticias del incendio.—Indecision punible de la autoridad.—Actitud enérgica del MERCURIO.—Actitud de los agentes de las compañías de seguros.—Comunicacion de los mismos.—Conducta inconveniente del *Ferrocarril*.—Su adulacion al Gobierno.—Editorial de la *Actualidad* de Santiago.—Artículo de la crónica del MERCURIO titulado: *Ruje la tempestad*.—Estado de sitio.—Suspension del MERCURIO.—Su reaparicion.—El Redactor don Martin Palma.

EXTRACTO DEL ARTÍCULO QUE, EN SUPLEMENTO SE PUBLICÓ EL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1858, REPRODUCIDO EN EL "MERCURIO" DEL DÍA SIGUIENTE.—"Todos los edificios comprendidos desde el pasaje Edwards, en la calle del Cabo, hasta la quebrada de San Juan de Dios, inclusa la plaza del Orden, unas cuatro cuadras, han desaparecido en menos de siete horas, por un voraz incendio, acompañado por un recio viento del norte, y un aguacero que no cesó hasta el amanecer del día siguiente.

"Los magníficos pasajes de los señores Edwards y Cousiño, la imprenta del *Diario*, el Banco de Valparaiso, la fábrica a vapor Norte-Americana, los hermosos edificios de los señores Solar y Gatica, los mas suntuosos almacenes y las mas bellas tiendas de modas de Valparaiso contenidas en las cuatro calles incendiadas, y de las cuales podia con razon enorgullecerse, no son ahora mas que un monton de ruinas.....

"Valparaiso no habia presenciado un desastre semejante ni sido jamás teatro de escenas tan aflijentes.

"El fuego principió a eso de las diez de la mañana por la chime-

nea del Club de la Union, en el pasaje Waddington (1), se comunicó a las tiendas vecinas y luego a la imprenta del *Diario*, que hallándose cerrada, ofreció pábulo cómodo a las llamas.

«Llegado a la plaza del Orden, el fuego se apoderó de los muebles salvados de las casas vecinas y de lo sacado de las carpinterías, que se habia aglomerado allí, consumiéndose todo en pocos minutos, sin que fuera posible salvarlos otra vez. En seguida avanzó el fuego con mayor violencia por las dos calles, la de la ribera y la de San Juan de Dios.

«El agua caía entonces a torrentes, el viento continuaba soplando, y ya habian agotado los bomberos todos sus recursos, su coraje y perseverancia; la lucha fué abandonada por inútil, quedando entregada la defensa de la segunda manzana de San Juan de Dios a la Providencia. A las cinco y media de la tarde, habiendo cambiado el viento, se detuvo el progreso del fuego en la calle de Bella Vista.

«Las pérdidas se calcularon en mas de tres millones de pesos, de lo cual estaba asegurado poco mas de la mitad, la mayor parte en compañías extranjeras.

«Notóse la indecision del Intendente, su falta de enerjía y prevision, notóse la ausencia del cuerpo de policía, que permaneció acuartelado, y aun la de los cuerpos de línea... Temíase la revolucion...

«Jamás tanta imprevision y desórden, decia el MERCURIO, se apoderó de una poblacion; en dia claro y con una autoridad rodeada de elementos materiales y morales de toda especie; pero jamás la autoridad se mostró mas pequeña, mas imprevisora y menos a la altura de las circunstancias.

«¡Mandóse concentrar en su cuartel al cuerpo de policía, y apartar sus ojos de lo devoradora llama que consumia todo un barrio, para transportarse delirante a las rejiones aéreas de la política!...

«¿Dónde estaba la autoridad cuando por falta de brazos o peones de confianza se quemaban menajes enteros de casas y depósitos de mercaderías que hubieran podido ser salvadas con solo trasladarlas al teatro o a las bodegas de la Plaza de la Victoria?

(1) En los edificios que habia entonces al lado del mar, desde la Cruz de Reyes hasta donde hoi se encuentra la Casa Francesa, pertenecientes a los señores Edwards y Cousiño (hoi Goyenechea) y que antes habian pertenecido a don Josué Waddington, habia dos magníficos pasajes comunicados entre sí, los cuales desaparecieron en las reconstrucciones.

“¿Dónde estaba cuando la muchedumbre indisciplinada y ávida de despojos, saqueaba la botica del señor Han, y la sombrería de Feuillet?”

—La crónica del MERCURIO del mismo día 15 de Noviembre, daba numerosos detalles sobre los desórdenes cometidos por el populacho, y concluía con estas palabras: “Cuanto mas estudiamos el incendio en el teatro mismo de sus ruinas, mas lamentamos la punible ceguera del señor Intendente que no supo tomar medidas enérgicas que le habria merecido la gratitud del comercio y de la poblacion entera!”

Y dos dias despues, el 17, increpaba el mismo MERCURIO a los agentes de las compañías de seguros, por su negligencia en procurar el salvamento de los objetos que tenian asegurados, con grave perjuicio de sus comitentes.

Las opiniones y críticas del MERCURIO, censurando los procedimientos de la autoridad el día del incendio, y la negligencia o imprudencia de los agentes de las compañías de seguros, trajeron sobre él acusaciones tremendas. Un editorial del MERCURIO de 18 del mismo mes de Noviembre titulado *Intolerancia de opiniones*, empezaba con estas palabras: “La actitud franca y decidida que hemos asumido en nuestros editoriales últimos, con motivo del incendio del día 13, ha alarmado, por lo que se vé, a algunos partidarios *del orden a todo trance*, que creyendo ver en nuestra marcha, no el resultado de nuestro amor por los intereses públicos, sino un desahogo apasionado de nuestras afecciones por este o aquel círculo político, nos acusan de haber atacado con injusticia la conducta observada por las autoridades en ese día aciago. Esta muestra de intolerancia, si bien no nos arredra para seguir imperturbables en el desempeño de nuestro augusto deber, no deja de admirarnos tratándose de personas que se dicen serias e *imparciales*.”

Los agentes de las compañías de seguros, por su parte, se dieron por ofendidos, y yo les doi la razon, no porque dejase de ser cierto lo aseverado por el MERCURIO, sino porque el diario no debió ocuparse de un asunto que no atañía al interés público, y sí solo a las compañías, para las cuales únicamente era cuestion de pagar algunos pesos, mas o menos por indemnizaciones. Entre tanto, hé aquí lo que los agentes decian en un comunicado que publicó el MERCURIO, firmado por siete casas de agentes:

«Los que suscriben, ajentes de las compañías de seguros contra incendio, residentes en Valparaiso, declaramos que en el incendio acaecido en esta ciudad el 13 del presente, hemos notado que el celo y actividad del señor Intendente don Jovino Novoa han sido los que el mayor interesado no habia tenido, pues que, gracias a sus prudentes y bien combinadas medidas, las desgracias no han sido mayores.

«Hacemos esta pública manifestacion dando la mas espresivas gracias a su señoría, porque mediante su intrepidez, se han evitado mayores pérdidas a las compañías de las cuales somos ajentes.

«Igual manifestacion hacemos al cuerpo de bomberos en jeneral y a su Directorio, por los importantes servicios que en esta ocasion han prestado.—Valparaiso, Noviembre 16 de 1858» (*Siguen las firmas*).

Esta manifestacion, como se ve, es una laudatoria a la autoridad. En nada se contradice al acuartelamiento de tropa y policía. Por lo demas, todos sabemos cómo se confeccionan tales manifestaciones. Basta que un amigo las escriba y recoja las firmas, que nadie niega en casos tales.

Decia el MERCURIO en un segundo editorial del 25 de Noviembre de 1858:

El *Ferrocarril* en un estenso artículo titulado *Respeto a la autoridad*, trata de probar que no basta a los gobiernos ser justos, sino que es necesario hacérselo sentir a los pueblos, y dice que «por eso los dioses tienen en sus manos (algo profano está el *Ferrocarril*) no solo la oliva y las guirnaldas de la paz, sino tambien la espada y el rayo destructor; añadiendo que por eso el emblema de la conservacion de todo lo grande y necesario es la *razon o la fuerza*».

Invita a la autoridad a asumir una actitud mas enérgica con los agitadores de la opinion, y dice: «que la impunidad y el buen éxito de los enemigos del orden, son sumamente peligrosos; que la prensa de revolucion trabaja diariamente en un sentido revolucionario, amenazando por todas partes *el principio de autoridad*; y pregunta y responde a la vez: ¿Qué son las autoridades en la prensa fusionista? Miserables estropajos que se pisotean todos los dias. Tipos ridículos que solo sirven para modelo a ridículas caricaturas. La autoridad flajelada desde el lunes hasta el sábado, sale los domingos vestida de arlequin».....

Dice en seguida, que la mayoría sensata del país pide al Gobierno *garantías* de tranquilidad, protestando contra los avances de la pasión, y concluye con estas notabilísimas palabras:

☞ "Aproveche el Gobierno esa tendencia hácia la paz que ha manifestado en estos últimos días el comercio de Valparaiso, al amenazar con su reprobacion la conducta de un *diario que aboga por la anarquía* hiriendo de muerte los intereses comerciales que está llamado a proteger."

—El editorial de la *Actualidad*, diario de oposicion de Santiago, titulado: *El Fisco en la prensa*, tiene por objeto demostrar la accion directa que el Ejecutivo ejerce sobre una parte de la prensa del país. "No solamente, dice, se han aprobado los presupuestos *sin discutirlos*, sino que se ha aumentado hasta *cuarenta mil pesos* la partida destinada a publicaciones oficiales y fomento de periódicos. Es preciso que el público conozca bien lo que importa esta partida y los objetos en que se invierte. Prueba que esa suma se invierte en subvencionar *periódicos que ensalcen la política del Gobierno* y concluye: Aprestémonos, pues, para oír en la prensa el *hosana, hosana* a Montt y a sus favorecidos, y la maldicion y la calumnia a los patriotas y buenos ciudadanos. ¡La partida que todo esto paga asciende ya a *cuarenta mil pesos*."

SIGNO DEL TIEMPO. RUJE LA TEMPESTAD.—En la crónica del MERCURIO del 25 de Noviembre, se encuentra el siguiente acápite que manifiesta la manera cómo rujía la tempestad sobre la cabeza del diario independiente, tempestad que al fin vino a estallar poco tiempo despues. Decia, pues, dicho acápite:

Pobre "*Mercurio*".—Con gran dolor anunciamos a nuestros lectores que tal vez no pasarán muchos días (y así sucedió en efecto) sin que ya nos despidamos para siempre (se equivocó en cuanto a la duracion de su ausencia) del viejo campeón que ha resistido a 31 años de combate, contra el cual se han estrellado en vano en todos tiempos por las persecuciones de los partidos y las hostilidades de plumas distinguidas. Ha llegado el día que cante el *De profundis*. ¡Pobre MERCURIO!"

No sabemos que mal jenio ha traído del infierno a un horrible

jigante que amenaza hundirnos para siempre. Oid sus palabras. ¡Ved el reto formidable que nos dirige en el *Ferrocarril*.

"Nó, señores, dice, yo me he retirado del MERCURIO porque he querido y no por parcialidad individual al señor Novoa, porque debo dejar de apoyar, y si es posible *abatir y destruir del todo un* periódico que con falsedades, y por parcialidad traduce al país de tal modo que percibo el EFECTO INJUSTO que con sus LECTORES de AFUERA ha producido la LECTURA DE ELLOS. Y porque ya no es un mensajero de noticias tal como son, sino tal como para sus fines acomoda.

ESTADO DE SITIO, DICIEMBRE DE 1858.—SUSPENSION DEL "MERCURIO."—En el último número del MERCURIO, fechado el 13 de Diciembre de 1858 antes de su arbitraria suspension por el gobierno, efectuada el 16 del mismo mes, se publicó lo siguiente:

Estado de sitio.—En los momentos de cerrar nuestro presente número se ha publicado con toda solemnidad el siguiente bando:

El Intendente y Comandante Jeneral de Armas de la provincia de Valparaiso.

Por cuanto el Ministro del Interior, con fecha de ayer me dice lo que sigue:

"Con acuerdo del Consejo de Estado vengo a declarar en estado de sitio las provincias de Santiago, Valparaiso y Aconcagua por el término de noventa dias contados desde esta fecha. Comuníquese y publíquese por bando."

Por tanto, y para que llegue a noticias de todos, publíquese por bando en los lugares acostumbrados; comuníquese y archívese.

Dado en la sala de despacho de la Intendencia a 13 de Diciembre de 1858.

JOVINO NOVOA.

Márcos A. Freire

Pro-secretario."

REAPARICION DEL "MERCURIO".—*Artículo publicado el 8 de Marzo de 1859 a la cabeza del editorial.*—"Después de una suspensión de cerca de tres meses, ordenada por la autoridad con fecha 14 de Diciembre, vuelve a aparecer nuestro diario con la decisión acostumbrada para servir los intereses morales y materiales del país, y principalmente los del comercio. Al efecto, cuenta con la colaboración de plumas muy competentes.

"Prevenimos a los suscritores que tengan pagado adelantado el importe de la suscripción, que les serán de abono tres meses: por ejemplo los que habían pagado hasta fin de Diciembre recibirán el MERCURIO hasta fin de Marzo.

"Notarán nuestros abonados que hemos aumentado 50 centavos por trimestre en el precio de la suscripción en Santiago y Valparaíso; pero estamos seguros que no lo tomarán a mal, si tienen en cuenta los grandes perjuicios que hemos sufrido con tan prolongada suspensión, y los sacrificios que siempre hemos hecho y los que harémos para que cada día esté mejor servido, así en su redacción como en la parte material—*Marzo 7 de 1859.*—LOS EDITORES."

Hízose cargo de la redacción el señor don Martín Palma, quien aunque no había recibido gran instrucción universitaria, poseía el don de escritor, con todas las cualidades de patriotismo e independencia. Su primer artículo titulado *La nueva redacción* contenía los siguientes párrafos:

"Habiendo variado las circunstancias por las cuales la autoridad *consideró conveniente* la suspensión del MERCURIO y convencida al mismo tiempo de la buena fé de este órgano de la opinión, cuyos solos deseos tienden al progreso y al adelanto de Chile, *se ha dignado* permitirle que entre nuevamente a tomar el honorable puesto que ha ocupado durante treinta y un años, y que este viejo soldado de la prensa, este campeón infatigable de los intereses de la República, asuma el rol que le corresponde en el antagonismo de los principios y de las ideas para combatir los abusos y defender las libertades del país que representa.

"Nosotros, al tomar el pesado cargo de la redacción del MERCURIO, comprendemos bien la responsabilidad moral que asumimos; pero fuertes en nuestra conciencia, seguros de nuestros principios como de nuestras intenciones, no hemos tenido miedo en acometer la árdua empresa para la que hemos sido llamados.....

«Independientes por carácter y por principios, nuestra marcha será franca e imparcial, y así como combatiremos sin odio, alabaremos sin adulacion, aprobando lo bueno en donde lo encontremos, desaprobando lo malo por mas alta y poderosa que sea la fuente de donde emane.....

.....

Pero por la franqueza misma con que emitimos nuestras opiniones, deseamos y aun solicitamos la lucha.....

.....

Réstanos decir solamente que nos constituimos desde ahora, como siempre lo hemos sido, y como lo ha sido el MERCURIO, en campeones infatigables de la tranquilidad y del orden; que todos nuestros esfuerzos irán dirigidos a combatir la anarquía, cualquiera que sea su forma bajo la cual se presente.....

.....



CAPÍTULO XVIII.

Motin en Valparaiso; Reclamo Whitehead; Desterrados políticos.

SUMARIO.—Motin en Valparaiso en Febrero de 1859.—Extracto del parte de la Intendencia.—Reclamo Whitehead y sus causas.—Actitud hostil del gobierno británico.—Desistimiento inesperado del reclamante.—Meeting y acuerdo de los comerciantes ingleses.—Su resultado.—Nuevo motin en Valparaiso el 18 de Setiembre.—Muerte del jeneral Vidaurre.—Reos políticos.—Sentencias de la Corte Marcial en Santiago.—Diputados desaforados.—Conmutaciones de pena.—Condenados a muerte.—Detenidos en la cárcel de Valparaiso: Una súplica.—Arrestos en Valparaiso.—Arresto en Santiago del corresponsal del MERCURIO.—Los *confinados a Magallanes*.—Esposicion de los mismos.—Se habian sublevado a bordo y obligado al capitan del buque a llevarlos al Callao — Conducta que con ellos se habia observado al conducirlos de Santiago y al embarcarlos.—Su alojamiento sin camas en el entrepuente del buque.—Visita e indignacion de don Domingo Espiñeira.—Mediante sus buenos oficios, consiguen los presos se les enviase de tierra cama y ropa de vestir.—Esplican el cómo consiguieron imponer su voluntad al capitan del buque y al oficial chileno que los custodiaba.

MOTIN EN VALPARAISO EL 28 DE FEBRERO DE 1859.—Extracto del parte oficial enviado por el intendente don Jovino Novoa al Ministro de la Guerra:

“Valparaiso, Marzo 2 de 1859.

Señor Ministro:

El 28 de Febrero próximo pasado a las 12 y 10 minutos del dia un grupo de jente del pueblo con sable y pistola en mano, salió del barrio de San Francisco con direccion a los almacenes fiscales, donde al aproximarse a aquellos, varios jornaleros y fleteros asaltaron uno de dichos almacenes para proveerse de los fusiles que allí habia.

En el instante se armaron todos y se dirigieron sobre la casa de la intendencia con el objeto de asaltarla a toda costa. Cerradas en el momento las puertas principales del edificio y la de la sala de despacho, fué atacado aquél con tiros de fusil y revólver. La guardia que cubria la casa de la intendencia, compuesta de quince artilleros, principió entonces a defender su posesion por las diversas ventanas y puertas de los altos... Llegó el momento en que fué ya imposible defender el departamento de S. E. el Presidente de la República, porque los amotinados incendiaron con aguarrás la puerta principal que da a la plazuela de San Agustin, y las de la sala de la comisaría, y el espeso humo que invadió a la casa, obligó a la tropa a retirarse a otro punto."

"Poco despues se presentó la brigada de policía por las calles de Cochrane y Aduana, consiguiendo despejar las plazuelas contiguas a la Intendencia y facilitando la salida de las personas que se hallaban dentro del edificio, entre los cuales estaba el jeneral Vidaurre que, una vez en la calle, asumió el mando de las tropas que iban acudiendo. Los batallones 3.º y 1.º de línea, los granaderos y cazadores a caballo, la artillería y la marina prestaron su contingente de fuerza para sofocar el formidable motin que se vió estendido por toda la poblacion. Unos cuatro o seis muertos y veinte y tantos heridos de la tropa y policía fueron las víctimas por parte de las fuerzas de la autoridad."

RECLAMO WHITEHEAD.—Un desgraciado incidente ocasionado por la imprudencia del jóven que fué víctima de él, dió oríjen a un reclamo injustificado que llegó a asumir un serio carácter, y pudo ser de mui serias consecuencias. Sucedió, pues, que sofocado el motin, que arriba se menciona se pusieron guardias a la salida de la calle de la Aduana (hoi de Arturo Prat), con órden de impedir el paso del público por aquel lugar. Entre las muchas personas que fueron detenidas, se encontró el jóven don Juan Whitehead, hijo del comerciante inglés don Diego Whitehead, que lejos de obedecer a la intimacion de *atrás!* del centinela, se obstinó en seguir adelante, hasta el estremo de agarrar el fusil del soldado, esforzándose en arrebatarlo. El soldado, como era natural, lo rechazó, y entre él

y otros dos soldados lo golpearon y lo hicieron caer al suelo, de donde el don Juan se levantó y echó a correr; en cuyo acto uno de los soldados le tiró un tiro que le hirió en el brazo izquierdo, el cual le fué amputado poco despues en el club aleman, a donde se refujió.

En la declaracion que el jóven Whitehead prestó ante el juez señor Valenzuela, poco despues del suceso, decia testualmente:

" Soi protestante; cumpla 25 años el 22 de Setiembre; soi hijo de ingleses y he nacido en Inglaterra. Mi padre vino a Chile como treinta y cinco años hace, pero habiendo vuelto a Inglaterra, se casó allí y volvió a Chile cuando yo tenia nueve o diez meses de nacido. Antes de su casamiento y despues, estuvo mi padre establecido en Chile. "

Haciendo uso de su nacionalidad inglesa, presentó Whitehead un escrito al cónsul británico señor Rouse, el 25 de Mayo del mismo año de 59, acojiéndose a la proteccion del pabellon inglés y pidiendo se reclamase para él del Gobierno chileno una indemnizacion de *cincuenta mil pesos*.

Las jestioness que entonces se entablaron y las discusiones diplomáticas ulteriores, no debieron producir el efecto deseado, pues el 24 de Marzo de 1863, cuatro años despues, Mr. Taylor Thomson, Encargado de Negocios de S. M. B., dirijió al Gobierno de la República una nota que, sin tener la forma de un *ultimatum*, al decir de la prensa, estaba redactada con una insultante grosería, precursora evidente de medidas de violencia, de un próximo conflicto con las fuerzas navales inglesas que se encontraban en las aguas de la República. El gabinete de San James declaraba, por el órgano de su representante, que no le satisfacían las razones alegadas por nuestro gobierno, ni el sumario judicial levantado recien ocurrido los sucesos. Exijia por tanto una pronta decision sobre el reclamo. Siete días despues de la fecha de esa ultrajante comunicacion, el 1.º de Abril, hizo saber Mr. Taylor Thomson a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores el desistimiento del reclamante Whitehead, constante de una carta del mismo, de fecha 31 de Marzo.

Gran sorpresa causó ese desistimiento a la *hora nona*, despues de cuatro años de jestioness para conseguir la indemnizacion, que fué primero fijada en cincuenta mil pesos y reducida despues a 27,000. El sorprendente desistimiento dió lugar a las mui fundadas sospechas de un arreglo privado participando en él pecuniariamente

los principales comerciantes ingleses deseosos de evitar un conflicto perjudicial para ellos y deshonroso para el gobierno de su patria.

En efecto, la alarma que las noticias del reclamo hubo producido en el comercio inglés fué grande. Recurrieron luego a la celebracion de un *meeting* que tuvo lugar el dia 27, con asistencia de mas de cien individuos pertenecientes, en su mayor parte, a las principales casas de comercio inglés de Valparaiso, presidido por don Bartolomé Brown, jefe de la casa de Huth Gruning y C.^a. La mayoría de los concurrentes acordó manifestar al ministro de S. M. B., a nombre de los residentes ingleses, que seria mui de desear una nueva investigacion en el asunto, antes de proceder a cualquiera medida contra el Gobierno de la República.

La tal investigacion no tuvo efecto. Sin duda la bolsa de los británicos se encargó de conjurar el conflicto, haciendo aparecer hostensiblemente al reclamante ejecutando un acto jeneroso!

OTRO MOTIN EN VALPARAISO.—MUERTE DEL JENERAL VIDAURRE.—«Hallábanse reunidas las autoridades de Valparaiso con multitud de personas de ambos sexos, en la iglesia Matriz, el 18 de Setiembre de 1859, celebrando el aniversario de la independenciam; los batallones 1 y 2 de guardias cívicas se hallaban formados en línea desde la plaza municipal hasta las puertas del templo, con sus armas en pabellon, cuando como a las 12 del dia, se deja oír la voz de alarma que cunde por todas partes con la celeridad del rayo. Algunos tiros partidos de las bocas calles de dicha plaza, dirigidos sobre la oficialidad y tropa indefensa, probaban que un motin revolucionario acababa de estallar.

«En efecto, decia el MERCURIO del dia 21, un puñado de rotos fuertemente armados y municionados, pero sin direccion ni plan fijo, segun despues se ha visto, dando gritos y vivando a la libertad, se precipitó sobre la plaza tratando de apoderarse por sorpresa de las armas e invitando a los cívicos a tomar parte en la revuelta, pero tuvieron la firmeza de contestarles a bayonetazos, pues carecian de municiones y habian sido en cierto modo sorprendidos.

«Los comandantes y oficiales de los dos batallones citados, se presentaron luego en el lugar del peligro y su presencia restableció el

orden momentáneamente alterado, haciendo tocar llamada y tomando las medidas oportunas.

“Entretanto, la noticia de este atentado llegaba al jeneral Vidaurre que, como primera autoridad de la provincia, se hallaba presidiendo la asistencia oficial a la misa de gracia. En el acto abandona su asiento y se dirige fuera del templo acompañado de sus ayudantes. Llegado al fin de la plazuela y el momento en que proclamaba a sus soldados ordenándoles una carga a la bayoneta, una bala traidora le atraviesa el costado y cae bañado en su sangre. El cuerpo del jeneral fué conducido al templo, y desde luego se vió que la herida era mortal. Conducido despues a la Intendencia, fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para conservar su preciosa existencia, habiendo espirado como a las tres de la tarde pronunciando estas sublimes palabras: *Perdon para mis asesinos.*”

“La lucha entre la tropa desprovista de municiones y los revoltosos que habian producido aquel tumulto, se hizo desde luego tenaz, quedando restablecido el orden despues de algunos momentos de tiroteo al grito unisono de *Viva Chile! Viva el Gobierno! Vivan las instituciones!*”

“Antes de morir el jeneral Vidaurre depositó el mando en el señor coronel don Cornelio Saavedra, quien lo aceptó en el acto mandando publicar una proclama.”

En un segundo artículo del mismo día 21 de Setiembre, decia el MERCURIO, entre otras cosas, lo siguiente: “El jeneral Vidaurre ha sido víctima de la fatalidad: su lealtad y su valor le hicieron pisar impávido la mina ya cargada por la mano de la anarquía, a quien su buena fé creyó posible desarmar; lo prueba la incesante agitacion en que hace un año rehuye esta sociedad; lo prueban las conspiraciones descubiertas y sofocadas durante él; lo prueba el corto tiempo de residencia que contaba el jeneral Vidaurre entre nosotros y los ningunos odios que la mansedumbre y bondad de su carácter habian podido despertar entre el pueblo.....”

El jeneral Vidaurre ha sido víctima del *principio de autoridad*... sus matadores han herido en él al intendente de Valparaiso... esta es nuestra opinion.....”

Queremos establecer la verdad histórica, sosteniendo lo que para nadie es un misterio en Valparaiso, que el motin atrevido del 18 estaba preparado con anticipacion.....”

REOS POLÍTICOS.—En la *crónica local del MERCURIO* del 10 de Marzo, 1859, se decía lo siguiente:

Desterrados políticos.

Esta mañana ha salido de la bahía la barca inglesa *Luisa Bragenton*, remolcada por el vapor de la República *Maipú*, conduciendo a su bordo a don Manuel Antonio y a don Guillermo Matta, don Anjel Custodio Gallo y don Benjamin Vicuña Mackenna, con destino a Inglaterra. Les deseamos un próspero y feliz viaje, y que encuentren una grata hospitalidad."

La correspondencia de Santiago del mismo día, copiaba del PROGRESO lo que sigue: "*Reos políticos*:—El sábado a última hora se ha mandado suspender por orden del Ministro de Justicia la ejecución de la sentencia contra los reos Zilleruelo, Mardones y Pacheco, ínterin se reúne el Consejo de Estado.

El MERCURIO de Mayo 12, copiaba la siguiente sentencia:

"*Comandancia Jeneral de Armas de Santiago*, Marzo 10 de 1859.—Vistos: Confírmase la sentencia apelada dada por el consejo de guerra ordinario contra don Pedro Ugarte, don Juan Antonio Pando, don Luis Tagle, don Nicanor Gregorio de Las Heras, don Manuel Urrutia y Flores, don Casiano Arce, don Manuel Antonio Vallejo, don Miguel Arce, don Onofre Silva, don Juan de Dios Quezada y don Pedro José Narvaez, condenados a ser *pasados por las armas*; y pónganse en libertad a don Gonzalo Vallejo y don Emilio Pradel, respecto de los cuales se ha mandado sobreseer en esta causa.—EUJENIO NECOCHEA."

En la *crónica* del 29 de Abril se decía:

El *Corresponsal de Santiago* decía el 26 de Abril, que el gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, había conmutado la *pena de muerte* por delito de conspiración: a don Pedro Ugarte, uno de los prisioneros de Chocóa, en la de diez años de destierro fuera de la República, y a los reos Zilleruelo, Pacheco, Mardones y demás reos que fueron tomados con Ugarte, y condenados a la misma pena

de muerte por los Consejos de Guerra, a la de diez años de cárcel penitenciaria.

"*Diputados desaforados.*—La Comision Conservadora reunida últimamente, ha desaforado a los señores don Domingo Santa María, don Santiago Ortúzar, don M. Eyzaguirre y don Alvaro Covarrubias, para que puedan ser sometidos a juicio, por aparecer complicados en el último motin de Valparaiso."

La *crónica local* del 28 de Mayo dice: "*Reos políticos condenados.*—En otro lugar reproducimos la sentencia pronunciada últimamente por el Consejo de Guerra contra varios de los acusados por complicidad en el movimiento revolucionario de Valparaiso, la cual ha sido modificada, como tambien se verá por la Comandancia Jeneral de Armas, resultando condenados a muerte los reos J. M. Acuña, Domingo Marin y Gaspar Rivadeneira, como lo estaban ya Guillermo D. Blest Gana, don Bartolomé Riobó y don Juan Robledo; don Manuel Eyzaguirre ha sido condenado a dos años de destierro.

Anteriormente, el 14 de Mayo, habian sido condenados a varias penas ocho o diez reos, por complicidad en la formacion de una montonera.

DETENIDOS EN LA CARCEL DE VALPARAISO.—En la seccion de comunicados del 9 de Julio de 1859, se rejistra en el MERCURIO el siguiente artículo:

"Una súplica.

"Ahora que la calma ha vuelto a restablecerse en Valparaiso, y no solo en Valparaiso sino tambien en toda la República, natural era que rijiera el imperio de la lei, y que cesase toda medida violenta, puesto que no existen ni siquiera pretextos que puedan disculparlos. Sin embargo, parece que no todos los hombres públicos opinasen de esa manera, pues se retiene todavía en estricta prision a innumerables ciudadanos, sin causa legal los unos, y a pesar de haber cumplido sus condenas los otros. No se concibe qué pueda inducir a

un gobierno que ha dado pruebas de tanta fortaleza en la tremenda crisis porque acabamos de pasar, para usar de recursos tan estremos.

"Limitándonos a hablar de los detenidos que jimen en la cárcel pública de Valparaiso, pues no estamos al corriente de los innumerables desgraciados que abundan en los calabozos de las demas cárceles de la República, presentaremos a la consideracion del gobierno una lista, aunque incompleta, de los que se hallan sufriendo los efectos de las rigurosas medidas de política a que hemos hecho alusion.

(Inserta aquí el autor del artículo una lista nominal de 32 individuos, de los cuales 27 estaban en prision sin *formacion de causa*, y los 5 restantes habian sido condenados a algunos meses de prision, estando ya cumplidas sus condenas).

"ARRESTADOS.—Lo fueron en Valparaiso por sospechosos el lunes 29 de Agosto (1859), don Pedro Lujan, don Eulojio Manselli, don Abelardo Osandon, don Manuel A. Jimenez, don Francisco Iriboso, don Florentino Bravo, don Pedro Lagos, don Francisco Lueje, don Adolfo Doris, dos soldados de policía y algunas mujeres, y entendemos que algunos otros, entre ellos un jóven hijo de don Juan Carmona.

Tambien fué arrestado en Santiago, en el cuartel de Policía, el corresponsal del MERCURIO, acusado de haber sido visto por los alrededores del cuartel de Artillería de la capital la noche del motin."

Los confinados a Magallanes.

(Del MERCURIO 9 de Abril de 1859)

MANIFESTACION HECHA POR LOS QUE SUSCRIBEN A SUS COMPATRIOTAS Y A LA HUMANIDAD.—*Estracto*.—"Al desembarcar en el puerto del Callao, siendo destinados por el gobierno al presidio de Magallanes, nuestra primera ocupacion debe ser explicar el acontecimiento por el cual nos encontramos en estas playas, y apuntar algunos antecedentes respecto de nuestra situacion, para que nuestros compatriotas, y en jeneral todos los hombres de corazon y honrados avalúen nuestra conducta y el atroz despotismo del cruel mandatarío que, por desgracia, rije hoi los destinos de nuestra patria."

"Apresados el 12 de Diciembre del año próximo pasado (1858) por habernos reunido en el Club para tratar de algunas reformas

importantes al porvenir de nuestro país, fuimos puestos en estricta incomunicación.

.....

«Premunido el Gobierno con las *facultades extraordinarias*, no encontró obstáculo para proceder a su antojo cometiendo toda clase de arbitrariedades. Nosotros que no teníamos mas delito que haber atacado por la prensa la política torpe y mezquina del gobierno de don Manuel Montt o haber pertenecido ocho años atras a la oposición hecha a la candidatura del actual presidente, debíamos tambien sufrir los mismos rigores que los que contra él hacian armas. Ocho de nosotros, García, Souper, Ortúzar, Torres, Lara, Doren, Almeida y el artesano honrado y laborioso Rojas, fuimos una noche a las dos de la mañana sacados de nuestros calabozos, puestos en dos carruajes y conducidos a Valparaiso. El Ministro del Interior don Jerónimo Urmeneta habia personalmente contratado estos carruajes.

«Los que nos llevaron a los carruajes se negaron absolutamente a decirnos para dónde se nos conducia y no permitieron que llevásemos con nosotros ni una maleta, ni una frazada. Nos trasportaron, pues, con lo encapillado como a grandes criminales. No se nos permitió en todo el camino bajarnos de los carruajes, excepto en Curacaví que nos permitieron tomar un ligero alimento en medio de la calle y sofocados por el sol y el polvo. Llegados al Alto del Puerto cuando todavía el sol no se ocultaba, nos detuvieron allí hasta que viniese la noche para que nadie en el Puerto notase nuestra entrada. A las diez de la noche llegó una órden del intendente de Valparaiso don Jovino Novoa y se nos llevó por el estero de Polanco hasta la orilla del mar. Entonces comprendimos que se nos iba a poner a bordo de un buque.

«Vinieron los botes y tuvimos que embarcarnos mojándonos los piés en el mar y sin que se nos permitiese tomar alimento ni mandar buscar alguna ropa. Se nos condujo a la barca inglesa *Olga* con destino al presidio de Magallanes, a cuyo bordo se encontraba ya un piquete de quince soldados, comandados por el teniente Oyarzun, que debia servirnos de custodia. Se nos alojó en el entrepuente donde debíamos dormir en el duro suelo. Conseguimos enviar una carta al Intendente con el capitán del buque que debia ir a tierra a recibir las últimas órdenes de la autoridad, pidiendo se permitiese nos trajesen camas y la ropa indispensable. Mediante los

buenos oficios del señor don Domingo Espiñeira, que se hallaba presente cuando llegó nuestra carta, concedió el Intendente el correspondiente permiso. Habíamos encontrado a bordo a nuestros correligionarios don Ramon Toro, don Salustio Cobos y don Francisco Sampayo. Uno de nuestros compañeros, señor Ortúzar, mediante el empeño del señor Espiñeira, y con su garantía, fué destinado a destierro en vez de ir a presidio con nosotros, y lo encontramos en el Callao a nuestra llegada.

"El señor Espiñeira, cediendo a los impulsos de su jeneroso corazón, pasó a bordo despues de media noche y, viendo nuestra triste situacion, nos prometió conseguir que el buque retardara su salida, como efectivamente lo hizo, para que tuviésemos tiempo de proporcionarnos camas, ropa blanca y otras cosas indispensables. Retardóse, pues, un dia la salida y partimos el *24 de Febrero*" (1859).

(Lo que precede es un lijero extracto de la manifestacion de los que iban destinados a Magallanes. Voi a copiar íntegro lo que decia respecto del modo como consiguieron variar el rumbo del buque conductor).

"Tan pronto como perdimos de vista los cerros de la costa, nos comunicamos el pensamiento que a la vez se despertó en todos nosotros: el de sublevarnos y dar otro rumbo al buque. La empresa era arriesgada; éramos solo diez, mientras que la guarnicion constaba de diez y seis hombres y habia quince de tripulacion. Pero ante el suplicio que nos aguardaba en Magallanes, no vacilamos y esperamos resueltos el primer momento favorable.

"El 28 a las once del dia, estando el capitan del buque almorzando con el teniente Oyarzun, jefe de la guarnicion, nos fuimos, sobre éstos, y ausiliados por tres revolvers que pudimos llevar a bordo con nosotros mismos, empezamos a desarmar a los soldados uno por uno sin el menor ruido y sin que fuera necesario derramar una sola gota de sangre. En seguida nos presentamos a la cámara de popa y notificamos al teniente Oyarzun que desde ese momento quedaba preso, ordenándole que no saliese de la cámara. El oficialillo como el capitan se manifestaron altamente sorprendidos, y aquél temia que tomáramos la revancha y le diéramos un tratamiento como el que él nos habia dado. Pero bien pronto quedó convencido de que un caballero no se mancha jamás con acciones indignas y cobardes.....

Obligado el capitán a cambiar de rumbo, nos hicimos a la vela para el Callao.

«Abrimos en seguida la correspondencia del gobierno y solo encontramos un oficio del Intendente Novoa al Gobernador de Magallanes, donde le decia que nos vijilase con particular atencion, cuidando de que no fuésemos en aquel presidio *a quebrantar el orden público*. En una roca aislada, a la estremidad del Océano, donde los habitantes son indios salvajes, debia custodiarnos para que no sufriese quebranto la tranquilidad y el orden público. ¡Qué celo tan laudable el de los ajentes de Montt!

«Despues de hecho el movimiento, acordamos levantar un acta de lo sucedido y entregarla al capitán para salvar su responsabilidad. Este documento lo firmamos todos y demuestra la hidalguía de nuestro procedimiento. Héla aquí: (Omito copiar el acta, que se reduce a espesar, poco mas o menos, lo que queda relatado, y concluiré copiando literalmente el último párrafo de la manifestacion con los nombres de los que la firmaban).

«Vean ahora nuestros compatriotas, decia, vea la humanidad toda: como el actual gobierno de Chile trata a los ciudadanos que piden reformas útiles y provechosas en las instituciones, mejora en sus intereses y garantías, y libertades públicas que aseguren a ese digno pueblo un porvenir cercano y valeroso. No tenemos otro delito que haber pedido una asamblea constituyente que salvase al país de la revolucion que en estos momentos lo devora. La historia vendrá a dar a cada uno su lugar, y ese gobierno que tan bárbaramente persigue a la honradez, a la intelijencia y al patriotismo, que en sus ciegos furores quiere engrillar a la República entera, si escapa a la justicia de sus contemporáneos, aquella le reservará un lugar prominente en las páginas de los ambiciosos criminales.—*José Antonio Torres*.—*Roberto Souper*.—*Ramon Toro Mazotte*.—*Ramon García*.—*Francisco R. Sampayo*.—*Salustio Cobos*.—*Antonio Almeida*.—*Ramon Lara*.—*Juan E. Doren*.

CAPÍTULO XIX.

Algo a propósito de mi viaje de 1857 con mi familia.

SUMARIO.—Reflexiones.—Mi despedida.—Recuperacion de la parte de mi empresa vendida a don Matías Cousiño.—Aviso que les anuncia al público.—Malos augurios para mi empresa; mis aprensiones.—Extracto de un editorial del *Diario*, a propósito de mi partida.—Mi modo prudente de proceder en las publicaciones del MERCURIO.—Mi regreso a Chile.—Destierro de mi hermano a San Fernando.—El redactor Palma separado de la redaccion y reemplazado por Muñoz por obra del Intendente Novoa.—Curioso incidente despues de mi llegada.

Quando en Abril de 1857 emprendí mi segundo viaje, quedó a cargo de mis negocios mi hermano Eusebio, y al frente de la redaccion del MERCURIO el señor don Hilarion Nadal, en quien yo tenia entera confianza por su honorabilidad y su competencia para el puesto que ocupaba. Al dia siguiente de mi partida publicaba el *Diario*, periódico de Valparaiso que habia sido fundado por el ex-redactor del MERCURIO, don Juan Carlos Gomez, el artículo editorial que mas adelante reproduzco.

Ojalá no se hubiera efectuado este viaje. Acaso mi presencia en Valparaiso habria evitado mucho de lo que sufrió el MERCURIO durante mi ausencia. Confíe en la competencia y sensatez del señor Nadal y en el estado de calma que gozaba por entonces el pais; y creí podia ausentarme sin peligro para mis intereses. Mediaba tambien la circunstancia de hallarse interesado en mi empresa, como llevo indicado, un amigo del Gobierno, el señor don Matias Cousiño. El dia despues de mi partida, publicaba el MERCURIO el siguiente artículo:

"Despedida.

" Al ausentarme de este país, mi segunda patria, después de una
" residencia en él de más de 22 años, no puedo menos de dirigir a
" mis amigos dos palabras de despedida.

" Mi ausencia, Dios mediante, será temporal, porque deseo pasar
" en Chile los últimos años de mi vida y porque comprendo cuán
" difícil es que una familia chilena pueda resignarse a permanecer
" indefinidamente fuera de este suelo privilegiado. Despidome, pues,
" con el firme propósito de regresar; llevo conmigo mi familia, pero
" dejo aquí toda la pequeña fortuna que he podido reunir a fuerza
" de constancia y venciendo mil dificultades.

" Desde que en 1842 tomé a mi cargo la empresa del MERCURIO,
" he sufrido muchos contratiempos; mi empresa ha sido el blanco
" de muchas hostilidades, y no podía suceder otra cosa desde que
" yo me había propuesto que el MERCURIO llevase una marcha in-
" dependiente cual convenia y convendrá siempre para servir a los
" verdaderos intereses del país. Los resultados han justificado mis
" convicciones: el MERCURIO ha resistido a todas las borrascas, lle-
" gando a adquirir una importancia a que ningún otro periódico
" del país ha podido alcanzar.

" Aunque en el día solo conservo la mitad de la propiedad de
" la empresa por haber enajenado la otra mitad, el MERCURIO
" sigue y seguirá su programa acostumbrado; la dirección se halla
" confiada a una persona que al paso que me aventaja en saber y
" capacidad, participa de mis convicciones en cuanto a la marcha
" que conviene siga el periódico. Así, pues, el MERCURIO nada per-
" derá con mi ausencia. Por el contrario adquirirá día a día más
" crédito, más respetabilidad, bajo la hábil dirección de su actual
" redactor.

" No concluiré estas pocas líneas sin dar las gracias más sinceras
" a las muchas personas que me han ayudado con sus luces y con
" su apoyo en la difícil carrera que he recorrido. Dóílas también al
" país en jeneral que tan jenerosamente ha premiado mis esfuerzos,
" y me despido de todos, amigos y contrarios, diciendo a los prime-
" ros: continuad siendo mis amigos como yo lo seré siempre vuestro;
" y a los segundos: seamos amigos aunque discordemos en opinio-
" nes.

"A todos deseo de corazón la mas cumplida prosperidad.

SANTOS TORNERO."

RECUPERACION.—Seis meses despues de mi partida tuvo mi hermano la desgraciada ocurrencia de recuperar la parte de la empresa vendida al señor Cousiño, con lo que creyó hacer algo útil.

Hé aquí el aviso con que anunció al público esta operacion:

"Tenemos el gusto de anunciar a nuestros amigos relacionados y favorecedores que desde el 1.º del presente mes de Octubre hemos vuelto a ser dueños exclusivos de la empresa del MERCURIO por compra que hemos hecho de la parte que habíamos enajenado.

"El MERCURIO no ha dejado en ningun tiempo de servir con independencia y lealtad los intereses del comercio y del pais en jeneral sin plegarse a las exigencias de los partidos, y manteniéndose, por tanto, desligado de compromisos políticos que pudieran falsear la imparcialidad con que ha entrado en este terreno, siempre que lo ha exigido la conveniencia pública.

"Si tal ha sido su marcha cuando solo éramos codueños de la empresa, hoí que nos pertenece entera, no hacemos mas que continuar un sistema al que debe el MERCURIO su importancia y el favor creciente que el público no ha dejado de dispensarle un solo día.

"El señor Nadal sigue al frente de la redaccion, siendo esto la mejor garantía de que continuará recibiendo la aprobacion del pais en jeneral.

"Valparairo, Octubre 10 de 1857."

Entretanto, cuando se efectuaba esa transaccion poco prudente, por lo menos, empezaba a rujir furiosa tempestad sobre la cabeza del MERCURIO. Mi hermano, hombre sencillo, por demas, no se aperci-
bia de ello cual debiera, y para colmo de desgracia, el señor Nadal dejó la redaccion a mediados de Marzo de 1858, cinco meses despues de la transaccion de compra con el señor Cousiño, que habia sido efectuada mediante las jestionés, acaso demasiado oficiosas del redactor dimisionario.

El primer golpe que el MERCURIO recibiera, golpe rudo por demas, fué una acusacion ante el jurado de imprenta contra un co-

municado que se publicó en tiempo de Nadal, al cual siguió, despues de varias continjencias mas o menos desgraciadas, la arbitraria y despótica suspension impuesta al MERCURIO por los hombres del decenio, a fines del mismo año de 58 y principios del 59.

Veia yo de lejos, con la ansiedad que se puede suponer, desarrollarse sucesos que me eran altamente perjudiciales, sin poder remediarlos, pues teniendo allá toda mi familia y en colejos mis hijos e hijas, no me era posible regresar a Chile con la oportunidad necesaria. Tuve que limitarme a enviar algo despues de la ida a Europa de Nadal, a mi hijo mayor Orestes que aunque demasiado jóven todavía, podia ser un buen auxiliar para mi hermano.

Y antes de continuar, se me permitirá, la reproduccion de una parte del artículo del *Diario*, arriba mencionado.—Hélo aquí:

“Justicia por igual.

“El vapor del 16 aleja de nuestras playas a un hombre a quien
“ la prensa debe un adios obsequioso.

“ Se le debe por convicciones, y por los mismos intereses de la
“ prensa.

“ Dón Santos Tornero, ademas de su título, de fundador en Chi-
“ le del periodismo tal cual debe ser, tiene para nosotros, en el ser-
“ vicio de esta industria, un método de capacidad que le hace dig-
“ no de figurar entre los modelos que deben imitar los periodistas
“ verdaderamente interesados en conseguir las ventajas de fortuna
“ que ha adquirido el señor Tornero y la reputacion pública que
“ acompaña su nombre.

“ El señor Tornero ha sabido formarse las inclinaciones de ca-
“ rácter que deben determinar la conducta de un periodista, y po-
“ sestionarse de las miras que deben de servirle de norte, y en esto
“ ha estado el secreto de su próspera fortuna y de la nombradía que
“ a sus trabajos ha dado el pais.

“El señor Tornero ha mirado siempre con desden las causas de
“ los partidos políticos, en que no veía mas que compromisos infruc-
“ tuosos, y si alguna vez permitió que su periódico hiciese escursio-
“ nes en el campo de alguno de ellos, fué porque vió agrupado
“ en este grupo a la mayoría de la nacion, porque en él flameaba el

" estandarte de las ideas liberales, que siempre despide felicidad y gloria sobre la frente del periodismo.

"Concluido el breve término de esas digresiones en la obra del MERCURIO, el señor Tornero volvía a su acostumbrada cautela, a desplegar en el manejo de la prensa todos los recursos de su jénio previsor, y se daba a cortejar sin treguas a la opinion.....

"Porque la opinion, única divinidad del culto del señor Tornero, tiene sus veleidades como el tiempo, y experimenta cambio de estacion a que es preciso amoldar las condiciones del traje.....

"Sí, para que un periodista halle el premio de sus sacrificios, asegurándolo en sus ventajas personales y en los beneficios del pais, es preciso que se haga esclavo de la opinion; que todo lo posponga al deber de servirlo, siquiera sea en sus caprichos y hasta en sus inconsecuencias; que sepa sesgar de sus convicciones al impulso de los embates; muchas veces encontrados del clamor público, como jira una veleta al soplo de los vientos; en una palabra, que absorbe su alma en el espíritu del mayor número y vive de la vida de la nacion.....

"Nosotros tenemos en este punto otro interes a que atender que a los nuestros personales; tenemos que hacer justicia a todos los hombres y a todas las cosas: tenemos que rendir culto a la causa del pais.

"El pais está interesado en que prospere el periodismo, porque necesita ilustrar sus cuestiones con la discusion escrita y garantir sus libertades, asegurando todo jénero de ventajas a la palabra pública, que proteje esas libertades y los protege contra el peligro del silencio.

"Pues bien, al pais le decimos: para que haya prensa, es preciso que haya hombres como Tornero; para que los periodistas no enca llen en su carrera, es preciso que sepan navegar como ha navegado Tornero.....

Como complemento de las apreciaciones contenidas en el artículo del *Diario* que queda copiado, voi a permitirme algunas reflexiones sobre mi manera de proceder en punto a la publicacion de *comunicados*. Si mi único y principal objeto hubiera sido el ganar dinero, tenia a la vista un ejemplo que seguir, mui propio para lograrlo. El *Comercio de Lima*, uno de cuyos propietarios era chileno,

hubiera podido servirme de guía. El *Comercio*, según los informes que yo tenía, no reusaba ninguna inserción por personal y procaz que ella fuese, y aun se aseguraba que la primera inserción, el ataque, lo publicaba *gratis* o por poco dinero. El ataque ocurría necesariamente a defenderse, y lo hacía en el estilo que se hizo crónico en la prensa peruana. Los editores admitían y publicaban la respuesta tal como se les presentaba, pero cobraban *carito*. Se enredaba la madeja con réplicas y contraréplicas, convirtiéndose el asunto en un manantial de oro para el diario. Y tal fué la afluencia de *comunicados*, que para poder dar cabida a todos, fué necesario publicar dos ediciones del periódico cada día, una por la mañana y otra por la tarde; y aun sucedía frecuentemente que cada una de esas ediciones constaban de dos o tres pliegos. Así se hicieron ricos los señores Miota y Amunátegui.

Entretanto, apesar de aquel ejemplo tentador, ¿qué hacía el MERCURIO? Todo comunicado era revisado por el editor, y si contenía personalidades o estaba escrito en lenguaje impropio, se exigía su corrección en los términos que el editor juzgaba conveniente; y de no consentir el comunicante en efectuar las correcciones exigidas, se negaba la publicación. Mas de una vez fué causa de disgustos esta conducta, queriendo negar al editor el derecho de revisión, y hubo amigos míos que quedaron enojados por algún tiempo, porque, a fuer de amigos, creían se les hacía una gran ofensa negándoles la publicación de sus artículos, porque los garantizaban con su firma privadamente. Mi principio invariable era que en el diario no se debía *publicar nada que no estuviera escrito en el lenguaje culto que se emplea en la buena sociedad*.

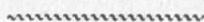
Los editoriales, en su mayor parte, eran también revisados por mí, sucediendo que los de algunos de los redactores, me tomaba yo el trabajo de corregirlos para amoldarlos a la marcha del diario. Hubo, entretanto, algunos redactores, por supuesto los más eminentes, a cuyos editoriales no tuve que tocar jamás.

Emprendí mi viaje, debo confesarlo, con una vaga esperanza de que me fuese dado permanecer en Europa largo tiempo. Creía mis negocios bien organizados, con un personal de confianza, y no se me alcanzaba que pudieran surgir sucesos que impidieran la realización de esas vagas aspiraciones. Creía, por el contrario, que mi permanencia en Europa fuera muy útil para mis intereses. La suer-

te dispuso otra cosa mui distinta. Por lo tanto, en Abril de 1860, tres años despues de nuestra partida, nos embarcamos en Liverpool en el vapor *Guayaquil*, uno de los peores de la Compañia Inglesa de Pacífico, recientemente construido, y llegamos a Valparaiso el 22 del siguiente mes de Mayo.

Me encontré a mi llegada con la novedad de que, por órden del gobierno, habia sido desterrado mi hermano a San Fernando y separado de la redaccion don Martin Palma, cuyo puesto habia ocupado durante algunos meses, quedando en su lugar don Juan Ramon Muñoz, redactor noticioso del MERCURIO, que habia sido ganado por el Intendente, mediante la propina del destino de secretario de la Municipalidad. Es de advertir que el señor Muñoz habia sido el autor, como redactor accidental, de ciertos artículos que ofendieron al Intendente Novoa y a los ajentes de seguros con motivo del incendio de Noviembre de 1858, cuyos artículos leí yo en Europa, causándome gran disgusto, pues preví los desagradables resultados que podian acarrear al MERCURIO.

Dos o tres dias despues de mi llegada a Valparaiso regresó mi hermano de San Fernando. Se le habia levantado el destierro que ya era innecesario mediante mi presencia en Valparaiso. Entretanto siguió el señor Muñoz de redactor en el MERCURIO, durante un mes, pero ejerciendo menos libertad de accion que la que ántes tenia. Un incidente ocurrido cuando yo empezaba a asistir a la oficina, dará a conocer cómo se llegaron a manejar los asuntos de la redaccion. Hallábame yo sentado una mañana en la mesa en que el señor Muñoz acostumbraba escribir, cuando se presenta en la puerta de la pieza un ayudante del Intendente, que de buenas a primeras, sin reparar a quien hablaba, dijo estas testuales palabras: "Manda decir el señor Intendente que si han recibido ustedes unos papeles de *tal parte* (una capital de provincia) no publiquen nada sin verse ántes con él." Púseme yo en pié y contesté al ayudante: "Diga usted al señor Intendente que no se han recibido esos papeles, y que en caso que se reciban, yo sabré lo que se ha de hacer sin necesidad de consultarle."—Me dictó esta respuesta la dignidad del MERCURIO ultrajada. No estaba yo acostumbrado a recibir órdenes semejantes de nadie.



CAPÍTULO XX.

En las postrimerías del gobierno Montt-Varista.—Algo sobre el gobierno Perez.

SUMARIO.—Artículo del MERCURIO titulado *Pasado y porvenir*, publicado el 31 de Diciembre de 1859, extracto.—Otro artículo del 27 de Febrero de 1860, a propósito de uno del *Correo de Ultramar*.—Artículo de los Editores, de Marzo 5 de 1860.—Retírase don Martin Palma de la redaccion del MERCURIO.—Propósitos del redactor don J. R. Muñoz.—Artículo del Editor del MERCURIO a sus lectores de Julio 1.º de 1860.—Artículo titulado *Tolerancia! Justicia!* de 12 de Noviembre de 1860.—Artículo titulado *El hombre de la lei y el hombre de la franqueza*, de 28 de Diciembre de 1861.—*Antitesis entre los gobiernos Montt y Perez*.—Redaccion de Vicuña Mackenna.—Oríjen pelucon de la presidencia Montt.—Reniega de su oríjen.—Proyecto de alianza del partido liberal con el montt-varista.—Es desaprobado por Vicuña Mackenna.—Parangon del peluconismo y el liberalismo.—Sistema de gobierno del montt-varismo.—Oríjen de la denominacion de *nacional* de ese partido.—Vicuña Mackenna deja la redaccion del MERCURIO.—Su despedida.—Lo reemplaza don Martin Palma.—Anuncio de los Editores y del nuevo redactor.

PASADO Y PORVENIR.—Este era el título de un editorial del MERCURIO de 31 de Diciembre de 1859. Copio de él los siguientes párrafos:

“Cuando el año de 1859 abrió sus puertas a los hijos de Chile, densos nubarrones se distinguian en el horizonte, y era mui fácil presajiar la tormenta. No se hizo mucho esperar, y el fuego revolucionario encendió con su ardiente lava las entrañas de la República.

“No quisiéramos recordarlo, porque esto aviva nuestros dolores y las recientes heridas se renuevan; empero, es necesario hacer experimentar una sensacion al contristado pueblo y a los no menos contristados gobernantes para que tanto los unos como los otros traten de evitar su repeticion funesta: los unos siendo mas cuerdos, los

otros siendo mas prudentes; los unos no atacando la autoridad con vedados medios, los otros respetando la soberanía popular; y ambos sujetándose al mandato de la lei, porque quien traspasa sus límites, se espone a ser invadido en sus derechos.

«Demasiado triste, demasiado funesto ha sido para todos el año 59, y este aciago recuerdo debe servirnos de esperiencia para que el 60 no sea una lamentable repetición de aquellos horrores que hoi con justicia deploramos.....

«¿Cómo se presenta el año 1860? Su atmósfera no está mui despejada, no está mui diáfana, pero sí está en nuestras manos aclararla; depende de nosotros que este nuevo período de tiempo que va a marcar un punto en el gran cuadrante de los siglos, no esté salpicado de sangre; depende de nosotros el que las horas y los dias que contiene corran felices y apacibles, y que la patria llcrosa hoi se presente risueña mañana.

«¿Qué es lo que se requiere para que este halagüeño porvenir no sea una ilusión? Nada mas que cordura y prudencia: depongan los unos las armas y los otros la tirantez; no quieran los unos conseguir la libertad por la revolucion armada, y los otros el respeto a la autoridad por el rigorismo; dejen éstos esa actitud hostil para que aquellos den independencia; pues si los unos y los otros se mantienen en el mismo punto, el año de 1860 será talvez una repetición del aciago año 1859.

«Uno debe ser nuestro pensamiento para que sea provechoso y universal el deseo: haga cada cual un lijero sacrificio en obsequio de la República, y la felicidad comun será un hecho consumado; que los opositores no empleen los perniciosos y vedados medios de la revolucion, y que el gobierno conceda entera libertad en las elecciones para que triunfe la soberanía nacional, que es el triunfo de la lei, la ratificación del derecho, y, por consiguiente, la tranquilidad, la paz.

«Despidiéndonos, pues, del año 1859, saludemos el año 1860 con la esperanza de que traerá a la República dias mas bonancibles. Por nuestra parte hacemos votos para que durante él puedan darse un abrazo fraternal todos los hijos de Chile, diciéndose: *no haya mas partidos; todos somos hermanos.*»

Situacion de la República.

(Estracto de un editorial del MERCURIO de Febrero 27 de 1860).

Copiando unas líneas del *Correo de Ultramar* de Paris, escribió el redactor del MERCURIO, don Martin Palma, un editorial publicado el 27 de Febrero de 1860, el penúltimo año del decenio Montt-varista, en que se propuso con excesiva franqueza, pintar la situacion de la República en aquella época. De ese artículo, que levantó enormes tempestades en la prensa gobiernista, copio a continuacion algunos de sus párrafos mas notables.

Las líneas copiadas del *Correo de Ultramar*, decian: "La política duerme en Chile *por ahora*: que las revoluciones brillen por su ausencia es un gran bien..." etc., etc.....

"Tenemos paz, es verdad, decia el MERCURIO; una paja no se mueve en torno nuestro; pero la atmósfera está cargada de electricidad; y este silencio absoluto, sofocante, si se nos permite esta palabra, es mui parecido a la calma que precede a la tempestad que produce el rayo.

"Tenemos paz, es verdad, pero esta paz no nace de la expansion de los individuos, de la soltura de nuestros movimientos, sino que proviene de la compresion: no tiene su oríjen en la libertad, sino en la fuerza; es la quietud producida por las ligaduras, y no la tranquilidad emanada de la satisfaccion; y esta paz, permítasenos decirlo, no puede ser de ningun modo durable; y no puede ser durable, porque está en oposicion al órden natural de las cosas, y porque este órden, a despecho de la voluntad del hombre, a despecho de todo poder, por mas grande que sea, no puede ser interrumpido sino por un momento, cuya interrupcion no produce otro efecto que el de hacer mas violenta la reaccion que le suceda.

"Tenemos paz, es verdad; pero esta paz es tan costosa a la nacion como la guerra; le impone sacrificios inmensos, sacrificios que no alcanzan a satisfacer sus entradas, que esterilizan sus fuerzas.....

"Tenemos paz, es verdad; pero una paz destructora de la paz, porque está erizada de bayonetas, circundada de cañones, y preparada para la destruccion.....

"Pero ¿cómo hemos llegado a esta situación peligrosa donde por todas partes se ven escollos y arrecifes, y para la cual se necesita tanto tino como habilidad, tanta prudencia como valor, tanta fuerza como serenidad, tanto arrojo como abnegación, tanto sacrificio como amor?

"Lo diremos con nuestra franqueza acostumbrada; por los *desaciertos* de los unos y de los otros; por las *locuras* de la oposición, " y por la *tirantez* del gobierno; por los *menguados caprichos* de " los primeros, y por la *terquedad inflexible* del segundo; por haber " querido aquella plantear la libertad con la revuelta, y por haber " querido éste sostener la autoridad con la fuerza.

"Así, pues, si ambos están animados de un buen espíritu, si desean de veras la felicidad de la patria, deben volver sobre sus pasos, deben abjurar de sus errores, deben echar a un lado los unos sus *pretensiones*, y los otros su *egoísmo*, diciendo aquellos: no mas revolución, y éste no mas ejército: no habrá otra discusión que la del raciocinio, ni otra marcha que la de las reformas.

"Hágase así, y cesarán las hostilidades para dar lugar al perdón, la guerra para establecer la paz, el odio para que le suceda el amor y la venganza para que le reemplace la amnistía; pues solo así se puede conseguir la verdadera tranquilidad; solo así el país se encaminará al progreso; solo así se restablecerá la confianza, y sus recursos no serán perdidos en una lucha estéril y ruinosa."

En consecuencia de la actitud y apreciaciones apasionadas de la prensa gobiernista, el MERCURIO del 5 de Marzo, publicaba el artículo que copio en seguida y pocos días después se retiraba de la redacción el señor Palma, hastiado de la injusticia y mala fé con que se calificaban sus escritos. Decía así el artículo de los Editores:

"Al público.

"Nos vemos en la precisión de rechazar públicamente una imputación calumniosa.

"Un colaborador del *Comercio*, a quien podríamos desde luego señalar, ha tenido la audacia de decir, en su artículo publicado en el *Comercio* del viernes y sábado, que el del MERCURIO titulado *la Situación política* fué publicado espresamente para desacreditar a Chile en el extranjero; que tuvo por objeto además de sublevar las

pasiones; que en prueba de ello, el mismo día se habló de revolución en Valparaíso, y que a la hora de repartirse el MERCURIO fué un amigo y comensal del redactor a la Intendencia, sin duda para ver qué efecto había hecho el artículo en el ánimo del jefe de la provincia.

"En estos falsos e insidiosos cargos no puede tener otro objeto el colaborador que el de satisfacer alguna ruín venganza personal o el no menos mezquino de hostilizar al MERCURIO presentándonos peor que sospechosos a la autoridad. Y es esto tanto mas punible, cuanto que no sabemos en qué hayamos podido jamás ofender a ese caballero, a quien creemos mas bien haber rendido algunos amigables servicios.

"Podríamos arrastrar a nuestro calumniador ante el Tribunal de Imprenta, pero nos abstendremos de ello, tanto porque confiamos en la rectitud y criterio de las autoridades, cuanto porque descansamos en el testimonio de nuestra propia conciencia, y en el buen sentido del público.

Marzo 5 de 1860.

SANTOS TORNERO Y CA.,
Editores del MERCURIO.

RETIRADA DE DON MARTIN PALMA DE LA REDACCION DEL MERCURIO. EL 12 DE MARZO DE 1860, *la anunciaba con estas pocas palabras*:—"La situación escepcional que atraviesa el país, y sobre todo pesares domésticos profundos, me obligan a abandonar la carrera del periodismo.

"Cuando hace un año tomé a mi cargo la redacción del MERCURIO, lo hice animado de un solo pensamiento, de un solo deseo: el ser útil al país. No me toca a mí decir si lo he conseguido, ni si he cometido o no algunos errores; pero de lo que sí puedo responder es de la sinceridad y buena fé con que he desempeñado mi ingrata tarea en circunstancias demasiado difíciles para el escritor patriota.

Dejando al tiempo la apreciación de mi conducta como redactor del MERCURIO, creo de mi deber dar las gracias a sus lectores por las consideraciones que haya podido merecerles.

MARTIN PALMA."

La *nueva redaccion* espresaba sus propósitos y la marcha que se proponia seguir, a continuacion de las precedentes líneas. El nuevo redactor no era otro que don José Ramon Muñoz, cronista del MERCURIO que habia sido ganado a su devocion por el intendente y entretanto, para que el campo quedara completamente despejado, se enviaba desterrado a San Fernando, donde se encontraba cuando yo llegué a Valparaiso el 22 de Mayo, mi hermano Eusebio.

El dia siguiente de mi llegada, estaba mi hermano de regreso en Valparaiso, pues ya era inútil su alejamiento.

A los lectores del "Mercurio."

(Artículo del Editor).

En estos últimos tiempos el MERCURIO ha sufrido vicisitudes, mas o menos molestas y perjudiciales: los acontecimientos políticos que no ha mucho tiempo estremecieron al país, le han alcanzado tambien, proporcionándole su parte de desgracia en la época fatal. Hasta ciertas individualidades que por su nacionalidad debieran ser imparciales en las luchas de los partidos políticos del país, se han creido autorizadas para perseguir encarnizadamente al MERCURIO, pagando así a este diario sus constantes esfuerzos en pró de los intereses comerciales que siempre ha sido el preferente tema del MERCURIO.

Ausente yo del país durante la dolorosa época porque ha atravesado la República, no he podido ver sin dolor el rigor innecesario del poder para con este diario y la injusticia de ciertos hombres. Sin embargo, al reasumir la responsabilidad de los actos del MERCURIO, abrazo esta espinosa tarea sin odios en el corazon, y con el sincero deseo que se olvide lo pasado.

El MERCURIO que no tiene otra bandera que la tricolor de la República, que no es diario faccionario, sino de la nacion chilena, debe ser independiente y lo será bajo mi direccion. Sin arrastrarse ante el poder ni atacarlo ciegame, dará paso a la verdad, sosteniendo en toda circunstancia la conveniencia jeneral, la justicia y el derecho.

Huirá el MERCURIO con el mayor cuidado toda discusion política, pues sabe mui bien que seria peligroso para él ocuparse de tan delicada materia en las circunstancias actuales del país, y el dia en que la prensa entre nuevamente en el goce de sus derechos, protesta

desde ahora el MERCURIO que tratará de política solo en el punto de vista digno y elevado que conviene a un diario sério e independiente.

Acaso esta marcha no satisfaga las exigencias del poder ni las de los partidos, por aquella odiosa máxima, mui acreditada en política, de que *el que no está conmigo es mi enemigo*; pero la culpa en tal caso no será del MERCURIO.

Sentadas estas premisas, solo me resta anunciar a los lectores del MERCURIO, que desde hoi principia una organizacion nueva en la redaccion de este periódico, la cual espero redundará en beneficio público. El señor don Ramon Muñoz, sobre quien hasta hoi ha gravitado la redaccion jeneral del MERCURIO, tendrá a su cargo en adelante la parte noticiosa, asumiendo yo la responsabilidad de la parte editorial encargada a una persona competente.

Valparaiso, Julio 1.º de 1860.

SANTOS TORNERO.

Tolerancia! Justicia!

Decia el MERCURIO de 12 de Noviembre de 1860 en un artículo con aquel título, entre otras cosas lo siguiente:

La insercion solicitada que hizo el MERCURIO hace pocos dias de un artículo del *Mosaico* de Santiago, le ha traído un sinnúmero de diatribas de todos los jéneros y en todos los tonos. El *Ferrocarril* " no ha podido ver, dice, en el paso del MERCURIO sino un infalible " signo de la conciencia que va adquiriendo este diario (el MERCURIO) de su desprestijio, y que quiere buscar un interes y una *popularidad* que le falta, y no se detiene ya en medios."

Nuestro colega vecino, el *Comercio*, divaga mas ámpliamente sobre el mismo tema, y va todavia mas lejos, pues nos atribuye *intenciones anárquicas y revolucionarias*, con otras muchas cosas.

Así entienden esas jentes la libertad de la imprenta. La quieren para ellos y la niegan para sus adversarios.....

EL HOMBRE DE LA LEI Y EL HOMBRE DE LA FRANQUEZA.—
Con este título publicó el MERCURIO el 28 de Diciembre de 1861,
un artículo de que copió los siguientes significativos párrafos:

«Vuelven a los himnos los escritores panejiristas del pasado decenio: no quieren comprender el interes y las conveniencias de sus prohombres. En vez de cubrirlos con el velo del olvido, vuelven hoí a sacarlos a la exhibición para insultar de nuevo las convicciones del pueblo y provocar las represalias y las rechiflas.

«El diario de la capital trata hoí de probar que los hombres de la administracion pasada no piensan ni han pensado jamás en conspirar, porque entre ellos está *el hombre de la lei y el hombre de la franqueza*, como si alguna vez hubiese habido lei y franqueza bajo el réjimen de las arbitrariedades y del misterio a que estuvo sometido este desgraciado país durante el funesto gobierno Montt.

«El hombre de la lei, segun el citado diario, es el mismo Montt que violó todas las leyes, desde la Constitucion del Estado hasta los reglamentos universitarios; que hizo de cada disposicion legal, aun de las mas claras y esplicitas, objeto de absurdos y capciosas interpretaciones, para imponer siempre su voluntad y capricho. Este es el hombre de la lei!

«El hombre de la franqueza es don Antonio Varas, que en las cámaras y en el gabinete apeló siempre a la chicana y al enredo para no descubrir sus verdaderos propósitos, el héroe de las farsas solemnes de los actos de proclamacion, el Ministro que dió al país esplicaciones tan francas y caballerescas como las relativas a la inversion del empréstito, el jefe del partido que considera declaracion de guerra de parte del gobierno del señor Perez, la franca esposicion del estado de la hacienda pública. Este es el hombre de la franqueza!

«Es sensible que el *Ferrocarril* se haya quedado ahí. Pudo seguir enumerando a todos los suyos por la misma cuerda; v. gr., el hombre de la moralidad y honradez, Novoa! El hombre de la ciencia, Sotomayor! y el mismo escritor del *Ferrocarril* debió llamarse el hombre de la lealtad!

«Este diario puede quedar persuadido de que todas sus protestas en favor de la paz hacen el mismo efecto que las franquezas de don Antonio Varas, que nadie se las cree. El país que ve a esos grandes hombres solicitar entrevistas con el actual Presidente de la República para quejarse de la esposicion del Estado de la hacienda públi-

ca, sabe mui bien a qué atenerse cuando le hablan los que no buscan ni han buscado otro recurso de gobierno que el disimulo y el misterio.”

ANTÍTESIS ENTRE LOS GOBIERNOS MONTT Y PEREZ.—Como en los últimos tiempos se ha tratado de ensalzar la personalidad del Presidente don Manuel Montt, convirtiendo en hechos meritorios sus actos mas dignos de reprobacion; y como hai quien manifieste cierta estrañeza de ver los restos del montt-varismo, bautizado con el seudónimo de *partido nacional*, me ha parecido conveniente injerir en estas mis *Reminiscencias* algo de lo que, respecto del señor Montt, escribió el egregio escritor señor Vicuña Mackenna, cuya pérdida todos lamentamos, en los siete meses que redactó el MERCURIO, desde el 28 de Agosto de 1863 hasta el 31 de Marzo de 1864.

Comparando la marcha que seguia el Presidente de entonces, señor don José Joaquín Perez, con la que había observado su antecesor, y los palpables resultados de la una y de la otra, tan diametralmente opuestos, decia el señor Vicuña Mackenna en su primer editorial publicado el citado dia 28 de Agosto, entre otras cosas, lo siguiente:

“El gran timbre nacional del actual Presidente de la República (don José Joaquín Perez) y su mérito político mas esclarecido, consiste, pues, únicamente en haber restablecido el prestigio de los medios de accion que son inherentes a todos los buenos gobiernos, es decir, en hacer esperar mas al pais de la lei, de la justicia y de la libertad, que de él mismo. Esto, en concepto nuestro, ha sido el grande pero sencillo secreto de la honrada administracion que hoy todos los ciudadanos aplauden. Ha sido una cuestion de simple buen sentido o, mas bien, de simple o injénua comparacion, y sin embargo ha operado en la política chilena una evolucion inmensa, desconocida hasta por todos nuestros “hábiles” hombres de Estado.

“El actual Presidente de la República, que había asistido, en efecto, mas como espectador que como actor al terrible drama del decenio, había visto quebrarse cien veces el mecanismo del gobierno y rodar todos sus ejes en pantanos de sangre, a *influjo de una voluntad terca y personalísima, que nunca consintió otro influjo*

que el suyo propio en todas sus determinaciones de gobierno. El presidente del decenio quiso gobernar por sí solo y no gobernó para nadie sino contra todos. Su época fué el sangriento vaiven de un antagonismo a muerte entre la opresion y la anarquía.

Ahora bien: ¿qué de mas natural y de mas lógico que buscar una solucion conveniente a los males creados por tal sistema, que el ensayo del sistema opuesto?

«Esto es lo que el Presidente Perez ha ensayado, y como era inevitable, los acontecimientos, la opinion, el amor patrio de los chilenos, todo ha venido a agruparse en derredor suyo para secundar sus sanas miras. El jefe de la Administracion, aprovechando sagazmente la cara esperiencia ajena, ha tomado una senda opuesta a la de su antecesor, y mientras se mantenga en ella debe esperar que el pais entero le siga con aplausos. Él ha dicho: «Yo no gobierno para mí, sino para todos» y su gobierno de hecho ha pasado a ser el gobierno de todos.»

Posteriormente, el 5 de Diciembre del mismo año, en un artículo titulado *El peluconismo y el montt-varismo*, escrito a propósito de una proyectada alianza del partido liberal con uno de los dos nombrados partidos, escribia lo siguiente, y concluia rechazando la alianza con el montt-varismo. Decia así:

«Al hacerse otra vez a la mar la nave de la política que ha dejado definitivamente su tranquilo surjidero, despues de los huracanes del decenio (que la tuvieron tan a mal traer, los nautas que se han agrupado a su timon para dirigir su rumbo se han detenido de improviso, creyendo divisar entre las brumas nacientes del horizonte dos escollos opuestos en que la nave pudiera zozobrar.

«Allí está el *partido conservador*, han exclamado unos, y es preciso volver atrás!»

Allí está el *partido nacional*, han dicho otros, y es preciso huir del abismo!»

«Y perplejos entre los dos peligros, todos los ánimos vacilan en este momento solemne de la partida, entristeciéndose los espíritus jenerosos o confiados y haciendo cundir la duda y el temor los astutos y pérfidos.

«Conviene, pues, definir en esta hora misma grave y oportuna la naturaleza, el oríjen y los fines de aquellos dos bandos con cuya

alianza debe entrar en la arena el gran partido liberal, para obtener desde luego en la urna, y despues en la discusion y en el poder, el triunfo tranquilo de sus antiguos y hermosos principios.

"El partido conservador nació con la revolucion misma que nos hizo pueblo; decimos mal, nació con la colonia de que ese pueblo fué solo una repentina transformacion. Es por esto un partido social, un partido histórico. Es una consecuencia lójica del modo de ser de las demas naciones, de todos los agrupamientos humanos, en la familia segun la civilizacion, o en la tribu segun la barbarie.

"Por esto como *principio* el partido conservador es tan antiguo como la humanidad, e indudablemente seguirá representando en ella todos los elementos pasivos de su vitalidad hasta la consumacion de los siglos.

"Como *accion política* el partido conservador no aparece, sin embargo, entre nosotros sino veinte años despues de la gran revolucion que arrancó a la República de sus viejos quicios. Se ostenta entonces en toda su pujanza.....

"Pero ese partido de improviso se envejeció y comenzó a dislocarse..... El vacío de la tumba comenzó a hacerse en derredor del peluconismo a medida que sus jefes perdian por momentos la conciencia de sus fuerzas. Sus viejos adalides se agruparon entonces, y sintiendo rejuvenecer sus filas, abdicaron. Buscaron una naturaleza fuerte que comunicara sus bríos a su existencia ya desalentada, y entonces don Manuel Montt, jóven y oscuro, se presentó por la primera vez como caudillo político, como candidato oficial, como presidente, en fin, de la República.

"Aquel fué el esfuerzo supremo del bando caduco que habia gobernado durante 20 años la República y que esta vez cayó deshecho delante de la magnitud o la insensatez de su tentativa. Su propio inmolador fué su criatura, su favorito, su rejenerador. Don Manuel Montt gobernó diez años *con el látigo en una mano y con la pala del sepulturero en la otra*. Con aquel no dejó de flajelar al bando que le maldecia y maquinaba para derribarle. Con la última, colmaba hora por hora la fosa en que yacian sus incautos amparadores.

"Por estó la elevacion de Montt fué mas que una muerte para el partido conservador; fué un suicidio.

"Veamos ahora las condiciones del *partido nacional* que ha su-

plantado en realidad al *peluconismo* absorbiendo todas sus fuerzas activas, exajerando todas sus tendencias opresoras y arrojando de la balanza de la política y del gobierno, como un lastre inútil, todos los principios que constituian ántes el equilibrio y la fuerza social de aquel partido histórico.

«El partido *montt-varista* se distingue, ántes que todo, por una señal característica. Es un partido improvisado, un partido sin antecedentes en la sociedad y en la tradicion, un partido de ocasion. Por consiguiente, es un *partido personalísimo*.

«Una mañana amanecieron las veredas de la capital cubiertas de una *hoja* impresa en que se creaba, como por decreto de policía, un partido que ántes nadie habia oido nombrar y que nadie comprendía. Llamábale esa hoja el *partido nacional*, como si fuese una proclama a la vista de un extranjero invasor; pero por su origen y por su forma el buen sentido *nacional* lo bautizó desde luego con el apodo de partido de la *hoja*, y despues no ha cesado de llamarle el partido *montt-varista*, nombre jenuino e indestructible porque es solo el culto de dos personas y la explotacion de todos los intereses y de todas las pasiones personales que ellos simbolizan.

«Don Manuel Montt, es verdad, hundió en el polvo al partido que lo habia creado de su propia arcilla. Pero para qué consumó esta inconsecuencia? ¿Para apartarse de las sendas de aquel bando, para renegar sus tendencias, para crear una política nueva, una política *nacional*? No! Fué, al contrario, para exajerarlo todo en provecho propio, en beneficio esclusivo de su círculo. No dió al país ninguna libertad, y le quitó todos los respetos de sus tradiciones. Todo lo humilló para engrandecerse él solo. Hizo obispos confesores con el patronato, e hizo al pueblo mártir con el banco. Se aisló, y convirtió su aislamiento en ira: *Loncomilla* y *Cerro Grande* no son sino dos aciagos soplos de esa ira. No practicó ninguna innovacion, ni tampoco volvió los ojos al pasado sino para encender pasiones que le aprovecharan. Su política fué la exajeracion de todo lo restrictivo, de todo lo violento, de todo lo cruel, y por esto pudiera decirse de los *montt-varistas*, lo que ellos dicen de los constituyentes, que nacieron en sus cárceles y en sus batallas. Ellos son los *rojos* del *peluconismo*. Son el *peluconismo* de degenerado con todas sus malas tendencias y sin ninguno de sus respetos, de sus principios moderadores, de sus grandes intereses de conservacion de toda so-

ciudad moderna: la aristocracia de linaje, la posesion de la tierra, las tradiciones históricas.

DESPÉDIDA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA.—"Razones que atañen mas a los intereses materiales de la empresa del MERCURIO y a los propios míos, que a la nueva política que va a desarrollarse en el país a consecuencia de las elecciones que acaban de tener lugar, me aconsejan separarme de la redaccion de aquel diario, que he servido durante siete meses.

"Cualquiera que haya sido mi manera de juzgar los hombres y las opiniones, confio en que se me hará por todos la justicia de haber cumplido mi deber de diarista con conciencia, con sinceridad, y sobre todo, con absoluta independenciam. Esto con relacion al público.

"Respecto a la empresa del MERCURIO, me hago un deber en declarar que no he encontrado en ella sino las consideraciones de aprecio y de hidalguía que son propios de una casa respetable. Por mi parte he creido llenar tambien satisfactoriamente el puesto que se me habia confiado. Esto con relacion a los editores del MERCURIO.

"No debo de concluir estas líneas sin enviar un voto de congratulacion a mi sucesor en la redaccion del MERCURIO, don Martin Palma, hombre de talento y patriotismo, acrisolado demócrata, y cuyas opiniones políticas, cualquiera que haya sido su diverjencia con las mías, he respetado siempre.

"En cuanto a mis amigos y correligionarios políticos, solo tengo una palabra que añadir. Llamado hoi dia mismo por la voluntad libre del pueblo a desempeñar deberes mas altos y responsables que los de la ajitada arena del diarismo, espero, mediante Dios, hacerme acreedor al pequeño aprecio que la constancia de mis opiniones haya podido inspirar a mis compatriotas.

Ligua, Marzo 29 de 1864.

B. VICUÑA MACKENNA."

El "Mercurio."

NUEVA REDACCION.—Los lectores del MERCURIO habrán visto en nuestro número de ayer la despedida del señor don Benjamin Vicuña Mackenna. Los editores al paso que sienten cual es debido la separacion de un escritor tan intelijente, tienen la satisfaccion de anunciar a sus favorecedores, que el lugar que el señor Vicuña ha dejado vacante lo ocupa desde hoi una persona bastante conocida de los lectores del MERCURIO, el señor don Martin Palma, a cuyo cargo queda la redaccion en jefe del periódico. Al mismo tiempo la redaccion local y la parte noticiosa del MERCURIO ha sido encomendada a don B. A. Riobó, conocido tambien de nuestros lectores; y por fin, en cuanto a la crónica local, seguirá como hasta aquí confiada a don Roman Vial. Tambien cuenta la empresa para lo sucesivo con la colaboracion de intelijentes escritores que honrarán las columnas del MERCURIO con sus producciones, incluso el mismo señor Vicuña que hoi se separa de la redaccion en jefe.

Abril 1.º de 1864.

LOS EDITORES.

ADVERTENCIA.—Al tomar la redaccion del MERCURIO, que con tanta ilustracion y patriotismo ha desempeñado el señor don Benjamin Vicuña Mackenna, debo advertir al público que asumo únicamente la responsabilidad de las opiniones que emita en mis escritos, para lo cual irán siempre éstos firmados con las iniciales de mi nombre. Todo lo demas que aparezca, ya sea como editorial o en el cuerpo del diario y que no lleve el anterior requisito, no me corresponde.

Aprovecho de esta advertencia, que he creido necesario hacer, para dar las gracias al señor don Benjamin Vicuña Mackenna por la mencion honrosa que hace a mi respecto al despedirse de las columnas del MERCURIO; y séame permitido decirle que si mi mérito como escritor es mui inferior al suyo, y si hemos tenido y tenemos en política opiniones distintas, hai sin embargo entre nosotros un gran punto de contacto, cual es la lealtad, la independenciam, la honradez y la franqueza, siendo esto tambien lo único que, en su calidad de redactor, ofrece a los lectores del MERCURIO.

Abril 2 de 1864.

MARTIN PALMA.

CAPÍTULO XXI.

Escuadrilla española en el Pacífico.—Banquete en el Teatro de la Victoria.

SUMARIO.—Noticias previas.—Llegada de los buques a Valparaiso.—Recepcion y serenata.—Comision de españoles.—Discurso del presidente de la comision.—Atenciones del vecindario a los marinos españoles.—Espléndido banquete en el Teatro de la Victoria.—Exornacion del Teatro.—Asistencia al banquete.—Discurso brándis del ministro español, señor Tavira.—Id. del presidente de la comision de españoles.—Discursos notables del señor Ibañez, Juez del Crimen en Valparaiso.—Discurso en verso del médico de la *Resolucion*.—Notables brándis de don Ramon Subercaseaux—Desagrado manifestado por el almirante Pinzon.—Mi conducta ulterior.—Partida de las fragatas al Norte.

En Diciembre de 1862 súpose en Valparaiso la llegada al Rio de la Plata de una escuadrilla española que el gobierno de la Península enviaba al Pacífico. Los españoles residentes en Valparaiso acordaron celebrar su venida, a cuyo efecto nombraron una comision. Desgraciadamente la llegada de los buques se retardó mas de lo que se podia prever. De los tres buques que componian la escuadrilla, fragatas de vapor *Resolucion* y *Triunfo* y goleta *Covadonga* tambien de vapor, la *Covadonga* se presentó la primera, el 28 de Marzo de 1863, siguiéndole despues la fragata *Resolucion*, que llegó el 5 de Mayo, y en seguida la *Triunfo*, entrada cuatro dias despues. Llegaron, pues, las fragatas seis meses despues de recibida la noticia de su venida precedidas de la *Covadonga*, desconcertando los planes de recepcion que los españoles habian acordado. La *Covadonga* fué recibida con indiferencia y ninguna demostracion se le hizo, esperando la llegada de las fragatas, que como queda dicho, la efectuaron en los primeros dias de Mayo una despues de otra.

He aquí cómo el MERCURIO del 6 de ese mes, describe la recepcion hecha a la *Resolucion*:

"*Serenata*.—Anoche a las nueve, cuando la luna y un mar tranquilo daban a nuestra bahía todo el aspecto de la reina del Adriático, el vaporcito *Adela* caldeaba su máquina y mucha jente acudia al muelle. Se preparaba una serenata. Momentos bastaron para que una gran concurrencia de residentes españoles, y tambien hijos del pais, se trasladase a bordo del *Adela*, a donde fué instalada tambien la banda de música del 3.º de línea. Como todo lo demas, la iluminacion fué improvisada, pero bastante lucida, porque se colocaron faroles chinoscos que, con su variedad de colores, daban un pintoresco y divertido aspecto a la nave.

"Luego salió el convoi, compuesto del vaporcito *Adela* y muchas otras embarcaciones menores. Despues de dar una voltejeada por la bahía, el *Adela* se detuvo al costado de la fragata *Resolucion*, en donde reinaba el mas profundo silencio, porque no solamente estaba entregada al reposo toda la tripulacion, sino que la hermosa nave parecia tambien estar rendida despues de su penosa travesía.

"Nadie parecia sospechar a bordo la sorpresa que las simpatías de la poblacion de Valparaiso preparaba a sus huéspedes.

"La serenata empezó, y despues de tocarse el Himno de Riego por la banda del 3.º, siguieron entusiastas vivas por la España y su reina, por el almirante Pinzon y su oficialidad, y tambien por nuestra República.

"La banda de música de la *Resolucion*, colocada sobre el alcázar contestaba a su turno con himnos y canciones españolas que daban mayor animacion a aquella fiesta improvisada por el buen humor.

"La serenata fué mui bien recibida por el almirante Pinzon quien mandó invitar a todos los que desearan pasar a su buque. Atracaron algunas chalupas, porque habia deseos de conocer al señor Pinzon. Tuvimos este placer; y decimos placer, porque a nosotros como a todos nos sorprendió agradablemente la simpática y noble figura de un jefe, jóven aun, con todas las cualidades del cumplido caballero y la hidalguía de su raza. Atento, jovial, franco, natural y sencillo en su trato, en el acto se captó el aprecio y simpatía de los españoles y varios jóvenes chilenos que tuvieron oportunidad de pasar con él algunos agradables momentos. Allí no hubo esa etiqueta que suele embarazar las manifestaciones del sentimiento; al

contrario, el mismo almirante dió el ejemplo de la franqueza invitando a tomar una copa, invitacion que fué aceptada y que dió lugar a pronunciar unos lijeros y bien acojidos bríudis. Esos momentos fueron de estusiasmo, de amistad y expansion, como decia el almirante demostrando la sinceridad en sus palabras.

“Como a las doce y media de la noche se despidieron, por fin, los que habian pasado a bordo solo con el objeto de saludar al almirante, y los que salieron encantados de las atenciones que de él recibieron. Bien merecido premio para los que han empezado a demostrar, con esa improvisada serenata, la virtud del patriotismo, el amor nacional!”

Dos dias despues de la entrada de la fragata, el 7 de Mayo, pasaba una comision de españoles a bordo de la *Resolucion*, encargada de felicitar al almirante y a la oficialidad. El *MERCURIO* del 8 describia esta ceremonia con las siguientes líneas:

“Ayer a los dos de la tarde pasó a bordo de la fragata de S. M. C. *Resolucion*, una comision de cinco españoles a felicitar al señor Jeneral don Luis H. Pinzon, a nombre de sus compatriotas residentes en esta ciudad.

“Recibida la comision por el señor Pinzon, el presidente de ella, señor Tornero, pronunció las siguientes palabras:

“Señor Jeneral:

“Desde que se supo en Valparaiso que el gobierno de S. M. C. destinaba al Pacifico algunos de los buques de la Armada Nacional, los corazones de todos los españoles aquí residentes palpitaron de placer y entusiasmo.

“Hacia mucho tiempo, señor, que todos deseábamos ver tremolar en estos mares nuestro glorioso pabellon, pero ahogábamos este deseo en el convencimiento de que nuestra querida España, despues de los aciagos tiempos que ha atravesado, necesitaba reponer sus fuerzas, rejuvenecerse, para poder reaparecer grande como lo ha sido, grande cual puede y debe serlo.

“Hoi que vemos los progresos que hace España en todos los ramos; despues que hemos visto el magnifico arranque de poder y virilidad que, con asombro de todas las naciones, dió en la guerra de Marruecos; al ver que, cuando se la creía aun pobre de recursos, tuvo lo suficiente, no solo para atender a los injentes gastos de aquella campaña, sino tambien para

pagar a un acreedor importuno (1) aun antes de cumplirse los plazos a que estaba comprometida; al ver en fin, el gran progreso de su riqueza, el inmenso desarrollo de sus ferrocarriles y de las obras públicas de toda especie; cuando vemos que sus arsenales trabajan sin descanso y día tras día lanzan al agua magníficas naves como la *Resolucion* y la *Triunfo*; cuando observamos todo esto, nuestro entusiasmo de españoles se levanta, se levanta, señor, porque vemos terminado el período de decadencia de nuestra amada patria e inaugurado el de progreso y prosperidad.

Estas breves reflexiones os harán conocer, señor Jeneral, que nuestro entusiasmo no es dimanado únicamente del placer que sentimos, aunque es muy grande, al ver ondear nuestro pabellon en estos mares, sino que se funda principalmente en un sentimiento de puro patriotismo, al ver, como vemos, que nuestra España se rejenera y se alza de su postracion, acaso para no descender jamás.

«Y digo para no descender jamás, porque en mi concepto, los progresos de la España de hoy son mucho mas firmes y duraderos que los que hiciera en los tiempos de Carlos V y Felipe II, cuando malgastaba sus fuerzas en empresas locas, y prodigaba la sangre de sus hijos en pos de la quimera de una monarquía universal.

«La España de aquellos tiempos, aquella España en cuyos dominios no se ponía el sol, no era otra cosa que un inmenso coloso cuyas plantas descansaban sobre bases de arena, y era natural que, con tan frágiles cimientos, se derrumbara.

«Y así sucedió, señor, como todos lo sabemos. De sus dominios de Europa solo quedó a la España su propio territorio, y aun éste desmembrado con un precioso jiron (el Portugal) y con un peñon célebre (Jibraltar). De sus inmensas posesiones ultra-marinas, le quedan solo algunos restos, aunque restos, es verdad, de inestimable valor que todavía constituyen a la España en el rango de la segunda potencia colonial.

«He dicho, señor, que los progresos de España de hoy son mucho mas firmes y duraderos que los que hiciera en los tiempos de su conquista. Nosotros nos lisonjamos con la idea de que estos progresos la colocarán muy pronto, no cabe duda, al nivel de las mas poderosas naciones de la tierra, y esto es lo que llena de entusiasmo a todos los españoles.

«Por esto, los españoles de Valparaiso saludan en V. E., señor Jeneral, el reuacimiento de nuestra España, al paso que os felicitan por vuestra feliz llegada a estas playas, y por la de los jefes, oficiales y tripulaciones

(1) Se alude a las exigencias de Inglaterra que trataba de poner obstáculos a la expedicion española en Marruecos.

que os acompañan. Esta es la mision que, en nombre de nuestros compatriotas y por encargo suyo, tenemos el honor de llenar cerca de V. E.

«Por nuestra parte, solo añadiremos, señor, que participamos de los mismos sentimientos de nuestros comitentes, y que os deseamos el mas feliz éxito en la mision de paz de que os creemos encargado: la de hacer conocer en estos paises que la España moderna no aspira a otras reconquistas que la de estrechar cuanto sea posible los lazos de amistad y de fraternidad que deben existir siempre entre los españoles de ambos mundos.»

ATENCIONES A LOS MARINOS.—Los marinos españoles fueron objeto de marcadas atenciones en todas las casas principales. Pusiéronse de moda, eclipsando a los de las otras naciones. La excelente banda de música de la *Resolucion* desembarcó varias veces, en la noche, para dar *serenatas* frente a la Intendencia y de algunas casas particulares, que llamaron mucho la atencion. En la tarde del 30 de Mayo dió un concierto en el Jardín Abadie a beneficio del Hospital de Caridad, que fué mui concurrido y produjo un excelente resultado pecuniario. Los músicos fueron conducidos gratuitamente desde el muelle al jardín, de ida y vuelta, por los carritos del Ferrocarril Urbano.

Tambien en Santiago fueron mui atendidos y obsequiados, y los españoles allí residentes les ofrecieron un banquete.

Por lo que toca a los españoles de Valparaiso, pensaron desde luego obsequiar a sus compatriotas recién llegados, bien con un baile o con un banquete. Se resolvieron por el banquete, y la comision arriba nombrada fué encargada de los preparativos y de dirigir su ejecucion.

BANQUETE.—Tuvo lugar el 13 de Junio de 1863 en el Teatro de la Victoria, preparado al efecto convenientemente.

Hé aquí la descripcion que de él hizo el MERCURIO:

«La platea y parte del proscenio del teatro se hallaban transformados en un magnífico salon, de una esplendidez tan sorprendente que no podia menos de arrancar una esclamacion de asombro a cuantos entraban en él. Varias personas que han asistido a muchos banquetes y bailes, tanto en América como en Europa, han asegurado que jamás han visto una cosa semejante. Han visto, dicen, salones mas espaciosos, banquetes con mayor número de convidados, pero jamás un salon mas espléndido, de mas gusto, mas significativo. Esto hace un alto honor a la comision de españoles que lo ha dirigido, y al señor don Adolfo Zegers que tan bien ha sabido ejecutar

los propósitos de la comision. Felicitamos, pues, mui cordialmente a lo-
unos y al otro por la parte que a cada uno toca en una obra tan bien aca-
bada.»

«La ornamentacion del salon consistia principalmente en una serie de
dieziocho grandes arcos sobre columnas de bulto imitando mármol blanco,
que rodeaban toda su circunferencia. En la faja que formaba cornisa-
mento a los dos lados del salon, se leia la dedicatoria del banquete en le-
tras doradas.

«El frente principal, situado al lado del proscenio, se hallaba formado
de tres arcos. En el del medio, mayor que los otros, se veia un gran trofeo
formado por las banderas española e hispano-americanas, en cuyo centro
estaba colocado el escudo español, de gran tamaño. Encima de este trofeo,
se leia el lema *plus ultra* en grandes letras de gas y mas arriba, en la parte
superior del frontis, notábase una figura alegórica que representaba a la
España abrazando a la América y en su derredor se hallaban escritas las
palabras:—*España e Hispano-América*.

«El arco de la derecha, dando la espalda al proscenio, estaba dedicado
a la época del descubrimiento y conquista: leíase en su medio punto: *Es-
paña por Isabel I*, y se veia ademas una alegoría formada con la cruz y
varias armas de guerra. Sobre este mismo arco estaban los nombres de
las carabelas de Colon: *Santa María, Pinta, Niña*, y mas arriba se veia
el jenio de la guerra sobre una nube, llevando una lanza en la mano de-
recha y un escudo en la izquierda, en medio del cual se veia una cruz y
a su derredor el lema *Hoc signo vincis*. En medio de esa nube, sobre
que flotaba la figura, se leian estas palabras: *Por la fé y por la patria*. En
la columna que dividia el arco central que describimos, se leian los nom-
bres de los principales personajes que figuraron en la época de la conquista,
tales como *Colon, Marchena, Los Pinzones, Las Casas, Ojeda, Cortés, Alva-
rado, Balboa, Pizarro, Almagro, Magallanes, Valdivia, Villagra, Mendoza,
Solís, Caboto, Tavalá, Benalcazar, Quesada, Orellana*.

«El arco de la izquierda estaba destinado a la época actual y se leia en
su medio punto: *España por Isabel II*. Sobre el mismo arco estaban los
nombres de los buques de la escuadra mandada por el jeneral Pinzon: *Re-
solucion, Triunfo, Covadonga*, y mas arriba se veia el ángel de la Paz so-
bre una nube, anunciando a son de corneta los nombres de las repúblicas
hispano-americanas reconocidas ya por la España, cuyos nombres estaban
escritos en una banda flotante que rodeaba la figura. Al pié de esta se
leia: *Libertad y Fraternidad*. En la columna que separaba el arco princi-
pal del de la izquierda se leian los nombres de los principales defensores

y sostenedores del trono de Isabel II. En los dos arcos inmediatos a los descritos se leía: *Honor y Heroísmo*, en el de la derecha; *Paz y Progreso*, en el de la izquierda.

«El arco de entrada que enfrentaba los ántes descritos estaba dedicado a *Chile*, cuyo nombre estaba escrito en el fondo del medio punto. Encima de él se veía el escudo chileno de gran tamaño y mas arriba la estrella de Chile formada de gasa. En uno de los dos arcos laterales al mencionado, se leía: *A los vencedores de Africa*, y en el otro: *A la Marina española*. En el fondo de medio punto de los demas arcos, diez en todos, se leían los nombres de Méjico, Centro-América, Nueva Granada, Venezuela y Ecuador a un lado; Confederacion Argentina, Uruguay, Paraguai, Bolivia y Perú en el otro. Todos sobre transparentes en que se hallaban pintados los colores de la bandera de la respectiva república.

«En todos los arcos menos en el del trofeo, se veían cortinajes formados por los pabellones español y chileno, y sobre el chapitel de cada columna había un asta de bandera con lanza dorada de que pendían los pabellones español y de las repúblicas hispano-americanas (todos de seda) formando un conjunto agradable por su significacion y su perspectiva.

«En el medio de cada uno de los arcos laterales se habían colocado estátuas de mármol sobre pedestales apropiados, y a los lados de éstos había grandes macetones de árboles o flores trasportados del jardin Abadie. Festones y guiraldas de arrayan y flores colocadas con gusto y elegancia en cada uno de los arcos completaban su ornamentacion. En fin, sobre el cornisamento se veían grandes jarrones de flores, uno sobre cada lugar correspondiente a cada una de las columnas.

«La parte superior del cornisamento alcanzaba a cubrir los palcos terceros, y el resto de la altura, correspondiente a la galería, estaba cubierto en segundo término con una faja con los colores de la bandera española, terminando el todo con un tapizado de grandes cuadrilongos de color sobre fondo blanco. El conjunto de la ornamentacion hacia desaparecer completamente la forma del teatro.

«Por último, para completar el efecto del ornamento, se había colocado en el proscenio un telon de arcadas que vistos al través de los arcos del fróntis principal representaba un segundo salon sirviendo de antesala al principal.»

La asistencia de convidados fué bastante numerosa: como 170 personas se sentaron a la mesa, entre los que se hallaban los señores Municipales, que se presentaron en corporacion, el cuerpo Consular, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de uniforme, gran número de

personas de lo mas distinguido de esta ciudad y la mayor parte de la oficialidad de las fragatas españolas.

Los palcos estaban ocupados por señoras y señoritas de lo mas selecto de nuestra sociedad, dando gran realce al conjunto del salon.

Eran las siete cuando se sentaron a la mesa los convidados. A las diez menos algunos minutos empezaron los brándis; a continuacion publicamos los que hemos podido recoger:

El señor *Tavira*, Ministro residente de España que presidia la mesa, fué quien primero tomó la palabra, siendo cada brándis que se pronunciaba, saludado por los aplausos de los concurrentes y alternativamente por las dos bandas de música, la de la fragata *Resolucion* y la del 3.º de línea.

«EL SEÑOR TAVIRA, MINISTRO ESPAÑOL.—Señores: Dedicemos este primer brándis a la salud de S. M. la Reina de España Isabel II y a la del Presidente de Chile don José Joaquin Perez. Estos dos nombres juntos representando paises igualmente caros a nuestro corazon y por cuya gloria y prosperidad formamos nosotros los mas fervientes votos.

«DON SANTOS TORNERO (presidente de la comision).—Señores: creo que al ver la ornamentacion de este salon, habreis comprendido cuál sea el pensamiento que ha tenido en vista la comision española que tengo el honor de presidir.

«España e Hispano-América es el lema que se lee en derredor de aquella figura alegórica que veis en ese fróntis. Vése allí la España dando un abrazo fraternal a la América, a esta América que fecundó con su sangre y en que ha dejado incrustados para no desaparecer jamás, así lo espero, su relijion, su idioma, sus leyes, sus costumbres, sus virtudes y hasta sus errores.

«Entre pueblos ligados por tan estrechos vínculos, es natural, es lójico, que existan unidad de intereses, unidad de miras, amistad estrecha.

«Así lo hemos comprendido los españoles de Valparaiso, y por eso hacemos sinceros votos para que desaparezcan para siempre los restos de los rencores o prevenciones que puedan aun existir en América contra la España, pues en España no lo hai contra la América, y porque se consolide la mas íntima amistad entre los españoles del Viejo Mundo y los españoles del Mundo de Colon.».....

Entre los muchos brándis que se pronunciaron en aquella noche, fueron en mi concepto los mas significativos y los mas holrosos para

España, los del Juez del Crimen de Valparaiso, señor don Adolfo Ibañez. Me hago un deber en reproducirlos en seguida:

«DON ADOLFO IBAÑEZ, Juez del Crimen de Valparaiso (1.^{er} brindis).— Señores: Muchos motivos de confraternidad existen entre la España y las Repúblicas Hispano-Americanas: la misma sangre, la misma religion, las mismas costumbres, el mismo idioma, son vínculos que a pesar de las divisiones territoriales y de las diversas formas de gobierno, mantendrán perpetuamente unidos a los pueblos en que tales condiciones existen.

«Pero entre la España y la América, y especialmente entre la España y Chile, hai otros elementos de union, acaso tan poderosos como los primeros. Hablo, señores, de dos instituciones que la España dejó mas profundamente arraigadas en nuestro suelo: los cabildos y la administracion de justicia.

«Apenas los primeros conquistadores de esta tierra trazaban el ámbito que debía ocupar una poblacion, cuando la dotaban de un cabildo que fuera el fiel representante de sus intereses y derechos. Y esos altivos guerreros ante los cuales huian despavoridos los millares de habitantes que poblaban el Nuevo Mundo, eran los primeros en rendir vasallaje y obediencia a aquellas corporaciones que ellos mismos habian formado. Pedro de Valdivia, desobedeciendo la orden del cabildo de Santiago que lo revestia de la autoridad suprema a nombre del soberano, tuvo que ceder a la amenaza que se le intimó de deponerlo del mando si no lo aceptaba como conferido por el pueblo.

«Y desde entonces esas corporaciones, cuyos ejemplos de cordura y enerjía han seguido transmitiéndose hasta nosotros, han representado un papel importante en nuestra vida social y política.

«Aquellos, pues, a quienes debemos tan preciosa institucion, merecen sin duda todo nuestro reconocimiento, y el imitar su civismo y sus virtudes debe ser uno de los deseos mas constantes de los actuales cabildos. Manifestar ahora ese reconocimiento a los hijos de España que se hallan entre nosotros y espresar el deseo de imitar las relevantes prendas de sus antepasados, es un deber que cumple gustosa la municipalidad de Valparaiso.

«Pero tambien la unidad en la leislacion, la conformidad que existe entre España y Chile en su aplicacion práctica y en la administracion de justicia, es otro vínculo que hará indisoluble la armonía y buenas relaciones entre ambos paises. Porque el Código de las Partidas, monumento de imperecedera gloria para la España (Bravos), es el que rije y rejirá por mucho tiempo nuestros derechos y relaciones civiles, no obstante las alte-

raciones y nueva forma que le den los adelantos de la ciencia y las necesidades de los pueblos.

«La magistratura chilena ha llevado siempre en vista a la magistratura española, y los sabios jurisconsultos que ilustran a ésta, sirven tambien para ilustrar a aquella. La honradez y la pureza en la administracion de justicia es aquí como allá uno de los timbres mas gloriosos para sus pueblos y una de las mas seguras prendas de esa amistad que tiene por base la virtud y que por lo mismo será imperecedera.

«Os invito, pues, señores, a que brindemos por los cabildos y por la magistratura española, porque continuemos imitando la cordura y patriotismo de los unos y la honradez y la virtud de la otra, porque esta que forma, por decirlo así, el corazon de los pueblos, haga su felicidad y aquellos sean y continúen siendo el mas firme baluarte de las libertades públicas.»

El segundo brándis del señor Ibañez, contestando al del jeneral Pinzon, fué del tenor siguiente:

«Señores: El señor Almirante Pinzon ha observado que entre los habitantes de Hispania América hai algo de susceptibilidad; pero ha confesado tambien que entre los hijos de España existe orgullo, ese orgullo justo y lejítimo que se funda en el convencimiento de su propio valer.

«Pero la susceptibilidad, señores, es el orgullo llevado un poco mas alto, es el orgullo exajerado. ¡Y qué extraño que haya exajeracion en esto cuando en el banquete de Santiago uno de los señores que han venido con el señor Pinzon, ha observado tambien que en América todo es exajerado en su naturaleza fuerte y vigorosa?

«Y a fé, señores, que ese orgullo y esa susceptibilidad están bien basados, puesto que su fundamento es la honradez y la virtud.

«Y si tengo pruebas de ello en cuanto a Chile, las tengo tambien respecto a España, bastando manifestar para lo último el siguiente hecho:

«Desde que la escuadra española ha fondeado en este puerto, en esta especie de Babilonia, donde hai individuos de todas las naciones, de todas relijiones, de todos los idiomas, no ha ocurrido ni un solo caso de que un marinero español haya sido conducido a mi juzgado, no diré por una falta grave, pero ni siquiera por ebriedad, pecado harto comun y frecuente en todas las tripulaciones del mundo. (*Aplausos*).

«Esto, señores, habla mui alto en favor de la moralidad española, moralidad que no solo existe en sus clases elevadas sino en el pueblo mismo de donde salen de ordinario los marineros.».....

EL SEÑOR CHOQUÉ, MÉDICO DE LA FRAGATA "RESOLUCION", dirigiéndose a las banderas de Chile y España, dijo:

"Miradlas enlazadas! ved la estrella,
Que con brillante claridad fulgura,
Brillar sola por sí, mas y mas bella,
Sin que el sol oscurezca su hermosura:
Entre hija y madre jamás hubo querella,
Amor, y solo amor de llama pura,
Y es hermoso pensar que nunca empaña
A la estrella de Chile el Sol de España.

Brindemos sí, por la madre y por la hija,
Saludemos sus sacros pabellones:
Hermanos todos, sus pliegues nos cobija
Inundando de amor los corazones:
Ser chileno o español ninguno elija,
Rama somos de idénticos varones,
Y en amor fraternal que nada empaña
¡Viva Chile! gritemos ¡Viva España!

(*Estrepitosos aplausos*).

"Y olvidaros podré, Huríes preciosas,
Que habitais de Colon el Paraiso,
Dignas hijas de andaluzas razas,
Que Dios, de gracias, revestirlas quiso?
Nó, por mi vida, nó; dulces, dichosas
Memorias fieles, del jardin que piso,
En mí dejais, y que así acompaña
A aquellos que Pinzon sacó de España.

(*Brazos*).

DON RAMON SUBERCASEAUX.—"Chilenos! os propongo una copa en honor del fiel intérprete de nuestros sentimientos, del brillante poeta médico de la division naval española, A ella.

(*Aplausos*).

El mismo señor *Subercaseaux*, pronunció un bríndis en honor del general Prim del tenor siguiente:

DON RAMON SUBERCASEAUX.—"Señores: Entre las grandes cuestiones que recientemente ha presentado el mundo político, acaba de jestionarse una que ha dado mas gloria y prez al grande hombre que la solucionó, que la larga historia de sus numerosas hazañas. Hablo, señores, de la conducta política del marqués de los Castillejos en su expedicion sobre Méjico. Supo colocarse, inmortalizando su nombre a la altura de la mision que le confiaran su augusta soberana y el adelanto del siglo

"Copa llena, pues señores, en honor del valiente jeneral Prim, y copa llena tambien por el ilustrado gabinete español que apoyó aplaudiendo a su diplomático jeneral, y que hoi nos envía, como enseña de paz y amistad, a estos valientes y espertos marinos rejentados por el jeneral Pinzon, entre cuyo séquito aparece una lejon de sabios, que de hoi en adelante enriquecerán las ciencias y las artes."

PARTIDAS DE LAS FRAGATAS AL NORTE EL 2 DE JULIO DE 1863.—

Poco mas de dos semanas despues del banquete de que he hablado, acaso con demasiada prolijidad, partian para el Norte las fragatas españolas, el 2 de Julio de 1863. Díjose entonces que era su propósito visitar las repúblicas hispano-americanas del Pacífico, yendo a terminar su escursion en los puertos de California, de donde regresarian para doblar el cabo de Hornos en su regreso a Europa. Sin embargo no sucedió así. La *Triunfo* regresó a Valparaiso a mediados de Enero del 64, y dos meses despues la *Resolucion* pero no para emprender su viaje de regreso, como se habia anunciado y como lo anunciaron los diarios de Montevideo, donde eran esperados para fines de Enero.

ADVERTENCIA.—Habia sido mi ánimo historiar, si bien brevemente, los lamentables sucesos que despues de esa época tuvieron lugar entre España, el Perú y Chile, para lo cual tengo buen acopio de materiales, pero me ha desanimado lo árduo de la tarea para la escasez de mis fuerzas. Daré, pues, aquí punto a estos asuntos y concluiré mis *Reminiscencias* con los siguientes capítulos sobre viajes.



CAPÍTULO XXII.

Algo sobre viajes.

COMO SE VIAJABA EN TIEMPOS PASADOS.

SUMARIO.—Viajes por tierra.—Las diligencias en España y Francia.—Viajes a caballo.—Viajes entre Santiago y Valparaiso.—Posadas de Casablanca.—Id. de Cucaraví.—El gallego Diaz.—Fustigacion del comandante Villegas.—Una anécdota del presidente Bulnes.—Cómo prosperó el gallego Diaz.

Antes de terminar mi incoherente narracion, voi a consignar aquí algunos *recuerdos* del modo cómo se viajaba en tiempos pasados, sistema que aun subsiste en muchos lugares y relataré mis viajes a Estados Unidos y Europa.

Los *viajes por tierra*, ántes de la invencion de los ferro-carriles, eran excesivamente penosos y de una duracion abrumadora. En la misma Inglaterra, el pais de los buenos caminos y de los carruajes cómodos, el viaje de una a otra ciudad, como lo he leido en algunos de sus autores, era aun a fines del siglo pasado y principio del presente, una empresa ardua, que requeria muchos preparativos, habiendo personas que hacian su testamento ántes de emprenderlo. Los caminos carreteros no abundaban en ninguna parte, y donde existian, los vehículos de ruedas usados en ellos, eran pesados e incómodos carromatos.

LAS DILIJENCIAS.—Andando el tiempo, se fueron mejorando los medios de locomocion hasta llegar a las llamadas *dilijencias*, en Francia y España, que hacian sus viajes, relativamente rápidos, caminando dia y noche; aquellas grandes moles tiradas por 6, 8 o 10 caballos o mulas, segun la naturaleza del camino, tenian asientos de

1.^a, 2.^a y 3.^a clase, como hoy los ferro-carriles, que consistían en *cupé*, *interior* y *rotonda*, compartimentos separados uno de otro. Había además una 4.^a clase, encima del *cupé*, que era el compartimento delantero; los equipajes iban sobre el techo del interior y rotonda, cubiertos con grandes cueros para garantizarlos de las lluvias, el sol y el polvo.

VIAJES A CABALLO.—Donde no había caminos carreteros, entonces como ahora todavía, era preciso hacer los viajes a caballo. Para las señoras, a falta de caballos y monturas apropiados solían usarse las literas o palanquines, siempre que los viajeros o sus acompañantes podían costear esas regalías.

Sin salir de Chile, podemos recordar, por vía de comparación, que el viaje entre Valparaíso y Quillota (14 leguas) que hoy se hace por ferro-carril en poco más de una hora, hecho a caballo con señoras, antes que Don Gregorio Amúñategui hubiese construido por contrato el camino carretero, ocupaba un eterno día, desde el amanecer hasta la caída de la tarde; y hombres solos, empleaban unas cinco o más horas galopando duro, como yo mismo lo hice algunas veces.

VIAJES ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO.—Aun después que hubo camino carretero, duraban sus buenas 24 horas, pernoctando en las célebres posadas de Cucaraví y de Casablanca, haciéndose la travesía en los nunca bien ponderados birlochos de dos ruedas y dos asientos tirados por dos y a veces por tres caballos: el de varas, el en que iba montado el birlochero, y un tercero, el del postillon, para las *repechadas*. Cada birlocho llevaba por lo general 8 o 10 caballos, y los en que no cabalgaban los conductores iban sueltos, en pelo, arreados por el postillon. Para la remuda, se le echaba el lazo al caballo que se necesitaba, y el descanso que se daba al desenganchado era arrearlo para que siguiera al trote con los demás. Y a la verdad, no dejaba de ser pintoresco este modo de viajar, aunque algo riesgoso y sobre todo incómodo.

Andando el tiempo llegó a hacerse el viaje en el día, sin pernoctar en las posadas y hubo algunos empresarios de birlochos como Palma y Valentin Urmazabal, que tenían caballos *de remuda* en varios puntos del camino. Después se establecieron coches de cuatro asientos, dando el ejemplo don *Leon Vigoroux* que había empezado su negocio entre Valparaíso y Quillota—con un coche, fabricado por él o bajo su dirección. El que se decía haber sido cochero del

rei Luis Felipe, de Francia (y acaso fuera cierto) tan bien supo manejar su negocio que llegó a tener en la línea de Santiago varios coches, manejados por buenos cocheros; y cuando alguna señora miedosa de *alto coturno* deseaba viajar en coche manejado por *Don Leon* debía pagar el autojo.

Vigoroux llegó a tener un buen negocio de viñas, y fabricacion de vinos, negocio que subsiste hasta hoi en Valparaiso y Santiago, enriqueciendo a sus sucesores.

La *posada de Casablanca* pertenecia al inglés don Eduardo Fenwich que la administraba *sabiamente*, con su esposa doña Carolina, que obsequiaba a las viajeras invitándolas a su *cuadra* o sala de recibo. Hecho el ferro-carril entre Valparaiso y Santiago, las posadas del camino viejo recibieron su golpe de gracia; y mi buen don Eduardo trasladó sus penates a Limache, estableciendo un hotel en la quinta del conocido boticario Morales de Valparaiso, cuyo hotel, muerto don Eduardo, siguió algun tiempo administrado con mucha intelijencia por su viuda doña Carolina, que aun vive en Limache con una pequeña casa de huéspedes, a donde van a buscarla algunos de sus antiguos conocidos.

Era dueño de la *posada de Curacaví*, el gallego (mui gallego y mui parlachin) don Antonio Diaz, cuyo verdadero apellido era *Mosquera* que reasumió a consecuencia de haber tenido alojado en su posada al jeneral neogranadino Mosquera, cuyos ascendientes parece eran tambien gallegos. El tal don Antonio Diaz o Mosquera, era hombre de historia. Habia servido en la marina española y era de los que decian no haber capitulado, por lo cual, andando fujitivo, se cambió de nombre. Conservaba un ódio mortal al comandante español Villegas que, segun el gallego Mosquera, habia vendido su buque a los patriotas, y en premio de su traicion, le habian dado la direccion de la *Escuela Naval* que existia en Valparaiso, en cuyo destino lo conocí yo.

FUSTIGACION DEL COMANDANTE VILLEGAS.—Contaba el terrible gallego que en una ocasion fustigó de lo lindo al comandante Villegas. En uno de los viajes que mi don Antonio solia hacer a Valparaiso para proveer su posada, al bajar de lo alto del puerto, vió subir a caballo a su querido comandante, acompañado de un mozo. Tambien Diaz llevaba su mozo, que debia ser de armas tomar como su amo. ¿Te atreves con el mozo? preguntó Diaz a su

acompañante.—Como nó, señor!—Pues a ellos; yo cargo sobre el patron. Y dicho y hecho. Procuró cubrirse el rostro con la manta, para no ser conocido, y arremetió a riendazos con el desdichado Villegas, que fué derribado del caballo, quedando tendido en medio del camino. Nunca se supo quién fuese el autor de tal fechoría hasta que, andando el tiempo, lo contaba el hechor, despues de muerta su víctima.

UNA ANÉCDOTA DEL PRESIDENTE BÚLNES.—Habiendo ido yo a pasar un mes de campo en la posada de Diaz, la cual estaba anexa a una estensa propiedad o quinta, con buena viña y rica fruta, llegó al anochecer a tomar alojamiento el jeneral don Manuel Bulnes, entonces Presidente de la República, acompañado de sus ayudantes. Quejábanse los ayudantes de cansancio, porque el jeneral les había invitado a subir a pié con él la cuesta de Prado, que era bastante larga y pendiente. Ellos jóvenes se habían cansado horriblemente, y el jeneral Presidente estaba tan fresco, a pesar de su corpulencia y obesidad. Era en efecto, incansable para andar aquel personaje. Siendo Presidente, acostumbraba salir a pié, y se andaba algunas leguas, sin cansarse, a un paso mas que regular, mientras que sus acompañantes apenas podían seguirlo.

Y así como era de andador era de comilon. Tuve de ello un ejemplo en Curacaví. Estando una noche el jeneral sentado a la mesa comiendo, con la cara hácia el corredor, me invitó para observarlo desde la ventana, un don Juan Vadiola (que llamaban don *Juan Diablo*) que estaba alojado en la posada. "Vea Ud., me dijo, como engulle el *panzon*." (Con este apodo designaban al jeneral, que efectivamente tenía una gran panza). En efecto, lo ví engullirse 8 o 10 panecitos, en un santi-amen, y en esta proporción despachaba la buena cazuela de gallina que allí se servía, en lo que el posadero tenía su orgullo.

Al mismo tiempo, mi buen gallego estaba de pié junto a la mesa dando conversacion al jeneral, como era su costumbre con todas las personas que le merecian alguna consideracion. Era, realmente, un conversador sempiterno, y su charla gallega no dejaba de ser agradable, porque la sazónaba con porcion de cuentos y *sucedidos*, ciertos o inventados. Mi don Antonio había llegado a Curacaví, proscrito y pobrísimo. Con sus ahorros, a fuerza de privaciones, pudo obtener un sitio, que entonces el terreno valía allí mui poco. Casó-

se mui luego con una buena muchacha llamada Rosa. El edificio para su casa-posada, lo empezó cortando él mismo los adobes y haciendo de albañil para levantar las murallas. Así llegó a tener un estenso sino buen edificio, con numerosos cuartitos, con espacio, cada uno, apenas suficiente para dos camas y un lavatorio, porque era costumbre alojarse en el mismo cuarto los dos pasajeros que conducía cada birlocho.

CAPÍTULO XXIII.

Viaje de Chile a Estados Unidos en 1852.— En Nueva York y Filadelfia.

SUMARIO.—Emprendo el viaje.—Mi hermano Eusebio en Valparaiso.—Travesía del Istmo de Panamá.—Estado ruinoso de los edificios de la ciudad.—El viaje a través del Istmo.—El alojamiento en Gatun.—Compañeros de viaje.—Vapores rivales.—Competencia yankee.—Trato a bordo del *Crescent City*.—Me separo de los compañeros de viaje.—En Filadelfia.—Mi estadía en Nueva York.—Sus hoteles y otras cosas notables.

EMPRENDO EL VIAJE.—Deseoso yo de adquirir nuevos elementos para dar impulso a mis negocios de imprenta y librería y viendo establecido el orden en el país, con el triunfo del Gobierno, emprendí viaje para Estados Unidos y Europa, por la vía de Panamá, embarcándome en el vapor *Lima* el 30 de Abril de 1852 y dejando en Santiago mi familia.

MI HERMANO EUSEBIO.—Quedó a cargo de mis negocios mi excelente hermano Eusebio que, si bien, como yo, no era muy esperto comerciante, era sí bastante competente para la dirección y manejo de los negocios de imprenta y diarismo.

Este mi buen hermano, en un viaje que hizo después a España, se casó con una joven y linda española, Amalia Herreros, y al cabo de algunos años más, se retiró a la patria, embarcándose el 28 de Junio de 1860, con su esposa y su hijito Manuel, nacido en Valparaiso. Establecióse en San Sebastian con un negocio de droguería, ramo en que él se había ocupado antes de venir a Chile. Habiendo fallecido, en aquella ciudad, ha seguido al cargo del negocio su hijo Manuel, que vive allí con su madre y hermanos.

TRAVESÍA DEL ISTMO DE PANAMÁ.—Cuando yo emprendí el via-

je de que me ocupo, en Abril del 52, no existia todavía la línea de vapores para Europa, por el Estrecho de Magallanes. Se hacian los viajes por la vía de Panamá. Tampoco existia el ferrocarril de aquel Istmo, sino en un corto espacio al lado del Atlántico. Era preciso viajar en mulas al cuidado de negros mulateros, nada escrupulosos en sus procedimientos y menos en su lenguaje, que era por demas grosero. Las señoras que iban en nuestra comitiva, hicieron el viaje en palanquines conducidos por negros.

El camino era por demas pintoresco, a causa de la configuracion del terreno y de la exhuberancia de la vejetacion; pero difícil para la cabalgata en algunos lugares. Este camino, en tiempo de la Colonia, fué todo empedrado, del uno al otro mar, pues por él transitaban los carros que trasportaban los bultos de carga que de Europa venian para los puertos del Pacífico y los que de estos puertos se enviaban a Europa. La navegacion por el Cabo de Hornos, en aquellos tiempos era poco practicada por lo peligrosa y lenta.

Siendo las lluvias en el Istmo tan frecuentes y torrenciales, era necesario que un camino tan transitado, en aquellos tiempos, no estuviera a punto de convertirse en barrial. Despues de la independencia, el camino quedó completamente descuidado, y las lluvias fueron desprendiendo las piedras que lo componian, quedando sueltas en el mismo camino, mezcladas con la tierra. Habia lugares donde las aguas habian formado profundas y estrechas barrancas en las cuales, para franquearlos, era preciso levantar las piernas sobre el lomo de las mulas, por la estrechez de la barranca, teniendo ademas que agacharse para poder pasar debajo de la bóveda que formaban los árboles, cruzándose los de un lado con los del otro.

ESTADO RUINOSO DE PANAMÁ.—Y no era de estrañar el abandono en que se hallaba el camino, en vista del que existia en Panamá. La ciudad renombrada de activo comercio en tiempo de la Colonia, era, puede decirse, una ruina. Todas las casas eran de material sólido, de piedra y ladrillo, de dos pisos jeneralmente, pero habia muchas que estaban sin tejado y sin pisos: todo se habia hundido, pero permanecian enhiestas sus paredes, desafiando al tiempo y acusando la incuria de los hombres. Vefanse en ellas los huecos de puertas y ventanas, sin resto alguno de madera; y por todas partes, lo mismo arriba de las paredes como en las ventanas y resquicios de las mismas, plantas y pequeños arbustos creciendo lozanamente a bene-

ficio de la permanente humedad mantenida por las contínuas lluvias de todo el año. Las murallas de la que fué ántes plaza fortificada, se mantenian en pié, pero en la parte de tierra, los montones de basuras casi las cubrian, y en la parte del mar, donde eran de gran altura y eran batidas por las olas en la plena mar, se deterioraban visiblemente. En esta parte eran de gran anchura, y veíanse allí un número de cañones de bronce, que después fueron vendidos, sin cureñas, y botados por el suelo.

EL VIAJE A TRAVÉS DEL ITSMO.—EL ALOJAMIENTO EN GATUN.—Salimos de Panamá ántes de amanecer, llegando en la tarde a Cruces, donde alojamos, y al dia siguiente temprano continuamos nuestro viaje rio abajo, embarcados en balsas conducidas por los negros, a impulso de unas largas palancas que clavaban en el fondo del rio, y con las que retiraban las balsas del peligro de embancarse en los numerosos bancos de arena de que el rio estaba plagado. Debíamos tomar el tren en Gatun, punto hasta donde estaba ya funcionando el ferrocarril, pero habiendo llegado desgraciadamente poco despues de la partida del tren, nos vimos precisados a comer allí y pasar la noche en una especie de barraca inmunda, rodeados de aquellas hordas de negros semi-salvajes y semi-facinerosos, atrevidos y maldicientes, trabajadores en la línea del camino. En la comida para sentarse en la mesa, era necesario pagar previamente en el meson y proveerse de una contraseña que se presentaba al tomar asiento.

El asunto camas se nos presentaba algo problemático. No veíamos ninguna, y éramos un buen número de pasajeros, incluso 3 o 4 señoras. Pero poco ántes de anochecer vimos descolgar de las vigas que formaban la armazon del techo, una especie de bolsas mugrientas, a guisa de colchones rellenos no se con qué, sobre las cuales, tendidos en el suelo, habian de descansar su humanidad los infelices pasajeros. Habia tambien *catres de tijera*, de los cuales nos apoderamos a la *rebatina*, tres o cuatro de mis compañeros y yo; y creo que ningun otro pudo obtener esa regalía. A las señoras las acomodaron en un extremo del barracon separadas de los hombres por una especie de cortina de lona. Los que tuvimos la fortuna de apoderarnos de los catres, cuidamos de no soltarlos. Los abrimos inmediatamente, y nos acostamos incontinenti, vestidos, por supuesto, y poniendo nuestras maletas de cabecera.

COMPañEROS DE VIAJE.—Aquí debo recordar que tuve la fortuna de hacer esta travesía en mui buena y amable compañía. En Valparaiso se habian embarcado: don Manuel Orrego con su linda y jóven esposa doña Hijinia Carvallo, tan instruida como buena; y don Federico Eck, socio de la casa inglesa de Gibbs y C.^a, con su amabilísima esposa, escocesa de pura saugre, para quien nada habia comparable a su querido Edimburgo; en tal extremo, que cuando la ví en Londres algun tiempo despues de mi llegada, pues ellos siguieron de Nueva York a Inglaterra ántes que yo, se quejaba de que Londres era para ella un desierto, porque solo veia caras desconocidas. En el Callao se habia embarcado un caballero peruano, cuyo nombre no recuerdo, que iba a Roma en mision diplomática del gobierno del Perú, con su correspondiente acompañamiento. Todos formaban una especie de colonia chileno-peruana y en la mesa de a bordo ocupábamos un lugar preferente, como se verá despues.

VAPORES RIVALES.—COMPETENCIA YANKEE.—Cuando llegamos a Colon habia allí dos vapores de dos empresas rivales, que viajaban con pasajeros entre Colon y Estados Unidos, y se hacian una terrible competencia. Como paso previo, ántes de tomar pasaje, nos trasladamos a bordo del vapor *Crescent City*, don Federico Eck, yo, y no recuerdo quien otro. El capitan nos dijo que nos cobraria por el pasaje a Nueva York solo 25 pesos con la circunstancia de que podíamos desde luego irnos a bordo a donde permaneceríamos sin ningun aumento de precio hasta la llegada de los pasajeros de California. Era la época en que los yankees iban a California en bandadas y volvian del mismo modo. En efecto, dos o tres días despues se llenó el vapor con unos ochocientos o mas pasajeros de *todas las* *yas*. Para dar cabida a todos, armaron en los entrepuentes una especie de encatradados, mui juntos, en que iban tres literas o catres, unos encima de otros, en cada uno de los cuales se acostaban tres yankees. Del mismo modo se ocupaban los camarotes que tenia el vapor.

Entretanto, a los que habíamos llegado anticipadamente, no se nos molestó en nuestros camarotes; con la particularidad de que yo hice el viaje solo en un camarote que tenia dos catres. Para conseguir esa regalía, tuve cuidado anticipadamente de gratificar al Contador, quien me encargó gratificase al mozo que hacia las camas y tuvieran cuidado que no se supiera. Habia allí un catre desocupado,

Ese mismo Contador, mi amigo de entonces, fué el que tuvo poco despues una cuestion con la aduana de la Habana, sobre no sé que infraccion del reglamento fiscal.

TRATO A BORDO DEL "CRECENT-CITY."—El viaje, entretanto, no fué incómodo para nosotros. Por el contrario, como no podia menos de serlo, al ver cómo eran tratados aquellos pobres diablos de viajeros, yankees casi todos, cuya totalidad no tenian mas equipaje que la ropa que llevaban puesta. Para las comidas, se desarmaban los encatrados de que he hablado y se armaban porcion de largas mesas. Sentábanse los pasajeros y tenian que comer a prisa, sopena de quedarse a la luna de Valencia, pues a son de campana, tenian que levantarse unos para que se sentaran otros.

Por lo que hace a la colonia chileno-peruana, iba en grande. Nos sentábamos todos a la cabecera de la mesa principal a los dos lados del capitán.

Principiábamos nuestra comida al mismo tiempo que la turbamulta, y la concluíamos cuando todo ello habia acabado. Para nosotros no rejia el toque de la campana.

ME SEPARO DE LOS COMPAÑEROS DE VIAJE.—De Nueva-York fueron mis compañeros de viaje al Niágara. Yo preferí ir a Filadelfia y otras partes, con ánimo de ir despues al Niágara, lo que no llegué a efectuar, embromado por los negocios. Ellos, ademas, se embarcaron para Europa, quedándome yo para embarcarme despues.

FILADELFIA.—En mi escursion a Filadelfia, la ciudad mas populosa de Estados Unidos, despues de Nueva-York, situada entre los rios Delaware y Schuilkill, visité dos cosas que llamaron mucho mi atencion: el *Colejio Girard* y las *Obras Hidráulicas* que proveen de agua potable a la ciudad.

El *Colejio Girard* consta de cinco edificios, colocados en hilera, situados en el centro de un gran terreno, cercado con altos muros. El edificio central, el verdadero colejio, donde tienen lugar las clases, es un soberbio edificio cuadrilongo, redeado de escalinatas, y de un ancho corredor, formado por 34 gruesas columnas del órden Corintio, de 55 piés de altura. Los otros cuatro edificios, de la misma forma, pero mas pequeños y sin columnas, son destinados para vivienda de los profesores y los alumnos. Fué construido este gran establecimiento con el legado de dos millones de dollars que dejó

en su testamento el francés Estévan Girard, para la fundacion de un colejo destinado a los niños *huérfanos*.

Las *Obras Hidráulicas*, están colocadas a orillas de uno de los dos rios entre los cuales se halla la ciudad al pié de un cerro artificial (Fairmount) de cien piés de altura, en cuya cima hai cuatro grandes estanques capaces de contener 22 millones de galones de agua. Las bombas que elevan el agua, cada una de las cuales puede elevar 1.250,000 galones en 24 horas, funcionan a impulso de unas ruedas movidas por la corriente del rio. De los estanques salen los cañones que conducen el agua a los diferentes puntos de la ciudad.

MI ESTADÍA EN NUEVA-YORK.—SUS HOTELES Y OTRAS COSAS NOTABLES.—En Nueva-York estuve alojado en el Hotel Irving (Irvin-House), situado en Broadway, calle mui ancha, con espaciosas aceras, que atraviesa la ciudad de sur a norte, a la cual converjen multitud de calles laterales. En esa gran calle se encuentran los principales almacenes y tiendas, y la mayor parte de los grandes hoteles.

El movimiento de ómnibus y coches de todas clases, como el de jente de a pié, es inmenso por aquella via. En los últimos años se ha construido un *ferrocarril aéreo* sobre esta calle, sostenido por pilares, sin lo cual el movimiento habria llegado a hacerse casi imposible.

El Hotel Irving, aunque de primer órden en cuanto a comodidades y buen servicio, no era lo que se puede llamar *aristocrático*. ¿Aristocrático dijiste? Sí, aristocrático! porque en Estados Unidos hai mas aristocracia que en las naciones europeas, si se esceptúa la Inglaterra! El Hotel Irving era *democrático* comparado con otros hoteles. Habia en él algunos sirvientes negros miéntras que en el *Aston House*, en el *San Nicolás* y otros, todos los mozos habian de ser blancos, y con guantes blancos y vestidos de ceremonia habian de servir a la mesa.

Nueva York, lo mismo que Filadelfia, está situada entre dos rios, el Hudson y el Este, si bien el segundo no era otra cosa que un brazo del Hudson, formando una verdadera *isla*, en cuya estremidad sur fué fundada Nueva York por los holandeses, y hoi avanza al norte con pretensiones de que la ciudad ocupe toda la isla, como en efecto la ocupará. El brazo del Hudson pasa por el fondo de una profunda barranca, sobre la cual atraviesa la gran cañería que surte

de agua potable a Nueva York sobre altos pilares formando lo que se llama el Puente Alto (*High-Bridge*) que tiene el doble uso de acueducto y viaducto. Visité aquellos lugares acompañado de dos obsequiosos neoyorquinos, con quienes hice un almuerzo en un bien surtido restaurant situado en la cima de un cerro próximo al puente.

Con los mismos caballeros visité también, yendo y volviendo en vapor, la *Escuela Militar* de Estados Unidos, situada en West-Point, 52 millas vía arriba de Nueva York; lugar muy pintoresco, que en tiempo de la revolución fué una fortaleza de las más importantes. El Hudson corre allí por una profunda barranca y en la cima de su orilla derecha, próximo a la Escuela Militar, hai un magnífico hotel, que nada desmerecía de los de la ciudad, donde almorzamos e inscribimos nuestros nombres en un gran libro destinado al efecto. Yo inscribí el mío con el calificativo de *viajero de Chile*.

Los hoteles de Estados Unidos eran, por lo jeneral, en aquella época, muy superiores a los de Europa. Cuando Paris, por ejemplo, lsolo de 30 años, o poco más, a esta parte tiene los magníficos hoteles del *Louvre*, primero, y después el *Grand Hotel*, en los Estados Unidos se contaban varios muy espléndidos desde época muy anterior. Todos los grandes hoteles de Nueva York tienen departamentos donde pueden vivir, no solo personas aisladas, sino también familias que quieran evitarse los cuidados de una casa, pues allí encuentran cuanto necesitan: buen alojamiento, buenas comidas, buen servicio, todo cuanto se ha menester para vivir cómodamente. Cuando yo estuve en Nueva York vivía en Irving-House el propietario del gran diario el *New-York Herald*, quien me hizo el obsequio de convidarme a comer con él. Visité su imprenta y varias otras.



CAPÍTULO XXIV.

Viaje de Estados Unidos a Europa.— En Europa.—Mi regreso a Chile.

SUMARIO.—El vapor *Baltic*.—Aniversario de la independencia de Estados Unidos.—Su celebracion a bordo.—Brindis por España y su significado.—Tropelías contra españoles en Nueva Orleans.—Indemnizaciones.—Saludo al pabellon español.—Mi alojamiento en Londres.—Visita al banco de Inglaterra y la imprenta del *Times*.—El Leviathan o Great Eastern.—Su constructor.—El túnel de Londres.—Mi viaje a Escocia.—Glasgow y Edimburgo.—Un detalle positivista inglés.—La familia del relojero de Valparaiso don Juan Mouat.—Establecimientos que visité en Paris.—Los funerales de Wellington en Londres.—La gaita escocesa (bug pipe).—Iglesia de San Pablo.—Museo de Mma. Tuseau.—Los funerales del jeneral Castaños en Madrid.—Resuelvo mi regreso a Chile.—Mejoras en mi establecimiento de imprenta.—Un soneto.

EL VAPON "BALTIC."—ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS.—SU CELEBRACION A BORDO.—Cuando partieron de Estados Unidos para Europa mis compañeros de viaje, me quedé yo en Nueva York, donde me embarqué a bordo del vapor yankee *Baltic*, magnífica nave que ofrecia excelentes comodidades. Llevaba gran número de pasajeros, incluso como noventa señoras y buen número de niños. Yo fui acompañado en el mismo camarote con un jóven Waddington, hijo del mui conocido comerciante de Valparaiso don José Waddington. Navegábamos para Europa, con mui buen tiempo, el 4 de Julio, aniversario de la independencia de Estados Unidos, y sabido es que los ciudadanos de aquella nacion no olvidan celebrar ese dia do quiera se encuentren, lo mismo que lo hacen los chilenos el 18 de Setiembre. Celebróse, pues, a bordo del *Baltic* con un gran banquete, en que abundaron los brindis mas entusiastas. Para dar a éstos toda la importancia de que son

susceptibles, fueron preparados de antemano por el capitán y oficialidad del vapor, cortos discursos en obsequio de las diferentes nacionalidades representadas por los pasajeros que venían a bordo; de cuyos discursos se dió copia escrita a los interesados con dos días de anticipación para que pudieran preparar sus respuestas.

BRINDIS POR ESPAÑA Y SU SIGNIFICADO.—Yo fuí encargado por mis compatriotas para contestar al brindis que se pronunció en honor de España, consistente en estas pocas palabras.

“Por la reina de España: la joya más preciada de su corona, es la clemencia.”

Aquí viene al caso explicar el significado de este brindis. Había tenido lugar la desgraciada invasión en Cuba del cabecilla López, acompañado de cierto número de aventureros casi todos yankees. Preso López y la mayor parte de sus compañeros, fué sentenciado a muerte con varios de los expedicionarios; y un cierto número de los demás, fueron condenados a presidio.

TROPELÍAS CONTRA ESPAÑOLES EN NUEVA ORLEANS.—INDEMNIZACIONES.—SALUDAN AL PABELLON ESPAÑOL.—Sabido este acontecimiento en Estados Unidos, se alborotó el populacho en varias poblaciones cometiendo muchas tropelías contra ciudadanos españoles. En Nueva Orleans se llegó hasta el extremo de allanar la morada del cónsul español cuyos muebles fueron hechos pedazos, y de insultar la bandera española enarbolada en el consulado.

Siguióse el competente reclamo por parte del Gobierno de España, el cual fué debidamente atendido por las autoridades superiores de la Unión Americana, mandando practicar las competentes indagaciones; a consecuencia de las cuales, se indemnizó a los perjudicados en las mencionadas tropelías, y se mandó saludar solemnemente al pabellón español por un fuerte de Nueva Orleans. Un buque de guerra español enviado de la Habana asistió a esa ceremonia.

En cuanto al fusilamiento de López y sus secuaces, nada tuvo que observar el gobierno de Estados Unidos, porque se había ejecutado conforme a las leyes existentes al efectuarse la invasión. Respecto de los que habían sido condenados a presidio, se imploró su indulto a la Reina de España (reinaba entonces Isabel II), quien

lo otorgó jenerosamente. A este acto aludia el brindis ántes mencionado.

El Gobierno de Estados Unidos, en aquellas circunstancias, obró con estricta justicia, ajeno de toda nimia susceptibilidad. No tuvo inconveniente, en indemnizar perjuicios inferidos por sus nacionales, ni halló humillacion en dar las satisfacciones convenientes, saludando la bandera que habia sido insultada. Así es como se evitan fatales complicaciones entre los Estados.

MI ALOJAMIENTO EN LONDRES.—Iban en el *Baltic* algunos compatriotas míos que, no sabiendo inglés, se proponían ir a alojar en Londres en una casa de huéspedes española, como lo hicieron. Yo, por el contrario, me propuse alojar donde solo se hablase inglés para adelantar en el idioma. Fué, pues, a alojarme no a un hotel sino a una casa de huéspedes inglesa (*boarding-house*) para cuya propietaria, una lady mui fachosa, llevaba yo una carta de introducción de un emigrado polaco que fué mi profesor de inglés en Valparaiso.

En aquella casa se recibían pocos huéspedes, pero eran mui bien tratados y se vivía mui cómodamente.

Uno pedía el almuerzo o la comida a cualquiera hora y se la servía un mozo vestido de punto en blanco, en un gabinetito que era una joya. El baño estaba en el costurero de milady y la tina se hallaba debajo del asiento que ella ocupaba oculto en el sofá, con sus correspondientes llaves para agua fria y caliente, y su desagüe en el fondo. Economía de lugar! El mozo que me servía las comidas, luego que me ponía delante las viandas, se retiraba a la parte de afuera del gabinete, y solo entraba al oír el timbre que estaba sobre la mesa.

MIS ESCURSIONES EN EUROPA.—Los pocos meses que estuve en Europa durante este mi primer viaje, los aproveché bien visitando varias de las principales ciudades de Inglaterra, Francia, Bélgica y España. Los museos y edificios públicos, las fábricas y las imprentas, fueron los primordiales objetos de mi curiosidad.

VISITA AL BANCO DE INGLATERRA Y A LA IMPRENTA DEL "TIMES."
—Acompañado de Mr. Caslon, jefe de una importante fundicion de tipos, visité en Lóndres las oficinas del Banco de Inglaterra, donde, entre otras cosas, ví imprimir billetes en primorosas prensas mecá-

nicas, fabricadas a propósito, con materiales fundidos en los talleres de Mr. Caslon, y vi también la verificación de las monedas de oro, las cuales es sabido, una vez entradas en el banco, solo salen a la circulación las que tienen el peso legal, siendo las demás inutilizadas y enviadas a la casa de moneda para su reacuñación. Eran curiosas y espeditivas las balanzas en que separaban las monedas. Estaban provistas de un largo tubo que se llenaba de monedas, las cuales iban cayendo en un platillo que, con gran rapidez, arrojaba las buenas hacia un lado y las deficientes hacia otro, pasando éstas a otras máquinas que las inutilizaba imprimiéndoles un corte.

Con el mismo señor Caslon, visité también en Londres la imprenta del famoso *Times*. Después visité la imprenta nacional de París, y comparaba yo aquellos magníficos establecimientos con nuestras pobres imprentas de por acá. El *Times* se imprimía entonces en dos colosales mecánicas, cada una con ocho grandes cilindros colocados verticalmente, al revés de la posición horizontal que generalmente tienen los cilindros de las máquinas.

EL "LEVIATHAN O GREAT EASTERN" Y EL TÚNEL DE LONDRES.
—Con el señor Ackermann, de la famosa casa de Ackermann y Ca., editora de numerosos libros en español, destinados a las nuevas repúblicas americanas, visité el famoso vapor *Leviathan* o *Great Eastern*, recién concluido entonces, que, fondeado en el Támesis a algunas millas abajo del puente de Londres, era objeto de jeneral curiosidad, pero al cual no podía entrarse sin ir provisto desde Londres de la correspondiente tarjeta. Las dimensiones, la esplendidez, la espaciosidad eran tales que pasaban de toda ponderación. Había sido ideado y construido por un hijo del famoso ingeniero francés Mr. Brunett, constructor del *Túnel de Londres*, y se ha dicho de ellos que han ejecutado las dos más grandiosas obras en su jénero construidas, al paso que las más inútiles. En efecto, el *Leviathan*, después de uno o dos viajes que en los principios hizo a Estados Unidos, solo fué utilizado para conducir el primer cable que para la comunicación eléctrica submarina se estableció entre Inglaterra y Estados Unidos.

En cuanto al *Túnel de Londres*, que consiste en una doble bóveda construida bajo el Támesis, para poner en comunicación los habitantes de las dos márgenes del río, en un punto donde no es posi-

ble construir puentes por el gran movimiento de buques de todos portes, ha quedado como una simple curiosidad para los viajeros. Las comunicaciones de uno al otro lado del río, se hacen mas brevemente y con mas comodidad, en vaporcitos rápidos: eso sí, con el peligro de chocar con alguno de los muchos vapores que ormigueaban en aquel *maremagnum*.

MI VIAJE A ESCOCIA.—Estuve en Glasgow y en Edimburgo. En Glasgow me obsequió y me sirvió de *ciceroni* un comerciante a quien fuí recomendado desde Valparaiso.

Con él visité lo mas notable de aquella tan comerciante ciudad. En la Bolsa me mostraron la coleccion del MERCURIO a que estaba suscrito el establecimiento. Como es costumbre por aquellas tierras, mi obsequioso comerciante me convidó un dia a comer y tuve ocasion de observar, tan pronto como me senté a la mesa, la falta absoluta de pan; falta que, para mí, castellano viejo de pura raza que como pan hasta con los postres, era una falta enorme. El pan era reemplazado con riquísimas papas cocidas, de las cuales comian todos los comensales con cada uno de los platos que se les servian. Eso sí, habia ricos vinos Oporto y Jerez, y un *roast-beef* tan rico y jugoso, cual nunca lo comí igual; era el plato obligado, del cual repetian hasta las señoritas de la casa, hijas del comerciante.

Y vaya un detalle que pinta el positivismo inglés. Llévome dicho comerciante a visitar un establecimiento donde se mostraba un esqueleto humano y se esplicaba anatómicamente su mecanismo, pieza por pieza. En la entrada, mi buen comerciante me dijo mui formal: *Caballero, aquí se paga un chelín*. Pagué mi chelín; él pagó el suyo, y entramos.

EN EDIMBURGO, en casa del intelijente relojero de Valparaiso don Juan Mouat, conocí a varios miembros de su familia y algunos de sus amigos, una noche que tuvo una pequeña tertulia. Allí observé una circunstancia asaz peregrina. Habia reunidas unas 15 o 16 señoras y señoritas, todas las cuales hablaban español, escepto una señorita chilena, hija de don Alejandro Cross, que habiendo sido enviada mui jóven a educarse en Edimburgo, habia olvidado su propio idioma.

COMPRO MÁQUINA DE DOBLE CILINDRO PARA IMPRIMIR EL "MERCURIO."—Durante este viaje compré en Kircaldy, pueblo industrial

cerca de Edimburgo (Escocia), una máquina de doble cilindro para la impresion del MERCURIO, la primera mecánica que, con tal objeto, se importó a Chile. Fué movida a brazo en los primeros tiempos, y a vapor, posteriormente, con una máquina construida en la fundicion que habia establecido en el Almendral el malogrado ingeniero chileno don Federico Stuyen.

Se habia hecho harto difícil imprimir el MERCURIO en prensa de mano, por el gran número de ejemplares que se imprimian, y el tamaño del mismo, que habia llegado al máximo que podia imprimirse en aquella clase de prensas. Se imprimia en dos prensas simultáneamente tirando en una el blanco, y en otra la retiracion.

Para la compra de dicha mecánica me acompañó mi estimado amigo don Juan Mouat, que a la sazón se hallaba en Edimburgo con su familia. El mismo Mouat que, además de relojero inteligente, era esperto maquinista, de regreso en Valparaiso cuando llegó la máquina, fué quien la hizo armar, trabajando personalmente.

El señor Mouat, como hombre de progreso que era, estableció en el cerro del Castillo, en su casa habitacion que construyó allí, un *Observatorio Astronómico* que sirvió a los marinos durante algun tiempo para el arreglo de sus cronómetros. El mismo señor Mouat estableció en la calle del Arsenal, a la entrada de la quebrada de Juan Gomez, la excelente fundicion *Caledonian*, la misma que hoy tienen los señores Lever, Murphy y C.^a; ampliada en grandes proporciones en su establecimiento de Caleta Barca, contiguo a Viña del Mar.

EN PARIS visité todos los museos y las principales imprentas.— La *Imprenta Nacional* ocupaba un vasto edificio antiguo, y solo se distinguia por su buena maquinaria y completo material de toda clase.

La imprenta que llamó mas mi atencion fué la de *Chaix*, en que se publicaba la *Biblioteca de los ferrocarriles*. Ocupaba un edificio construido *ad-hoc* y tenia buen surtido de abundantes y selectas máquinas.—Entre las librerías, la mas notable era la de *Hachette* que igualmente ocupaba un edificio construido espresamente para ella, consistente su parte principal en un espléndido salon que recibia la luz por el techo, con estanterías en los costados, escritorios y mesones en el centro, en la planta baja, y con una galería alta que

lo circundaba todo, con estantería en los costados de ella, y comunicándose ambos lados por varios puentes.

LOS FUNERALES DE WELLINGTON.—Durante una de mis visitas a Londres, tuvieron lugar los funerales del famoso duque de Wellington, el héroe de Waterloo, donde cayó para siempre el capitán del siglo, el primer Napoleón. El cadáver del duque fué conducido desde un extremo de la ciudad hasta la catedral de San Pablo, rival de San Pedro de Roma, pasando por la gran calle *Strand*, cuyas lujosas tiendas habían convertido sus grandes vidrieras en especie de anfiteatro con asientos en gradas haciendo pagar una libra esterlina (5 pesos oro) por cada asiento. La carrera estaba formada por dos filas de policiales (*policemen*) habiendo venido muchos para acrecentar su número de varias ciudades del reino. La procesion tenía algunas millas de largo, yendo en ella, además de todas las corporaciones de Londres, numerosos batallones y escuadrones de todas las armas, con sus espléndidas bandas de música, una de las cuales se componía de *gaitas escoceses* (*bug pipes*), instrumento que en Chile no es conocido, pero que se conoce en España con el nombre de *gaita gallega*. Consiste la gaita en un cuero forrado en jénero que se coloca debajo del brazo izquierdo del ejecutante; se llena de aire por una boquilla, yendo adherido a él una flauta o especie de clarinete con sus agujeros, donde pulsán los dedos, y un cañon como de una vara de largo llamado el roncon, cuyo sonido corresponde al bajo de la música. Este cañon va sobre el hombro izquierdo del ejecutante, colocado horizontalmente, y está adornado con borlas de colores que producen un bonito efecto a la vista.

LA IGLESIA DE SAN PABLO, en que tuvieron lugar las honras, estaba espléndidamente ornamentada e iluminada, pero no siendo posible la admision en ella durante la ceremonia de otras personas que las del acompañamiento oficial, y queriendo las autoridades satisfacer la curiosidad pública, dejóse el templo durante algunos días con la misma ornamentacion y alumbrado que tuvo durante las honras, y en una oficina especial se daban gratuitamente tarjetas de admision, y a efecto de evitar los demasiados agrupamientos, se daba un cierto número limitado para cada hora del día y de las primeras horas de la noche, yendo impresa en la tarjeta la hora respectiva.

EL MUSEO DE MAD. TUSEAU.—Es una de las cosas mas notables de Londres, y que pocos extranjeros dejan de visitar. En él se encuentran los retratos de bulto, modelados en cera, de tamaño natural, de todos los personajes célebres contemporáneos con los vestidos propios que acostumbraban usar, en razon de su empleo o dignidad, no importa fuesen casacas con ricos bordados de oro, porque aquel establecimiento se procura esos objetos orijinales y lejítimos sin reparar en gastos, y en eso consiste gran parte de su mérito. Viendo uno de esos maniqués puede estar seguro de haber visto la representacion exacta del personaje que representa. El establecimiento tiene una pieza reservada y se paga aparte para entrar en ella, llamada *Sala del crimen*, donde se encuentran las representaciones de los criminales mas célebres.

FUNERALES DEL JENERAL ESPAÑOL CASTAÑOS.—Pocos meses despues de la muerte del duque de Wellington, le siguió a la tumba su amigo y compañero de armas el jeneral Castaños, duque de Bailen. Este buen señor debia tener algo de fatalista, pues luego que supo la muerte de Wellington, le entró la aprension de que él seguiria mui pronto al jeneral inglés, y razon tuvo para pensarlo, pues murió á los pocos meses que su amigo. Hallábame yo en Madrid, cuando se celebraron sus funerales, que fueron, en lo que cabe, tan solemnes como los de Wellington.

Estuvo su cadáver en fastuosa exhibicion pública en la colejiata de San Isidro, entrando los curiosos por una puerta de la iglesia y saliendo por la otra para evitar entorpecimientos. Mas de 20,000 hombres de todas armas asistieron a los funerales, formando carrera desde San Isidro hasta la Basílica de Atocha, donde fué sepultado. Con tal ocasion, tuve la oportunidad de ver y comparar lo mas selecto de las tropas inglesas y españolas de todas armas.—El jeneral Castaños, como es sabido, mandaba en jefe el ejército español que en Bailen derrotó las fuerzas de Napoleon que se dirijian a Andalucía. Aquella batalla fué el primer descalabro serio que sufrió el capitan del siglo. Ella sirvió para despertar á las naciones europeas, supeditadas ante los triunfos no interrumpidos de Napoleon.

RESUELVO MI REGRESO A CHILE.—Impaciente yo por los sucesos poco tranquilizadores para mi empresa, partí de Sevilla para tomar el vapor en Southamton en los primeros dias de semana santa

de 1853, con escándalo de mi hermano Juan y amigos, que no comprendían pudiera ausentarme sin ver las célebres procesiones y la subsiguiente feria de aquella ciudad. Mi deseo de llegar a Chile antes de la apertura de las sesiones de las Cámaras, me indujo no solo a abandonar procesiones y feria, sino también mi proyecto de regreso en un vapor español, por la vía de la Habana.

MEJORAS EN MI IMPRENTA.—UN SONETO.—Mi establecimiento, con las mejoras que en él introduje, sin perdonar gastos, tomó un gran desarrollo.

El MERCURIO prosperaba; el departamento de obras y remiendos trabajaba mucho y bien; el taller de encuadernación estaba en un pie magnífico; mis librerías de Valparaíso y Santiago eran de primer orden. Y entretanto yo no me hice rico! Supe dar impulso a la imprenta, al diarismo y a los negocios de librería, pero no supe ser buen comerciante, no supe atesorar.

Entre tanto, es lo cierto que yo tenía la satisfacción de ser apreciado por nacionales y extranjeros, y hasta por los diferentes partidos políticos; mis empleados que, en aquellos tiempos alcanzaron al número de 50 o 60, me estimaban mucho. Mis días y los de mi señora eran celebrados siempre por ellos, con alguna demostración de cariño, consistente, á veces, en un trabajo escogido de imprenta, semejante al soneto que me presentaron el día de mi cumpleaños de 1854, impreso en un rico papel con márgenes calados, imitando encaje, el cual decía así:

El Regente y Operarios de la Imprenta del "Mercurio" á su Editor y propietario el Sr. D. Santos Tornero en su día.

"Alza gallardo su follaje al Cielo
 "Un árbol corpulento en la montaña;
 "Y de su tronco al pié nace un riachuelo
 "Que se dirige hácia la árida campaña.

"Su líquido cristal fecunda el suelo,
 "Pensil haciendo su aridez estroña,
 "Y tanto influye su arjentado vuelo,
 "Que en perlas torna todo cuanto baña.

«Así, señor, la empresa que diriges,
«Entre los pueblos, PAZ, SABER proclama
«Que son del hombre inestimables dijés,

«Y abarca tanta latitud su fama,
«Que hoy pregonan: *el periódico que rijés*
«*El progreso de América lo aclama.*»

Noviembre 1.º de 1854.



CAPÍTULO XXV.

Viaje a Europa en 1857.

SUMARIO.—Llevo toda mi familia.—Madama Charles —El capitan Bloonfield.—Sus obsequiosidades con mi familia.—Alojamiento en Panamá.—Travesía de Colon a San Tomas.—Vapor de San Tomas a Southampton.—Gratificacion al contador del vapor.—Escasez de comodidades por exceso de pasajeros.—Comidas a la inglesa.—Egoismo a bordo.—Un comerciante inglés de Valparaiso.—El comandante del ponton *Nereus*.—Partija de guisos entre ambas familias.—Nuestro alojamiento en Londres en casa del español Tejada.—El jeneral Blanco Encalada.—Nuestro alojamiento provisional en Paris.—Una célebre cocinera.—El Hotel Lonvois;—Departamento en la calle de la Ferme des Mathurins.—Nuestro viaje de Paris a España.

En Abril de 1857, cuatro años despues de mi primer viaje, empecé otro para Europa con toda mi familia por la vía de Panamá.

Nuestro viaje de Valparaiso a Panamá fué bastante feliz y satisfactorio. Nos cupo la suerte de navegar en un vapor de la Compañía Inglesa, comandado por el simpático e inolvidable capitan Bloonfield, cuyo obsequioso y afable trato deben de recordar muchas de las personas que entonces viajaron por estas costas. El buen capitan Bloonfield, tuvo la amabilidad de poner a nuestra disposicion la cámara de señoras, donde se alojó mi esposa con nuestras hijas y los niños chicos. Para mí y mis hijos mayores pusieron a nuestra disposicion las dos cámaras contiguas a la cámara de señoras.

En cuanto a las comidas, el capitan Bloonfield nos hizo poner una mesa aparte de la principal, contigua a nuestros aposentos, en que se nos servia independientemente, de una manera que puede llamarse regalada.

Luego que hubimos llegado a la temperatura caliente, del Callao para el norte, nuestro amigo Bloonfield tuvo una feliz ocurrencia:

hacia armar todos los días, para dormitorio de mi señora y niños, delante de la cámara de señoras una especie de tienda de campaña, donde pudieran gozar del aire libre durante la noche.

En Panamá nos alojamos en el *Hotel Aspinwall*, el mejor que allí había. Era aun el tiempo en que estaba en boga California, y el tránsito de pasajeros de ida y vuelta para aquel Eldorado era considerable. El Hotel, por consiguiente, estaba repleto de pasajeros, pero gracias a que allí encontramos de patrona a una chilena, logramos que, mediante el paisanaje, se nos alojase convenientemente. La castellana llevó su galantería hasta ceder su dormitorio y cama a mi esposa e hijas. Yo con mis hijos varones dormimos en hamacas, bastante confortablemente.

Las atenciones del capitán Bloonfield nos siguieron hasta el vapor que nos condujo de Colon a San Tomas, a cuyo capitán nos recomendó personalmente; y bien lo necesitábamos para poder conseguir mediocre acomodo por los muchos pasajeros que iban y la escasa capacidad de la vetusta nave en la que, a pesar de la recomendación de nuestro buen amigo Bloonfield, los cinco días que duró nuestro viaje de Colon a San Tomas, estuvimos pésimamente alojados y peor comidos, como consecuencia del gran número de pasajeros que llevaba, las malas condiciones de la nave y la fiebre que había a bordo.

Era nuestra nave, unos de los viejos vapores auxiliares que conducían a San Tomas los pasajeros de Colon, Veracruz, Habana y Venezuela. De San Tomas salía para Southampton un grande y magnífico vapor nuevo, que recibía los pasajeros de los cuatro citados vapores para cada uno de los cuales le destinaban cierto número de camaradas. Nosotros, llegados los primeros, nos acomodamos muy bien provisionalmente. Por mi parte siguiendo los consejos de mi amigo Bloonfield, gratifiqué al contador (cosa *prohibida* según Bloonfield me lo aconsejaba) con cinco libras esterlinas (25 pesos oro), y me prometió buenas aposentaduras, si las circunstancias se lo permitían; pero los tres vapores auxiliares condujeron tan gran número de pasajeros, que mi amigo el contador se vió en la imposibilidad de servirnos cual deseábamos, y obrando honradamente me devolvió mis cinco libras. Solo conseguimos camas para cuatro o cinco de nosotros en camarotes. Los demás, incluso la sirvienta con los chicos, dormían en colchones tendidos en el suelo mezclados con

personas de todas layas. Dos de mi hijos dormian en el suelo del pasadizo por donde se entraba a nuestros camarotes.

El oficial con quien yo me habia entendido, probablemente cediendo a las tentadoras ofertas de uno de los muchos pasajeros que no habian conseguido alojamiento cómodo, vendió su camarote, y tuvo la desgracia de morir de la fiebre amarilla, que hizo sus estragos a bordo durante nuestra travesía, en tales términos que todas las noches eran arrojados al mar algunos cadáveres. Entre la servidumbre, principalmente se cebó el mal. Dia tras dia, echábamos de ménos alguno o algunos de los mozos que nos servian, hasta quedar limitado el servicio a un escaso número de ellos.

Era tal la superabundancia de pasajeros y la escasez relativa de camarotes, que hubo señoras distinguidas, que los habian pagado en Veracruz o la Habana, y tenian que dormir en el suelo de una de las cámaras, mezcladas con chiquillos y sirvientes negros en su mayor parte. En cuanto a los hombres, a los que no consiguieron camarotes, se les destinó la cámara baja, donde igualmente dormian sobre colchones tendidos en el suelo, excepto algunos, algo mejor librados, que consiguieron los sofaes, pero con la carlanca de no poder acostarse hasta despues que lo hacian los pasajeros que sentados en ellos, se ponian a jugar hasta las mil y quinientas.

Los vapores ingleses no se distinguian entonces (y acaso hoy sucede lo mismo) por el buen trato a bordo, especialmente en las comidas. Aunque la gran mayoría de los pasajeros que llevaban eran hispano-americanos, los manjares que se servian en almuerzos y comidas eran puramente *a la inglesa*, consultando el gusto del capitán y oficiales del buque: *sopa*, puro caldo negruzco; guisos con una salsa que a nosotros nos repugnaba, pues siempre era la misma con ligeras y aparentes variaciones: *postres*, el célebre plum-puding y las eternas jaleas o cosas parecidas. Antes de sentarse los pasajeros a la mesa, se ponian a ella todas las fuentes con sus diferentes guisos, con gran aparato de tapas relucientes que presentaban bonito golpe de vista, cuyas tapas desaparecian a una señal del mayordomo; siendo el resultado, que todo se comia frio, excepto el remedo de sopa, de que pasaban un *poquito* de calducho a cada pasajero. La colocacion en la mesa de todos los guisos a la vez, ademas del inconveniente de enfriarse, tenia el de que los buenos guisos, los *dave*, por ejemplo, se los engullian los mas audaces, que al momento

se apoderaban de ellos y se los repartían entre sí. Tenía otro inconveniente de distinta naturaleza: tomaba un *bisoño* una fuente para servirse, y en el acto, si el guiso era apetitoso, sus vecinos le pedían de él, siendo el resultado que si el dispensador del buen guiso no tenía la precaución de servirse primero él mismo, se quedaba a la luna de Valencia.

En nuestra travesía de San Tomas a Southampton tuve ocasión de observar el repugnante egoísmo que se apodera de ciertos individuos, cuando a bordo de los vapores escasean los buenos platos. Se habían embarcado en Valparaíso en el vapor comandado por el capitán B. un comerciante gringo (cuyo nombre no recuerdo) con su señora, gringa también, y otro gringo que durante algunos años había sido comandante del pontón inglés *Nereus* con su señora, aun más gringa que todos los otros. Mientras navegamos en el Pacífico, esa cuaternidad gringa guardó ciertos miramientos con nosotros, y aun la esposa del comerciante, que hablaba bien español, se mostró amable y obsequiosa con mi familia; pero en el Atlántico, a bordo de los vapores de la *Mala Real Inglesa*, donde ya se consideraban como en plena Inglaterra, *si te he visto no me acuerdo*.

En la mesa, casi en su centro, me coloqué yo con mi señora y mis niños e hijas mayores, teniendo a nuestro frente la cuaternidad gringa o con otros gringos de su estofa que se juntaron. Como no abundaban los guisos pasables, sucedía todos los días, en todas las comidas, que mi comerciante gringo de Valparaíso, como por arte mágico, lograba que los mozos colocaran delante de él los platos preferidos, los de ave, por ejemplo y en un santi-amen lo distribuía todo entre los individuos de su grupo, sin mirar hacia nuestro lado, haciéndose el distraído.

Mi señora que estaba sentada en frente del *galante caballero*, no se mereció nunca que le ofreciera un plato de lo que con tanta llaneza distribuía entre su jente.

De Southampton me dirigí con mi familia a Londres, donde alojamos en la casa de huéspedes españoles de don Antonio Gil de Tejada (30 Hartey-Street Cavendish Square) cerca del *Parque del Rejente*, donde se halla el famoso Jardín Botánico. Era la casa del señor Tejada una de las mejores casas de huéspedes de Londres, pero algo cara, pues a mí, a lo amigo y paisano, me hizo pagar algo más de 200 libras esterlinas por cosa de un mes de pupilaje. Alojaban

en ella muchos de los viajeros americanos, donde encontraban confortable alojamiento, buena mesa, y buen trato. Durante mi permanencia allí, estuvo alojado en aquella casa don Manuel Blanco Encalada, ministro de Chile a la sazón, cerca del Gobierno francés.

Con el chiste que le era peculiar, contaba muchas anécdotas de París y los parisienses, y hablando del servicio doméstico, refería que, en su casa, cansado de lidiar con las estafas escandalosas de los cocineros, había concluido por hacer un convenio con el que ellos tenían, pagándole un tanto por la comida diaria de la familia y tanto por cada persona de afuera que se quedase a comer.

A propósito de esto, voi a contar lo que a nosotros nos sucedió recién llegados a París. Habiéndonos alojado provisionalmente en un *departamento amueblado*, tomamos una cocinera que, como supimos despues, había dejado la casa del Ministro brasileiro para acomodarse con los recién llegados americanos, a caza de los cuales suelen andar ciertos y ciertas sirvientes, con ánimo de esplotarlos. Era muy buena cocinera y lijera cual ninguna, pero tan ladrona, que cuando llegaba el momento de ajustar la cuenta del gasto diario, me retiraba yo dejando a mis hijas que hablaban bien el francés, la tarea de entenderse con ella, por temor de que en un arrebató de cólera, llegase yo a arrojarla a puntapiés por la escalera abajo. Poco tiempo la sufrimos y el último día de ajuste de cuentas, cargó nada menos que 25 francos por el *filet* para el asado.

Despues de haber estado algunos días en el *Hotel Louvois*, plaza Louvois y cosa de un mes en departamento amueblado del *Hotel de los Capuchinos*, donde nos sirvió la cocinera de que he hecho mencion, tomé en subarriendo a una señora baronesa un departamento de primer piso, *calle de la Ferme des Maturins*, cerca de la estación del Havre, que le faltaba veintiun meses para cumplir su contrato. Mientras me proveía de muebles, alfombrados y demas adminículos necesarios, convine con el apoderado de la baronesa en conservar durante un mes, los muebles existentes mediante el pago del correspondiente arriendo. Cuando pasado el mes entregué los muebles, fueron éstos el objeto de un minucioso exámen que sirvió para formar una larga lista de desperfectos, avaluados caprichosamente y dando orijen a la formacion de una cuenta que subía a algunos centenares de francos. El bueno del apoderado creyó poder sacar al bisoño americano una buena suma por pretendidos desper-

fectos que venian de larga fecha, siendo, como eran, los muebles y vajilla tan viejos como su dueña la baronesa. Tuvo que contentarse con mui poco y eso por medio de transaccion amigable. En Paris, todos los que alquilan departamentos amueblados suelen explotar a los incautos extranjeros, cobrándoles pretendidos deterioros que pasan con los muebles de unos a otros inquilinos, porque éstos, al recibirlos no han tenido la precaucion de efectuar un prolijo exámen.

En el verano de 1858, aprovechando las vacaciones de los niños, que allí son en Agosto y Setiembre, hice un viaje de Paris a España con mi señora e hijos mayores, por la vía de Marsella, donde nos embarcamos para Cadiz en un vapor español, con escala en Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga. Fué un viaje precioso. Viajábase de noche y se comia al anochecer en los puertos principales, donde podía uno desembarcarse y estar en tierra todo el dia, como lo hicimos en Valencia y Alicante, haciendo en Valencia una excelente comida en la Fonda del Cid, que nos fué preparada con su tan esquisito arroz a la *Valenciana* sirviéndonos de postre dulces en almíbar semejante a los chilenos, mientras visitábamos su célebre y fertilísima Huerta, su magnífica catedral y otras cosas dignas de verse. En Alicante, en el almuerzo que allí hicimos, nos sirvieron a pasto, el rico vino abocado, color de oro, que lleva el nombre de aquel puerto. Habíamos parado tres o cuatro dias en Barcelona en una fonda situada en el célebre y magnífico paseo la Rambla, orgullo de los catalanes. Fuimos una noche a su gran teatro, que se conceptúa como el de mayor tamaño de los de Europa, superando acaso al de la escala de Milan. Fuimos tambien una noche a un concierto que tuvo lugar en su famoso jardin, los *Campos Eliseos*, situado en los afueras de la ciudad, en el cual vimos una pieza que llamó nuestra atencion por el efecto májico que producía el toque de los cornetas que emboscados a cierta distancia, respondian a los otros instrumentos de la banda que se hallaba en el lugar del concierto.

De Alicante pasamos a Cadiz, donde permanecimos tres o cuatro dias, en uno de los cuales fuí a Jerez de la frontera y puerto de Santa María con mis dos hijos mayores, Orestes y Recaredo, para visitar las famosas bodegas del rei de los vinos. En Jerez visitamos entre otra la mui célebre bodega o bodegas de los señores Domeeneq que en sí parecen un pueblo con sus calles y manzanas de

edificios, y que contienen unas *quince mil pipas* de vinos, clasificados por sus edades y su color mas o menos dorado. Entre ellos los hai hasta de *cient años* de edad.

Curiosa es la manera cómo clasifican las diferentes clases de vino. De una misma cosecha, nos decia el empleado que nos acompañaba, sin que se pueda explicar satisfactoriamente la causa, resultan pipas con los caldos mas o menos subidos de color, cuyas diferencias no se conocen al principio, sino pasado cierto tiempo; y cada color forma una diferente categoría que se cuida mantener separada. Al visitante se le hace ver la graduacion de los vinos claros, por ejemplo, haciéndole probar de diferentes pipas, principiando por el mas nuevo y siguiendo por su orden hasta el mas viejo. Y como son varios los colores, de poquitos en poquitos embodega el incauto en su estómago una mas que regular cantidad del tentador néctar que si no alcanza a embriagarlo, le produce sí, un alegre chisporroteo.

Despues de haber permanecido cuatro o cinco dias en Cadiz, cuya ciudad es notable por la actividad de su comercio, y la regularidad y aseo de sus calles, tomamos el vapor para Sevilla, remontando el Guadalquivir, cuyas márgenes hasta una gran distancia se veian cubiertas de ganado en unas partes y cultivados en otras.

En Sevilla, como es natural, visitamos una parte de lo mas notable entre lo mucho que hai que ver en la metrópoli de Andalucía. Estuvimos alojados en la casa de mi hermano Juan, casado y con familia menuda, viviendo en casa propia y jirando en el negocio de efectos ultramarinos. De allí tomamos el ferrocarril para Madrid, donde alojamos en una buena casa de huéspedes.

Regresamos despues a Paris, de donde, como he dicho al fin del Capítulo XIX, pasamos a Liverpool para embarcarnos en el vapor *Guayaquil*, de la Compañía Inglesa.



CAPÍTULO XXVI Y ÚLTIMO.

Mi viaje a Europa en 1866, y regreso a Chile.

SUMARIO.—Traspaso mis negocios a mis hijos Orestes y Recaredo.—Emigracion de españoles.—Decreto de internacion de españoles a Santiago.—Mi residencia en Limache.—Proyecto frustrado de mi traslacion a Nancagua.—Mi instalacion transitoria en la Cañadilla de Santiago.—En la vispera del bombardeo de Valparaiso me traslado a la quinta de don Joaquin Valledor, y por qué.—Pasaporte de la autoridad.—Me embarco para Europa, con mi señora y mis cuatro hijos menores.—Nuestra residencia en Madrid, Sevilla y Paris.—Nuestro regreso a Chile.—Nuestra residencia en Valparaiso y Limache, y nuestra instalacion en Santiago.

Por consecuencia de la ruptura de las buenas relaciones que existian entre Chile y España, de cuyos lamentables sucesos omitiré ocuparme, resolví ausentarme temporalmente de Chile bien a pesar mio, cediendo a los consejos de mi familia y amigos, que consideraron útil esa medida para mi tranquilidad.

Préviamente traspasé mis negocios de imprenta y librería en calidad de venta a mis hijos Orestes y Recaredo que ya de antemano los estaban manejando.

Atendido lo crítico de las circunstancias, la gran mayoría de los españoles residentes en Chile, abandonaban el pais con gran perjuicio de sus intereses, cada uno como y por donde podia, algunos llevándose sus familias, y la mayor parte abandonándolo todo, intereses y familia. A nadie se daba pasaporte ni permiso para ausentarse; mas yo declaré a mis hijos que no saldria del pais sin el pasaporte respectivo de la autoridad, pues no queria que se dijera me habia ido clandestinamente.

Se habia publicado un decreto del gobierno disponiendo la internacion a Santiago de todos los españoles residentes en Chile. Ha-

llábame yo en aquellas circunstancias residiendo con mi familia en nuestra quinta de Limache. Me comprendia a mí, como a los demas españoles, la orden de internacion, pero mi hijo Recaredo, que, por ausencia temporal de Orestes, se hallaba solo al frente del negocio, habiendo recibido por telégrafo la noticia de ese decreto de internacion, escribió inmediatamente al Ministro señor Covarrubias, poniendo en su conocimiento mi residencia en Limache y diciéndole esperaba no me comprendiera a mí la orden del internacion. El señor Covarrubias contestó a vuelta de correo que podia yo continuar con mi familia, sin tomarme la molestia de pasar a Santiago. Todo se redujo a presentarme al gobernador de aquel pueblo, que lo era don Bartolomé Riobó, quien me hizo firmar una especie de compromiso de arraigo.

Ya anteriormente habia creido conveniente mi familia que me ausentara de Limache temiendo que me faltasen al respeto algunos malos cabezas, pocos, que habian en el pueblo, con tal propósito habia escrito mi esposa a su primo don Marcos Orrego, que explotaba un fundo de campo en Nancagua, para que, en tal dia que le señalaba, me esperase en la estacion del ferrocarril y me llevara a su fundo, que era el retiro o *escondite* que me habian elegido. Pero no contaron con la huésped. Un buen dia se presentó Recaredo, con ánimo de acompañarme a Nancagua, mas yo rehusé moverme de mi casa, a pesar de que se me dijo para obligarme, que el primo me esperaba con coche en la estacion correspondiente.

Seguí, pues, en mi nido, y solo en vísperas del bombardeo, cediendo a las instancias de mi esposa y de mi hijo Orestes, consentí en irme con éste a Santiago a alojarme en la quinta de mi respetable y buen amigo don José Vicente Sanchez, en la Cañadilla. Y aquí creo oportuno referir un incidente que manifestaba que las personas que me rodeaban tenian mas miedo que yo. Mi excelente amiga doña Loreto, esposa del señor Sanchez, me lleva un dia y me muestra una especie de trampa que existia debajo del catre matrimonial, diciéndome que, en caso necesario podia ocultarme allí que era un excelente escondite. No pude menos de reirme, pero agradeciendo la buena intencion de la señora. Es de advertir que yo no me ocultaba de nadie, y mi buen don Vicente apoyaba mi proceder diciendo hacia bien en no esconderme puesto que en primer lugar, nada tenia que temer en su casa, que era respetada por todo el ve-

cindario, y además nadie pensaría en dañarme, puesto que yo *era mas chileno que muchos chilenos*. Y se formalizaba para decir esto.

Llegó, al fin, la víspera del día del bombardeo, y mi hijo Orestes, que se hallaba a la sazón en Santiago, no creyendo prudente continuara en la casa de don Vicente Sanchez, donde todos me habían visto, se me presentó con un coche para trasladarme a la quinta de don Joaquín Valledor casado con una hija de don Vicente, situada en el llano de Maipú, es decir en el lado opuesto de la ciudad. Me oponía yo a tal traslación, la desaprobaba don Vicente, mas Orestes insistía diciendo que allá me esperaban, que mi alojamiento estaba preparado. Fué necesario ceder ofreciendo a don Vicente que mi ausencia sería solo de dos o tres días. Entretanto el día del bombardeo, mientras que mi hijo Orestes me acompañaba en Santiago, mi otro hijo Recaredo como oficial de cívicos, formaba en Valparaíso en las filas de los defensores de la patria.

Acercándose el día en que yo debía emprender mi viaje e insistiendo yo en mi tema de no emprenderlo sin pasaporte, se trasladó a Santiago mi hijo Recaredo, y a fuerza de una tenaz insistencia consiguió que el Ministro Covarrubias le dijera podía irme a Lima y que cuando quisiera embarcarme ya tendría el intendente de Valparaíso la correspondiente orden para que me diera el pasaporte. Así sucedió y también saqué pasaporte del Cónsul francés para no esponer el chileno a un extravío, pues deseaba conservarlo como un documento fehaciente de mi conducta.

Al fin me embarqué para el Callao a mediados de Abril (1866) en uno de los vapores de la Compañía Inglesa, acompañado de mi esposa y mis cuatro hijos menores: Eduardo (ya hoy difunto), Enrique, Juan y Carlos, y nuestra antigua sirvienta la negrita María, que hasta hoy nos acompaña. En el Callao nos trasbordamos a otro vapor de la misma Compañía y sin novedad pasamos el Istmo de Panamá e hicimos la travesía marítima en un vapor francés, de Colon a San Nazario (Francia). Después de la corta residencia de unas dos semanas en París, nos trasladamos a Madrid. Allí estuvimos poco mas de un año, viviendo en la calle del Barco. Los dos hijos mayores, Eduardo y Enrique, los pusimos de internos en un colejio bastante bueno situado en la Montaña del príncipe Pio, barrio Argüelles. El tercero, Juan, iba de esterno a una excelente

escuela particular de primeras letras, donde aprendió lectura y otros lijeros conocimientos elementales.

En Sevilla adonde nos trasladamos despues, vivimos en una bonita casa con patio y su fuente de agua potable, a cuya espalda, contiguo a nuestra ventana, teníamos un lindo paseo del ayuntamiento, consistente en unos lindos y frondosos jardines.

En Sevilla pusimos de internos a nuestros tres niños, Eduardo Enrique y Juan en el excelente colejio de San Fernando, que ocupaba una magnífica casa que habia sido palacio.

Y aquí es del caso mencionar que en el colejio de San Fernando habia una excelente sala de ejercicios gimnásticos, preparada con todos los aparatos y útiles correspondientes y cuyo piso se hallaba cubierto con una gruesa capa de aserrin, en prevision de las caidas que pudieran experimentar los niños. El profesor de gimnasia era nada menos que un hermano del director del colejio, y todos los niños, grandes y chicos, que asistian a esa clase, estaban provistos de un fuerte cinturon con una argolla de hierro adherida a él. Todos los colejios, lo mismo en Sevilla que en Madrid y Paris, tenian salas de gimnasia mas o menos grandiosas y completas, según la importancia del colejio. En Chile desgraciadamente, aun no ha entrado esa excelente hijiénica costumbre.

Habiéndonos trasladado a Paris, como para estar mas cerca de donde habíamos de trasladarnos para regresar a Chile, tomamos un buen departamento en el nuevo boulevard de Sebastopol. Los primeros meses tuvimos los tres mencionados niños de internos en un colejio situado en San Mandé, en los afueras de la ciudad; pero no llenando nuestras aspiraciones aquel colejio, los trasladamos al gran colejio de las Escuelas Cristianas, situado en Passy.

A fines de 1869 estuvimos de regreso en Valparaiso.

En Valparaiso, ocupamos durante tres años la gran casa de altos construida en la calle de Cochrane por el acaudalado don Matías Lopez, perteneciente a la sazón al comerciante francés don Domingo Bordes. Luego nos trasladamos a nuestra quinta de Limache, y ulteriormente nos vinimos a Santiago, donde despues de haber vivido un poco de tiempo en la calle de la Merced, en una bonita casa de los Padres Mercedarios, nos instalamos en casa propia, calle hoi llamada de Miraflores, número 35, donde es nuestra intencion

permanecer hasta acabar nuestra historia. Vivimos hoy solos, mi esposa y yo, habiéndose separado de nosotros nuestros hijos, unos despues de otros, por exigencias de sus negocios.

Junio de 1889.

APÉNDICE.



Publicaciones.

Desde que la Imprenta del Mercurio fué de mi pertenencia, empecé una série no interrumpida de publicaciones; reimpressiones unas y orijinales otras, manteniendo al efecto, un departamento separado del MERCURIO, especialmente dedicado a las impresiones de particulares, llamadas *remiendos*, y con especialidad a las de la casa, siendo su jefe por mucho tiempo el intelijente y malogrado tipógrafo chileno don José María Boza, discípulo de Rivadeneira. También mantuve un departamento de encuadernacion, con el personal y los materiales necesarios para ejecutar toda clase de encuadernaciones.

Entre las numerosas publicaciones que hice, merecen mencionarse las siguientes, únicas de las mas notables que se me vienen a la memoria:

El Mercurio de Provincias.—Como casi todos estos apuntes han sido formados de memoria, habia olvidado mencionar la citada publicacion que salió a luz ocho veces al mes, en el mismo tamaño que el MERCURIO diario, cuyo objeto principal era reunir todos los artículos de interés que el MERCURIO diario publicaba. Principió su publicacion el 1.º de Agosto de 1853 y concluyó el 31 de Diciembre de 1859.

El Museo de Ambas Américas, redactado por el aventajado escritor don Juan García del Río, publicacion semanal principiada en tiempo de mi antecesor, que constó de 3 tomos en 4.º

La América Poética, coleccion de poesías americanas, recopi-

ladas por don Juan M. Gutierrez, con unos apuntes biográficos de cada uno de los autores, un hermoso volúmen en 4.º mayor.

El *Alegre*, publicacion semanal de artículos humorísticos y chistosos en prosa y verso. Bonita edicion, en un tomo 4.º mayor, que ulteriormente se reimprimió en Europa.

El *Semanario de las familias*, publicacion que siguió al *Alegre*, y que formó tambien un tomo 4.º mayor.

Curso de filosofía moderna para uso de los colejos, por N. O. R. E. A. (don Ramon Briceño), un tomo en 4.º, 1845.

El *Vijía de Valparaiso*, publicacion diaria en un pliego de tamaño comun cuyo 1.º número salió el 1.º de Agosto, 1844, destinados a servir los intereses del comercio en circunstancias que, a consecuencia de las hostilidades que el gobierno declaró al MERCURIO, se prohibió al señor Agustín Montiel con quien tenia yo un contrato, pagándole un tanto mensual, el que me diera las copias de manifiestos y despachos.

Estos datos se daban al periódico competidor del MERCURIO y yo los hacia copiar en el *Vijía* inmediatamente que salian al público. El *Vijía*, con su continuacion el *Bolentin Comercial del Mercurio*, duró hasta Febrero de 1848.

La *Revista del Pacífico*, publicacion quincenal por entregas de 32 páginas 4.º mayor, que alcanzó a formar 5 volúmenes de a 800 páginas cada uno. Contenia artículos de los principales escritores chilenos, Vicuña Mackenna, Barros Arana, los dos Amunátegui, Lastarria, Blest Gana, Chacón, etc., etc. Salió a luz entre 1858 y 1861.

Los artículos del *Figaro*, reimpresion en 4.º mayor; de cuya obra habia hecho otra edicion el señor Rivadeneira.

Obras poéticas de Zorrilla en 5 tomos, y varias otras obras del mismo autor.

Guatimocin o el Último Emperador de Méjico, de doña Jertrudis Gomez de Avellaneda.

Los misterios de Paris, el Judío Errante y otras obras de Sué.

El Conde de Montecristo, las Memorias de un Médico y varias otras obras de Alejandro Dumas.

Las Memorias de Ultratumba, de Chateaubriand.

Los Misterios de Lóndres, y otras obras de Paul Feval.

Artículos de Jotabeche, J. B. Ch. (don José Joaquín Vallejo), publicados en varios periódicos, con aquel seudónimo, desde 1841 a 1847, recopilados y reimpresos en un volumen en 4.º, con una introducción biográfica por don Abraham König.

Escenas matritenses, por el Curioso parlante (don Ramón Mesonero Romanos). Artículos de costumbres, 1 tomo 4.º

Museo dramático del Mercurio. Colección de las mejores producciones del teatro español, francés y americano.

Diccionario canónico, por el Ilmo. señor don Justo Donoso, obispo de la Serena, 4 tomos, 4.º mayor contando en todo unas 2,300 páginas. Se hizo la publicación de cuenta y riesgo de la imprenta, 1855-1859.

El Derecho Internacional y la Gramática Castellana de don Andrés Bello.

Guía Jeneral de Chile para el año 1847, consistiendo en un bonito tomo 8.º mayor, de esmerada impresión. Contenia una gran copia de datos consistentes principalmente en nociones geográficas, históricas, administrativas y estadísticas de Chile; los actos de su emancipación política, sus principales establecimientos y oficinas públicas, las casas de educación, etc., etc. Contenia además unas *Efemérides americanas* bastante completas, tomadas del *Musso de Ambas Américas*. Era mi intención hacer de esta obra, cuya formación me había costado un trabajo inmenso, una publicación periódica, pero mis atenciones posteriores me impidieron verificarlo.

Libretos de ópera, en verso, en italiano, con la traducción española al frente. Todas las óperas que representó la compañía en que figuraban la Pantanelli y la Rossi como principales eximias actrices fueron impresas en estenso por la Imprenta del Mercurio.

Se imprimía también en aquella época una *Revista de teatro*, cuyo nombre no recuerdo, redactada por el muy inteligente don Jacinto Peña, hermano del redactor del MERCURIO, don Demetrio y colaborador en la redacción.

—En Abril de 1849 empecé en Santiago la publicación de un diario titulado *El Corsario* a cargo de don Juan Pablo Urzúa, empleado por mí en la librería e imprenta que yo había establecido en dicha ciudad algún tiempo antes. Este diario, que sirvió los intereses de los partidarios del señor don Manuel Montt, asumió al poco

tiempo una actitud demasiado irritante, infringiendo mis propósitos e instrucciones. Estando yo en Valparaiso, me fué imposible moderar su marcha a pesar de mis amonestaciones; él provocó la aparición de otro periódico, *El Timon*, destinado a hacerle frente. disgustado yo de una marcha tan ajena a mis ideas, dí orden terminante para su suspension inmediatamente despues de recibida mi carta y así se hizo. En efecto su último número salió el 4 de Setiembre del mismo año de 49 y *El Timon* se suspendió en seguida. En el público se dijo entonces que habia habido convenio entre ambos diarios, para suspenderse, pero no hubo tal cosa. La orden terminante mia, sin convenio con nadie, fué la única causa de la suspension.

Mas adelante, el 1.º de Julio de 1864, principié por mi imprenta de Santiago la publicacion de otro diario titulado *La Correspondencia*, dirijido por mi hijo Recaredo, principalmente destinado a servir los intereses del comercio y dar a los suscritores del MERCURIO en Santiago las noticias de la capital y extracto de las sesiones de las Cámaras, antes que los otros diarios de la capital.

El Boletin de las Leyes y decretos del Gobierno de Chile, desde 1823 hasta 1872, 17 tomos 4.º mayor. Edicion oficial correjida en el Ministerio.

—Algun tiempo despues, en 1854 a 1855 empecé la publicacion del *Almanaque Pintoresco*, con mui buenas láminas, que han imitado ulteriormente otros editores en Valparaiso y Santiago.

—En 1854 hice litografiar e imprimir en Lóndres un magnífico plano de Valparaiso, en gran tamaño, conteniendo ademas de la planta de la ciudad y sus alrededores conforme al que se habia formado por don Ramon Salazar por encargo de la Municipalidad de este puerto, un plano de la bahía con el sondaje, arreglado por el Almirante Du Petit Thouars, el mapa de la República y una hermosa vista de Valparaiso y su bahía, tomada al daguerreo-tipò por A. Terry, retratista, desde el cerro del Castillo.

Mui numerosas fueron las ediciones de libros que imprimí, gran parte de ellos para el uso de las escuelas de la República, entre los cuales recuerdo los siguientes:

La Aritmética de Noé, célebre maestro de una de las escuelas

municipales de Valparaiso; de la que hice varias ediciones, corregidas y adicionadas por mí.

Catecismo de la Religión Cristiana, por el Obispo Cienfuegos, 1 vol.

La Gramática de Herranz y Quirós, id. id.

El libro de esa especie mas usado por aquel tiempo en las escuelas primarias de España. Algunas variaciones que introduje en él, lo hicieron aceptable para nuestras escuelas y estuvo en uso durante aquel tiempo.

La Gramática Francesa de Beauchemin, adicionada por mí; la que despues refundí completamente. Se hicieron de ella varias ediciones, siendo el texto que por aquellos tiempos servia para el estudio del francés.

El Traductor Francés.—Coleccion de trozos franceses con notas esplicativas, y un vocabulario que contenia todas las voces incluidas en el texto. Esta obrita publicada en Estados Unidos para el uso de los que hablan el inglés, fué arreglada por mí para los que hablan el español. La misma obrita ha sido reimpressa despues en Paris por los señores Rosa y Bouret, editores de libros españoles.

El Traductor Inglés.—Igualmente con vocabulario y bajo el mismo plan que el *Traductor Francés*.

Una excelente coleccion de diálogos en cuatro idiomas: Español, Francés, Inglés e Italiano, de la que se hicieron tambien impresiones bilenguas: Español-Francés, Español-Inglés, Español-Italiano e Inglés-Francés.

Atlas de jeografía para las escuelas primarias, compuesto de 16 mapas litografiados, precedidos de unas breves nociones cosmo-gráficas y jeográficas, por Santos Tornero, autor del Manual de Jeografía adoptado en los colejos de la República.

La Religión Demostrada, por Balmes.

El Libro de los Niños, por Martinez de la Rosa, excelente texto de lectura para los principiantes, en prosa y verso; corregido por mí en la parte jeográfica, principalmente, y añadida con una composicion poética de don Juan M. Gutierrez.

Manual de la Historia de Chile, por Lopez, libro que sirvió durante muchos años de texto para la enseñanza del ramo.

La *Historia Sagrada*, del abate Didon, traducida por mí; librito que ha servido mucho tiempo en varios colejos de la República, y sirve hoi en algunos.

Gramática Alemana-Española y vice-versa.

Manual de Aritmética, escrito por mí, cuyo plan fué despues adoptado por el señor Basterrica para su aritmética, especialmente para las operaciones de los decimales y de los quebrados.

Manual de Jeografía.—Libro adoptado hasta el dia como texto para la enseñanza del ramo en la mayor parte de los colejos de la República.

Vida de N. S. Jesucristo, por el abate Noirliu, traducido y notablemente aumentado por mí.

La Historia de la Creacion, contada a los niños.

Niños célebres de la Biblia, id. id. id.

Historia del pueblo de Dios, id. id. id.

Estos tres libritos, como el anterior, forman un curso completo de *Historia Sagrada* al alcance de los niños.

Aritmética decimal, traducida y arreglada por O. L. Tornero, el texto de *Aritmética* mas completo que se ha publicado en el pais.

Compendio de Historia de América, traducida y aumentada por O. L. Tornero.

La Gramática para las Escuelas Primarias, escrita por don Andres Bello, por encargo mio.

El Contador Métrico, obra de paciencia y exactitud; conteniendo multitud de tablas, cuya edicion bastante numerosa, fué agotada hace tiempo.

Durante el tiempo que estuve retirado en Limache por causa de las complicaciones con los españoles, me ocupé en arreglar esa obrita.

Posteriormente: ampliando dicha obrita, arregle *Las Cuentas hechas y modo de hacerlas*, comprendiendo ademas del contenido del contador métrico, unas breves nociones del sistema métrico decimal, operaciones aritméticas, etc., etc.

Lecciones jenerales de comercio, precedidas de una nómina alfabética de las palabras mas usadas en contabilidad y correspondencias comerciales, por Santos Tornero; con una reseña histórica del comercio desde los tiempos antiguos, 1 tomo en 4.º

—En 1872 y años subsiguientes, despues de mi tercer viaje a Europa, redacté y publiqué:

El Agrónomo Sud-Americano; biblioteca completa del agricultor chileno, extractada de los mejores autores españoles, franceses e ingleses, con las variaciones indispensables, atendida la diferencia de latitud.

La biblioteca completa constaba de nueve tomos 4.º mayor, con 2,108 pájinas de texto y un Atlas con 114 láminas litografiadas. Fué la edicion de unos tres mil ejemplares, y la obra completa se vendió empastada en tres grandes volúmenes; tratando el 1.º de la *Agricultura jeneral*, inclusa la jardinería y la arboricultura; el 2.º de la *Economia rural*, con el cultivo de las plantas industriales y la fabricacion de los vinos, el queso, etc., etc., y el 3.º de la *Cria y propagacion de los animales domésticos*, inclusa la agricultura.

Esta obra fué impresa en la Imprenta del Mercurio, a la sazón perteneciente a la sociedad *Tornero y Letelier*, es decir a mi hijo Recaredo y a don Camilo Letelier.

ÍNDICE JENERAL.

	PÁJS.
PROEMIO.....	v
CAPÍT. I.—De Viniegra de abajo a Sevilla y Valparaiso.....	7
“ II.—En Valparaiso.....	11
“ III.—Lo que era Valparaiso en 1835.....	17
“ IV.—Algo sobre Santiago.....	25
“ V.—Motin revolucionario en Quillota.—Asesinato del Ministro Portales.....	29
“ VI.—Teatro.—Compañías dramáticas y líricas.....	33
“ VII.—Incendio de Marzo de 1843 en Valparaiso.....	39
“ VIII.—Juicios de imprenta en los primeros tiempos de mi carrera periodística.....	48
“ IX.—Ortografía de Sarmiento.....	54
“ X.—España y las repúblicas hispano-americanas.....	57
“ XI.—Algo sobre Editores y Redactores.—Lista de Redactores.....	65
“ XII.—El Ministro Vial.—Sus relaciones poco cordiales con el MERCURIO.....	72
“ XIII.—El Ministro Vial.—II.....	81
“ XIV.—Incendios notables.—Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y Santiago.....	91
“ XV.—En los primeros tiempos del Gobierno Montt-Varista.....	101
“ XVI.—Juicios célebres de imprenta.....	130
“ XVII.—Incendio del 13 de Noviembre de 1858, y sus consecuencias para el MERCURIO.....	137
“ XVIII.—Motin en Valparaiso.—Reclamo Whitehead.—Desterrados políticos.....	145
“ XIX.—Algo a propósito de mi viaje de 1857 con mi familia.....	156
“ XX.—En las postrimerías del Gobierno Montt-Varista.—Algo sobre el Gobierno Perez.....	163
“ XXI.—Escuadrilla española en el Pacifico.—Banquete en el Teatro de la Victoria.....	167
“ XXII.—Algo sobre viajes.—Cómo se viajaba en tiempos pasados.....	189
“ XXIII.—Viaje de Chile a Estados-Unidos en 1852.—En Nueva York y Filadelfia.....	194
“ XXIV.—Viaje de Estados Unidos a Europa.—En Europa.—Mi regreso a Chile.....	201
“ XXV.—Viaje a Europa en 1857 con mi familia.....	211
“ XXVI Y ÚLTIMO.—Mi viaje a Europa en 1866 y regreso a Chile.....	218
APÉNDICE.— Lista de publicaciones.....	223

